



**CHAPA DE MOTA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027  
*Cultivando Progreso*

# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial Información del Gobierno Municipal de Chapa de Mota, Estado de México.  
**“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”**

Palacio Municipal S/N, C.P. 54350  
Chapa de Mota, Estado de México

31 de marzo de 2025.  
No. 08.

Que la Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, publica de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el siguiente:

## Contenido

1.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA 2025 - 2027**  
**EDICIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
**NO. DE EJEMPLARES IMPRESOS: 250**



**13 Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, 2025-2027, celebrada el día 27 de marzo de 2025, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota.**

**A efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a los artículos 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

**PUNTO NO. VIII**

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027.**

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMENTA QUE DERIVADA DEL ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN Y EXPLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027.**

**II.- PUBLIQUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL**





**CHAPA DE MOTA**

GOBIERNO MUNICIPAL

2025-2027

*Cultivando Progreso*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2025 – 2027



**LIC. MARÍA GUADALUPE  
FRANCO CRUZ**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



## INDICE

<b>PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027</b> .....	6
<b>MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO</b> .....	8
<b>MARCO NORMATIVO</b> .....	11
<b>ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON EL PDEM 2023-2029 Y SUS PROGRAMAS</b> .....	18
<b>ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON AGENDAS INTERNACIONALES</b> .....	23
<b>PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027</b> .....	29
<b>LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO: ELEMENTO CLAVE EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b> ..	33
<b>DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL</b> .....	38
<b>DIAGNÓSTICO POR TEMA DEL DESARROLLO</b> .....	58
<b>EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTRERIDAD”</b> ...	58
<i>Tema de Desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”</i> .....	59
<i>Tema de Desarrollo: Combate a la corrupción</i> .....	63
<i>Tema de Desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas</i> .....	64
<i>Tema de Desarrollo: Estado de Derecho y cultura de la legalidad</i> .....	74
<i>Tema de Desarrollo: Coordinación municipal e interestatal</i> .....	76
ANÁLISIS PROSPECTIVO .....	86
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA.....	88
<b>EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”</b> .....	101
<i>Tema de Desarrollo: Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”</i> .....	101
<i>Tema de Desarrollo: Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente</i> .....	107
<i>Tema de Desarrollo: Protección animal</i> .....	112
<i>Tema de Desarrollo: Energías limpias</i> .....	114
<i>Tema de Desarrollo: Gestión integral de residuos</i> .....	117
ANÁLISIS PROSPECTIVO .....	118
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA.....	120
<b>EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO “INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”</b> .....	125
<i>Tema de Desarrollo: Impulso al empleo digno y al desarrollo económico</i> .....	131
<i>Tema de Desarrollo: Fomento al turismo</i> .....	147
<i>Tema de Desarrollo: Desarrollo Agrario y Dignificación del Campo</i> .....	150
<i>Tema de Desarrollo: Infraestructura Urbana y Rural</i> .....	160
ANÁLISIS PROSPECTIVO .....	171
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA.....	173
<b>EJE 4. BIENESTAR SOCIAL “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”</b> ..	182
<i>Tema de Desarrollo: “Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales”</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Tema de Desarrollo: “Atención a grupos vulnerables”</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Tema de Desarrollo: “Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos”</i> .....	205



<i>Tema de Desarrollo: Acceso a la salud integral</i> .....	219
<i>Tema de Desarrollo: Fomento a la cultura y al arte</i> .....	225
<i>Tema de Desarrollo: Vivienda y servicios públicos dignos</i> .....	232
<i>Tema de Desarrollo: "Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales"</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ANÁLISIS PROSPECTIVO .....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA.....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<b>EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO</b> .....	<b>247</b>
<i>Tema de Desarrollo: Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género</i> .....	248
ANÁLISIS PROSPECTIVO .....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA.....	261
<b>EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD</b> .....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<i>Tema de Desarrollo: Cuerpos policiales para la paz</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Tema de Desarrollo: Gestión integral de riesgos y protección civil</i> .....	262
ANÁLISIS PROSPECTIVO.....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA.....	1
<b>EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b> .....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<i>Tema de Desarrollo: Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ANÁLISIS PROSPECTIVO.....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA.....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDEM Y SUS PROGRAMAS</b> .....	<b>13</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>1515</b>



## **Presentación Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027**

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Chapa de Mota, Estado de México, es resultado de un esfuerzo plural e incluyente que suman las voluntades de la diversidad cultural que integran este municipio, este documento se convierte en el eje rector de la Administración Municipal y ha sido elaborado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo; el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, Lineamientos metodológicos para la elaboración de los planes de desarrollo municipal para el periodo 2025 – 2027. y con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sustentable, que la Organización de las Naciones Unidas ha diseñado para armonizar los esfuerzos de todos los países.

El Plan es el resultado, en primer lugar, del registro de las demandas ciudadanas captadas durante la campaña electoral y todos los mecanismos de consulta que se utilizaron para la integración de los objetivos, estrategias y líneas de acción que aquí se detallan. Se resalta la participación de delegados Municipales y Consejos de Participación Ciudadana; las propuestas de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y la participación abierta de la sociedad en la consulta, han sido muy útiles en la orientación de los programas que aquí se enumeran y describen a detalle, Los resultados de dicha consulta son la base del seguimiento y evaluación del Plan.

Durante la campaña electoral nos comprometimos a mejorar la infraestructura hidráulica, saneamiento y modernización de las vialidades rurales, así como el mantenimiento a la infraestructura carretera; también a continuar y expandir los programas de desarrollo social en las Zonas de Atención Prioritaria definidas por sus altos niveles de vulnerabilidad social.



El Plan, agrupa las políticas y programas en cuatro ejes del cambio apegados al Plan Estatal, los cuales son: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo, Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico y Eje 4. Bienestar social y tres ejes trasversales: Eje Transversal 1. Igualdad de género, Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad y; Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con este documento implementamos programas de nueva generación en el desarrollo de las comunidades, el combate a la pobreza, la integración de los grupos vulnerables a la salud, la educación y el deporte, la productividad, la innovación y la calidad; para atraer inversión que renueve la economía del Municipio.

La metodología a ocuparse en el presente Plan de Desarrollo, es la Metodología del Marco Lógico, enmarcada como la metodología principal a desarrollarse dentro del Estado de México, alineando el proceso de planeación al que se dictamina en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación del Estado de México y Municipios.



## **Mensaje de gobierno y compromiso político**

El día de hoy, presento el Plan de Desarrollo Municipal de Chapa de Mota, Estado de México 2022-2024, el cual tiene como finalidad establecer las políticas, objetivos, estrategias, prioridades, proyectos de alto impacto y programas que durante la presente administración deberán guiar la gestión de gobierno.

Este es un documento con compromisos y metas que atiendan las necesidades y prioridades del desarrollo social, económico, urbano y de seguridad del municipio, sin comprometer la salud de nuestras finanzas.

Estamos decididos a cumplir todo lo que en campaña ofrecimos: Fortalecimiento de la infraestructura vial rural, infraestructura de educación básica, de las redes de agua potable y saneamiento; con servicios públicos de excelencia. Nos daremos a la tarea de informar de manera puntual a la ciudadanía, como la ley nos exige, el avance en el cumplimiento de este documento; haremos de la rendición de cuentas y la transparencia una práctica cotidiana, ya que estas son condiciones indispensables de un Buen Gobierno.

El gobierno de Chapa de Mota, el día de hoy se encarga de administrar los recursos financieros, muebles e inmuebles que sirven para dar atención a la comunidad, territorio y ofrecer los servicios necesarios para un buen funcionamiento de la Administración Pública; para lograrlo es necesario cumplir y hacer cumplir las leyes estatales, federales y municipales, en un entorno de honradez, eficiencia, calidad y oportunidad.

El gobierno será de puertas abiertas y cercanas a la gente, con apoyo total al campo y programas que fortalezcan la producción para la generación de empleos.



Serán tres años en donde llegaremos con acciones a cada rincón del municipio, nos vamos a regir con el principio de humanismo y justicia social, tendremos total apoyo para todos los sectores sociales; se aumentará la productividad en el campo para lograr una competitividad a nivel nacional del Estado de México; llegaremos con acciones a cada rincón del municipio, nos vamos a regir con el principio de humanismo y justicia social; vamos a crear las condiciones necesarias para que los campesinos tengan acceso a la maquinaria, implementos y capacitación que les puedan generar buenas cosechas; pero siempre trabajando de la mano, pueblo y gobierno.

Para lograr los objetivos planteados, y solicitados por los ciudadanos que nos dieron el apoyo, realizaremos gestiones continuas ante el gobierno federal y estatal, dando a conocer que en esta región del Estado de México existen grandes necesidades que pueden ser satisfechas si se logra con éxito la gestión ante estas entidades.



## **Objetivo General**

La administración pública 2025-2027 promoverá el desarrollo integral del municipio con la participación ciudadana, mediante el cumplimiento de un gobierno que genere eficiencia en los resultados para el financiamiento del desarrollo, señalando las metas, objetivos, estrategias y líneas de acción que permitan construir un Chapa de Mota solidario, garantizando el bienestar social de su población; y con el impulso de todas las actividades económicas y la eficiente dotación de servicios públicos; una sociedad que participe en la construcción de la paz y la seguridad, para que exista seguridad y protección a los habitantes del municipio, buscando siempre la eficiencia de sus actuaciones, la eficacia en sus resultados, la economía en la gestión de recursos y la calidad en los servicios.



## Marco normativo

El desarrollo del País, los Estados y Municipios, se sustenta entre otras, en planear sus acciones, siempre considerando las necesidades actuales, con una visión de mediano y largo plazo, pero sobre todo con estricto apego a la normatividad y a las instituciones, por tanto, el presente Plan de Desarrollo Municipal obedece y da cumplimiento a las siguientes disposiciones normativas:

▮ Artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: El sistema estatal de planeación democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades Estatales y Municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la entidad.

▮ Artículo 3 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: El desarrollo de la entidad y sus Municipios se sustenta en el Proceso de Planeación Democrática en congruencia con la Planeación Nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, y los Planes de Desarrollo Municipal.

▮ Artículo 7 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: El proceso de Planeación Democrática para el desarrollo de los habitantes del Estado de México y Municipios, comprenderá la formulación de planes y programas deberán estar integrados por un diagnóstico, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción, la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados.

▮ Artículo 14 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: El sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por el Plan de Desarrollo del Estado de México, los Planes de Desarrollo Municipales, los Programas Sectoriales de corto, mediano y largo plazo, los Programas Regionales de corto, mediano y largo plazo, los Programas Especiales, los presupuestos por programas, los convenios de coordinación, los convenios de participación, los informes de evaluación y los dictámenes de reconducción y actualización.



Artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: Compete a los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática quedando establecida en las fracciones:

I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;

II. Establecer las unidades de información, planeación, programación y evaluación y/o sus equivalentes; afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática para el desarrollo:

“Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo”.

Artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: Los Planes de Desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad.

Artículo 25 de Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: En los Planes de Desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades.

Artículo 50 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Artículo 51 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: Detalla el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, así como su



estructura.

□ Artículo 52 Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: Sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.

▮ Artículo 53 Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: Establece que el Plan de Desarrollo Municipal, se conformará asumiendo una estructura programática, apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México.

▮ Artículo 31, fracción XXI la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Una de las atribuciones de los Ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven.

▮ Artículo 114 de la Ley orgánica Municipal del Estado de México: Cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.

▮ Artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Prevé que la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada Cabildo determine.

▮ Artículo 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. su evaluación deberá realizarse anualmente.

▮ Artículo 117 y 118 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Señalan el contenido del mismo plan.

□ Artículo 119 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Determina que el Plan de Desarrollo se complementara con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos municipales.



□ Artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Determina que, en la elaboración del Plan de Desarrollo, los ayuntamientos brindaran lo necesario para promover la participación y consulta popular.

### III. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el PDEM 2023-2029 y sus programas

Por norma Federal y Estatal, la institucionalización de la planeación municipal se inscribe dentro del orden del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMYM).

En el Sistema Nacional de Planeación Democrática convergen las ideas y visiones estratégicas generales relativas al crecimiento y desarrollo, sustentado en la participación de toda la sociedad, a través de los mecanismos disponibles para la consulta popular.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática se opera por el Plan Nacional de Desarrollo, que es el documento que rige los procesos de programación y presupuesto de la Administración Pública y se presenta de forma clara, concisa y medible la visión y estrategia determinada por la sociedad y el gobierno, este documento rector de las políticas públicas nacionales determina la base de la planeación para los ámbitos estatal y consecuentemente municipal.

A través de la LPEMYM y su reglamento también se definen los términos de colaboración del Comité de Planeación de Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de cada uno de los 125 Ayuntamientos.

En el artículo 19 fracción III se establece que es competencia de los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática para el desarrollo: "Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo".



Un gobierno que pretende trascender debe darle particular atención a la gestión pública, la cual inicia con la elaboración de un planeación estratégico, que emane de la consulta popular, incorpore las particularidades técnicas, propias de la función pública, que metodológicamente se apegue a los lineamientos señalados por el Gobierno del Estado y que esté debidamente vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo, el Estatal, la estructura programática y presupuestal, el diagnóstico FODA y la Prospectiva; además debe considerar los procesos de seguimiento y evaluación para garantizar su cumplimiento; nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, consideró estos componentes fundamentales, para convertirse en instrumento dinámico, que señale el rumbo, que permita fortalecer la toma de decisiones asertiva, en donde la planeación estratégica y democrática, se traduce en la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción.



## **Misión**

Proporcionar los servicios públicos a todos los vecinos del municipio con eficacia, eficiencia, legalidad, legitimidad, economía y transparencia, propiciando las condiciones que generen el desarrollo integral de todos los ciudadanos.

## **Visión**

La ciudadanía y los servidores públicos impulsaremos el bienestar de las familias para lograr el progreso de las comunidades; para ello, sentaremos las bases que mejoren la calidad de vida a través de normas, planes y programas que permitan alcanzar un futuro digno, donde mujeres y hombres actuemos en un espacio de igualdad de oportunidades para que todos nos desarrollemos a la altura del México actual, apoyados en nuestros valores, de respeto, trabajo, unidad y solidaridad, sobre todo en la actitud que siempre ha distinguido a los habitantes del municipio. Para que la vida ciudadana se desarrolle en un ambiente armónico y de paz social; siendo obligación de los servidores públicos establecer el orden y respeto a los derechos humanos, al tiempo de asegurar el libre ejercicio de las libertades públicas y la responsable y eficaz administración de los servicios.



## **Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el PDEM 2023-2029 y sus programas**

Por norma Federal y Estatal, la institucionalización de la planeación municipal se inscribe dentro del orden del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMYM).

En el Sistema Nacional de Planeación Democrática convergen las ideas y visiones estratégicas generales relativas al crecimiento y desarrollo, sustentado en la participación de toda la sociedad, a través de los mecanismos disponibles para la consulta popular.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática se opera por el Plan Nacional de Desarrollo, que es el documento que rige los procesos de programación y presupuesto de la Administración Pública y se presenta de forma clara, concisa y medible la visión y estrategia determinada por la sociedad y el gobierno, este documento rector de las políticas públicas nacionales determina la base de la planeación para los ámbitos estatal y consecuentemente municipal.

A través de la LPEMYM y su reglamento también se definen los términos de colaboración del Comité de Planeación de Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de cada uno de los 125 Ayuntamientos.

En el artículo 19 fracción III se establece que es competencia de los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática para el desarrollo: "Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo".

Un gobierno que pretende trascender debe darle particular atención a la gestión pública, la cual inicia con la elaboración de un planeación estratégico, que emane de la consulta popular, incorpore las particularidades técnicas, propias de la función pública, que metodológicamente se apegue a los lineamientos señalados por el Gobierno del Estado y que esté debidamente vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo, el Estatal, la estructura programática y presupuestal, el diagnóstico FODA y la Prospectiva ; además debe considerar los procesos de seguimiento y evaluación para garantizar su cumplimiento; nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, consideró estos componentes fundamentales, para convertirse en instrumento dinámico, que señale el rumbo, que permita fortalecer la toma de decisiones asertiva, en donde la planeación



estratégica y democrática, se traduce en la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción.

## **Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el PDEM 2023-2029 y sus programas**

A continuación, se observa la vinculación entre los Ejes del cambio, los temas de desarrollo del Plan de Desarrollo Estado de México 2023-2029 con los programas considerados en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

<b>EJES PLAN NACIONAL 2025-2030</b>	<b>EJE DEL CAMBIO PDEM 2023- 2029</b>	<b>TEMA DE DESARROLLO PDEM 2023-2029</b>	<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027</b>
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	Conducción de las políticas de gobierno
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	Gobierno Electrónico
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	Modernización del catastro mexiquense
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Combate a la corrupción	Función pública y combate a la corrupción
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Combate a la corrupción	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	Justicia Cívica Municipal



Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad	Transparencia y rendición de cuentas	Fortalecimiento de los Ingresos
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad	Transparencia y rendición de cuentas	Deuda Pública
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad	Transparencia y rendición de cuentas	Transferencias
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad	Transparencia y rendición de cuentas	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad	Transparencia y rendición de cuentas	Planeación y presupuesto basado en resultados
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad	Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad	Estado de derecho y cultura de la legalidad	Derechos Humanos
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad	Estado de Derecho y cultura de la legalidad	Asistencia jurídica al ejecutivo
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad	Estado de Derecho y cultura de la legalidad	Protección jurídica de las personas
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad	Coordinación municipal e interestatal	Reglamentación Municipal



Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Coordinación municipal e interestatal	Consolidación de la administración pública de resultados
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua	Manejo eficiente y sustentable del agua
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	Protección integral del ambiente para el bienestar
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	Desarrollo forestal
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Protección animal	Protección, control y bienestar animal
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Energías limpias	Eficiencia energética
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Gestión integral de residuos	Gestión integral de residuos sólidos
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico	Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	Empleo



	"Inclusión para el bienestar y la prosperidad"		
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Fomento al turismo	Desarrollo integral del turismo mexicano
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Fomento al turismo	Promoción artesanal
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Desarrollo agrario y dignificación del campo	Fomento a personas productoras para el rescate del campo
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Infraestructura urbana y rural	Infraestructura de espacios públicos
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Infraestructura urbana y rural	Electrificación
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Infraestructura urbana y rural	Modernización de los servicios comunales
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Movilidad segura y de calidad	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente



Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	Desarrollo Comunitario
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	Atención a grupos vulnerables	Apoyo integral a las personas adultas mayores
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	Atención a grupos vulnerables	Desarrollo Integral de la Familia
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	Atención a grupos vulnerables	Atención a Personas con Discapacidad
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	Atención a grupos vulnerables	Oportunidades para los adolescentes y jóvenes
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	Atención a grupos vulnerables	Pueblos Indígenas
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Educación Básica
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	Acceso a la salud integral	Atención médica
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	Fomento a la cultura y al arte	Cultura física y deporte
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y	Fomento a la cultura y al arte	Cultura y Arte



	atención a grupos en situación de vulnerabilidad”		
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	Vivienda y servicios públicos dignos	Vivienda para el bienestar
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	Acceso a la salud integral	Prevención médica
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	Atención a grupos vulnerables	Protección a la población infantil y adolescente
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	Alimentación y nutrición para el bienestar
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y austeridad	Eje Transversal 1: Igualdad de Género	Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre
	Eje transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad	Cuerpos policiales para la paz	Seguridad pública
	Eje transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad	Gestión integral de riesgos y protección civil	Protección civil y gestión integral del riesgo

## **Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con agendas internacionales**

El 25 de septiembre de 2015, los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobaron en la Asamblea General de ese organismo internacional, la Agenda 2030, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas, con la finalidad de erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, proteger al medio ambiente y aumentar el bienestar para todas las personas en el mundo.

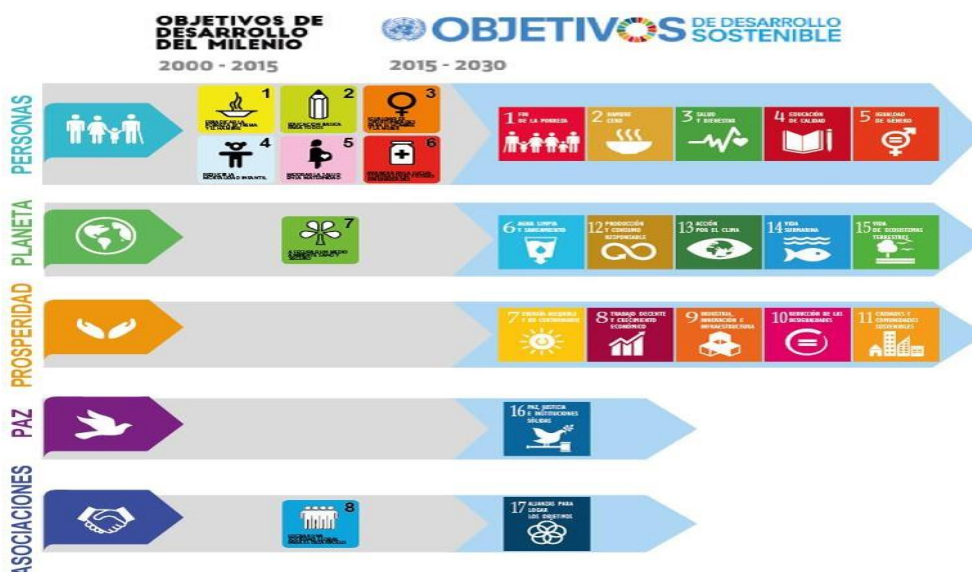
La Agenda 2030 se constituye como un eje transversal de la administración pública del Estado de México, no solo por ser una plataforma de convergencia de políticas



públicas realizables y medibles, sino porque representa una clara ruta de acción a nivel internacional, nacional, subnacional y local para alcanzar objetivos que le son comunes a la humanidad.

Al respecto, el Plan de Desarrollo Municipal de Chapa de Mota 2025–2027 implica una planeación estratégica transexenal alineada al cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS, con la que se logrará cimentar las bases de una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

### Objetivos de Desarrollo Sostenible



El objetivo 14 no aplica en el Estado de México.

A continuación, se presenta una tabla de alineación de los temas de desarrollo y sus programas presupuestarios considerados dentro del Plan de Desarrollo Municipal y su vinculación con los ODS:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027	ODS
<p><b>EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”</b></p> <p><b>Tema de Desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”</b>  Conducción de las políticas de gobierno  Modernización del catastro mexiquense  Comunicación pública y fortalecimiento informativo  Gobierno Electrónico</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Combate a la corrupción</b>  Función pública y combate a la corrupción  Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas</b>  Fortalecimiento de los Ingresos  Justicia cívica  Planeación y presupuesto basado en resultados  Transparencia  Deuda Pública  Transferencias  Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Estado de Derecho y cultura de la legalidad</b>  Derechos Humanos</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Coordinación municipal e interestatal</b>  Consolidación de la administración pública de resultados</p>	   
<p><b>EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”</b></p> <p><b>Tema de Desarrollo: Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”</b>  Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado  Manejo eficiente y sustentable del agua</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente</b>  Protección integral del ambiente para el bienestar  Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad  Desarrollo forestal</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Protección animal</b></p>	      



<p>Protección, control y bienestar animal</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Energías limpias</b> Eficiencia energética</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Gestión integral de residuos</b> Gestión integral de residuos sólidos</p>	
<p><b>EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO</b> <b>“INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”</b></p> <p><b>Tema de Desarrollo: Impulso al empleo digno y al desarrollo económico</b> Empleo</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Fomento al turismo</b> Desarrollo integral del turismo mexiquense Promoción artesanal</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Desarrollo agrario y dignificación del campo</b> Fomento a personas productoras para el rescate del campo</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Infraestructura urbana y rural</b> Infraestructura de espacios públicos Modernización de los servicios comunales Electrificación</p>	
<p><b>EJE 4. BIENESTAR SOCIAL “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”</b></p> <p><b>Tema de Desarrollo: Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales</b> Desarrollo Comunitario Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Atención a grupos vulnerables</b> Pueblos Indígenas Atención a Personas con Discapacidad Apoyo integral a las personas adultas mayores Desarrollo Integral de la Familia Oportunidades para los adolescentes y jóvenes</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos</b> Educación Básica</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Acceso a la salud integral</b> Atención médica</p>	



<p><b>Tema de Desarrollo: Fomento a la cultura y al arte</b> Cultura física y deporte Cultura y Arte</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Vivienda y servicios públicos dignos</b> Vivienda para el bienestar</p>	
<p><b>EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO</b></p> <p><b>Tema de Desarrollo: Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género</b> Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre</p>	
<p><b>EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD</b></p> <p><b>Tema de Desarrollo: Cuerpos policiales para la paz</b> Seguridad pública</p> <p><b>Tema de Desarrollo: Gestión integral de riesgos y protección civil</b> Protección civil y gestión integral del riesgo</p>	
<p><b>EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b></p> <p><b>Tema de Desarrollo: Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México</b> Planeación y presupuesto basado en resultados</p>	



PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Conducción de las políticas de gobierno																	
Comunicación pública y fortalecimiento informativo																	
Gobierno Electrónico																	
Modernización del catastro mexiquense																	
Función pública y combate a la corrupción																	
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios																	
Justicia Cívica Municipal																	
Fortalecimiento de los Ingresos																	
Deuda Pública																	
Transferencias																	
Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores																	
Planeación y presupuesto basado en resultados																	
Transparencia																	
Derechos Humanos																	
Asistencia jurídica al ejecutivo																	
Protección jurídica de las personas																	
Reglamentación Municipal																	
Consolidación de la administración pública de resultados																	
Manejo eficiente y sustentable del agua																	
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado																	
Protección integral del ambiente para el bienestar																	
Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad																	
Desarrollo forestal																	
Protección, control y bienestar animal																	
Eficiencia energética																	
Gestión integral de residuos sólidos																	
Empleo																	
Desarrollo integral del turismo mexiquense																	
Promoción artesanal																	
Fomento a personas productoras para el rescate del campo																	
Infraestructura de espacios públicos																	
Electrificación																	
Modernización de los servicios comunales																	
Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente																	
Desarrollo Comunitario																	
Apoyo integral a las personas adultas mayores																	
Desarrollo Integral de la Familia																	
Atención a Personas con Discapacidad																	
Oportunidades para los adolescentes y jóvenes																	
Pueblos Indígenas																	
Educación Básica																	
Atención médica																	
Cultura física y deporte																	
Cultura y Arte																	
Vivienda para el bienestar																	
Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre																	
Inclusión económica para la igualdad de genero																	
Seguridad pública																	
Protección civil y gestión integral del riesgo																	



## **Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027**

El proceso de Planeación para el Desarrollo exige, además de la comprensión del marco normativo vigente y de las relaciones intergubernamentales pertinentes, el trabajo coordinado entre el gobierno y la sociedad.

Considerando que la planeación desde lo local busca orientar las actividades del municipio para procurar una mejor calidad de vida de las personas, es indispensable que sean ellas las que, de la mano con el gobierno local y sus dependencias, definan las acciones que permitan consolidar el desarrollo.

Interesada en construir una visión colectiva del futuro de Chapa de Mota, la Administración Municipal 2025-2027 ha diseñado mecanismos de comunicación con los diferentes sectores de la población a efecto de recuperar sus demandas, así como propuestas de solución a los problemas que aquejan al municipio. Otro de los objetivos es involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, la implementación y seguimiento de los proyectos, así como la ejecución del presupuesto mediante la comunicación y el consenso.

Al respecto, es importante señalar que han existido valiosos esfuerzos por diseñar instrumentos o áreas de atención ciudadana que, en apego a los marcos normativos vigentes, así como a metodologías especializadas, motiven el involucramiento de la ciudadana. Reconociendo estos esfuerzos previos, la actual administración se ha esmerado por definir e instrumentar estrategias que permitan un mayor y mejor acercamiento con los diferentes sectores de la población.

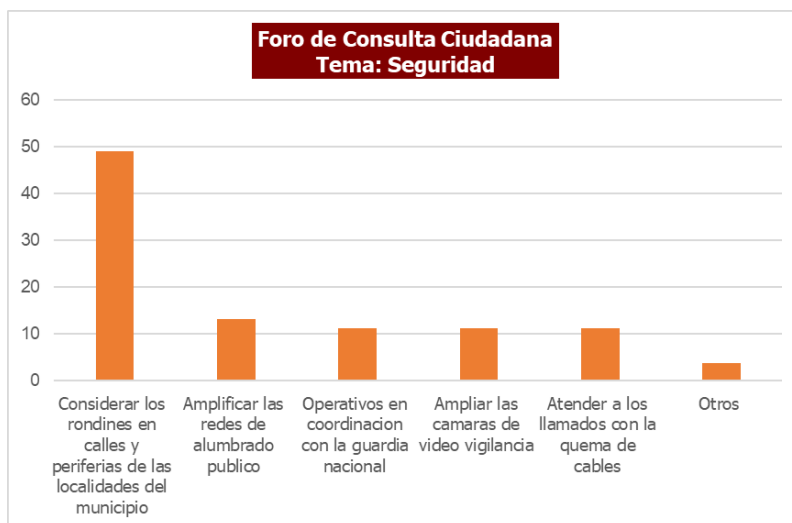
Ejemplo de esto son los procesos de consulta ciudadana implementados a inicios de la administración municipal, cuyo fundamento metodológico se encuentra en las recomendaciones realizadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) por medio del Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

En atención a las recomendaciones, así como a la orientación recibida y, considerando las condiciones territoriales y poblacionales de Chapa de Mota se decidió implementar foros en los que se realizaron las siguientes mesas temáticas:



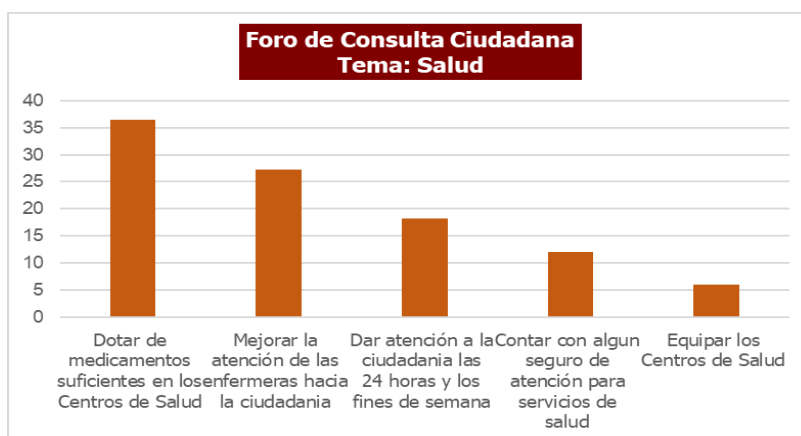
## FORO 1 SEGURIDAD PÚBLICA

Derivado del foro de consulta ciudadana en el tema de seguridad pública, se obtuvo que, del cien por ciento de peticiones o propuestas, lo que más demandan en este rubro es lo siguiente:



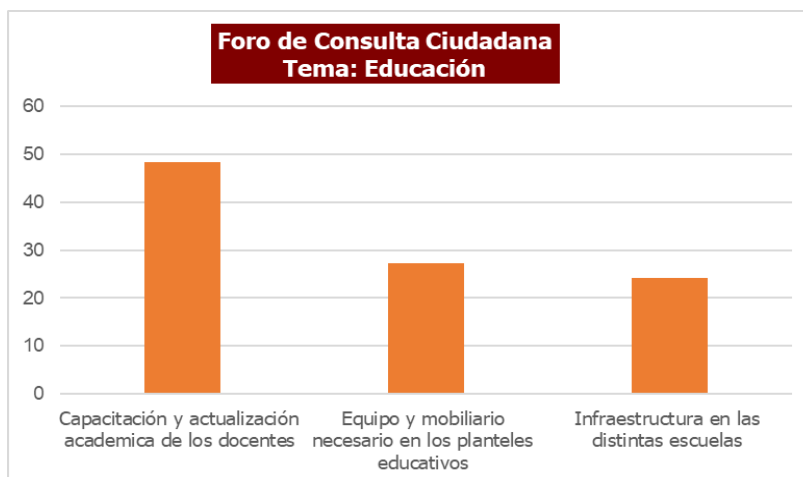
## FORO 2 SALUD

Derivado del foro de consulta ciudadana en el tema de salud, se obtuvo que, del cien por ciento de peticiones o propuestas, lo que más demandan en este rubro es lo siguiente:



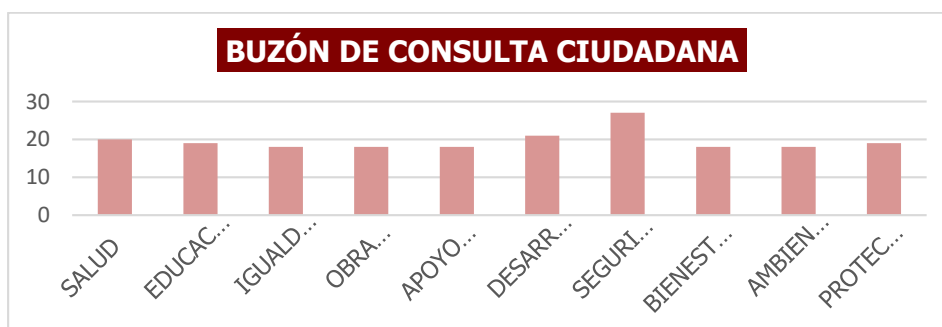
### FORO 3 EDUCACIÓN

Derivado del foro de consulta ciudadana en el tema de educación, se obtuvo que, del cien por ciento de peticiones o propuestas, lo que más demandan en este rubro es lo siguiente:



Así mismo se llevó a cabo la elaboración del buzón de consulta ciudadana en el que se tomó en consideración la prioridad de las necesidades de la ciudadanía enumerando las necesidades de acuerdo a su grado de importancia, el cual se instaló en la tesorería municipal del municipio y en la oficina de recepción de presidencia municipal.

También se propone instrumentar otros mecanismos, dando la posibilidad a la población de externar su experiencia con los procesos administrativos ofertados por la Administración Municipal, así como sus solicitudes o demandas de servicios o proyectos que apoyen a la resolución de problemas específicos.



Aunado a esto, en cumplimiento con la Ley Orgánica Municipal (Artículo 28) se implementarán Sesiones de Cabildo Abierto a efecto de escuchar a la población, sus demandas y/o propuestas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chapa de Mota (COPLADEMUN), como órgano encargado de participación, concertación, deliberación, coordinación en materia de planeación estratégica, donde el Gobierno Municipal tiene la oportunidad de trabajar coordinadamente con representantes de distintos sectores sociales, definiendo así la agenda, formulación, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas que pretenden revertir problemáticas existentes en el territorio municipal.

Integrantes del COPLADEMUN de Chapa de Mota Nombre y Cargo	
Lic. María Guadalupe Franco Cruz Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta del COPLADEMUN
Lic. Oscar Martínez Pérez Secretario del Ayuntamiento	Suplente de la Presidenta
Lic. Pedro Ortiz Antonio Director de Planeación	Representante del Sector Publico Municipal y Secretario del Comité
Lic. Yosehandi Abigail Rivera Carretero Coordinadora de la Unidad de Transparencia	Suplente del Representante del Sector Publico Municipal y del Secretario del Comité
Lic. Eladio Sánchez Pérez Delegado de la Comunidad de Dongu	Representante del Sector Social Municipal
Antonio Guadarrama Nuñez Representante de Comerciantes del Centro de Chapa de Mota	Representante del Sector Privado Municipal
Maestro Jhonathan Salazar Sanabria Director de la Escuela Primaria de San Felipe Coamango, Municipio de Chapa de Mota	Representante del Sector Educativo
Hector Chacon Villinaña Representante del Sector Ejidal de Chapa de Mota	Representante de las Organizaciones Sociales del Municipio, en su caso también podrán incorporarse a miembros de los Consejos de Participación Ciudadana



## **La regionalización del Estado de México: elemento clave en el proceso de planeación municipal**

### Integración territorial

La Zona IV: Norte del Estado de México, siendo un centro social, económico y cultural, representa un ejemplo de procesos de urbanización e industrialización en los últimos años, lo cual ha influido en la dinámica social y económica de la zona.

De acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), la extensión territorial de la zona es de 5 mil 760 km<sup>2</sup>, que representa el 25.61% del territorio estatal, posicionándose, así como la zona con mayor extensión territorial. Sin embargo, es la quinta con mayor población a nivel estatal, con un millón 239 mil 96 habitantes, cifra que representa alrededor del 7.3% del total de la entidad.

Colinda al norte con el Estado de Querétaro, al este con la Zona 2: Nororiente, al sur con la Zona 5: Valle de Toluca y la Zona 6: Sur, y al poniente con el Estado de Michoacán.

La división político-administrativa corresponde a 18 municipios agrupados en las siguientes dos regiones:

-

Región 11: Jilotepec. Con los municipios de: Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Chapa de Mota, Jilotepec, Morelos, Polotitlán, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Timilpan y Villa del Carbón.

-

Región 12: Ixtlahuaca. Con los municipios de: Atlacomulco, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón y Villa Victoria.

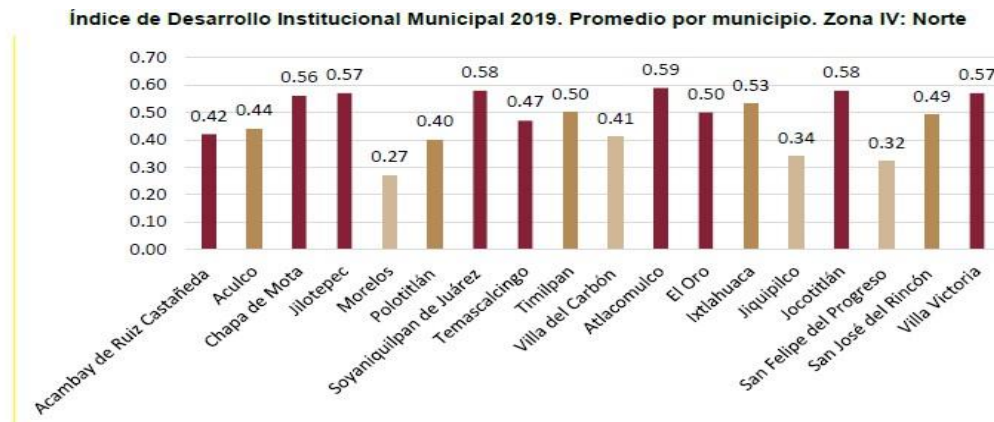
División Territorial Región 11: Jilotepec y Región 12: Ixtlahuaca, Zona IV: Norte





## Índice de desarrollo municipal

El municipio que tuvo el valor promedio más alto en el IDIM fue Soyaniquilpan de Juárez con .58%; por otra parte, el valor más bajo fue Morelos con .27%. Comparado con el promedio estatal de .51%, los municipios de Atacomulco, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Soyaniquilpan de Juárez, y Villa Victoria rebasan la media del Estado de México.



Fuente: Elaborado por la ASF (2019), con Información de INEGI y de la SHCP.



## **Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019. Promedio por municipio. Zona IV: Norte**

Fuente: Elaborado por la ASF (2019), con Información de INEGI y de la SHCP.

### **Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE)**

El Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE), es un insumo básico que publica anualmente el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM). Dicho índice proporciona información sobre la actividad económica de los 125 municipios mexiquenses, a partir del cálculo del PIB estatal publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Entre 2010 y 2020 el IMAE generado en el Estado de México se estableció, en términos reales<sup>1</sup> en un monto promedio anual de 1 billón 496 mil 741 millones de pesos; para 2021 pasó a 1 billón 665 mil 512 millones de pesos.

En la Región Hacendaria Norte, el promedio anual de este índice en el mismo periodo fue de 38,030.6 millones de pesos; y para 2021 se ubicó en 42,112.2 millones de pesos.

A nivel municipal, en Chapa de Mota el IMAE promedio anual fue de 158.5 millones de pesos; y para 2021 pasó a 132.9 millones de pesos. El año que el municipio registró el IMAE más alto fue 2015 (201.7 millones de pesos) y el año con el IMAE más bajo fue 2011 (118.4 millones de pesos).

#### Contribución económica

En el periodo comprendido entre 2010 y 2020 la Región Hacendaria Norte contribuyó con el 2.54% a la actividad económica estatal; para 2021 dicha contribución fue de 2.53%. El año con la contribución regional más alta fue 2017 (2.59%) y el año con la contribución más baja fue 2011 (2.41%).

Durante el mismo periodo, el municipio de **Chapa de Mota contribuyó con el 0.42%** de la actividad económica regional y con el 0.01% de la actividad económica estatal; para 2021 la contribución al IMAE regional fue de 0.32% y la contribución al IMAE estatal de 0.01%.



- El año que este municipio registró el mayor IMAE como porcentaje del total regional fue 2015, con 0.52%; en contraste, el año con el menor porcentaje fue 2021, con 0.32%.
- El año que este municipio registró el mayor IMAE como porcentaje del total estatal fue 2015, con 0.01%; en contraste, el año con el menor porcentaje fue 2021, con 0.01%.

### Crecimiento económico

Entre 2010 y 2020, el IMAE del Estado de México registró una tasa anual de crecimiento de 1.9%, la Región Hacendaria Norte una tasa de 2.4%, y **Chapa de Mota** una tasa de 0.7%. Para 2021 el crecimiento que experimentó el IMAE con respecto a 2020 fue el siguiente:

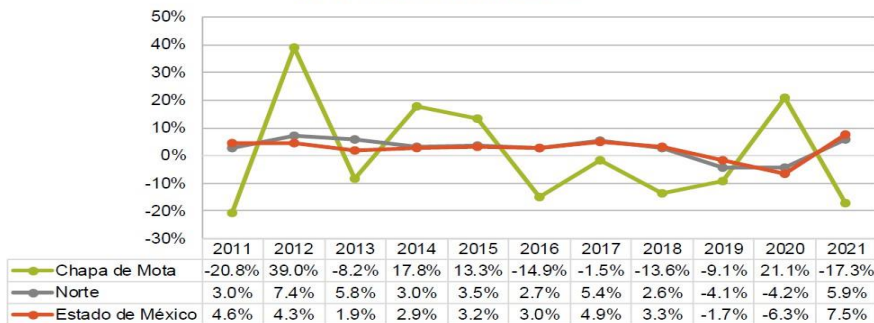
- Estado de México: 7.5%,
- Región Hacendaria: 5.9%, y
- Municipio: -17.3%.

A nivel municipal, la tasa de crecimiento más alta fue en 2012, con 39.0%, y la tasa de crecimiento más baja fue en 2011, con -20.8%.

### Estructura económica

A nivel estatal, el sector económico que ha destacado en los últimos años ha sido el de los servicios. Entre 2010 y 2020 su contribución al IMAE fue de 69.1% (1 billón 034 mil 037 millones de pesos) y para 2021 representó el 71.2% (1 billón 185 mil 667 millones de pesos). Entre 2010 y 2020, la tasa de crecimiento de este sector también fue la más

Gráfica 3. Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE), 2010-2021  
Tasa de crecimiento anual



Fuente: Elaboración del IHAEM con información de IGECEM (2022).



alta respecto a los otros sectores, creció 2.8%. Si bien, en 2021 el sector servicios creció 6.2% respecto a 2020, el sector industrial creció 12.0%.

A nivel regional, el sector económico que ha destacado ha sido el de Servicios, entre 2010 y 2020 contribuyó con el 45.7% de la actividad económica regional (17,372.4 millones de pesos). Para 2021 el sector Servicios destacó con una contribución de 48.7% (20,529.1 millones de pesos). La siguiente tabla muestra la estructura de la actividad económica regional.

En 2021 el crecimiento que experimentaron los sectores económicos a nivel regional fueron los siguientes:

- Industria: 9.6%.
- Impuestos a los productos netos: 7.2%.
- Servicios: 5.7%.
- Agricultura: -4.2%.

En Chapa de Mota, entre 2010 y 2020, el sector Agricultura destacó con el 81.2% de la actividad económica (128.7 millones de pesos); le siguió Industria con 11.3% (18.0 millones de pesos), Impuestos a los productos netos con 4.2% (6.6 millones de pesos) y por último Servicios con 3.3% (5.2 millones de pesos).

Para 2021 el sector Agricultura destacó con una contribución de 76.8% (102.0 millones de pesos); le siguió Industria con 14.4% (19.2 millones de pesos), Servicios con 4.6% (6.1 millones de pesos) y por último Impuestos a los productos netos con 4.2% (5.6 millones de pesos).

A nivel municipal, el sector económico que registró la tasa de crecimiento más alta entre 2010 y 2021 fue el sector Industria con 1.8%, le siguió el de Impuestos a los productos netos con 1.1%, luego Agricultura con 0.7%, y por último el de Servicios con -1.5%. En 2021 las tasas de crecimiento que experimentaron los sectores con respecto a 2020 fueron las siguientes:

- Servicios: 6.5%
- Industria: 4.1%
- Impuestos a los productos netos: -16.3%
- Agricultura: -21.5%





### Diagnóstico del territorio municipal

Parte importante para la realización del Plan de Desarrollo Municipal, es la elaboración de un análisis territorial, ambiental, social, económico, político y cultural, donde se pueda visualizar la situación actual del Municipio, detectando aquellos aspectos que por su relevancia se puedan plantear y programar, con la finalidad de impulsar las tendencias del desarrollo municipal.

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CHAPA DE MOTA EN EL TERRITORIO ESTATAL



## **Localización y Ubicación Geográfica Regional.**

El municipio de Chapa de Mota, se localiza en la parte noreste del Estado de México; tiene una superficie de 289.49 kilómetros cuadrados, constituyendo el 1.3% del territorio estatal, sus colindancias son: al norte con los Municipios de Jilotepec, Villa del Carbón;



al sur con los Municipios de Morelos y Villa del Carbón; al este con el Municipio de Villa del Carbón; al oeste con los Municipios de Timilpan y Morelos. De acuerdo al Plan de Regionalización implementado por el Gobierno del Estado de México, Chapa de Mota pertenece a la región VI de Ixtlahuaca.

Las coordenadas geográficas del Municipio son: de longitud oeste  $99^{\circ} 25' 13''$  como mínima y  $99^{\circ} 40' 15''$  como máxima; y en las coordenadas  $19^{\circ} 43' 57''$  mínima y  $19^{\circ} 54' 15''$  de latitud norte, a una altitud media de 2,610 metros sobre el nivel del mar (MSNM). En las coordenadas  $99^{\circ} 31' 37''$  de longitud oeste y  $19^{\circ} 48' 52''$  de latitud norte y a una altura de 2,644 MSNM encontraremos la Cabecera Municipal. Las localidades que conforman el Municipio, se encuentran a una altura de 2,291 MSNM como mínima y 2,817 MSNM como máxima.

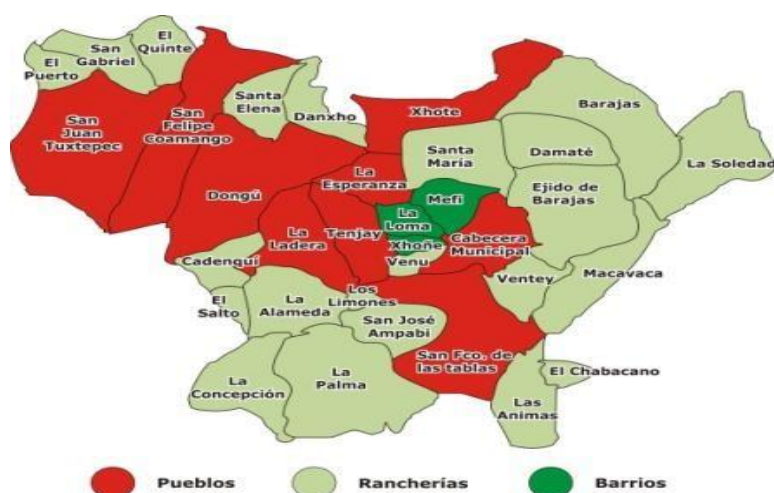


## UBICACIÓN GEOGRÁFICA REGIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA

### Composición Territorial

El Municipio de Chapa de Mota está integrado por una Cabecera Municipal denominada Chapa de Mota, doce pueblos: Cadenqui, Dongu, La Esperanza, La Ladera, Macavaca, La Concepción, San Felipe Coamango, San Francisco de las Tablas, San Gabriel, San Juan Tuxtepec, Santa Elena, Santa María y veintiún rancherías: La Alameda, Las Animas, Barajas, Xhoñe, Damate, El Puerto, Los Limones, La Loma, Mefi, La Palma, El Quinte, Tenjay, Ventey, Venu, Ejido de Barajas, El Chabacano, Danxho, El Salto, Xhote, La Soledad y San José Ampabi.

DIVISIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA



División política y población de Chapa de Mota

Localidad	Denominación	Población total	% de población
<b>Chapa de Mota</b>	Cabecera Municipal	865	2.72
<b>La Alameda</b>	Ranchería	112	.35
<b>Las Ánimas</b>	Ranchería	259	.81
<b>Barajas</b>	Ranchería	209	.65
<b>Xhoñe</b>	Ranchería	472	1.48
<b>Cadenqui</b>	Pueblo	826	2.60
<b>Damate</b>	Ranchería	139	.43



<b>Dongu</b>	Pueblo	3578	11.27
<b>La Esperanza</b>	Pueblo	1737	5.47
<b>El Puerto</b>	Ranchería	596	1.87
<b>La Ladera</b>	Pueblo	587	1.84
<b>Los Limones</b>	Ranchería	92	.28
<b>La Loma</b>	Ranchería	350	1.10
<b>Macavaca</b>	Pueblo	426	1.34
<b>Mefi</b>	Ranchería	547	1.72
<b>La Palma</b>	Ranchería	401	1.26
<b>La Concepción</b>	Pueblo	319	1.00
<b>El Quinte</b>	Ranchería	632	1.99
<b>San Felipe Coamango</b>	Pueblo	7061	22.24
<b>San Francisco de las Tablas</b>	Pueblo	800	2.52
<b>San Gabriel</b>	Pueblo	783	2.46
<b>San Juan Tuxtepec</b>	Pueblo	5141	16.19
<b>Santa Elena</b>	Pueblo	678	2.13
<b>Santa María</b>	Pueblo	1185	3.73
<b>Tenjay</b>	Pueblo	1324	4.17
<b>Ventey</b>	Ranchería	355	1.11
<b>Venú</b>	Ranchería	518	1.63
<b>Ejido de Barajas</b>	Ranchería	765	2.41
<b>El Chabacano</b>	Ranchería	99	3.11
<b>Danxho</b>	Ranchería	83	2.61
<b>El Salto</b>	Ranchería	91	2.86
<b>Xhote</b>	Ranchería	418	1.31
<b>La Soledad</b>	Ranchería	56	.17
<b>San José Ampabi</b>	Ranchería	233	.73
<b>Total de Población</b>		<b>31,737</b>	

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI*

Como se aprecia en la tabla anterior, las localidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongú concentran el 49.72 % de la población total.

En el siguiente mapa se ilustran las localidades consideradas zonas urbanas del municipio siendo donde se encuentra la mayor concentración de la población del municipio de Chapa de Mota la división política territorial del municipio de Chapa de Mota.



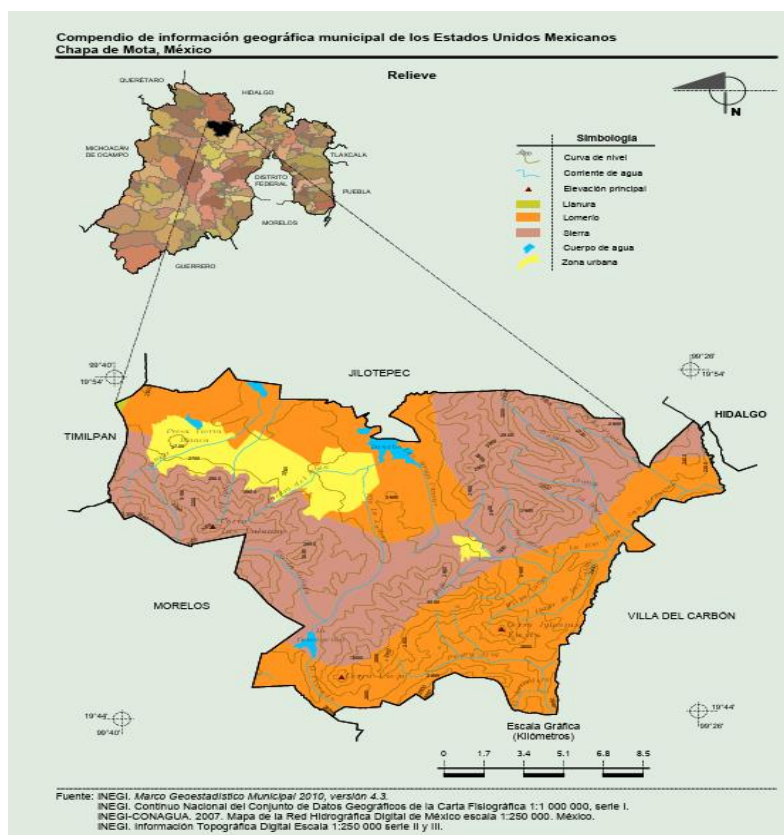
## Medio Físico

Es la base natural del territorio, que muestra una realidad geológica constituida por materiales, formas, y elementos condicionante y condicionado por factores como el climático y el biológico.

## Fisiografía.

Pertenece a la provincia del eje neovolcánico (100%) y a la subprovincia de lagos y volcanes de anáhuac (76.57%) y llanuras y sierras de Querétaro e Hidalgo (23.43%). Sistema de topofomas: sierra compleja (49.34%), lomerío de tobas (27.23%), lomerío de basalto (23.35%) y vaso lacustre con lomerío (0.08%).

### MAPA DE RELIEVE DEL MUNICIPIO



## Clima

El clima predominante es templado subhúmedo con lluvias en verano c(w); presenta una temperatura media anual que oscila entre los 10° y 12 ° centígrados, en el Municipio también se localiza el clima c(e)(w), que corresponde al semifrío subhúmedo con lluvias en verano.

La precipitación pluvial media anual es de 1,000 a 1,200 MM. Las lluvias inician por lo regular en la tercera semana de mayo y terminan en la última de septiembre, en tanto que la frecuencia de granizadas es de 2 a 14 días. Los días de heladas van de 60 a 80 y son perceptibles en las noches.

C=Clima templados y húmedos

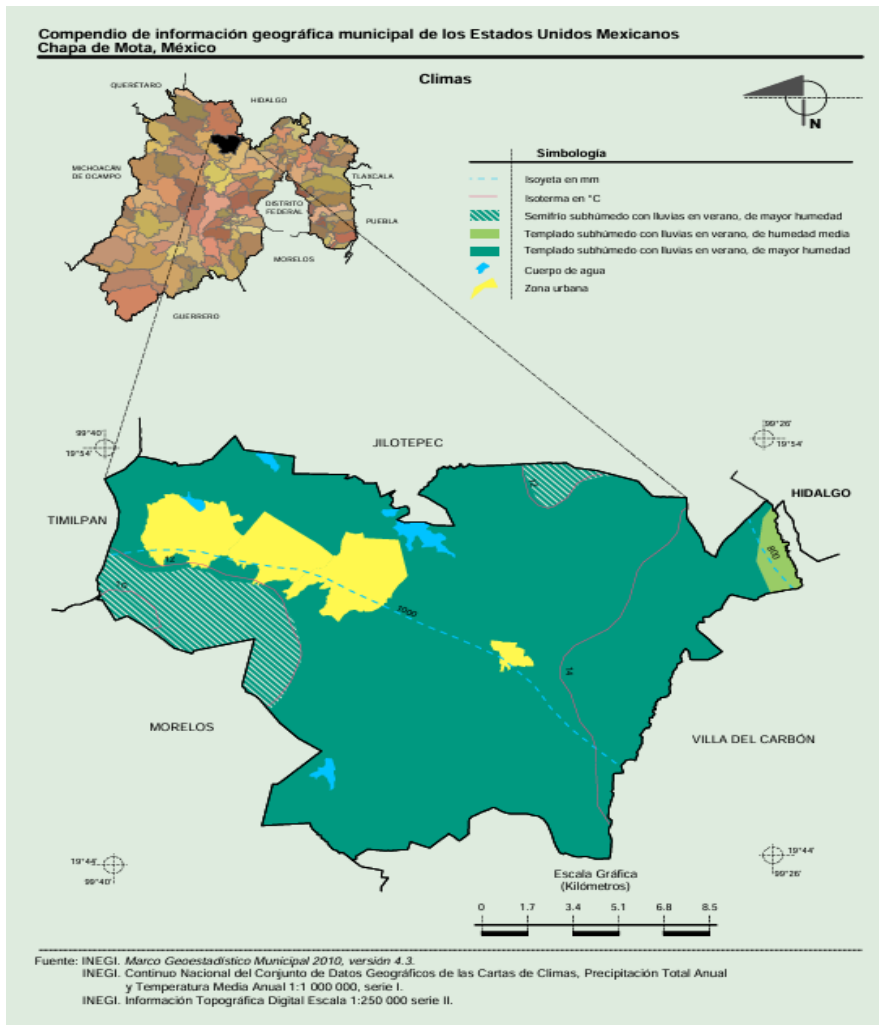
W=Estación seca en invierno

Cw=Clima templado húmedo con estación invernal seca

E= Climas polares o de nieve



## MAPA DEL CLIMA



### Orografía

El Municipio presenta en el Valle de Jilotepec alturas mínimas de 2,350 metros sobre el nivel del mar (MSNM) y alturas máximas que alcanzan los 3,200 msnm que corresponden a la cumbre de los montes al oeste de San Felipe Coamango. La Cabecera Municipal se sitúa aproximadamente a 2,600 msnm. La conformación orogénica se asienta sobre la prolongación de la sierra de San Andrés Timilpan.



## **Geomorfología**

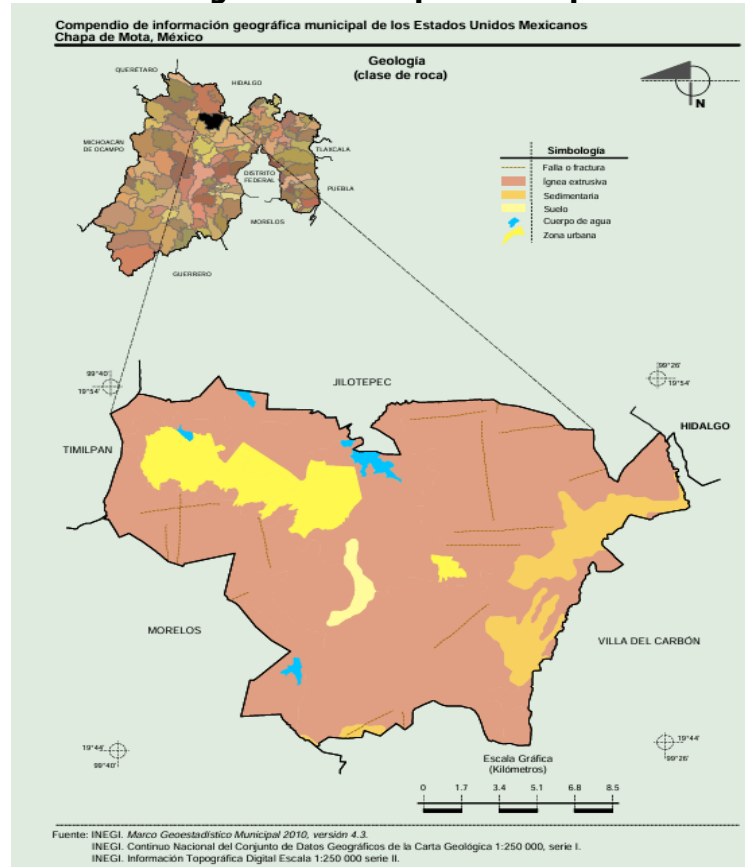
Las cumbres de la conformación orogénica del Municipio antes citada bordean toda la zona suroeste, sur y noroeste, formando un semicírculo en torno a la Cabecera. Comprende en su extremo sur una sección del Valle de Jilotepec. Por su parte, el Valle Central se inclina ligeramente de sur a norte con algunas depresiones y cañadas breves que aumenta su profundidad a medida que el terreno comienza a elevarse en las proximidades de la Cabecera Municipal.

Las pendientes que muestra el Municipio se estructuran de la siguiente manera: en la zona norte y noroeste son menores al 5% sobre las cuales se encuentran asentadas las localidades de Xhoñe, Santa Elena, Danxho, El Quinte, El Puerto, San Gabriel, La Loma, Tenjay y San Felipe Coamango. Además, existen pequeñas porciones al noreste y suroeste del Municipio con características parecidas, en ellas se ubican las localidades de Ventey, Santa Ana Macavaca, La Soledad, La Alameda, La Ladera, La Concepción, El Salto. Las que oscilan entre el 5 y 15% se ubican en las localidades de Chapa de Mota, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec, Dongú, La Esperanza, Codenqui, Cadenqui, La Palma, San Francisco de las Tablas, Las Animas, Barajas, Damate y Mefi.

Las que oscilan entre los 15% y más se observan al sur, norte, noreste y noroeste del Municipio, principalmente en los cerros y elevaciones y porciones de San Francisco de las Tablas, Las Animas, Damate, Barajas y sur de las localidades de Chapa de Mota, San Felipe Coamango, Dongú y San Juan Tuxtepec.



## Geomorfología del municipio de Chapa de Mota



## Hidrología

En todo el territorio municipal abundan los llamados ríos de temporada o corrientes intermitentes que se forman durante la época de lluvias y que ocupan las principales cañadas o quebradas naturales.

En el Municipio nace uno de los ríos más importantes de México, el Pánuco, las montañas, que hacen dos cadenas de cordilleras, forman un prolongado valle, que permite una alta captación pluvial; Asimismo, confluyen los ríos de San Rafael y San Jerónimo, los cuales, son aptos para la cría de peces y riego de hortalizas. Cuenta con 8 presas, destacando por su capacidad La Concepción, cuya capacidad es de 3.1 millones de m<sup>3</sup>, que riegan 773 ha; Santa Elena con 4.5 millones de m<sup>3</sup> y riega 837 ha; Danxho es la de mayor dimensión, su capacidad es de 20.6 millones de m<sup>3</sup> que riegan 4,985 hectáreas. De igual forma existen otras presas como "Las Lajas", "El



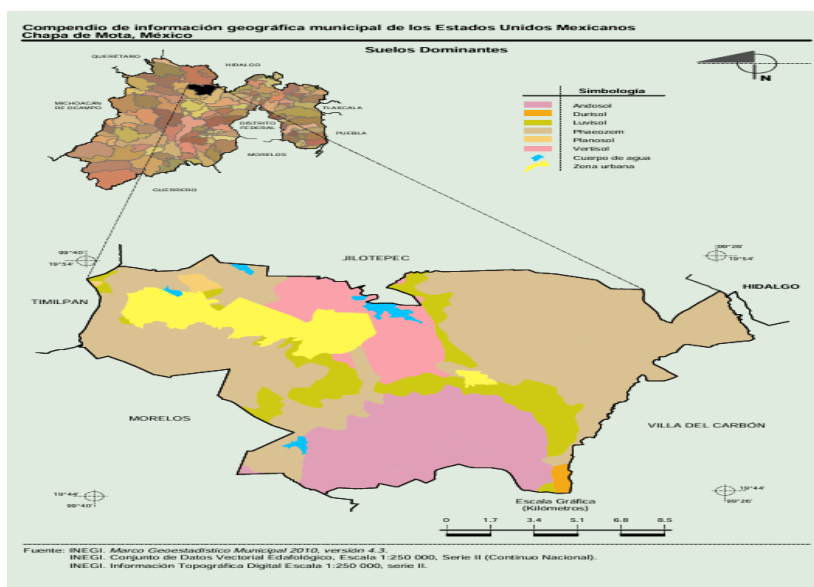
Membrillo”, “Tierra Blanca”, “La Esperanza”, “Las Brujas” y la presa de Cadenqui. Otros cuerpos de importancia son 12 manantiales, un río, 38 arroyos, 15 bordos y 4 acueducto. De los manantiales existentes destaca el denominado los baños que es de agua caliente y se ubica en la localidad de Ventey.

Para dotar de agua potable a las principales localidades se cuenta con posos y con la explotación de mantos acuíferos subterráneos que se encuentran a una profundidad promedio de 200 m.

## Geología

El territorio municipal, está integrado a la provincia del eje volcánico, identificándose dos subprovincias la de llanura y sierra de Querétaro e Hidalgo y, la subprovincia de lagos y volcanes de Anáhuac.

Se ubican suelos de periodo terciario de roca ígnea extrusiva y suelos de roca sedimentaria, una gran parte del territorio está constituida por rocas de origen sedimentario representado por pizarras, arcillosas, margas, areniscas y calizas; las serranías están constituidas por rocas extrusivas del periodo terciario y postterciario, que tuvieron origen en tres épocas sucesivas de actividad volcánica.



## **Edafología**

En el Municipio predominan los suelos feozem haplico, también se encuentran suelos del tipo feozem luvico, andosol ocrico, versitol y luvisol crómico, mismos que se describen a continuación.

Feozem(h). Se caracteriza por ser rico en materia orgánica y nutriente mismo que lo hace muy productivo a las actividades agropecuarias y forestales. Son de textura media, pero en algunos casos pueden ser de textura fina: arcillosa, arcillosa-arenosa o arcillosa limosa; su permeabilidad es moderada y el drenaje interno bueno. En condiciones naturales cuenta con cualquier tipo de vegetación y se desarrolla tanto en terrenos planos como en montañosos. La susceptibilidad a la erosión depende del terreno en donde se encuentre, así los situados en terrenos planos se utilizan para la agricultura, mientras los de pendientes y laderas se utilizan para la ganadería. Se localiza en gran parte del territorio municipal, principalmente en las localidades de Santa Ana Macavaca, La Soledad, Damate, San Gabriel, El Puerto, Mefi, El Quinte, La Concepción, y una porción en los cerros de las palomas, la campana, Las Animas y Bodenqui. Cuenta con una extensión de 17,469 hectáreas que representa un 60.34% de la superficie municipal. Las subunidades de suelo existentes en el Municipio son háplico y lúvico.

Andosol (t). Este suelo se ha formado a partir de cenizas volcánicas (material ígneo) y en condiciones naturales tiene vegetación de bosque templado. Es suelo de color muy negro, de textura muy suelta y susceptible a la erosión. Se utiliza en la agricultura con rendimientos bajos, pues aunque tiene capacidad de retención de agua y nutrientes, también retiene mucho fósforo y éste no puede ser absorbido por las plantas; además se usa en la ganadería con pastos naturales o inducidos, y uso forestal. Cuenta con una extensión de 5,596.75 hectáreas y representa un 19.33% del territorio municipal, se localiza al sur del Municipio, particularmente en las localidades de San Francisco de las Tablas, Las Ànimas y en los cerros de Las Animas, Chapa el Viejo, las mesas y los ídolos. La subunidad de suelo que predomina en el Municipio es el mólico.

Vertisol (v). Es suelo muy arcilloso, pegajoso cuando está húmedo y muy duro cuando está seco. A veces es salino y tiene baja susceptibilidad a la erosión. Es casi siempre



muy fértil pero presenta ciertos problemas para su manejo, ya que su dureza dificulta la labranza y con frecuencia presenta problemas de inundación y drenaje. Su utilización es muy extensa, variada y productiva. Se obtiene rendimientos buenos en agricultura de riego, básicamente para granos. Para la utilización pecuaria, cuando presenta pastizales, es también suelo muy adecuado. Se localiza en la porción noroeste del Municipio, particularmente en las localidades de La Loma, y norte de Dongú y San Felipe Coamango; asimismo, en orillas de la presa Danxho. Cuenta con una superficie de 3, 503.25 hectáreas y representa el 12.10% de la superficie municipal. La subunidad desuelo que predomina en el Municipio es el pélico.

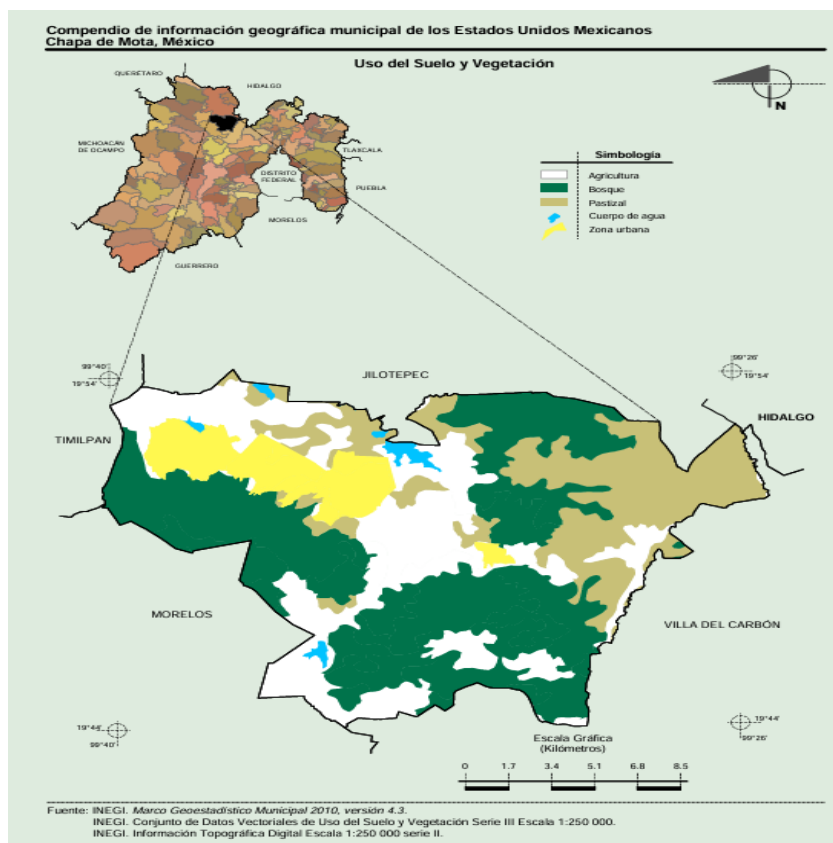
Luvisol (I). Es fértil, acumula arcilla y tiene alta capacidad de intercambio catiónico, es decir, de intercambiar nutrientes y otros cationes, de tal manera que puedan ser asimilados por las plantas. Es de alta susceptibilidad a la erosión y a veces es salino. Su uso es diverso con rendimientos moderados en el sector agrícola, pues es casi siempre muy fértil aunque presenta problemas de manejo debido a su dureza; con pastizales cultivados o inducidos puede dar buenas utilidades en la ganadería; y rendimientos sobresalientes para uso forestal. Cuenta con una superficie de 1,974 hectáreas y representa el 6.82% del total municipal. Se localiza al centro, oeste y suroeste del Municipio, particularmente en Chapa de Mota, Tenjay, Xhoñe, La Loma, La Ladera, La Alameda, Cadenqui, Dongú, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec, Santa Elena y Santa María. La subunidad de suelo existente es el crómico.

Planosol (w). Su vegetación natural de estos suelos son pastizales y se caracterizan por presentar, debajo de la capa más superficial, una capa más o menos delgada de un material claro que es siempre menos arcillosa que las capas que lo cubren y los subyacen. Debajo de la capa mencionada se presenta un subsuelo muy arcilloso e impermeable, o bien, roca o tepetate, también impermeables. Se obtienen rendimiento moderados en la ganadería de bovinos, ovinos y caprinos, y en la agricultura, ya que la subunidad prevaleciente en el municipio que deriva de este suelo es el mólico y tiene una capa superficial fértil, oscura y rica en materia orgánica. Son muy susceptibles a la erosión, sobre todo de las capas más superficiales que descansan sobre la arcilla o tepetate impermeables.

Ocupa una superficie de 256.50 hectáreas y representa el 0.52% del territorio municipal. Se localiza principalmente en la porción noroeste de la localidad La



Esperanza, orillas de la presa Danxho y la carretera a Jilotepec.



## Vegetación

Se localizan principalmente especies como, pino sobre todo en la parte sur del Municipio, oyamel y encino, también existen especies como robles, madroños, ocotes, escoba, cedros, casuarinas, eucaliptos, pirul, sauces y truenos, estas especies se mezclan con diversos cultivos y pastizales.

Los árboles frutales regionales son: el peral, manzano, capulín, tejocote, ciruelo, durazno, chabacano, membrillo y granada

## Fauna

Las especies fáunicas se caracterizan por contener mamíferos de pequeñas tallas como el conejo castellano y de monte, la liebre, la ardilla gris, negra y roja; mapaches,



el ardillón, el topo, tuza, tlacuache, la rata y el ratón; la comadreja, el zorrillo, la zorra, el tejón, el armadillo, el hurón, el gato montés, la onza y el cacomiztle.

También se pueden apreciar una gran diversidad de aves como: el aguililla pechiroja, lechuza, búho, chara, zacatonero, pavito aliblanco, zopilotes, gavilanes, gaviñancillo, grullas, murciélagos de varias especies, el pájaro carpintero, trepador, colibrí, azulejo, tordo, búho y lechuza; codorniz, gallina de monte, agachona, calandria, canario, cardenal, garza, gorrión, güilota, jilguero, mirlo pato silvestre, titisha, tildio, tórtola, dominico, paloma, perdiz y ceniztonle, también existen algunos depredadores como la aguililla de cola roja, el gaviñán coli-blanco y el cuervo, aunque este es de la especie migratoria.

Entre los anfibios y reptiles pueden señalarse al sapo, rana, salamandra, lagartija, camaleón, escorpión, la culebra, la víbora de cascabel, el coralillo, la chirrionera y la trompa de puerco

## DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Chapa de Mota del año 2000 al 2020, la población se ha incrementado en 8,909 habitantes, teniendo en la actualidad y de acuerdo a datos oficiales del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, un total de 31 mil 737 habitantes, de los cuales 15,524 son hombres, lo que equivale al 48.91 % de la población, mientras que mujeres son 16,213, representando el 51.08 %, encontrando así, que a nivel municipio, por cada 100 mujeres hay 96 hombres.

### Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad

Nombre de la Localidad	Total	Hombres	Mujeres	IM
<b>San Felipe Coamango</b>	5,585	2,691	2,894	93
<b>San Juan Tuxtepec</b>	5,141	2,499	2,642	95
<b>Dongu</b>	3,238	1,590	1,648	96
<b>La Esperanza</b>	1,737	842	895	94
<b>Tenjay</b>	1,324	650	674	96
<b>Santa María</b>	1,185	589	596	99



<b>Chapa de Mota</b>	865	429	436	98
<b>Cadenqui</b>	826	407	419	97
<b>San Francisco de las Tablas</b>	800	391	409	96
<b>San Gabriel</b>	783	365	418	87
<b>Ejido de Barajas (Hacienda Vieja)</b>	765	381	384	99
<b>Santa Elena</b>	678	334	344	97
<b>El Quinte</b>	632	285	347	82
<b>El Puerto</b>	596	286	310	92
<b>La Ladera</b>	587	303	284	107
<b>Mefi</b>	547	270	277	97
<b>Venú</b>	518	234	284	82
<b>Xhoñe</b>	472	238	234	102
<b>Macavaca (Santa Ana Macavaca)</b>	426	207	219	95
<b>Xhote</b>	418	201	217	93
<b>La Palma</b>	401	211	190	111
<b>Ventey</b>	355	170	185	92
<b>La Loma</b>	350	173	177	98
<b>Dhalle (Ejido de Dongu)*</b>	340	171	169	101
<b>La Concepción</b>	319	173	146	118
<b>Las Ánimas</b>	257	119	138	86
<b>San José Ampabi</b>	233	118	115	103
<b>Barajas</b>	209	96	113	85
<b>Damate</b>	139	63	76	83
<b>La Alameda (Las Lajas)</b>	112	60	52	115
<b>El Chabacano</b>	99	54	45	120
<b>Los Limones</b>	92	43	49	88
<b>El Salto</b>	91	48	43	112
<b>Danxho</b>	83	44	39	113
<b>La Soledad (El Mogote)</b>	56	34	22	155
<b>San Rafael [Balneario]*</b>	2	*	*	*
<b>Localidades de una vivienda</b>	2	*	*	*

**IM: Índice de Masculinidad**

*Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2020*



## Densidad de la población municipal

Actualmente en el municipio, por cada kilómetro cuadrado, vivimos 109 personas. En la siguiente tabla se muestra el crecimiento de la población de Chapa de Mota desde el año 2000 al 2020, así como la densidad poblacional.

Variación de la población total, superficie y densidad

Año	Población total	Superficie (Km2)	Densidad de población (Hab/Km2)
2000	22 828	289.98	79
2010	27 551	289.98	95
2015	28 289	289.98	98
2020	31 737	289.98	109

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020 y Encuesta Intercensal, 2015

## Población urbana

En el municipio de Chapa de Mota se cuenta con 34 localidades que integran al municipio y cuatro de ellas son definidas por el INEGI como urbanas, mismas que concentran el 52.42 % de la población y el resto de las 30 localidades tienen el otro 47.58 %.

Localidades urbanas	Población	Porcentaje
San Felipe Coamango	7,061	22.24%
San Juan Tuxtepec	5,141	16.19%
Dongu	3,578	11.27%
Chapa de Mota	865	2.72%
<b>Total</b>	<b>16,645</b>	<b>52.42%</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

## Población rural y población no nativa

En el municipio existen localidades que han dejado de ser rurales a ser zona urbana. En la tabla siguiente se muestra en porcentajes la totalidad de la población rural, así



como el porcentaje de la población no nativa.

### Porcentaje de población rural y población no nativa

Año	Población Total	Porcentaje de población Rural/a	Porcentaje de población no nativa/b
1990	17,581	66.90%	3.11%
2000	22,828	57.30%	2.59%
2010	27,551	56.98%	6.67%
2020	31,737	56%	6.80%

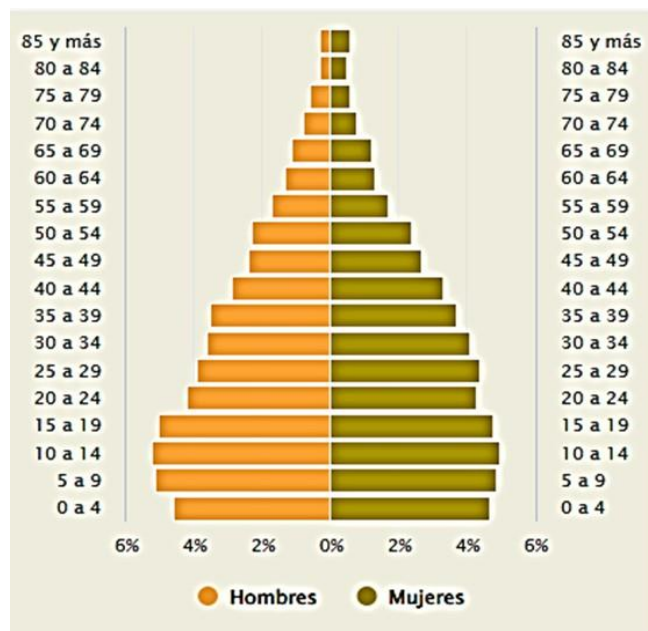
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020, 2010, 2000 y 1990.

### Distribución de la población por grupos quinquenales

Respecto a la población por grupos de 5 años, se observa que el grupo de edad que más población tiene, es el de 10 a 14 años.

### Distribución de edad por grupos de 5 años

Edad	Hombres %	Mujeres %
0 a 4	4.6	4.7
5 a 9	5.1	4.9
10 a 14	5.2	5
15 a 19	5	4.8
20 a 24	4.2	4.3
25 a 29	3.9	4.4
30 a 34	3.6	4.1
35 a 39	3.5	3.7
40 a 44	2.9	3.3
45 a 49	2.4	2.7
50 a 54	2.3	2.4
55 a 59	1.7	1.7
60 a 64	1.3	1.3
65 a 69	1.1	1.2
70 a 74	0.8	0.8
75 a 79	0.6	0.6
80 a 84	0.3	0.5
85 y más	0.3	0.6



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020



## Indicadores vitales Nacimientos y defunciones

A continuación, se presenta una tabla del año 2016 al 2021 del total de nacimientos y defunciones de Chapa de Mota

### Nacimientos y defunciones registrados por año

Año de registro	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos registrados	652	620	629	559	499	493
Defunciones registradas	101	84	102	84	130	203

Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad y mortalidad, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020

Analizando el comportamiento de las defunciones registradas, los hombres tienden a morir más pronto que las mujeres y los números se pueden apreciar en la siguiente tabla:

### Defunciones registradas

	2016	2017	2018	2019	2020
Total	101	84	102	84	130
Hombre	52	51	59	48	66
Mujer	49	33	43	36	64

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020

De acuerdo al INEGI, Las causas de defunciones por enfermedad del municipio, esto de acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), son las enfermedades del sistema circulatorio, respiratorio y digestivo.

### Matrimonios y divorcios

En la siguiente tabla podemos apreciar la cantidad de matrimonios y divorcios registrados del año 2016 al 2020.



## Matrimonios y divorcios registrados por año

Año de registro	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total, de matrimonios	123	114	107	107	110	123
Total, de divorcios	26	23	22	29	20	25

Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad y mortalidad, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021

## Migración

Chapa de Mota, como otros municipios también tienen población que emigra, principalmente por motivos de trabajo y lo hacen al país vecino de Estados Unidos y a otros estados de la república mexicana, sin embargo, no contamos con datos que indiquen en qué porcentaje se comparte este fenómeno a nivel municipal.

En relación a este fenómeno, tenemos que del total de la población que actualmente vive en Chapa de Mota, 2,134 personas no nacieron en el Estado de México, cifra que representa el 6.72 por ciento de la población, lo que puede interpretarse como un indicador de la migración que llega al municipio.

Indicador	Absolutos	Relativos
Población nacida en la entidad	29,554	93.1
Población femenina nacida en la entidad	14,993	92.5
Población masculina nacida en la entidad	14,561	93.8
Población nacida en otra entidad	2,134	6.7
Población femenina nacida en otra entidad	1,189	7.3
Población masculina nacida en otra entidad	945	6.1
Población nacida en otro país	37	0.1
Población de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015	28,380	98.6
Población femenina de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015	14,527	98.7
Población masculina de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015	13853	98.5
Población de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015	366	1.3
Población femenina de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015	187	1.3



<b>Población masculina de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015</b>	179	1.3
<b>Población de 5 años y más residente en otro país en marzo de 2015</b>	5	0
<b>Población de 5 años y más residente en Estados Unidos de América en marzo de 2015</b>	32	0.1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

En la siguiente tabla, podemos apreciar datos de los tres últimos censos de población con los que se identifica del total de la población municipal, cuántos son nacidos en el Estado de México y cuántos nacidos en otra entidad, situación que ayuda a tener un dato cercano al fenómeno de la migración del municipio

### Población total por lugar de nacimiento según sexo

Lugar de nacimiento	2000			2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total Municipal	22828	1285	11543	27551	13532	14019	31737	15524	16213
Nacidos en la entidad	20862	10373	10489	25610	12682	12928	29554	14561	14993
Nacidos en otra entidad	589	229	360	1799	785	1014	2134	945	1189
En los Estados Unidos de América	0	0	0	32	11	21	32	15	17
En otro país	4	2	2	7	4	3	5	1	4
No especificado	1373	681	692	103	50	53	12	2	10

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020

El Municipio presenta habitantes en pobreza extrema y esta población se concentra principalmente en las localidades rurales. En la siguiente tabla se puede apreciar el índice de marginación por localidad de acuerdo al resultado del CONEVAL en el año 2015.

El 68.87% de la población se encontraba en pobreza y de esta casi el 13.81% en pobreza extrema, por lo que resulta prioritario para la administración municipal el instrumentar programas para las personas más vulnerables.



<b>Población y porcentaje de los indicadores de pobreza</b>		
<b>2015</b>		
Indicadores	Personas	Porcentaje
<b>Pobreza</b>		
Población en situación de pobreza	20 047	68.87
Población en situación de pobreza moderada	16 026	55.05
Población en situación de pobreza extrema	4 021	13.81
Población vulnerable por carencias sociales	7 245	24.89
Población vulnerable por ingresos	760	2.61
Población no pobre y no vulnerable	1 056	3.63
<b>Privación social</b>		
Población con al menos una carencia social	27 292	93.76
Población con al menos tres carencias sociales	9 405	32.31
<b>Indicadores de carencia social</b>		
Rezago educativo	7 020	24.12
Acceso a los servicios de salud	2 431	8.35
Acceso a la seguridad social	25 461	87.47
Calidad y espacios de la vivienda	3 294	11.32
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	12 125	41.65
Acceso a la alimentación	8 453	29.04
<b>Bienestar económico</b>		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	8 053	27.67
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	20 807	71.48

Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa.

## **Diagnóstico por tema del desarrollo**

### **Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"**

Toda familia que viva en Chapa de Mota debería tener sus necesidades básicas cubiertas, que le posibiliten tener una mejor calidad de vida, sin embargo, la realidad indica que un porcentaje elevado de nuestras familias, se encuentran en situaciones difíciles, distantes de alcanzar ese nivel de vida que se requiere para desarrollarse plenamente.



El reto, al que como gobierno nos enfrentamos en materia social, es reducir la desigualdad que existe y lo pretendemos hacer con la implementación de programas, de los cuales, algunos de estos inciden directamente en disminuir la pobreza y el hambre, asegurar el acceso a una vivienda, a servicios básicos adecuados, reducir las desigualdades y la discriminación, promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana.

Sabemos que la tarea no es fácil, pero ponemos en marcha este plan de trabajo, con miras para que, en un futuro estemos cosechando como sociedad los frutos que permita hacer de cada familia de Chapa de Mota, una familia más prospera

### **Tema de Desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"**

- **Conducción de las políticas de gobierno**

El desarrollo del municipio coloca a las personas al centro de los procesos de desarrollo, sus herramientas para lograr una mejor calidad de vida van, desde el diseño e implementación de proyectos y programas hasta la integración e instrumentación de políticas públicas basadas en el análisis y comprensión de problemas como: pobreza, acceso inequitativo a servicios de educación, salud, marginación, desigualdad y violencia de género.

De acuerdo con la información de los Censos de Población y Vivienda, la población de Chapa de Mota presentó cambios importantes en su estructura poblacional entre 1970 y 2020, lo que equivale a la demanda de mayores servicios públicos, así como la implementación de proyectos, programas y en su caso, políticas públicas que procuren una cobertura total e integral de los mismos, según las necesidades y características de la población.

En este contexto, se requiere de una gestión de políticas inclusivas, con el apoyo y corresponsabilidad de grupos sociopolíticos, ciudadanía, municipios y los poderes del estado, mediante la concertación y conciliación de expresión de ideas, necesidades, preocupaciones sobre temas múltiples intereses, para la solución de problemas comunes.

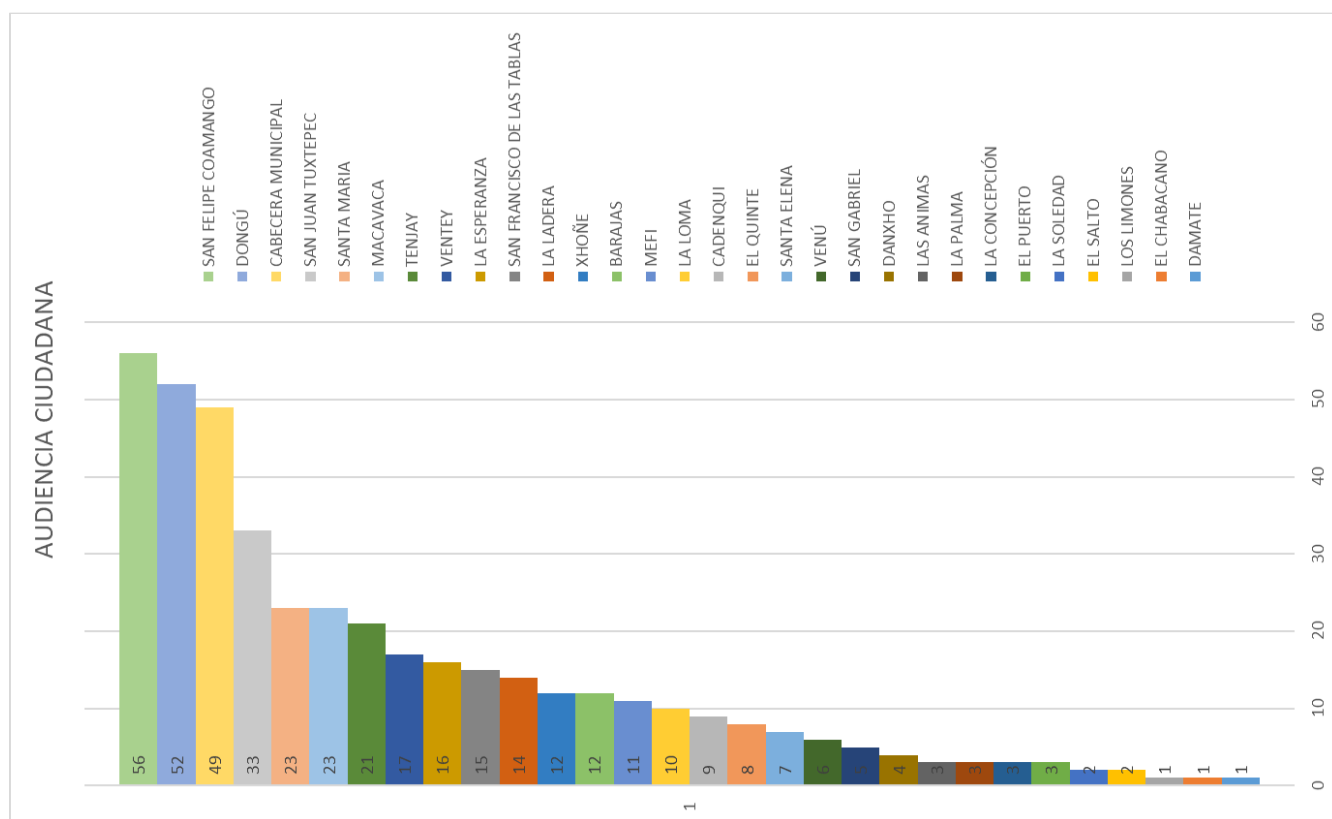
No es suficiente que la sociedad esté informada, también debe participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función



pública, porque solo así disminuirá la brecha entre el pueblo y su gobierno. Además, es fundamental contar con herramientas y mecanismos para escuchar y entender el sentir de la ciudadanía.

Por tales motivos, el Gobierno Municipal será “un gobierno del pueblo y para el pueblo”, garantizando el derecho de audiencia, contando con el programa “lunes ciudadano” promoviendo la consulta y la participación ciudadana, teniendo las opiniones y sugerencias de las personas como guía en la toma de decisiones.

En lo que va del 01 de enero al 27 de marzo de 2025 se han atendido un total de 422 audiencias ciudadanas las cuales vemos distribuidas por localidad en el siguiente esquema:



- **Comunicación pública y fortalecimiento informativo**

La función principal del área de Comunicación Social es la de difundir los servicios, programas, actividades y acciones realizadas por el Ayuntamiento, así como la publicación de documentos oficiales que establece la ley de una manera pronta y veraz.

La administración 2025-2027 impulsa de manera permanente la comunicación social y facilitará los medios e instrumentos que la hagan posible, cercana y transparente.

Por lo que es de vital importancia fortalecer los mecanismos de participación para generar acuerdos entre los diferentes sectores de la población. El Gobierno Municipal tendrá canales de comunicación permanentes, eficaces y accesibles a la ciudadanía, mediante medios digitales y presenciales, así como portales de internet, redes sociales, buscando cumplir su función de comunicar los programas y acciones del gobierno municipal.

- **Gobierno Electrónico**

Uno de los principales retos que se presentan actualmente en el municipio es la complejidad de los trámites a realizar y los niveles de satisfacción por parte de los comerciantes y empresarios, la dificultad en la realización de trámites es un reflejo de la necesidad de contar con mecanismos efectivos de coordinación intergubernamental.

Los trámites y servicios que se realizan en el municipio son todos de forma presencial, por lo tanto, es necesario implementar estrategias de mejora regulatoria a partir de esquemas innovadores en el uso de tecnologías y herramientas de gobierno electrónico que permitan sintetizar trámites, particularmente los concernientes al acompañamiento, asesoría y atención empresarial y comercial.

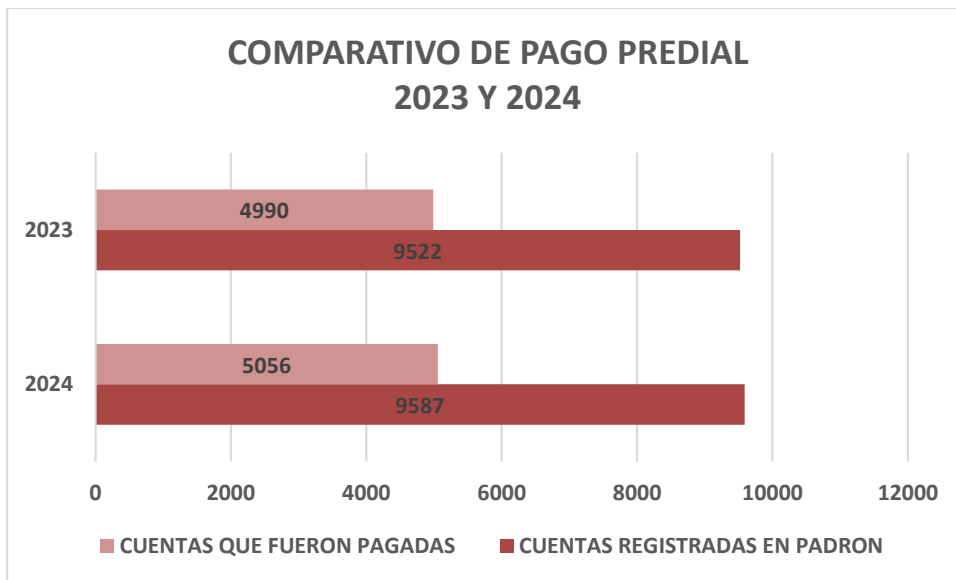
La importancia de contar con un gobierno digital radica en favorecer la constante vigilancia de los recursos públicos y que se ejerzan conforme marca la ley, además, de que todas las decisiones que se tomen por parte del Gobierno deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz.



- **Modernización del catastro mexiquense**

La función principal de Catastro es mantener actualizado el padrón de los predios existentes en el Municipio, así como los valores unitarios de suelo y construcción del mismo.

En la actualidad existe un rezago en cuanto a la regularización de predios, así como también en el pago del impuesto predial, haciendo mención que hasta el año 2024 se contaba con un padrón total de contribuyentes de 9,587 de los cuales únicamente cumplieron con el pago de sus derechos 5,056, es decir un 52.74% lo que se observa existe un gran rezago.



Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal y Oficina de Catastro, 2025.

En la siguiente tabla podemos observar el comportamiento de las cuentas registradas en el padrón de contribuyentes del impuesto predial de los años 2023, 2024 y lo que se lleva registrado a la fecha 27 de marzo de 2025, en la cual resalta que hay un aumento del 3.93 por ciento en el registro del padrón, ya que en el año 2023 se contaba con un padrón de 9,522 y actualmente hay 9,911.





*Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal y Oficina de Catastro, 2025.*

### Tema de Desarrollo: Combate a la corrupción

- Función pública y combate a la corrupción**

Uno de los componentes fundamentales de los estados democráticos y de la gobernabilidad es contar con instituciones eficaces, transparentes y confiables, parte fundamental de esto, también se ha dicho, es la participación ciudadana y el consenso mediante el diálogo.

#### Actas iniciadas en contra de servidores públicos 2023

Clave	Municipio	Iniciadas	Judicializadas	Archivo Temporal	Archivo Definitivo	Porcentaje de judicializadas contra iniciadas
000	Estado de México	4 388	174	761	171	3.97%
026	Chapa de Mota	0	0	1	0	0.00



- **Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Con el fin de consolidar mecanismos de coordinación y control en la prevención de los actos de corrupción, en su oportuna detección y la ejemplar sanción a estas faltas administrativas y como medio para recobrar la confianza ciudadana en los organismos públicos, se integró el Sistema Municipal Anticorrupción con base en la Ley del Sistema de Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En adelante, es imprescindible que el Ayuntamiento responda de manera ordenada y puntual con los procesos y recomendaciones que determine el Sistema Estatal Anticorrupción mediante la implementación y en su caso, evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.

## **Tema de Desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas**

- **Justicia Cívica Municipal**

Se implementó un sistema eficiente de justicia cívica, que procura que la armonía y la paz como predominante entre vecinos.

Se capacita a las y los servidores públicos en materia de mediación y conciliación.

Se tiene como objetivo fomentar la cultura de paz, la justicia cívica y la restauración de las relaciones interpersonales de las personas mediante los medios de solución de conflictos a partir de los principios de voluntariedad, confidencialidad, neutralidad, imparcialidad, equidad, legalidad, honestidad, oralidad y consentimiento informado.

Desde este entendido el o la juez cívico tiene la facultad de conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones al bando municipal y demás disposiciones jurídicas municipales así como de conocer, mediar, conciliar y ser árbitro en los accidentes ocasionados con motivo del tránsito vehicular, cuando exista conflicto de intereses, siempre que se trate de



daños materiales a propiedad privada y en su caso lesiones que tarden en sanar hasta 15 días y no ameriten hospitalización, siguiendo para este caso las reglas previstas en la Ley Orgánica Municipal, así como lo dispuesto en el reglamento respectivo.

- **Fortalecimiento de los Ingresos**

El artículo 7 del Código Financiero del Estado de México y Municipios establece que, para cubrir el gasto público y demás obligaciones a su cargo, el Estado y los Municipios percibirán en cada ejercicio fiscal impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos, aprovechamientos, ingresos derivados de la coordinación hacendaria, e ingresos provenientes de financiamientos, establecidos en la Ley de Ingresos.

En la siguiente tabla podemos visualizar el comportamiento de los ingresos que ha tenido el Municipio de los años 2021 al 2024, donde podemos observar que los ingresos más considerables con los que cuenta el municipio son las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales y Estatales.

CONCEPTO	AÑO			
	2021	2022	2023	2024
<b>INGRESOS</b>	<b>221,063,490.04</b>	<b>177,345,646.14</b>	<b>202,760,107.56</b>	<b>189,273,114.12</b>
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	16,157,478.00	14,262,918.31	18,278,421.92	15,380,243.75
<b>IMPUESTOS</b>	8,262,228.07	7,811,281.39	8,633,132.89	7,805,636.09
<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	-	-	-	-
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORA</b>	229,800.00	308,822.00	200,137.00	57,514.00
<b>DERECHOS</b>	4,658,673.75	3,701,062.51	5,049,987.46	4,804,536.69
<b>PRODUCTOS</b>	1,883,443.18	2,428,111.41	4,373,064.57	2,475,837.16
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	1,123,333.00	13,641.00	22,100.00	236,719.81
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>	-	-	-	-



<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	204,906,012.04	163,082,721.82	184,481,685.64	173,700,970.37
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	-	-		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	-	6.00		
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	-	-		
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	-	0.01		191,900.00

Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2025

En el siguiente esquema observamos que en el año 2021 se obtuvo el más alto ingreso en el municipio, con \$221,063,490.04 (Doscientos veintiún millones sesenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos 04/100 M.N.) de dicho ingreso corresponde el 92.69 por ciento corresponde a las participaciones aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.



Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2025

## Recaudación y Padrón de contribuyentes

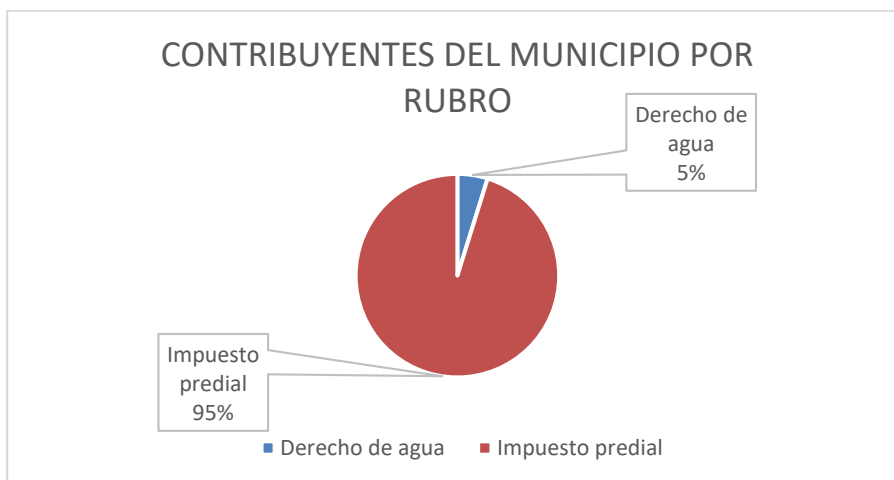
El sistema de recaudación y padrón de contribuyentes es el conjunto de mecanismos y procedimientos a través de los cuales el municipio organiza y recauda impuestos.



Hasta el 31 de diciembre de 2024 el municipio contaba con una base de contribuyentes que conforman el Padrón Fiscal del Municipio, los mecanismos utilizados en el proceso para llevar a cabo la recaudación de las contribuciones en cada una de las áreas, es sistematizada el cual agiliza los diferentes procesos de recaudación en todos sus ámbitos, además se generan los reportes y catálogos correspondientes a cada una de las partidas que maneja el Ayuntamiento.

Este sistema se debe de actualizar cada año y para ello es necesario actualizarlo con el objeto de incluir los nuevos índices para recargos y descuentos que se efectúan durante el año.

Al 31 de diciembre de 2024 se contaba con un total de 10,071 contribuyentes en el rubro de Predial y Derecho de agua.



Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2025

## EGRESOS

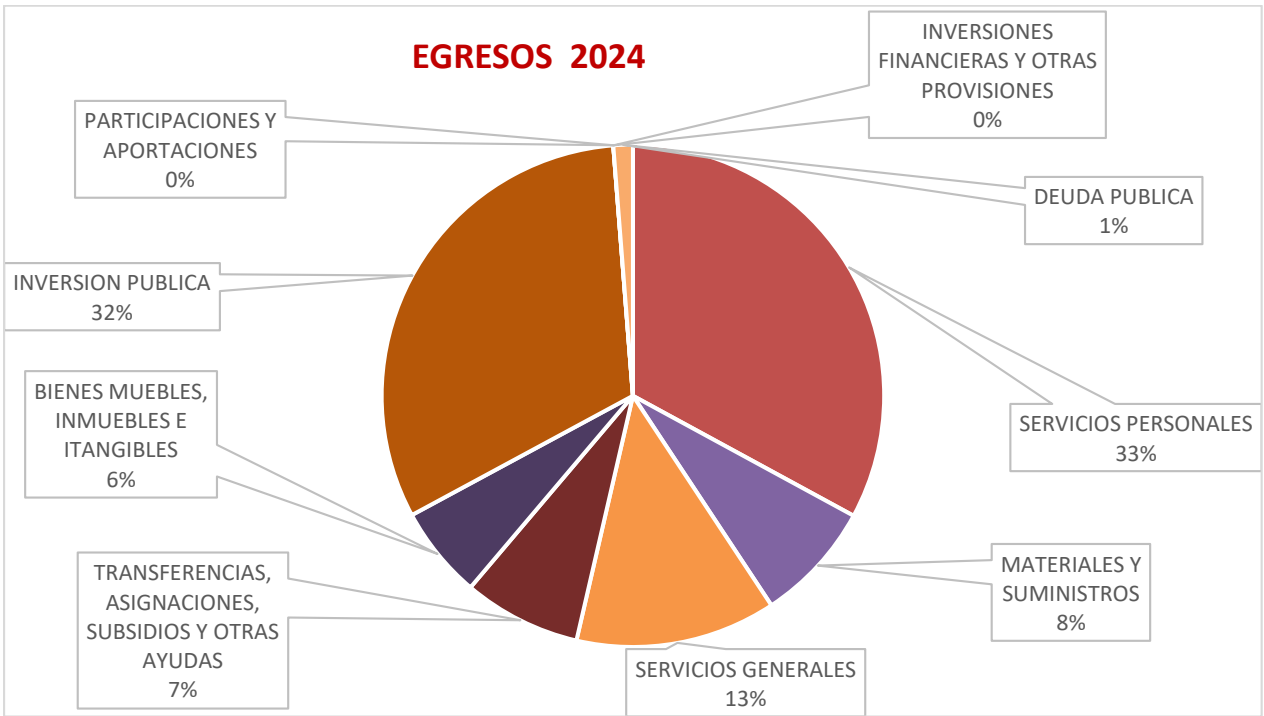
En la siguiente tabla observamos el comportamiento de los egresos del Municipio en los últimos años dividido por capítulos con la finalidad de identificar cual es capítulo que más egresos genera.



CONCEPTO	AÑO			
	2021	2022	2023	2024
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	59,806,251.98	59,091,494.51	62,605,487.20	65,558,799.72
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	13,402,530.16	13,991,421.44	14,957,258.85	15,487,528.15
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	16,958,524.89	23,061,122.79	24,610,315.23	25,695,926.43
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	17,208,171.64	13,483,065.06	17,381,042.20	15,090,746.69
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E ITANGIBLES</b>	3,233,452.74	2,330,398.28	14,267,594.51	11,811,224.55
<b>INVERSION PUBLICA</b>	110,641,021.20	54,330,213.75	61,128,023.63	62,969,510.77
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>DEUDA PUBLICA</b>	3,699,043.35	7,022,959.84	4,387,328.32	2,486,815.67
<b>TOTAL</b>	<b>224,948,995.96</b>	<b>173,310,675.67</b>	<b>199,337,049.94</b>	<b>199,100,551.98</b>

Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2025





*Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2025*

En la gráfica de Egresos 2024 podemos observar que el gasto más fuerte que se tuvo en el año 2024 fue en el capítulo 1000 con el 33 por ciento correspondiente a Servicios personales, seguido del capítulo 6000 con un total de 32 por ciento, que se refiere a la Inversión pública, inversión destinada a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. En el siguiente esquema podemos visualizar a que se refiere cada capítulo de los Egresos municipales.





- **Deuda Pública**

La deuda pública es una herramienta que tienen los gobiernos para diferir sus gastos en el tiempo y así permitirse cumplir con determinadas funciones y actividades se trata pues, de obtención de recursos financieros adicionales que permiten avanzar al desarrollo y bienestar económico, así como social. Dicho de otro modo, la deuda pública son todos los préstamos (internos y externos) que recibe la administración pública, en este caso municipal, con el fin de satisfacer necesidades de gastos.

Actualmente, el Municipio tiene activas dos deudas importantes, las cuales se enlistan en la siguiente tabla:

**Deudas actuales del municipio**

Entidad o dependencia	Monto deuda pública actual
<b>Crédito financiero FEFOM</b>	\$1,069,340.21
<b>Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).</b>	\$1,756,527.42

*Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2025*

- **Transferencias**

Para contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo a través mecanismos que contemplen una previsión presupuestal. En el año 2024 el Ayuntamiento realizó un total de \$8,290,530.33 (Ocho millones doscientos noventa mil quinientos treinta pesos 33/100 M.N) de transferencias al Sistema DIF Municipal para gastos de operación, aportaciones que se realizan cada mes.

CONCEPTO	AÑOS			
	2021	2022	2023	2024
<b>SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN</b>	10,063,804.05	7,634,204.39	9,468,655.81	8,290,530.33

*Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2025*



- **Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores**

Con base en la Ley de Coordinación Fiscal, los Fondos de los Recursos Federales del Ramo General 33 deben utilizarse en los siguientes rubros:

- FAISMUN: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, y mantenimiento de infraestructura.

La Ley de Coordinación Fiscal establece que el FAISMUN debe utilizarse exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria.

- FORTAMUN: Cumplimiento de obligaciones financieras, pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de la población municipal.

Entre 2010 y 2020 el municipio registró una asignación promedio anual del FAISMUN de 16.6 millones de pesos. En términos per cápita, el monto de 2010 fue de \$663.17 y para 2020 fue de \$581.68, la variación de 2020 respecto a 2010 fue de -12.3%.

Para 2023, la asignación de este fondo al municipio fue de 18.7 millones de pesos. Con base en las proyecciones poblacionales de CONAPO la asignación per cápita fue \$598.14.

Entre 2010 y 2020 el municipio registró una asignación promedio anual del FORTAMUN de 14.9 millones de pesos. En términos per cápita, el monto de 2010 fue de \$370.16 y para 2020 fue de \$508.45, lo que significó una variación de 37.4% en 2020 respecto a 2010.

Para 2023 la asignación de este fondo al municipio fue de 18.3 millones de pesos. Con base en las proyecciones poblacionales de CONAPO, la asignación per cápita fue de \$585.24.



- **Planeación y presupuesto basado en resultados**

La Planeación para el Desarrollo Municipal representa la oportunidad de establecer el horizonte al corto, mediano y largo plazo; tiene como objetivo procurar una mejor calidad de vida para las personas, por su naturaleza, requiere de un trabajo coordinado tanto con municipios aledaños como con el Gobierno Estatal y Federal. Este trabajo tiene sustento en un marco normativo, siendo este un conjunto general de normas, leyes, códigos, reglamentos, manuales administrativos, reglas de operación, criterios y políticas que fundamentan el quehacer de cada uno de los ámbitos citados.

Dicho de otro modo, la identificación y comprensión el marco normativo en materia de planeación, permite al gobierno municipal tener claridad sobre sus actividades, facultades y responsabilidades siendo el Plan de Desarrollo Municipal el instrumento rector que, sustentado en el marco normativo vigente permite al Ayuntamiento diseñar e instrumentar acciones, proyectos, programas y políticas públicas que beneficien de manera directa a la población.

- **Transparencia**

Es imprescindible contar con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que nos permitan tener como objetivo principal la responsabilidad del adecuado cumplimiento de sus funciones. Es decir que aquellas personas y los organismos públicos están sujetos a informar sobre los avances y el estatus municipal a sus habitantes, lo anterior respaldado a través de los siguientes ordenamientos legales, tal es el caso de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Son justamente estos instrumentos los que determinan la obligación de los municipios (Artículo 70 de la LGTAIP y Art 7. De la LTAIPEM) entendiendo como sujetos obligados, de poner a disposición del público y mantener actualizada la información en los respectivos medios electrónicos, información relativa a programas, información



financiera o de índole administrativo, por señalar algunos ejemplos.

<b>SOLICITUDES DE INFORMACION PLATAFORMA SAIMEX Y SARCOEM</b>			
<b>AÑO</b>	<b>TOTAL DE SOLICITUDES</b>	<b>SOLICITUDES CON RESPUESTA</b>	<b>SOLICITUDES SIN RESPUESTA</b>
<b>2022</b>	116	116	0
<b>2023</b>	50	50	0
<b>2024</b>	93	93	0
<b>2025</b>	20	16	4 (en proceso de contestación)

*Fuente: Portal SAIMEX, 2025*

Como se puede apreciar en el cuadro que antecede se establecen la cantidad de solicitudes de información por medio de plataforma SAIMEX, desde el año 2022 hasta lo que se registra al mes de marzo del año 2025, observándose una gran cantidad de solicitudes de información lo que significa un interés por parte de la ciudadanía respecto a lo que acontece o bien sobre lo que se hace dentro del municipio.

### **Tema de Desarrollo: Estado de Derecho y cultura de la legalidad**

- **Derechos Humanos**

El municipio cuenta con una Defensoría de Derechos Humanos de carácter autónomo, cuya función es prevenir acciones ilícitas contra los derechos del hombre y promover este tipo de información a la población, así como apoyar el seguimiento de quejas promovidas.

Una de las problemáticas que enfrenta el municipio sobre la violación a los Derechos Humanos en diversas comunidades son maltrato infantil, violencia intrafamiliar, discriminación y maltrato contra mujeres, segregación de los grupos indígenas, discriminación contra personas de capacidades diferentes, entre otros; sin duda la dificultad para erradicar esta problemática es la marginación de las comunidades en aspectos sociales, culturales y la pobreza extrema aspectos que fomentan la falta de denuncias de hechos que atentan contra la dignidad humana.

Sin embargo, solo se han tenido limitadas denuncias de violación a los Derechos Humanos, de las cuales en su mayoría son denuncias son de la población indígena. Por



otro lado, el municipio sólo cuenta con el servicio del DIF Municipal, sin que existan organizaciones de apoyo a mujeres maltratadas, maltrato al menor, atención a grupos de tercera edad, niños de la calle y solo contacta con algunas de ellas a nivel Estatal y Federal para casos específicos.

- **Asistencia jurídica al ejecutivo**

Se basa Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo municipal mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de Instrumentos jurídicos.

Así mismo es importante mencionar que se deben designar a los actores responsables que defenderán los intereses del municipio en las instancias y con los medios competentes. Y dando certeza jurídica a las unidades administrativas.

También se deberán realizar los trámites para acreditarse como defensores oficiales del

Gobierno municipal y suscribir convenios de los procedimientos en contra del municipio. Realizar acciones de conciliación para concluir asuntos legales.

Así como Asesorías Impartir asesorías jurídicas a los ciudadanos mediante convenios de conciliación, entre otras actividades.

- **Protección jurídica de las personas**

Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

La seguridad jurídica es, la garantía dada al individuo por el Estado, de modo que su persona, sus bienes y sus derechos no serán violentados o que, si esto último llegara a producirse, le serán asegurados por la vía institucional, la protección y reparación de los mismos. La seguridad jurídica es la «certeza del derecho» que tiene el individuo de modo que su situación jurídica no será modificada más que por procedimientos regulares y conductos legales establecidos.



Siendo el Registro Civil la institución responsable de operar el cumplimiento de salvaguarda de hechos y actos registrales, con lo que se hace posible la identidad de los mexiquenses.

### **Tema de Desarrollo: Coordinación municipal e interestatal**

- **Reglamentación Municipal**

El Gobierno Municipal debe sujetar su actuación a lo dispuesto en la Constitución Federal y Local, a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás leyes, códigos y reglamentos. La autoridad municipal y bajo el principio de la autonomía, también debe impulsar normas que garanticen y complementen el actuar de sus funcionarios y personal, así como de los habitantes del municipio.

Las principales facultades, atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones del Gobierno municipal de Chapa de Mota y sus funcionarios, están plenamente descritas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en el Bando Municipal 2025.

Reglamentar las funciones de las distintas áreas, más allá de ser un imperativo legal, debe adoptarse como una cultura de gobierno, para, a través de ordenamientos internos y manuales de organización, ser un soporte que también garantice una buena prestación de los servicios, además de que ello ayuda a ejecutar ordenadamente el trabajo.

Considerando el total de áreas de la administración municipal y los distintos temas que deben normarse, se concluye que es necesario dar un impulso amplio para reglamentar el funcionamiento de todas las áreas y temas de trascendencia, vigilando no seguir perpetuando reglamentos diseñados en años anteriores, sino someterlos al análisis y cuidar sean acordes a los tiempos y realidades actuales.

#### Manuales de organización

Los manuales de organización y procedimientos son herramientas fundamentales de consulta diaria en las diferentes áreas operativas, ayudan a evitar duplicidad de funciones, deslindar responsabilidades, simplificar tareas, detectar omisiones, reducir tiempos, todo ello; para concluir en mejorar los procesos operativos y administrativos



y así otorgar un servicio al público de calidad.

Los manuales de organización contienen los antecedentes de la unidad administrativa, el fundamento legal de las funciones de los servidores públicos, el objetivo primordial del documento, la estructura organizacional vigente de cada área y la descripción de los puestos que la conforman, así como el perfil de las y los servidores públicos y los vínculos que existen entre ellos

Por otra parte, los Manuales de Procedimientos son documentos en los que se compilan o agrupan los diferentes procedimientos necesarios para completar una tarea, teniendo como finalidad establecer una adecuada comunicación entre los actores involucrados, que les permita realizar sus tareas en forma ordenada y sistemática. Estos documentos generan un carácter formal u oficial para una determinada tarea, convirtiéndose en una guía orientadora en la consecución de los resultados.

Su elaboración dentro del gobierno municipal es de suma importancia ya que ayuda a la toma de decisiones, mantiene bien informados a los servidores públicos sobre la forma de realizar las tareas de su competencia y evitar así, confusiones a la hora de ejecutar sus funciones, además sirven al mismo tiempo, como un instrumento de rendición de cuentas acerca de qué, cómo, cuándo y dónde se ejecutan las labores que son responsabilidad de cada funcionario.

- **Consolidación de la administración pública de resultados**

Además de los requisitos establecidos en el art. 32 de la Ley Orgánica Municipal, para algunos titulares de área, se les pide estar certificados. La certificación de competencia laboral en el servicio público del Estado de México, es el reconocimiento de las destrezas, habilidades, conocimientos, desempeños, actitudes y aptitudes del servicio público de las funciones que se tienen asignadas en los puestos de trabajo institucional. Para el caso del Estado de México, la certificación de competencia laboral en la materia del cargo que se desempeñará, será expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México. Este requisito podrá acreditarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicien sus funciones. Vencido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, el presidente Municipal informará al Cabildo sobre el cumplimiento de dicha certificación laboral para que, en su caso, el Ayuntamiento tome las medidas correspondientes respecto de aquellos servidores públicos que no hubiesen cumplido.



Como puede apreciarse el cuerpo edilicio se constituye de 5 mujeres y 4 hombres, y las comisiones aquí enunciadas son las comprendidas al 30 de marzo de 2025, sin embargo, estas pueden modificarse, de acuerdo a las necesidades del municipio.

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>COMISION</b>
<b>PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</b>	LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ	GOBERNACIÓN
		PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
<b>SINDICO MUNICIPAL</b>	MTRO. ANTONIO GARCIA PEREZ	HACIENDA
		DE LIMITES TERRITORIALES
<b>PRIMER REGIDOR</b>	LIC. MARIA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA	DE REVISIÓN Y DE ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
		DE POBLACIÓN
		DE SALUD PUBLICA
<b>SEGUNDO REGIDOR</b>	C. JUSTINO DOMINGUEZ PEREZ	DE PANTEONES
		DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
		DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES
		OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
<b>TERCER REGIDOR</b>	C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCIA	DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS
		DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
		DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
<b>CUARTO REGIDOR</b>	LIC. OMAR SALAZAR EVANGELISTA	DE DERECHOS HUMANOS
		DE EMPLEO
<b>QUINTO REGIDOR</b>	PROFRA. JUANA CID FLORES	DE CULTURA, EDUCACIÓN PUBLICA, DEPORTE Y RECREACIÓN
		DE PARQUES Y JARDINES
		DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
<b>SEXTO REGIDOR</b>	C. MARIO DOMINGUEZ MARTÍNEZ	DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
		DE ASUNTOS INDÍGENAS.
		DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL
		DE PREVENCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<b>SÉPTIMO REGIDOR</b>	PROFRA. LIZBETH PALOMARES EVANGELISTA	DE ALUMBRADO PUBLICO
		ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
		DE TURISMO



Por otro lado, la Ley Orgánica Municipal establece en su artículo 31, fracción IX, como una atribución del Ayuntamiento el crear las unidades administrativas necesarias para el adecuado funcionamiento de la Administración Pública Municipal y para la eficaz prestación de los servicios públicos.

A continuación, se enlistan las áreas y titulares que ha aprobado al momento en la actual Administración Municipal.

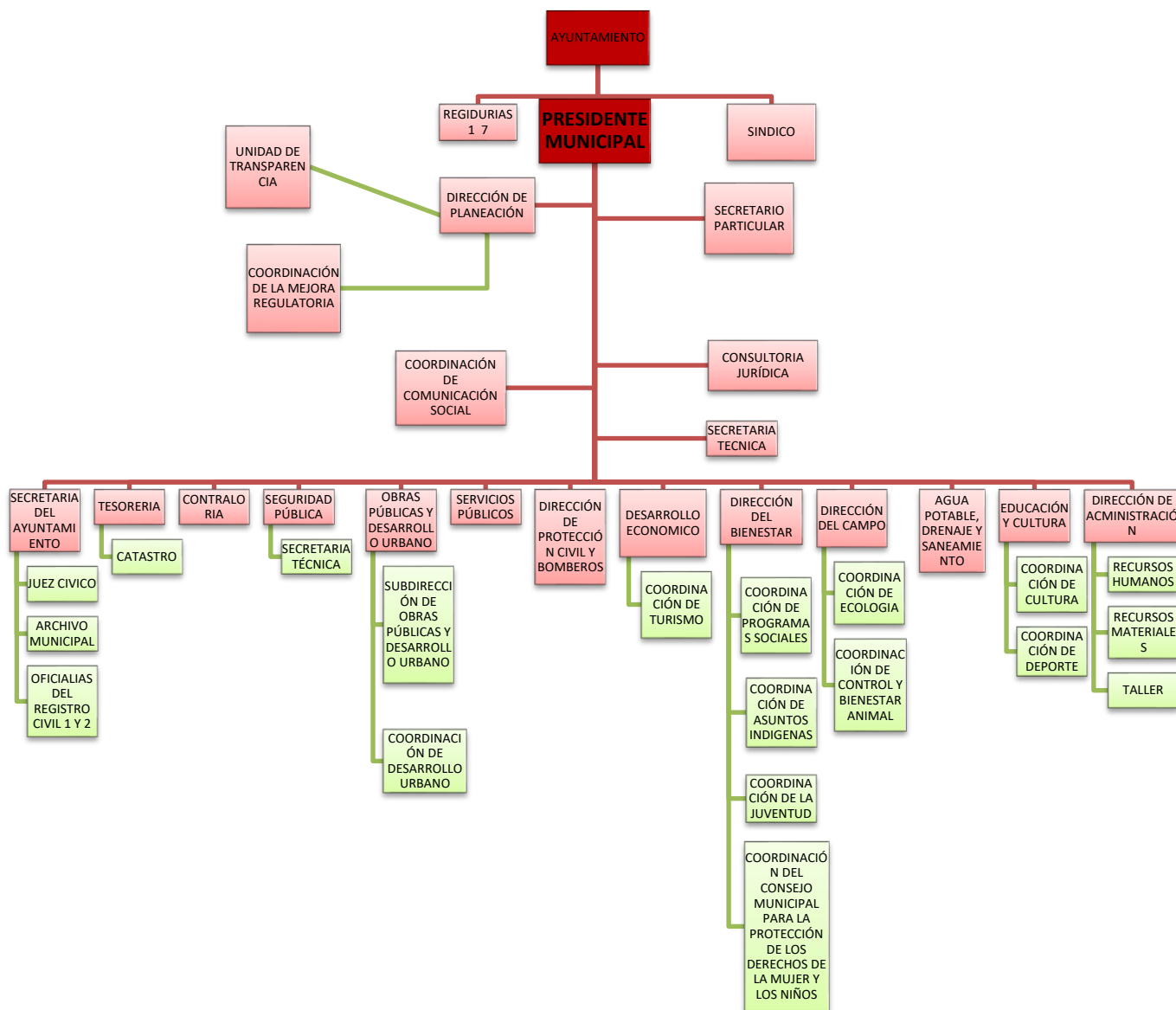
ÁREA	TITULAR A CARGO
<b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ
<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	L.C. ESTEFANIA MIRANDA HERNANDEZ
<b>CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL</b>	DR. ALBERTO MARTINEZ VAZQUEZ
<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	C. FERNANDO BARRERA DOMINGEZ
<b>SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	LIC. LORENZO BECERRIL VIDAL
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b>	PROF. RICARDO MARTINEZ CHIMAL
<b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</b>	ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS
<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	C. JUAN PABLO CASTRO DOMINGUEZ
<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b>	LIC. ISRAEL GARCIA GALINDO
<b>DIRECCIÓN DEL BIENESTAR</b>	C. HECTOR TELLES LIBRADO
<b>DIRECCIÓN DEL CAMPO</b>	C. GERARDO JIMENEZ GARCIA
<b>DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO</b>	LIC. MARCO VIDAL CASTRO
<b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	L.P. MARIA DE GUADALUPE MARTINEZ CALIXTO
<b>DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</b>	L.C.E. MARIA GUADALUPE GUADARRAMA GARCIA
<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN</b>	LIC. PEDRO ORTIZ ANTONIO
<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	ING. MIGUEL ANGEL ESTRADA DIAZ
<b>OFICINA DE CATASTRO</b>	LIC. RAI MENDOZA ESCOBAR
<b>COORDINACIÓN TRANSPARENCIA</b>	LIC. YOSEHANDI ABIGAIL RIVERA CARRETERO
<b>COORDINACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA</b>	LIC. ELADIO SÁNCHEZ PÉREZ
<b>COORDINACIÓN DEL DEPORTE</b>	C. FREDY GERMAN VAZQUEZ
<b>COORDINACIÓN DE TURISMO</b>	LIC. KAREN LIZETH RAMIREZ RAMIREZ



<b>COORDINACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES</b>	C. MISAEL ROSALES CASTRO
<b>COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS</b>	C. HECTOR CHACON VILICAÑA
<b>COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	C. HECTOR GARCÍA TREJO
<b>COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER</b>	PLP. MARGARITA HERNANDEZ JIMENEZ
<b>COORDINACIÓN DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL</b>	M.V.Z. ANDREA FERNANDA NAVA TAPÍA
<b>COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA</b>	ING. JOSE LUIS BECERRIL VIDAL
<b>COORDINACIÓN DE CULTURA</b>	C. ANGEL ROSETTE APARICIO
<b>COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO</b>	ARQ. ALDO AGUSTÍN MONROY GARCÍA
<b>JURÍDICO</b>	LIC. RUBEN ORDOÑEZ BERNAL



La estructura organizacional del gobierno municipal y su conformación jerárquica la podemos visualizar en el siguiente organigrama.



A continuación, se enlistan las atribuciones de los titulares de las distintas áreas, mismas que tienen la validez oficial del máximo cuerpo colegiado.



ÁREA A CARGO	ATRIBUCIONES
<b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	La Secretaría del Ayuntamiento, tendrá las atribuciones que le otorguen la Constitución Política del estado libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las que le asigne el Ayuntamiento
<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	Tesorería Municipal es el órgano encargado de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento por conducto de las dependencias administrativas, de conformidad con las disposiciones legales aplicables
<b>CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL</b>	El Ayuntamiento a través de la Contraloría Municipal, establecerá y ejecutará los sistemas de control y fiscalización, para vigilar que la Administración de la Hacienda Municipal y que en el ejercicio del empleo, cargo o comisión los Servidores Públicos se conduzcan con estricto apego a las disposiciones legales aplicables, y en su caso iniciar y tramitar los procedimientos de responsabilidad administrativa que dentro de su competencia resulten, los cuales se encuentran previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, aplicando y ejecutando las sanciones que en derecho proceda, a fin de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad en el desempeño de sus funciones.
<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	La Dirección de Seguridad Pública es la encargada de prevenir la comisión de delitos, conductas antisociales e infracciones administrativas que afecten el orden público. Su actuación se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, equidad, no discriminación, honradez y respeto a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes que de ella emanen, en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y las leyes que de ella deriven, y tiene como fines salvaguardar la integridad física, los derechos y bienes de las personas, preservar las libertades, el orden, la paz pública y el tránsito dentro del territorio municipal.
<b>SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	La Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública será la unidad administrativa municipal, que atenderá los aspectos normativos, administrativos y de planeación necesarios para la prestación del servicio de seguridad pública en el ámbito municipal, siendo también la responsable de la vinculación del Ayuntamiento con las instancias federales y estatales en la materia. Procurará además la implementación, en el ámbito de su responsabilidad, de los acuerdos emitidos por los Consejos Nacional, Estatal e Intermunicipal de Seguridad Pública y será coadyuvante del funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b>	Corresponde a la Dirección de Administración la función adjetiva de suministrar y controlar los recursos humanos y materiales, así como los servicios generales e informáticos que requiere el Gobierno Municipal y las diferentes Dependencias para el óptimo cumplimiento de sus respectivas atribuciones
<b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</b>	Corresponde a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el Diseño, planeación, ejecución, evaluación y apoyo técnico a la gestión de la Obra Pública Municipal, de acuerdo al programa general aprobado por el Ayuntamiento, derivado del Plan de Desarrollo Municipal en coordinación con las distintas áreas del Municipio y las Autoridades Estatales y Federales, operado en todo momento con los diversos programas de inversión
<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS</b>	La Dirección de Servicios Públicos tendrá a su cargo la organización, ejecución, evaluación y modificación de los servicios públicos municipales. Se entiende



<b>PÚBLICOS</b>	por servicios públicos, toda prestación concreta que tienda a satisfacer necesidades colectivas, y estarán a cargo de la citada dirección, la cual los prestará con apego en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b>	La Dirección de Desarrollo Económico y Turismo se encarga de tomar las medidas necesarias para el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de la actividad empresarial, industrial, turística, comercial y de servicio en su territorio, y en general de toda actividad productiva. A fin de garantizar el desarrollo sustentable del Municipio y crear fuentes de empleo. Asimismo, llevar a cabo la planeación, y ejecución de programas y actividades en materia de economía, inversión, empleo, productividad, competitividad, reglamentación del comercio y turismo.
<b>DIRECCIÓN DEL BIENESTAR</b>	La Dirección del Bienestar, ejecutora las políticas públicas municipales encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas del municipio y favorezcan el desarrollo de las actividades empresariales, industriales, turísticas, comerciales y de servicios en el Municipio, con especial atención en los grupos vulnerables, mismas que deberán contribuir a desarrollar el capital humano.
<b>DIRECCIÓN DEL CAMPO</b>	Corresponde a la Dirección del Campo la ejecución y evaluación de las políticas ambientales, así como la protección, preservación y uso racional sustentable de los recursos naturales y medio ambiente; el impulso del desarrollo agropecuario, ganadero, acuícola y forestal, teniendo presente en todo momento los criterios de conservación, recuperación, rehabilitación y uso óptimo de los suelos, agua, bosques, ecosistemas y biodiversidad.
<b>DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO</b>	La Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento tendrá dentro de sus atribuciones el Programar, dirigir supervisar y controlar los servicios públicos municipales de agua potable y con el fin de analizar sus necesidades tratando de anticiparlas, para establecer criterios prioritarios y jerárquicos de atención en situaciones ordinarias y emergencias, así como la colaboración y coordinación con las demás instancias de gobierno y dependencias municipales y el contacto con la población para resolver sus requerimientos, con el cumplimiento de las normas y reglamentos oficiales en materia de agua
<b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	Corresponde a la Dirección de Educación y Cultura; la planeación, ejecución y evaluación de acciones para el Desarrollo Educativo y Cultural de todos los habitantes y vecinos del Municipio
<b>DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</b>	El Sistema Municipal de Protección Civil es parte del Sistema Estatal de la materia y se constituye como un conjunto de órganos, instrumentos, métodos y procedimientos que establece el Ayuntamiento, con la participación de los sectores social y privado, para la ejecución ordenada de acciones en esa materia.
<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN</b>	La Dirección de Planeación coordinará la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, cuidando su congruencia con el Plan de Desarrollo Estatal, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	El encargado de Comunicación Social será el responsable de mantener informada a la población de manera objetiva y oportuna, sobre las acciones de interés público realizadas por el gobierno municipal.

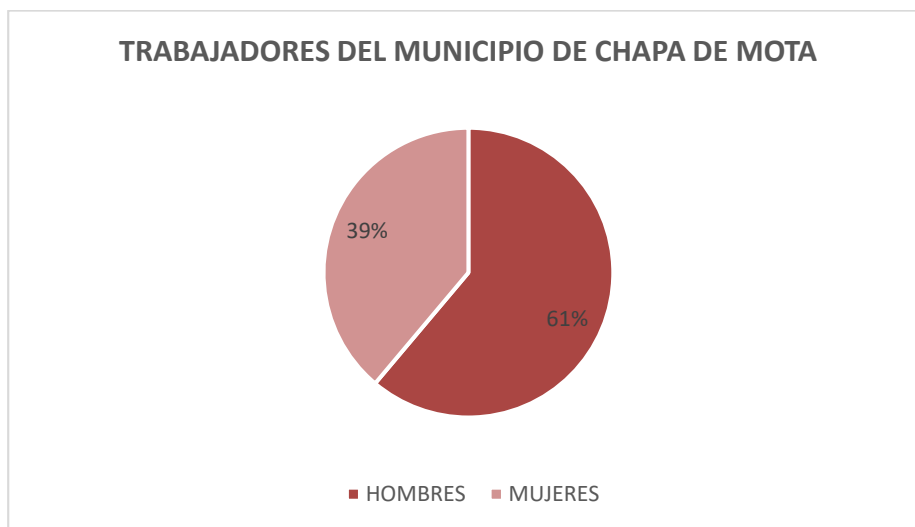


<b>OFICINA DE CATASTRO</b>	Integrar, conservar y mantener actualizado el Sistema del Padrón Catastral del Municipio, conforme a las características específicas de cada bien inmueble del territorio municipal y custodiar la información catastral
<b>COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA</b>	El Ayuntamiento de Chapa de Mota contará con un área para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, denominada Unidad de Transparencia, que será responsable de tramitar, al interior de la Administración Pública Municipal, las solicitudes, así como aquellas consistentes en el acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, por lo que emitirá respuesta en los términos establecidos en las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, respetando, en todo momento, los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia.
<b>COORDINACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA</b>	Se define a la Mejora Regulatoria como el proceso continuo de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general que, además de promover la desregulación de procesos administrativos, provee a la actualización y mejora constante de la regulación vigente.
<b>COORDINACIÓN DEL DEPORTE</b>	Corresponde a la Coordinación del Deporte la planeación, ejecución y evaluación de acciones para el Desarrollo Deportivo de todos los habitantes y vecinos del Municipio.
<b>COORDINACIÓN DE TURISMO</b>	Encargada de la reactivación económica, cultural y social del municipio de Chapa de Mota, donde el objetivo primordial es captar la atención de las tres formas básicas del turismo, no solo para la generación de empleo, sino también para obtener capital y divisas para el municipio y sus ciudadanos; que permitan a través de esta actividad, lograr valorar las riquezas naturales y culturales que tienen nuestro territorio municipal.
<b>COORDINACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES</b>	Esto nos permitirá que cada programa social que implemente el municipio en beneficio de sus habitantes, se entregue al mayor número de personas aptas para recibir el beneficio de dicho programa, además de ayudar a difundir en todo el territorio municipal los programas de gobierno estatal y federal donde el municipio sea beneficiado para estos programas.
<b>COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS</b>	El Ayuntamiento implementará acciones tendientes a garantizar la protección y preservación de la población indígena, con base a la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México, con un amplio sentido de responsabilidad.
<b>COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	El Ayuntamiento a través de la coordinación de la juventud, velará siempre y en todo momento de los derechos de los jóvenes, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes Locales, y son inherentes a su condición de persona y por consiguiente indivisibles, irrenunciables, inviolables, inalienables e imprescriptibles.
<b>COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER</b>	La Coordinación de las Mujeres es la instancia que tiene por objetivo promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos; así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; también atender a las mujeres y sus hijos que hayan sido víctimas de cualquier tipo o modalidad de violencia



<b>COORDINACIÓN DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL</b>	Esta Coordinación de Control y Bienestar Animal, es la encargada de implementar acciones y estrategias que permitan en todo momento la protección a los animales domésticos, silvestres que no sean nocivos al hombre o silvestres mantenidos en cautiverio, de cualquier acción de crueldad innecesaria, que los martirice o moleste.
<b>COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA</b>	El Ayuntamiento tiene las facultades que le otorga la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, el Código Administrativo del Estado de México y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones relativas para prevenir y combatir la contaminación, el deterioro del medio ambiente por conducto de la Coordinación de Ecología
<b>COORDINACIÓN DE CULTURA</b>	El Ayuntamiento realizará eventos cívicos, culturales, deportivos, sociales o de cualquier otra índole, necesarios para el desarrollo integral de sus habitantes.
<b>COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO</b>	a Coordinación de Desarrollo Urbano, tiene las atribuciones Ejecutar la política en materia de ordenamiento urbano, Formular y conducir las políticas municipales de asentamientos humanos, urbanismo y vivienda.
<b>JURÍDICO</b>	Encargado de llevar la asesoría legal del Municipio, brindando el apoyo a la ciudadanía en asuntos de su competencia que le sean encargados. Facilitar en términos legales el desempeño de las demás áreas del Ayuntamiento.

Actualmente en la administración municipal, laboran 211 personas, de los cuales 82 son mujeres y 129 hombres.



*Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Administración, 2025.*

La gran diferencia en la participación de mujeres. Es de resaltar que un gran número de hombres los tiene adscritos la dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Servicios Públicos, infiriendo que en ese tipo de trabajo hay menos apertura para mujeres o ellas prefieren menos esos espacios.



## Análisis prospectivo

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
<b>Tema de Desarrollo: Coordinación municipal e interestatal</b>	El Gobierno municipal cuenta con una plantilla de personal suficiente sin embargo a un no se alcanza un porcentaje ideal en el tema de igualdad e inclusión	El ayuntamiento incrementa la plantilla de personal considerando los criterios de igualdad e inclusión brindándoles capacitación y con la que brinda un servicio de calidad
<b>Reglamentación</b>	El ayuntamiento cuenta con reglamentos internos, con los cuales se rige cada dependencia y un banco municipal	Se mantienen actualizados los reglamentos internos para un mejor funcionamiento de la administración, así como la actualización del bando municipal de acuerdo al crecimiento de municipio
<b>Manuales de organización</b>	Las áreas cuentan con un manual de organización y de procedimientos de acuerdo a sus funciones	Se mantienen actualizados los manuales de organización, facilitando las tareas administrativas de las áreas
<b>Tema de Desarrollo: Coordinación municipal e interestatal</b>	Tema de Desarrollo: Coordinación municipal e interestatal	Tema de Desarrollo: Coordinación municipal e interestatal
<b>Tema de Desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas</b>	Bajo nivel de información en el portal de transparencia debido al desconocimiento de las áreas de sus responsabilidades en este rubro	Se capacitan a todas las áreas informándoles la importancia de la transparencia logrando tener el portal de ipomex alimentado en tiempo y forma así como también se le da atención a las solicitudes de información ingresadas.
<b>Tema de Desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas</b>	El municipio cuenta con bajos niveles de endeudamiento	Se mantienen las finanzas sanas reduciendo al máximo los niveles de endeudamiento, buscando alternativas que permitan mantener las finanzas sanas del municipio.
<b>Justicia cívica municipal</b>	El aumento de la población y de la infraestructura urbana, tanto en zonas habitacionales como en comerciales e industriales demandará un mayor servicio del juzgado cívico. El índice de solicitudes de audiencia para la solución de conflictos de manera pacífica irá en aumento.	Incrementar los programas de capacitación y certificación de los elementos que integran el juzgado cívico, aumenta el número de atenciones en la oficialía debido a la buena participación como mediadores de la ciudadanía antes sus conflictos.



<b>Fortalecimiento de los Ingresos</b>	La recaudación municipal es baja afectando los ingresos municipales	Se crean campañas de descuento y se actualiza el padrón de contribuyentes, logrando incrementar la recaudación municipal.
<b>Deuda pública</b>	El municipio se encuentra con finanzas sanas	Se mantienen las finanzas sanas del municipio.
<b>Gasto Social e Inversión pública</b>	Los recursos municipales se orientan a la atención de la demanda ciudadana y atención de los servicios públicos	Se fortalecen las finanzas municipales aprovechando al máximo los recursos municipales atendiendo de manera eficaz y oportuna.
<b>Planeación y presupuesto basado en resultados</b>	Se realiza el seguimiento a los programas presupuestarios.	Se implementan de manera correcta los mecanismos de evaluación y seguimiento obteniendo mejores resultados en la ejecución de programas
<b>Tema de Desarrollo: Combate a la corrupción</b>	Las acciones anticorrupción no están correctamente organizadas	Se instala el sistema anticorrupción, con el que se identificaban posibles focos de atención logrando la reducción de los índices de corrupción
<b>Tema de Desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"</b>	La baja comunicación con la ciudadanía provoca incertidumbre y molestia en la ciudadanía sobre los resultados de la administración	Se crean mecanismos para lograr una comunicación con la ciudadanía más cercana logrando atender sus demandas de manera más asertiva
<b>Tema de Desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"</b>	El perfil profesional de los servidores públicos es muy variado e inadecuado para sus funciones	Los servidores públicos reciben capacitaciones para lograr una profesionalización adecuada a las funciones brindando un servicio de calidad a los ciudadanos
<b>Tema de Desarrollo: Estado de Derecho y cultura de la legalidad</b>	Se atienden pocos casos de Abuso a los derechos humanos debido al miedo de las víctimas para denunciarlo	Se brindan pláticas y asesorías en el municipio creando un ambiente de confianza para las víctimas atendiendo oportunamente sus denuncias



## Instrumentación estratégica

<b>CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO</b>	
<b>OBJETIVO 1.1</b>	
<b>Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.</b>	
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
<b>1.1.1 Promover la participación de los habitantes del municipio en la construcción en las políticas públicas que habrá de implementar el gobierno municipal</b>	1.1.1.1 Llevar a cabo audiencias públicas para atención a la ciudadanía
	1.1.1.2 Implementar reuniones de coordinación con autoridades auxiliares y demás grupos de sociales de participación social
	1.1.1.3 Coadyuvar a que se instalen y sesionen los consejos y comités municipales en apoyo a la administración municipal
	1.1.1.4 Realizar giras de trabajo en el municipio para inicio, la supervisión y la entrega de obras y programas de apoyo a la ciudadanía
	1.1.1.5 Convocar a las sesiones de sesiones de cabildo ya sean estas ordinarias, extraordinarias o solemnes
<b>1.1.2 Llevar a cabo gestiones ante diferentes instancias gubernamentales y privadas para traer obras y recursos al municipio</b>	1.1.2.1 Asistir a diversas a instancias gubernamentales y privadas para gestionar obras, programas y diversos apoyos en favor de la ciudadanía del municipio
	1.1.2.2 Entregar peticiones de obras, programas y apoyos en distintas instancias gubernamentales y privadas, para beneficio de la población del municipio
<b>1.1.3 Impulsar la participación ciudadana en un marco de legalidad</b>	1.1.3.1 Promover un gobierno abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten el acceso a la ciudadanía a los servicios y programas que otorga el ayuntamiento
	1.1.3.2 Promover mecanismos de participación ciudadana en la definición de políticas públicas



**1.1.4 Promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno**

1.1.4.1 Realizar reuniones con líderes políticos y sociales estableciendo diálogos de concertación para atender sus demandas

1.1.4.2 Realizar foros de consulta ciudadana para la integración de programas y acciones enfocadas a promover el desarrollo equilibrado del municipio

## COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

### OBJETIVO 1.2

**Fortalecer la comunicación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía mediante estrategias efectivas de difusión. Buscamos posicionar las acciones y programas municipales a través de medios tradicionales y digitales**

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.2.1 Promover la imagen y acciones del Gobierno Municipal de Chapa de Mota, Estado de México**

1.2.1.1 Mantener una actualización constante de redes sociales y página web oficial

1.2.1.2 Uso de redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp para la difusión de información

1.2.1.3 Publicar boletines de prensa sobre actividades gubernamentales

1.2.1.4 Desarrollo de contenido audiovisual atractivo, como videos

**1.2.2 Generar una Identidad Institucional del Gobierno Municipal de Chapa de Mota, Estado de México**

1.2.2.1 Unificar los formatos de publicaciones para una identidad visual coherente

1.2.2.2 Capacitar al equipo de administrativo en el manejo de identidad institucional

**1.2.3 Cobertura de Eventos gubernamentales**

1.2.3.1 Coordinar la logística de cada evento gubernamental

1.2.3.2 Coordinar con el Área de Logística la toma de evidencias en eventos gubernamentales



## GOBIERNO ELECTRÓNICO

### OBJETIVO 1.3

Implementar un modelo de Gobierno Digital que facilite el acceso a los servicios públicos, optimice los procesos administrativos y fomente la participación ciudadana mediante el uso de herramientas tecnológicas

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.3.1. Digitalizar trámites y servicios gubernamentales para mejorar la eficiencia administrativa**

1.3.1.1 Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas a través de plataformas digitales

1.3.1.2 Fomentar la participación ciudadana mediante canales digitales interactivos

1.3.1.3 Campaña para reducir el uso de papel mediante procesos electrónicos

**1.3.2 Seguridad y Protección de Datos**

1.3.2.1 Capacitar a personal administrativo para las buenas prácticas de seguridad digital

1.3.2.2 Fortalecer la infraestructura tecnológica del gobierno

## MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

### OBJETIVO 1.4

Brindar una atención de calidad a la ciudadanía, a través de la modernización del Sistema de Información Catastral.

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.4.1 Integrar, conservar y actualizar el padrón catastral**

1.4.1.1 Actualizar la información catastral.

1.4.1.2 Capacitar al personal de catastro en el uso de herramientas tecnológicas

1.4.1.3 Realizar visitas de campo con la finalidad de actualizar la información catastral

1.4.1.4 Atender solicitudes en materia de incorporación y subdivisión de predios

1.4.1.5 Realizar trámites de traslación de dominio



	1.4.1.6 Atender solicitudes de tramites catastrales (Certificaciones de clave y valor catastral, plano
	1.4.1.7 Brindar asesoría jurídica a la ciudadanía, en materia de regularización de inmuebles
<b>1.4.2 Coordinar acciones con instancias gubernamentales</b>	1.4.2.1 Firmar convenio de coordinación de acciones con IMEVIS, para regularizar predios
	1.4.2.2 A través de IGCEM capacitar de manera permanente al personal de catastro
	1.4.2.3 Atender solicitudes de las diferentes dependencias gubernamentales.

## FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### OBJETIVO 1.5

**Impulsar acciones de encaminadas a brindar servicios de calidad, bajo principios éticos de conducta, disposiciones normativas y administrativas, promoviendo una participación de los servidores públicos basada en profesionalismo y apego al derecho.**

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.5.1 Participación en elaboración y actualización del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio**

1.5.1.1 Ser parte de la conformación del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento y llevar la continuidad de sesiones

1.5.1.2 Participar en el levantamiento físico de inventario de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota

1.5.1.3 Participar en la desafectación y desincorporación de bienes muebles del Ayuntamiento de Chapa de Mota

**1.5.2 Verificar que los servidores públicos cumplan con la declaración de situación patrimonial y de intereses, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios**

1.5.2.1 Verificar en el sistema Back Office Decl@ranet que los sujetos obligados cumplan con su declaración obligada, inicial, conclusión

1.5.2.2 Verificar en el sistema Back Office Decl@ranet que los sujetos obligados cumplan con su declaración obligada de



	a anualidad
<b>1.5.3 Recibir denuncias que se formulen por presuntas infracciones o faltas administrativas derivadas de actos u omisiones cometidas por los servidores públicos municipales</b>	<p>1.5.3.1 Iniciar, procedimientos administrativos, recibidos mediante denuncia presenciales, auditorias y o recibidas por el buzón físico y virtual</p> <p>1.5.3.2 Substanciar y ejecutar procedimientos administrativos iniciados a partir de denuncia presenciales, auditorias y o recibidas por el buzón físico y virtual</p>
<b>1.5.4 Supervisar las obras y programas a través de comités, con la participación de la ciudadanía y autoridades auxiliares, para promover la correcta aplicación de los recursos</b>	<p>1.5.4.1 Crear comités ciudadanos de control para procurar la participación en la supervisión de la obra estatal y municipal.</p> <p>1.5.4.2 Vigilar por medio de los comités las obras estatales y municipales, realizando evaluaciones periódicas de los procesos y procedimientos administrativos para identificar posibles áreas de mejora, antes de que se presenten problemas</p>

## SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

### OBJETIVO 1.6

**Coadyuvar en términos de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios el cumplimiento del Comité Coordinador Municipal, así como ser la instancia de vinculación con organizaciones sociales, académicas y municipales con el Sistema Municipal Anticorrupción**

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<b>1.6.1 Establecer mecanismos de coordinación entre el órgano interno de control, la unidad de transparencia y acceso a la información del municipio y el comité de Participación Ciudadana Municipal</b>	1.6.1.1 Conformación del Comité Coordinador Municipal
	1.6.1.2 Sesionar cada tres meses de manera obligatoria; en caso de ser necesario se puede convocar a sesión extraordinaria previa solicitud formulada
<b>1.6.2 Diseño y promoción de políticas en materia de prevención, control y difusión de faltas administrativas y hechos de corrupción</b>	1.6.2.1 Diseñar y promocionar políticas integrales en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción
	1.6.2.2 Recibir mediante los buzones de la contraloría municipal, denuncias y quejas relacionadas a actos de faltas administrativas



y hechos de corrupción, avisando en sesión del Comité Coordinador Municipal, la recepción, inicio de procedimiento si fuera necesario y estatus de ejecución

1.6.2.3 Colaborar en la creación del plan anual de acciones realizadas en el Comité Coordinador Municipal

**1.6.3 Establecer mecanismos de coordinación y armonización con el Sistema Estatal Anticorrupción**

1.6.3.1 Solicitar al Sistema Estatal Anticorrupción capacitaciones para el Comité Coordinador Municipal, sobre: "Sistema de Servidores Públicos que Intervienen en Procedimientos de Contratación Pública", "Sistema de Servidores públicos y Particulares Sancionadas" y "Sistema de Información Pública de Contrataciones"

1.6.3.2 Informar al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de la probable comisión de hechos de corrupción y faltas administrativas que, en su caso, emitan recomendaciones no vinculantes a las autoridades competentes, a fin de adaptar medidas de fortalecimiento institucional para la prevención y erradicación de tales conductas

1.6.3.3 Apoyar en la elaboración y entrega del informe anual al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de las acciones realizadas, las políticas aplicadas y el avance de éstas



## JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

### OBJETIVO 1.7

Conjunto de procedimientos orientados a la cultura cívica y de la legalidad a fin de dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos cotidianos como que tienen como objetivo facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos o escalen a conductas delictivas o actos de violencia

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<b>1.7.1 Solucionar conflictos al establecer acuerdos satisfactorios y justos</b>	1.7.1.1 Realizar convenios y actas de mutuo respeto
	1.7.1.2 Generar actas informativas para prevenir conflictos
	1.7.1.3 Realizar convenios de reparación del daño en accidentes de tránsito
	1.7.1.4 Conocer, calificar e imponer sanciones administrativas
<b>1.7.2 Otorgar asesoría jurídica encaminadas a resolver y prevenir conflictos</b>	1.7.2.1 Asesorar jurídicamente a la ciudadanía que lo solicite
	1.7.2.2 Otorgar asesoría jurídica a las partes involucradas en el proceso de mediación y conciliación

## FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

### OBJETIVO 1.8

Fortalecer los ingresos municipales con acciones que motiven el cumplimiento de los contribuyentes

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<b>1.8.1 Mejorar los procesos de recaudación implementando estrategias que estimulen al contribuyente</b>	1.8.1.1 Actualizar el sistema de cobro
	1.8.1.2 Implementar campañas de regularización de contribuyentes
	1.8.1.3 Difundir apoyos y subsidios fiscales
<b>1.8.2 Realizar la firma de convenios que beneficien al gobierno municipal</b>	1.8.2.1 Suscribir convenios con gobierno estatal para cobro de ingresos municipales



1.8.2.2 Dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en los acuerdos firmados por parte del ayuntamiento

## DEUDA PÚBLICA

### OBJETIVO 1.9

Sanear las finanzas municipales para hacer frente a las obligaciones financieras contraídas por el municipio

#### ESTRATEGIAS

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

**1.9.1 Destinar recursos económicos del presupuesto de egresos para pago de deuda**

1.9.1.1 Realizar de manera oportuna el pago de capital e intereses de la deuda

1.9.1.2 Establecer convenios para amortizar la deuda

**1.9.2 Fomentar la amortización gradual de deudas**

1.9.2.1 Reducir gradualmente el pago de servicios

1.9.2.2 Reducir el gasto innecesario para contar con mayores recursos

## TRANSFERENCIAS

### OBJETIVO 1.10

Apoyar a fortalecer el presupuesto para las acciones del DIF municipal, a través de las transferencias

#### ESTRATEGIAS

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

**1.10.1 Realizar transferencias al sistema municipal DIF**

1.10.1.1 Realizar en tiempo y forma las transferencias al DIF

1.10.1.2 Dar seguimiento las transferencias realizadas al sistema municipal DIF

**1.10.2 Realizar registros contables**

1.10.2.1 Realizar registro contable de egresos transferidos

1.10.2.2 Dar seguimiento a los registros de los respectivos recursos financieros transferidos



## PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

### OBJETIVO 1.11

**Garantizar la estabilidad económica y buen desempeño del gobierno municipal, previendo pagos de ejercicios pasados**

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.11.1 Destinar recursos financieros presupuestales, para realizar pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores**

1.11.1.1 Realizar el pago de bienes o servicios que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores

1.11.1.2 Realizar pagos pendientes de proveedores por bienes y servicios

**1.11.2 Realizar registros del pago de adeudos de ejercicios anteriores**

1.11.2.1 Efectuar registros contables para la integración de informes financieros

1.11.2.2 Realizar registros presupuestales para la integración de informes financieros

## PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

### OBJETIVO 1.12

**Recopilar, integrar, analizar y generar información de los avances y cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de los programas y proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal.**

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.12.1 Contribuir en la integración y seguimiento del presupuesto de egresos municipal**

1.12.1.1 Asesorar en la planeación, programación, presupuestario y evaluación a las unidades administrativas

1.12.1.2 Realizar el reporte del soporte documental del presupuesto de egresos municipal, de las unidades administrativas para la entrega a la Tesorería Municipal

1.12.1.3 Realizar reportes trimestrales de avance del cumplimiento de metas establecidas en el presupuesto de egresos municipal

**1.12.2 Dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal**

1.12.2.1 Desahogar las sesiones de Comité de Planeación para el desarrollo municipal

1.12.2.2 Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal

**1.12.3 Cumplir con el Programa Anual de Evaluación Municipal**

1.12.3.1 Contratar servicios profesionales para la elaboración del Programa Anual de



	Evaluación Municipal
	1.12.3.2 Publicar el Programa Anual de Evaluación en la página oficial del Ayuntamiento
1.12.4 Promover la correcta ejecución de las fases de planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de los programas municipales	1.12.4.1 Brindar asesorías a las áreas del gobierno, en la integración de sus presupuestos
	1.12.4.2 Realizar el seguimiento, control y evaluación del ejercicio del presupuesto anual.

## TRANSPARENCIA

### OBJETIVO 1.13

Como parte de la responsabilidad que conlleva la Unidad de Transparencia y el uso de nuevas tecnologías, se pretende la implementación de mejoras en cuanto al acceso a la información de interés público; recabando, modificando y/o actualizando cada uno de los temas que nos competen conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.13.1 Dar atención a las obligaciones de los sujetos habilitados conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios con el fin de que la gente esté más y mejor enterada del manejo del Ayuntamiento**

1.13.1.1 Proporcionar capacitación especializada a los sujetos habilitados (servidores públicos) en materia de obligaciones que conllevan el sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)

1.13.1.2 Acompañamiento a los sujetos habilitados (servidores públicos) para la actualización del sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

**1.13.2 Fortalecimiento a los sujetos habilitados para la entrega de información solicitada por la ciudadanía a través de las plataformas del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM)**

1.13.2.1 Proporcionar asesorías conforme a las dudas que surjan por parte de los servidores públicos en relación a las solicitudes de información solicitadas en las plataformas SAIMEX y SARCOEM

1.13.2.2 Hacer la entrega en tiempo y forma de las respuestas sobre solicitudes de información a través de las plataformas SAIMEX y SARCOEM



## DERECHOS HUMANOS

### OBJETIVO 1.14

Garantizar la justicia e igualdad en materia de derechos de las y los Chapamotenses

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.14.1 Consolidar la cultura del respeto a los Derechos Humanos**

1.14.1.1 Realizar capacitación de las y los servidores públicos en materia de derechos humanos.

1.14.1.2 Fortalecer los vínculos y acciones colaborativas con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

1.14.1.3 Implementar talleres sobre la importancia de los Derechos Humanos en el Desarrollo Humano y Social

1.14.1.4 Realizar difusiones de las actividades y servicios que presta la Defensoría Municipal, a través de las redes sociales

**1.14.2 Realizar acciones de atención para salvaguardar los derechos humanos**

1.14.2.1 Llevar a cabo asesorarías jurídicas a las personas vulnerables que lo soliciten

1.14.2.2 Dar seguimiento a denuncias en contra de presuntas violaciones a derechos humanos

1.14.2.3 Brindar pláticas y/o conferencias a personas vulnerables en materia de derechos humanos

## ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

### OBJETIVO 1.15

Brindar garantía jurídica al gobierno municipal y a la sociedad de Chapa de Mota, al fortalecer y mejorar los procedimientos y conductos legales en la defensa de sus intereses

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.15.1 Designar a los actores responsables que defenderán los intereses del municipio en las instancias y con los medios competentes**

1.15.1.1 Realizar los trámites para acreditarse como defensores oficiales del gobierno municipal

1.15.1.2 Realizar acciones de conciliación para concluir asuntos legales

**1.15.2 Dar certeza jurídica a las unidades administrativas**

1.15.2.1 Comparecer y defender los intereses del municipio, en los tribunales, juzgados y dependencias competentes



1.15.2.2 Dar seguimiento a asuntos jurídicos que involucren a las unidades administrativas que ejecutan acciones legales

## PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS

### OBJETIVO 1.16

Otorgar certeza jurídica a los actos y hechos del estado civil de las personas, de acuerdo a lo que establezca la normatividad

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.16.1 Dar atención oportuna a los usuarios del registro civil**

1.16.1.1 Registrar los actos y hechos del estado civil de las personas

1.16.1.2 Otorgar copias certificadas de actos y hechos del estado civil de las personas

1.16.1.3 Expedir órdenes de inhumación

**1.16.2 Mejorar la calidad del servicio que se ofrece en las oficialías de registro civil**

1.16.2.1 Brindar asesorar jurídica a las personas en materia registral civil

1.16.2.2 Formar expedientes para corrección y/o complementación de datos en actas

## REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

### OBJETIVO 1.17

Fortalecer la cultura de legalidad mediante la emisión y actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.17.1 Robustecer el sistema normativo, reglamentario y administrativo y administrativo**

1.17.1.1 Revisar, actualizar, aprobar, expedir y publicar el Bando Municipal al menos una vez al año

1.17.1.2 Recopilar, integrar y mantener actualizado los reglamentos y disposiciones normativas municipales

1.17.1.3 Consultar periódicamente las publicaciones de reformas y nuevas Leyes Federales y Estatales para tener actualizado el catalogo normativo



	1.17.1.4 Dar seguimiento a los proyectos que se presenten en materia de reglamentación municipal
<b>1.17.2 Dar seguimiento al cumplimiento de los reglamentos y disposiciones normativas aprobadas por el cuerpo edilicio</b>	1.17.2.1 Impulsar la creación del Reglamento General de la Administración Municipal
	1.17.2.2 Impulsar la implementación de reglamentos interiores de las distintas áreas de la administración municipal
	1.17.2.3 Analizar las propuestas remitidas por los diversos sectores de la administración municipal, para su revisión y en su caso aprobación en Cabildo
	1.17.2.4 Impulsar la reglamentación de temas específicos que ameriten ser normados
	1.17.2.5 Publicar y difundir en la Gaceta Municipal los acuerdos, ordenamientos, reglamentos y demás disposiciones de observancia general
	1.17.2.6 Dar a conocer la resolución de los reglamentos turnados a revisión al Cabildo
	1.17.2.7 Publicar y difundir en la página Web del municipio los acuerdos, ordenamientos, reglamentos y demás disposiciones de observancia general
	1.17.2.8 Expedir certificaciones derivadas de los acuerdos de Cabildo en materia de reglamentación

## CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS

### OBJETIVO 1.18

**Fortalecer los recursos humanos y materiales, así como las herramientas que propicien a los servidores públicos el correcto desempeño de sus funciones**

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.18.1 Mejorar los procedimientos que se enfocan a la adquisición y distribución de bienes y servicios**

1.18.1.1 Realizar los procedimientos administrativos para la contratación de bienes y servicios que requieren la áreas

1.18.1.2 Llevar a cabo la administración, control de reparaciones y mantenimientos del parque vehicular del municipio



<p><b>1.18.2 Mejorar los procedimientos de administración del personal, para aprovechar este recurso humano</b></p>	<p>1.18.2.1 Generar reportes quincenales de las incidencias del personal</p> <p>1.18.2.2 Celebrar con el sindicato en tiempo y forma los convenios que rigen las relaciones laborales entre el gobierno municipal y servidores públicos sindicalizados</p>
<p><b>1.18.3 Contribuir en la adecuada planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes</b></p>	<p>1.18.3.1 Tener correcta distribución de lo requerido en cada una de las áreas para economizar gastos inadecuados</p> <p>1.18.3.2 Elaborar los procedimientos adecuados para la adquisición de bienes y servicios que ameriten alguna licitación</p>

## Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”

### Diagnóstico por tema del desarrollo

**Tema de Desarrollo: Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”**

- Manejo eficiente y sustentable del agua**

En todo el territorio municipal existen 8 pozos de agua potable destinados exclusivamente para el consumo humano y están ubicados en las siguientes localidades:

**Lista de pozos de Agua Potable**

Localidad	Localidades beneficiadas	Volumen autorizado en M3
<b>Santa María</b>	Santa María, Mefi y Xhote	Sin Dato
<b>Tenjay</b>	Cabecera Municipal	100,375
<b>Tenjay II</b>	Xhoñe, La Ladera, Los Limones, Tenjay y Venu	83,311
<b>La Esperanza</b>	La Esperanza, La Loma y una zona de Tenjay	Sin Dato
<b>Dongu</b>	Dongú y Santa Elena	258,000



<b>San Felipe Coamango</b>	San Felipe Coamango	109,500
<b>San Juan Tuxtepec</b>	San Juan Tuxtepec	Sin Dato
<b>Macavaca</b>	Macavaca, Damate, Barajas y Ejido de Barajas	95,812

*Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Agua Potable Drenaje y Saneamiento 2024*

Adicional a los pozos que suministran agua a la población, se tiene registro de 2 más, de carácter particular, ubicados en la Localidad El Puerto en "Balneario Aviacuatico" y otro más de "Bioparque Estrella".

El ayuntamiento de Chapa de Mota, no se cuenta con un organismo operador de agua potable, por lo que directamente la administración municipal se hace cargo de regular y suministrar el agua, a excepción de la Cabecera Municipal y la localidad de Xhote, donde existen comités que administran este recurso, los comités ellos mismo eligen o por sus propias delegaciones por periodos de tres años, donde sus cuotas para mantenimiento de líneas de conducción, depósitos, sistema de captación, son establecidos por ellos mismos a través de asambleas comunitaria.

A demás de los pozos ya enunciados, el resto de localidades se abastecen o lo complementan de la captación de agua de 32 manantiales dentro del municipio.

#### Lista de Manantiales

<b>N.P.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Volumen de extracción de aguas nacionales (m3/a?o)</b>	<b>Nombre del manantial</b>
<b>1</b>	Santa Maria	12,614.40	Manantial Santa Maria
<b>2</b>	Dongu	27,375.00	Manantial Dongu
<b>3</b>	La Ladera	25,229.00	Manantial Presa las Lajas, Manantial la Laguna de Tule
<b>4</b>	San Francisco de las Tablas	31,536.00	Manantial Piedra Azul



<b>5</b>	San Juan Tuxtepec	95,812.00	Manantial Piedra de los Barreros, Manantial Hoja Ancha, Manantial el pino, Manantial el chupa rosa, Manantial los Venados
<b>6</b>	San Juan Tuxtepec II	91,250.00	Manantial Denxhy, Manantial La Jara
<b>7</b>	Barajas	81,994.00	Manantial la Cueva
<b>8</b>	San Felipe Coamango	54,750.00	Manantial el Capulín
<b>9</b>	Ventey	28,382.00	Manantial los Venados, Manantial Las Peñas, Manantial Los Madroños, Manantial Los Tejocotes, Manantial Los Ailes
<b>10</b>	Las Animas	22,075.00	Manantial la Talavera
<b>11</b>	Ejido de Barajas	20,990.00	Manantial Barranca del Agua
<b>12</b>	La Concepción	19,868.00	Manantial los Pasos
<b>13</b>	El Puerto	17,700.00	Manantial el Pantano
<b>14</b>	Xhote	16,425.00	Manantial la Cueva de la Peña
<b>15</b>	El Salto	16,000.00	Manantial la Pluma
<b>16</b>	Damate	15,969.00	Manantial la Cruz
<b>17</b>	El Chabacano	9,125.00	Manantial el Pinal
<b>18</b>	Venu	6,169.00	Manantial Chapa el Viejo, Manantial el Tejocote, Manantial el Chindeje
<b>19</b>	La Alameda	5,046.00	Manantial el Lloron
<b>20</b>	Santa Maria II	4,562.00	Manantial Presa Iturbide
<b>21</b>	Las palas	3,153.00	Manantial la Fragua
<b>22</b>	San Gabriel	53,611.00	Manantial Ojo de Agua
<b>23</b>	Cadenqui	53,611.00	Manantial Ojo de Agua, Manantial Las Palomas, Manantial el Carrizal, Manantial La Cienega
<b>24</b>	El Quinte	37,843.00	Manantial Ojo de Agua



<b>25</b>	La palma	31,536.00	Manantial Piedra Azul
<b>26</b>	Santa Maria III	31,536.00	Manantial Agua Caliente I, II y II, Manantial el Arroyito
<b>27</b>	San Francisco de las Tablas II	31,536.00	Manantial Piedra Azul
<b>28</b>	San Francisco de las Tablas III	28,382.00	Manantial El Lloron, Manantial Ojo de Agua
<b>29</b>	Macavaca	22,075.00	Manantial La Mora
<b>30</b>	Tenjay	6,307.00	Manantial los Amargos, Manantial Arroyo Grande, Manantial Los Ailes, Manantial el Zacatón, Manantial el Ocote
<b>31</b>	Santa Maria IV	4,563.00	Manantial Ojo de Agua
<b>32</b>	Las Animas II	912	Manantial San Rafael

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Agua Potable Drenaje y Saneamiento 2024

Según datos del Censo de INEGI de 2020, en la siguiente tabla se muestra el total de viviendas que cuentan con agua potable, así como las que no cuentan con el servicio, en el histórico del año 2000 al 2020.

#### Agua entubada

Disponibilidad del servicio	2000		2010		2020	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
<b>Disponen</b>	3,780	18,604	5,889	25,736	7,529	30,722
<b>No disponen</b>	498	2,447	400	1,647	292	903
<b>No especificado</b>	97	574	27	99	2	5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020.

Según datos del censo de INEGI de 2020, 4 de cada 100 viviendas en el municipio, no dispone de agua entubada y su gran mayoría se ubican en las localidades de San Juan



Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongú.

**Análisis FODA**

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>La población en su mayoría cuenta con el servicio de agua potable.</p> <p>Se tienen 11 pozos para la distribución de agua potable.</p> <p>Existen comités de agua potable que contribuyen a la administración de los sistemas de agua potable.</p>	<p>Asignación de recurso Federal y Estatal para mejorar la infraestructura y ofrecer un mejor servicio.</p> <p>Se cuenta con programas gubernamentales en los tres niveles de gobierno encaminados en abatir el rezago en infraestructura hidráulica</p>	<p>Las redes de distribución necesitan mantenimiento.</p> <p>El 37% de los pozos son privados.</p> <p>Falta de recursos humanos e infraestructura para atender la problemática en este sector.</p>	<p>Falta de cultura sobre el uso adecuado del agua.</p> <p>Fallas constantes en el servicio y variación de voltaje energía eléctrica que afectan el bombeo de pozos y en consecuencia el suministro del agua potable y gastos que ocasionan.</p> <p>Temporadas de estiaje prolongadas que reducen el caudal de manantiales y en consecuencia los volúmenes de líquido.</p>

- **Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado**

La infraestructura sanitaria del municipio es muy limitada; actualmente solo las localidades de San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec, Dongu, Cabecera Municipal, son las que tienen un porcentaje de viviendas conectadas a redes de



drenaje, el resto de localidades utilizan las fosas sépticas, letrinas, hoyos negros, o bien, descarga sus aguas sucias a barrancos.

#### Disponibilidad de drenaje

Disponibilidad de este servicio	2000		2010		2020	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
<b>Disponen</b>	1,185	5,666	3,895	16,948	6,384	26,224
<b>No disponen</b>	3,137	15,638	2,350	10,251	1,438	5,402
<b>No especificado</b>	53	321	71	283	1	4

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020 y Encuesta Intercensal 2015

Las plantas tratadoras de aguas residuales se ubican en las localidades de:

- Cabecera Municipal (sin operar)
- San Juan Tuxtepec (en operación)
- San Felipe Coamango (en operación)
- Dongú (sin operar)
- San Gabriel (sin operar)

Todas juntas tendrán la capacidad de sanear un total de 94,608 m<sup>3</sup> anuales.

Es importante mencionar, que, de los servicios básicos más indispensables en una vivienda, la población del municipio carece más del servicio de drenaje, en virtud de que según el cuadro anterior 1,438 familias no cuentan con él, lo que genera riesgos en la salud para la población, por lo resulta indispensable la necesidad infraestructura para este servicio.

En el municipio de Chapa de Mota, se ha realizado la introducción de las redes de drenaje en varias localidades, sin embargo, es necesario comentar que en las localidades de San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec, Dongu, Cabecera Municipal, existe el mayor porcentaje de viviendas conectadas a redes de drenaje, por lo que el



resto de localidades utilizan por lo general las fosas sépticas, letrinas o realizan sus descargas a barrancas o ríos.

### **Análisis FODA**

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p><b>El 45% de la población cuenta drenaje.</b></p> <p><b>En la mayoría de las localidades se cuenta con sistemas comunales de drenaje.</b></p> <p><b>Existe un incremento reciente en ampliación de colectores y redes de drenaje y plantas tratadoras.</b></p>	<p><b>Asignación de recurso federal y estatal para mejorar la infraestructura y ofrecer un mejor servicio.</b></p> <p><b>Se cuenta con programas gubernamentales en los tres niveles de gobierno encaminados en abatir el rezago en infraestructura hidráulica.</b></p>	<p><b>La dispersión de las viviendas dificulta el suministro del servicio.</b></p> <p><b>Los desechos en su mayoría desembocan en los arroyos.</b></p> <p><b>Falta de recursos humanos e infraestructura para atender la problemática en este sector.</b></p>	<p><b>Escaso recurso para la realización de proyectos.</b></p> <p><b>Accidentes geográficos y dispersión de viviendas que imposibilitan la construcción de redes de drenaje</b></p>

### **Tema de Desarrollo: Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente**

#### ➤ **Protección integral del ambiente para el bienestar**

Dentro del municipio se cuenta con clima subhúmedo ideal para el desarrollo de bosques de pino, sobre todo en la parte sur del Municipio. En esta región existen especies que alcanzan en promedio 20 metros de altura y un diámetro de 35 centímetros. Uno de los bosques de encino con mejor aprovechamiento es el que se



encuentra en las zonas sur de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongú.

Los espacios recreativos y de esparcimiento para la población con que cuenta el municipio en cada una de las localidades abarcan una gran extensión de áreas verdes entre las cuales se destacan los siguientes:

- Paraje "El Membrillo" ubicado en San Juan Tuxtepec.
- Parque Municipal "Chapa de Mota".
- "Bioparque Estrella" (particular), ubicado en las localidades El Puerto y San Juan Tuxtepec.
- "México Chiquito", ubicado en la localidad de Venu
- "Presa de Danxho", es la presa más grande del territorio y es compartida con el municipio de Jilotepec
- "Presa La Concepción", ubicado en la comunidad de la Concepción

**Análisis FODA**

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Se conserva gran parte de la reserva natural del municipio.	Existen programas de apoyo gubernamental para realizar las adecuaciones necesarias en beneficio del medio ambiente.  La disposición positiva de las escuelas para participar en actividades ecológicas y recibir información.	Poco apoyo para la conservación de los recursos naturales.  En las campañas de limpieza, son pocas las personas de las comunidades que participan.	Desinterés por conservar los recursos naturales.  Ausencia de cultura en la conservación y cuidado del medio ambiente por



			parte de la población
--	--	--	-----------------------

- Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad**

El municipio de Chapa de Mota tiene una de las 53 áreas naturales protegidas de carácter estatal y corresponde al parque estatal denominado "Chapa de Mota", así establecido en el decreto de fecha 26 de mayo de 1977 y comparte con el municipio de Villa del Carbón una superficie de 6,215 hectáreas.

En los años recientes, el municipio ha reconocido la importancia de conservar, manejar y restaurar activamente los ecosistemas forestales y, junto con ellos, los invaluable bienes y servicios ambientales que ofrecen. A la par, también se han desarrollado acciones específicas para promover que las comunidades que los habitan obtengan mejores oportunidades de bienestar, a través de su manejo sustentable. Hoy en día, estos esfuerzos toman una mayor relevancia frente a los retos que representa el cambio climático. Las buenas prácticas de manejo territorial se definen como el uso de los recursos naturales para la producción de bienes que satisfagan las necesidades humanas, al mismo tiempo que se garantiza la sostenibilidad a largo plazo del potencial productivo de estos recursos y el mantenimiento de sus funciones ambientales.

Para proteger los bosques, en el municipio hay una brigada dependiente de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), que tiene un centro de monitoreo en el Cerro de las Ánimas y su función es identificar oportunamente conatos de incendio en zonas boscosas de la región para sofocarlas.



## Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Se cuenta con gran parte de la reserva natural del municipio.	Se cuenta con una gran extensión territorial  Programas con el gobierno Federal y Estatal.	Escaso apoyo para la conservación de los recursos naturales.	Desinterés por conservar los recursos naturales.  Escaso apoyo para la conservación de los recursos naturales.

- **Desarrollo forestal**

Chapa de Mota cuenta con una superficie de 13,392.80 hectáreas de zonas boscosas y la mayor parte se encuentra en las comunidades de La Concepción, La Palma, San Francisco de las Tablas, Las Ánimas, El Chabacano, El Salto y Cadenqui. Uno de los bosques de encinos, con mejores condiciones de aprovechamiento, se encuentra en la zona otomí de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongú; alcanzan en promedio 25 m de altura y 30 cm de diámetro.

Predio	Sup. Total(ha)	Sup. Forestal Bajo Manejo	Fecha de Vigencia
Conjunto predial la Alameda Tuxtey	1,049.08	749.35	17/05/2009
Cerro Verde	282.00	188.39	10/12/2009
San Miguel Chapa de Mota	644.77	460.77	6/10/2009
La Alameda	52.80	49.60	6/03/2011



<b>Piedra Azul</b>	124.77	114.27	<b>25/09/2011</b>
<b>Ejido Cadenqui</b>	415.49	97.96	<b>31/12/2017</b>
<b>Ejido San Francisco de las Tablas</b>	358.80	196.30	<b>2/09/2009</b>
<b>Ejido La Palma</b>	766.00	383.62	<b>31/12/2017</b>
<b>Santa María Fracción III</b>	215.53	121.18	<b>31/08/2009</b>
<b>Tianguizolco</b>	238.48	107.72	<b>31/12/2015</b>
<b>La Palma</b>	10.59	9.87	<b>31/12/2016</b>
<b>Conjunto Predial Inmuebles La Palma</b>	16.42	14.61	<b>31/12/2016</b>
<b>Conjunto Predial Inmueble S/Nombre ubicado en La Palma</b>	68.05	36.45	<b>31/12/2016</b>
<b>Inmueble ubicado en San Francisco de las Tablas</b>	<b>6.76</b>	<b>5.40</b>	<b>31/12/2017</b>

Cabe señalar que en los últimos años se ha dado una explotación irracional del recurso forestal, el cual ha constituido una fuente de ingresos poco remunerada para algunos habitantes del Municipio, los cuales han sacrificado especies de árboles para la venta de carbón.

Las principales áreas naturales con problemas de tala clandestina son: San Juan Tuxtepec, San Francisco de las Tablas, Barajas, Damate, Santa María, La Ladera y Cadenquí entre otros.



## Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Se conserva gran parte de la reserva natural del municipio.</p> <p>Se cuenta con una gran extensión territorial</p>	<p>Se cuenta con una gran extensión territorial</p> <p>Programas con el gobierno Federal y Estatal.</p> <p>Encontrarse en un municipio donde las áreas forestales son extensas</p>	<p>Escaso apoyo por parte de la ciudadanía para la conservación de los recursos naturales.</p> <p>No contar con el suficiente personal para realizar campañas de reforestación y una supervisión adecuada del aprovechamiento forestal.</p>	<p>Desinterés por conservar los recursos naturales.</p> <p>Incendios forestales y tala clandestina</p>

## Tema de Desarrollo: Protección animal

- **Protección, control y bienestar animal**

La presencia de una mascota no solo es un beneficio en términos de compañía, sino que también puede tener un impacto positivo en la salud física y mental de las personas. Lamentablemente, entre las más comunes, como los perros y gatos, existe una elevada tendencia de abandono en vías públicas, azoteas o jaulas.

Salvaguardar y promover el respeto por los animales, así como concientizar a la población sobre el cuidado, protección, control y bienestar de los animales es uno de los objetivos al implementar este programa.



El bienestar animal se basa en 5 libertades:

- I. Libre de hambre, sed y desnutrición.
- II. Libre de miedos y angustia.
- III. Libre de incomodidades físicas o térmicas.
- IV. Libre de dolor, lesiones o enfermedades.
- V. Libre para expresar las conductas propias de su especie.

En ese sentido, es preocupante que, en el 2022, la población canina en situación de calle se estimó en 8.5 millones, que equivalen a 7 de cada 10 perros de la entidad (ISEM, 2022).

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p><b>Existencia de un médico veterinario en el área.</b></p> <p><b>Coordinación y apoyo de otras áreas. (Protección civil, seguridad pública.)</b></p> <p><b>Conocimientos del área.</b></p> <p><b>Compromiso con el bienestar animal.</b></p>	<p><b>Creación de un centro de control y reubicación animal.</b></p> <p><b>Reducir el índice de abandono de animales.</b></p> <p><b>Capacidad de difusión de información.</b></p> <p><b>Posibilidades de establecer programas de voluntariado o servicio social en el área.</b></p>	<p><b>Presupuesto bajo.</b></p> <p><b>Recién apertura de la coordinación.</b></p> <p><b>Falta de personal.</b></p> <p><b>Falta de insumos médicos y farmacéuticos.</b></p> <p><b>Inexistencia de transporte para el área.</b></p>	<p><b>Escasa cultura de tenencia responsable de animales en las localidades del municipio.</b></p>



	<b>Creación de campañas de adopción.</b>	<b>de de</b>		
--	--	--------------	--	--

## Tema de Desarrollo: Energías limpias

- Eficiencia energética**

En cuanto al rubro de alumbrado público y, dicho sea de paso, es una de las peticiones más constantes de la ciudadanía, pues garantiza iluminación en horario nocturno en los lugares de más movilidad de personas, representa un grado de seguridad y el desarrollo de actividades lo más adecuado posible.

En la actualidad se encuentran instaladas 3,416 lámparas en todo el territorio municipal, colocadas en las diferentes calles del municipio y espacios públicos de uso común como explanadas comunitarias, unidades deportivas, canchas de usos múltiples, jardín municipal, entre otros.

En la siguiente tabla se muestra el total y tipo de lámparas distribuidas distribuidos por localidad y tipo de lámpara según los watts, por las distintas localidades del municipio:

NO.	Población	Total de lámparas 2024	Distribución por capacidad en Watts, año 2024								
			50 W	60 W	65 W	70 W	81 W	88 W	100 W	105 W	400 W
1	Barajas	26	2	0	7	0	0	17	0	0	0
2	Chapa de Mota	247	29	86	11	1	0	120	0	0	0
3	Cadenqui	58	7	0	26	0	0	25	0	0	0
4	Damate	22	0	4	8	0	0	10	0	0	0
5	Danxho	26	0	7	3	0	0	16	0	0	0



<b>6</b>	Dongu	451	193	90	30	46	0	92	0	0	0
<b>7</b>	Ejido de Barajas	35	16	0	6	0	0	13	0	0	0
<b>8</b>	El Chabacano	14	13	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>9</b>	El Puerto	97	1	4	32	0	0	60	0	0	0
<b>10</b>	El Quinte	77	7	6	34	0	0	30	0	0	0
<b>11</b>	El Salto	12	1	0	0	0	0	11	0	0	0
<b>12</b>	La Alameda	25	6	2	2	0	0	15	0	0	0
<b>13</b>	La Concha	43	11	8	5	0	0	19	0	0	0
<b>14</b>	La Esperanza	156	10	99	36	0	0	11	0	0	0
<b>15</b>	La Ladera	89	10	12	17	0	0	50	0	0	0
<b>16</b>	La Loma	25	5	0	11	0	0	9	0	0	0
<b>17</b>	La Palma	36	1	3	12	0	0	20	0	0	0
<b>18</b>	La Soledad	6	0	3	2	0	0	1	0	0	0
<b>19</b>	Las Animas	21	8	0	0	0	0	13	0	0	0
<b>20</b>	Las Palas (La Palma)	9	0	0	2	0	0	7	0	0	0
<b>21</b>	Los Limones	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0
<b>22</b>	Macavaca	37	9	0	5	0	0	23	0	0	0
<b>23</b>	Mefi	41	7	0	16	0	0	18	0	0	0
<b>24</b>	San Francisco de las Tablas	71	28	0	10	0	0	33	0	0	0
<b>25</b>	San Gabriel	165	20	14	51	0	0	80	0	0	0
<b>26</b>	San José Ampabi	22	12	0	4	0	0	6	0	0	0
<b>27</b>	San Juan Tuxtepec	488	165	116	58	47	0	102	0	0	0
<b>28</b>	Santa María	142	13	3	23	0	0	103	0	0	0



<b>29</b>	Satélite	9	4	0	0	0	0	5	0	0	0
<b>30</b>	San Felipe Coamango	572	247	99	75	43	0	108	0	0	0
<b>31</b>	Santa Elena	124	19	9	51	0	0	45	0	0	0
<b>32</b>	Tenjay	130	16	35	30	0	0	49	0	0	0
<b>33</b>	Ventey	38	5	0	12	0	0	21	0	0	0
<b>34</b>	Xhote	31	3	1	11	0	0	16	0	0	0
<b>35</b>	Xhoñe	66	27	2	8	0	0	29	0	0	0
	Total de Lámparas	3416	895	603	598	137	0	1183	0	0	0

Fuente: Gobierno Municipal, Censo de luminarias 2024

Es importante mencionar que el 44.23 % del total de luminarias están ubicadas en las tres localidades de más población que son, San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongu que juntos tienen 1,511 luminarias. En tanto el 55.77 % restante se ubican en las otras 31 localidades.

Por otro lado, las localidades que menos luminarias tienen son La Soledad con 6 lámparas y Los Limones con 5 lámparas. En tanto, el tipo de lámpara que más predomina, es la de 88 Watts con 1,183 piezas colocadas, lo que representa el 34.63 % del total de luminarias

### **Análisis FODA**

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
El 76% de la demanda existente cuentan con el servicio de electricidad.	Trabajo en coordinación con CFE.	Constantes cortes del servicio.  Distribución de la red eléctrica y alumbrado público	Costo elevado de los insumos para ampliar y rehabilitar la infraestructura.



<p><b>Las localidades en su mayoría cuentan con alumbrado público. Contamos con el personal capacitado para dar mantenimiento a las luminarias del Municipio.</b></p>	<p><b>Recurso federal y estatal para mejorar la infraestructura.</b></p>	<p><b>es insuficiente debido a la distribución poblacional.</b></p> <p><b>El no contar con el material adecuado de forma oportuna para el mantenimiento de estas.</b></p>	<p><b>Suministro incorrecto de la energía eléctrica y de las condiciones climatológicas (descargas eléctricas).</b></p>
---	--	---	---

## **Tema de Desarrollo: Gestión integral de residuos**

- **Gestión integral de residuos sólidos**

El servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, es una de los servicios de mayor demanda, pues la basura representa una fuente de contaminación y por ende es un foco de enfermedades.

De acuerdo a datos del área responsable de prestar este servicio público, se trabajan 313 días hábiles al año, recogiendo un promedio 23.60 toneladas diarias de desechos sólidos y del total, el 80 % es materia inorgánica y el 20 % es material orgánico. Cada uno de los habitantes genera en promedio 0.64266 kg. de desechos sólidos al día.

El barrido de basura en las calles se realiza en forma manual y sólo se lleva a cabo en la cabecera municipal, en el resto de las comunidades se hace de forma particular en cada calle y se recolecta a través de un camión recolector de basura con capacidad de 12 toneladas, 3 camiones (contenedores de 5 toneladas) y un camión de volteo; este servicio se presta dos veces por semana a cada comunidad y en las de mayor población el servicio es cada tercer día en los centros escolares; cabe mencionar que actualmente



se tienen asignados un total de 20 trabajadores para las actividades de limpia, recolección y tratamiento de basura, así mismo es importante señalar que no se cuenta con un programa para el tratamiento y proceso de residuos sólidos generados por la población.

Por otro lado, el municipio solo cuenta con un relleno sanitario, ubicado en la cabecera municipal.

### **Análisis FODA**

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>El municipio ofrece servicio de recolección de basura en las localidades.</p> <p>Para las actividades de limpia se cuenta con personal.</p> <p>El municipio tiene depósito final de desechos.</p>	<p>Apoyo del gobierno Federal y Estatal para adquisición de mejores equipos.</p> <p>Gestionar recursos para la construcción de un nuevo relleno sanitario.</p> <p>Jornadas de limpieza en el Municipio.</p>	<p>El equipo para realizar el servicio es insuficiente.</p> <p>El personal no cuenta con el equipo necesario.</p> <p>La infraestructura es inadecuada para el tratamiento de residuos.</p>	<p>Escaso recurso asignado para el mejoramiento de la infraestructura.</p> <p>La población no tiene la cultura de separación de la basura (orgánica e inorgánica)</p>

### **Análisis prospectivo**

<b>TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA</b>	<b>ESCENARIO TENDENCIAL</b>	<b>ESCENARIO FACTIBLE</b>
Tema de Desarrollo: Energías limpias	El uso constante de energías contaminantes provoca altos niveles de contaminación y costos de mantenimiento	La puesta en marcha de programas que ofrecen opciones de energías limpias, reduce el impacto ambiental



Electrificación y alumbrado público	Existe un gran número de lámparas de alumbrado público que por su antigüedad y continuas fallas genera un desperdicio de energía y altos costos de mantenimiento	El gobierno municipal implementa programas para la modernización de las luminarias implementando tecnología led lo cual reduce el desperdicio de energía y gastos de mantenimiento
Tema de Desarrollo: Gestión integral de residuos	La recolección de residuos sólidos apenas es suficiente sin embargo el crecimiento poblacional generara que el tiradero municipal no cuente con la capacidad suficiente	se realizarán las gestiones necesarias para construir un relleno sanitario adecuado y tener un depósito adecuado de los residuos en el Municipio, logrando el manejo sustentable de la basura
Tema de Desarrollo: Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	El deterioro ambiental ha aumentado debido a la falta de interés en la ciudadanía y el reconocimiento de las consecuencias de este, por lo que los ecosistemas se ven seriamente afectados	Se realizarán campañas de concientización para cuidado de los recursos naturales, preservando los valiosos ecosistemas
Desarrollo forestal	Los incendios forestales y la tala de árboles, genera un deterioro paulatino de los recursos forestales, provocando la desaparición de estos	Con el fin de preservar el medio ambiente en el Municipio se fortalecerán los programas de reforestación
Tema de Desarrollo: Agua para todos, "hacia un nuevo modelo de gestión del agua"	El crecimiento de caserío disperso en las localidades, provoca la falta de este servicio, así como el limitado mantenimiento en las líneas de conducción de agua potable genera un desperdicio considerable	La mayoría de las localidades del Municipio contarán con servicio de mantenimiento permanente en las líneas de conducción de agua potable disminuyendo fugas y educiendo el desperdicio de este vital liquido
Sistemas de captación pluvial	Existen pocas acciones para la captación de agua pluvial en zonas urbanas	Se realizan gestiones con las dependencias del gobierno del estado gestiones para la implementación de programas que permitan la captación de aguas pluviales como son bordos y sistemas de cosecha de agua pluvial
Tema de Desarrollo: Agua para todos, "hacia un nuevo modelo de gestión del agua"	El sistema de drenaje y alcantarillado es insuficiente para el crecimiento poblacional afectando el medio ambiente, debido a la falta de un sitio de disposición final de los residuos solidos	Se gestionará la construcción de una planta de tratamiento que permita el manejo adecuado de las aguas residuales de la Cabecera Municipal y de las localidades.



Tema de Desarrollo: Protección animal	Existe el abandono animal y con incremento de casos de maltrato, a pesar de los programas existentes de concientización y además de que se incrementa el número de animales en situación de calle.	Ser un municipio con menos animales abandonados con campañas de adopción responsable y sanciones al abandono y al maltrato.
--	--	---

## Instrumentación estratégica

<b>MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA</b>	
<b>OBJETIVO 2.1</b>	
<b>Garantizar el abasto de agua potable a la población del municipio de Chapa de Mota</b>	
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
<b>2.1.1 Mejorar la administración del servicio de agua potable en la cabecera municipal y la localidad de Xhote</b>	2.1.1.1 Actualizar el padrón general de los usuarios de cabecera municipal y de la localidad de Xhote
	2.1.1.2 Gestionar oportunamente la adquisición de material y herramientas para la conexión de tomas de agua potable y reparación de fugas
	2.1.1.3 Coadyuvar en la recaudación del pago de servicio de agua potable
<b>2.1.2 Aumentar la cobertura del servicio de agua potable en el municipio</b>	2.1.2.1 Recibir las solicitudes de conexiones de agua potable
	2.1.2.2 Abastecer de agua potable, mediante el servicio de pipas a la población que no tiene acceso o en la temporada de seca
<b>2.1.3 Mejorar la calidad del agua potable en las fuentes de abastecimiento del municipio</b>	2.1.3.1 Realizar estudios sobre la calidad del agua potable
	2.1.3.2 Realizar pagos del servicio de cloración de manantiales y pozos de las localidades del municipio
<b>2.1.4 Efectuar trabajos de conservación y mantenimiento de los sistemas de abasto de agua potable</b>	2.1.4.1 Realizar un diagnóstico de las condiciones de la infraestructura hidráulica
	2.1.4.2 Recibir los reportes de fugas de agua en líneas de distribución
<b>2.1.5 Coadyuvar con los comités comunitarios en la mejora del servicio de agua potable en las localidades del municipio</b>	2.1.5.1 Elaborar un padrón de los comités comunitarios de agua potable
	2.1.5.2 Realizar los pagos de las concesiones de manantiales y pozos de las localidades del municipio
<b>2.1.6 Promover el buen uso y cuidado del agua en la población de Chapa de Mota</b>	2.1.6.1 Realizar pláticas en instituciones educativas sobre el uso adecuado del agua
	2.1.6.2 Realizar campañas del cuidado del agua a través de la difusión digital en redes sociales



<b>MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>	
<b>OBJETIVO 2.2</b>	
<b>Contribuir al buen uso de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, manteniendo en un nivel óptimo de operatividad las redes de drenaje y alcantarillado, que incidan en la calidad de vida de la población del municipio al evitar riesgos en su salud</b>	
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
<b>1.- Garantizar el adecuado manejo de aguas residuales en viviendas</b>	1.1.- Recibir las solicitudes de conexión a redes de drenaje.
	1.2.- Verificar la correcta operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales
	1.3.- Monitorear la calidad de las aguas residuales acorde con lo estipulado en las normas vigentes
	1.4.- Capacitar al personal que opera las plantas tratadoras de aguas residuales
	1.5.- Recibir las solicitudes desazolve de fosas sépticas
<b>2.- Generar un programa de limpieza del sistema de drenaje y alcantarillado</b>	2.1.- Verificar las condiciones de cunetas, lavaderos y colectores de agua
	2.2.- Supervisar las líneas de drenaje para brindarles de mantenimiento que requieran

<b>PROTECCIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE PARA EL BIENESTAR</b>	
<b>OBJETIVO 2.3</b>	
<b>Contribuir en la preservación y protección de medioambiente</b>	
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
<b>1.- Concientizar a la población general sobre la importancia de separar los residuos sólidos urbanos, así como el reciclaje y la reutilización</b>	1.1.- Difundir campañas digitales sobre el cuidado del medioambiente y separación de residuos
	1.2.- Ejecutar jornadas de limpieza a nivel municipal, promoviendo la clasificación y separación de residuos
<b>2.- Informar a la población sobre la importancia y los beneficios del aprovechamiento de los residuos orgánicos</b>	2.1.- Realizar en escuelas y con el público general, capacitaciones sobre la separación de residuos y elaboración de compostas
	2.2.- Difundir campañas digitales sobre la importancia y los procedimientos para elaborar compostas



<b>MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD</b>	
<b>OBJETIVO 2.4</b>	
<b>Minimizar el impacto de los incendios forestales en el territorio municipal a través de una respuesta rápida y eficiente a los incendios, priorizando la protección de los bosques</b>	
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
<b>1.- Prevención y Atención de Incendios</b>	1.1.- Adquisición y distribución de equipo especializado para combate de incendios a los equipos de respuesta 1.2.- Compra de herramientas manuales para la prevención y control de incendios 1.3.- Cooperación Bomberos y PROBOSQUE y otras instituciones afines en acciones de prevención y atención de incendios 1.4.- Implementación de programas de actualización y capacitación para el personal de protección civil en el manejo de incendios 1.5.- Creación e implementación de brigadas comunitarias de combate a incendios
<b>2.- Fomentar la conservación de los ecosistemas y la gestión sostenible de los recursos naturales en Chapa de Mota, mediante la promoción de una cultura ambiental responsable y la recuperación de áreas degradadas</b>	2.1.- Se realizará un diagnóstico preciso de las áreas afectadas para determinar las especies vegetales más adecuadas para la reforestación, considerando las condiciones climáticas y edáficas del lugar 2.2.- Se involucrará a la comunidad en el proceso de reforestación, promoviendo la adopción de áreas y la participación en las actividades de plantación y mantenimiento

<b>DESARROLLO FORESTAL</b>	
<b>OBJETIVO 2.5</b>	
<b>Coadyuvar en el cuidado y conservación de las áreas forestales del municipio</b>	
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
<b>1.- Prevenir incendios forestales</b>	1.1. Realizar capacitaciones sobre la prevención y control de incendios forestales 1.2.- Difundir campañas sobre la importancia de prevenir incendios forestales
<b>2.- Realizar jornadas de reforestación</b>	2.1.- Suscribir convenios con dependencias gubernamentales para la donación de árboles 2.2.- Coordinar trabajo conjunto con direcciones del ayuntamiento para realizar jornadas de reforestación



## PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

### OBJETIVO 2.6

**Contribuir a la prevención y disminución del maltrato animal en el municipio de Chapa de Mota**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
<b>1.- Informar a los distintos sectores de la población sobre el maltrato animal</b>	1.1.- Realizar charlas informativas relacionadas al maltrato animal que serán impartidas en distintas escuelas del municipio durante todo el año 1.2.- Promoviendo la tenencia responsable de animales de compañía mediante campañas de concientización
<b>2.- Controlar la sobrepoblación canina y felina</b>	2.1.- Realizando campañas de esterilización canina y felina 2.2.- Registro y seguimiento de esterilizaciones realizadas
<b>3.- Promover la medicina preventiva en animales de compañía para la disminución de las enfermedades</b>	3.1.- Realizando campañas de desparasitación y vacunación 3.2.- Gestionar material básico para curación de heridas
<b>4.- Disminución de animales de compañía en situaciones de maltrato o abandono</b>	4.1.- Gestionando un albergue para perros y gatos en situación vulnerable 4.2.- Realizar una campaña de adopción
<b>5.- Atención al público sobre situaciones de maltrato animal</b>	5.1.- Canalización de reportes de maltrato animal con autoridades correspondientes 5.2.- Difusión de información por medio de redes sociales
<b>6.- Vigilancia en los procesos de marcaje e identificación de ganado</b>	6.1.- Inscripción de productores al Sistema Único de Registro Agropecuario. (SURA) 6.2.- Presencia de personal capacitado para marcaje de ganado

## EFICIENCIA ENERGÉTICA

### OBJETIVO 2.7

**Proporcionar el servicio de reparación y mantenimiento del sistema de alumbrado público, aumentando la seguridad en las actividades de los ciudadanos en horario nocturno, proporcionando la iluminación de los espacios públicos del municipio**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
<b>1.- Mejorar la seguridad de los ciudadanos, en espacios vulnerables mediante la correcta instalación y mantenimiento del alumbrado público</b>	1.1.- Realizar el mantenimiento de las luminarias del municipio 1.2.- Mantener actualizado el censo de luminarias 1.3.- Establecer convenios con comisión federal de electricidad 1.4.- Atender las peticiones de iluminación en eventos públicos 1.5.- Atender los reportes de daños en las luminarias, mediante la línea telefónica, de forma presencial o por medio de solicitud 2.1.- Proporcionar el equipo de protección al personal encargado del alumbrado público



<b>2.- Dar una atención oportuna y rápida a la ciudadanía en atención a sus reportes de daños en las luminarias</b>	2.2.- Proporcionar a tiempo los materiales para mantenimiento de alumbrado público
	2.3.- Adquirir materiales que garanticen la durabilidad de las luminarias
	2.4.- Adquirir luminarias de buena calidad que sean aptas para reparación y no desechables
	2.5.- Coordinadamente con autoridades auxiliares para la atención de reportes de daños al alumbrado público
	2.6.- Reemplazar lámparas de alto voltaje por lámparas ahorradoras

<b>GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	
<b>OBJETIVO 2.8</b>	
<b>Brindar el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos en el territorio municipal, para mantener el municipio limpio y evitar daños ambientales</b>	
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
<b>1.- Realizar la recolección de basura en viviendas, calles, escuelas y espacios públicos</b>	1.1.- Establecer rutas y horarios que den cobertura a todo el territorio municipal con el servicio de recolección de residuos sólido
	1.2.- Supervisar el proceso de recolección, transportación y disposición final de residuos sólidos para identificar y corregir anomalías
	1.3.- Establecer ruta y horarios que den cobertura a todo el municipio
	1.4.- Gestionar la adquisición de una unidad adicional de recolección de residuos
	1.5.- Dar mantenimiento a las unidades de recolección para que estén en buen estado.
	1.6.- Proporcionar equipo de protección al personal de recolección
	1.7.- Adquirir, acondicionar, instalar y dar mantenimiento a contenedores de recolección de residuos sólidos
	1.8.- Realización de jornadas de limpieza en calles, carreteras y espacios públicos
<b>2.- Prevenir y supervisar la disposición final de residuos sólidos y evitar brotes de contaminación y la proliferación de fauna nociva en el tiradero municipal</b>	2.1.- Mantener en buenas condiciones sanitarias el sitio controlado
	2.2.- Trabajar coordinadamente con el área de ecología municipal, para verificar el cumplimiento de las normas ambientales
	2.3.- Promover la separación de residuos entre la ciudadanía



## **EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"**

### **DIAGNÓSTICO POR TEMA DEL DESARROLLO**

El bienestar de las personas, está muy relacionado con la satisfacción de sus necesidades básicas y superiores y para que eso se dé, debe vivir en un entorno que le ofrezca los medios para conseguirlo.

Tener acceso a un empleo digno, es algo que depende de sus capacidades, sus habilidades, su formación y desarrollo profesional, pero sin duda, también de que tenga una oferta amplia de posibilidades y esas no dependen del todo de la persona, son el resultado, de entre otros aspectos, del desarrollo social y económico que hay en su entorno y en esto, los distintos órdenes de gobierno tienen mucha participación.

En Chapa de Mota, es indudable que el desarrollo económico que se tiene, no es el ideal. Como gobierno municipal y en la medida de los recursos disponibles, trabajaremos para seguir generando las condiciones, por eso contempla programas que busquen influir en el desarrollo económico del municipio.

#### **Diagnóstico: Desarrollo Económico**

El desarrollo económico, se refiere a la capacidad que se tiene para generar riqueza, es decir, está relacionado con la capacidad productiva y refleja la calidad de vida de la persona. Por otro lado, el crecimiento económico se refiere al incremento de la renta nacional o el Producto Interno Bruto (PIB), por persona, región o país.

Sin duda, hay factores necesarios para que se dé el crecimiento económico y entre ellas está el progreso técnico, la inversión y la acumulación de capital que puede ser físico y humano. Para que se dé el desarrollo económico se deben generar escenarios que lo propicien y estos escenarios pueden ser, sociales, políticos y económicos, como lo es, el uso de nuevas tecnologías, el acceso a la salud y educación, el orden social, la satisfacción de las necesidades básicas o el aumento del PIB.

Por sus características geográficas y la vocación histórica del municipio, se podría decir que Chapa de Mota es de vocación mayoritaria agropecuaria, sin embargo, la realidad



es otra, de acuerdo a datos de la encuesta nacional de ocupación y empleo y del último censo de 2020, la actividad que más predomina, es el sector de la industria, seguida del sector de servicios y hasta en tercer lugar el sector agropecuario, silvicultura y pesca.

Lo cual se puede constatar en la siguiente tabla que ilustra la población municipal económicamente activa por año según el sector de actividad económica:

### **Población económicamente activa por sector**

<b>Año</b>	<b>Población económicamente activa</b>	<b>Total ocupada</b>	<b>Agropecuario, silvicultura y pesca</b>	<b>Industria</b>	<b>Servicios</b>	<b>No especificado</b>	<b>Población desocupada</b>
2010	11 009	10 427	2 945	3 673	3 802	7	582
2011	11 368	10 824	3 002	3 680	4 139	4	544
2012	11 482	10 947	2 860	3 903	4 177	8	535
2013	11 601	11 118	2 645	4 149	4 321	2	484
2014	11 924	11 422	3 120	4 030	4 258	14	502
2015	11 504	10 870	2 362	4 650	3 834	24	634
2016	11 177	10 637	2 141	4 685	3 788	23	540
2017	11 531	11 045	2 141	4 934	3 940	30	486
2018	146 802	141 158	438	30 131	110 291	298	5 644
2019	153 819	146 818	480	28 338	117 328	672	7 001
2020	13 770	13 580	2 592	5 985	4 943	60	190

*Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.*

Como podemos ver en la tabla anterior, la población económicamente activa de Chapa de Mota, representa el 43.38 % de la población total.

A continuación, se presenta una tabla donde se visualiza la aportación al producto interno bruto (PIB), del año 2010 al 2020, con sus respectivas participaciones por sector.



## Producto Interno Bruto de 2010 al 2020 en Chapa de Mota

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario silvicultura	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2010	149.62	121.66	15.41	6.59	5.96
2011	118.44	93.42	14.84	5.45	4.74
2012	164.61	144.61	10.21	3.35	6.44
2013	151.06	129.91	13.19	2.08	5.89
2014	178	147.53	17.61	5.7	7.17
2015	201.68	161.79	26.38	5.2	8.32
2016	171.55	136.31	22.48	5.37	7.39
2017	168.95	135.53	20.32	5.71	7.39
2018	145.97	114.36	19.33	5.83	6.45
2019	132.33	100.83	19.67	5.98	5.85
2020	167.2	136	18.5	5.6	7.11

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.

La marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las personas marginadas enfrentan escenarios de alta vulnerabilidad social.

El municipio de Chapa de Mota, ocupa en el contexto estatal la posición 26 en el índice de marginación.

Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2020 indicadores	Cantidad
Población total	31 737
% Población de 15 años o más analfabeta	7.38
% Población de 15 años o más sin primaria completa	40.54
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	8.99
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.19
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	2.86
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	29.64
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	2.25



% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	66.2
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	81.26
Grado de marginación	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1 240
Lugar que ocupa en el contexto estatal	26

Fuente: IGECEM con información de CONAPO. Índice de Marginación 2020.

Las estimaciones sobre pobreza en los municipios de México, constituyen una herramienta primordial que apoya y fortalece la planeación y la evaluación de la política de desarrollo social en el país. Específicamente, esta información es de utilidad para las y los presidentes municipales que han comenzado funciones, ya que les permitirá realizar sus planes de gobierno con base en evidencia.

Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.). Se define como actividad económica, al conjunto de acciones realizadas por una unidad económica, con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios que se intercambian por dinero u otros bienes o servicios.

Tradicionalmente las actividades económicas se clasifican en:

- **Actividades primarias:** Corresponde a la explotación de los recursos naturales y la conforman actividades como la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.
- **Actividades secundarias:** Se refiere a la transformación de bienes, incluye actividades como la minería, generación, trasmisión y distribución de energía eléctrica, agua, gas, la construcción y la industria manufacturera.
- **Actividades terciarias:** Es la distribución de bienes como el comercio al por mayor y al por menor, transporte, servicios financieros, alquiler de bienes muebles, servicios profesionales, servicios educativos y de salud, actividades gubernamentales, entre otras.

En Chapa de Mota y de acuerdo al Censo Económico de 2019, hay un registro de 619 unidades económicas, con una población económicamente activa de 1,379 y de los cuales el 53.6 % son mujeres. En la siguiente tabla se pueden ver cómo se distribuyen



por sector.

### Establecimientos en el municipio por actividad económica

Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Personal ocupado total, hombres	Personal ocupado total, mujeres
<b>Total municipal</b>	<b>619</b>	<b>1379</b>	<b>640</b>	<b>739</b>
Sector 31-33 Industrias manufactureras	85	457	260	197
Sector 43 Comercio al por mayor	15	42	35	7
Sector 46 Comercio al por menor	366	612	225	387
Sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6	14	8	6
Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	3	4	3	1
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	19	26	11	15
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	4	7	3	4
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	44	106	26	80
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	73	89	51	38

El número de unidades económicas del municipio, presentada en la tabla anterior, aumento de 619 a 748, según datos del Censo de 2020 y la gran mayoría se ubican en las localidades de San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec, Dongu y Cabecera Municipal; estas unidades económicas, en su gran mayoría corresponden a la micro empresa, desarrollándose en la actividad de servicios.



En la siguiente tabla se ve como están distribuidas por actividad primaria, secundaria y terciaria.

### Unidades económicas por actividad económica, según tamaño 2020

Actividad Económica	Tamaño de la empresa				
	Total	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
<b>Total</b>	<b>748</b>	<b>722</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0
Industria	91	86	3	2	0
Servicios	657	636	19	1	1

Fuente: IGECEM con información del Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2020

De acuerdo al censo del INEGI del año 2020, en Chapa de Mota predomina la población económicamente activa que se dedican a las actividades secundarias, en segundo lugar, quienes se dedican a las actividades terciarias y, en tercer lugar, quienes se dedican a las actividades primarias.

En antaño, la actividad predominante del municipio era la del sector agropecuario, sin embargo, cada vez es más la población que opta por ir a las ciudades cercanas en busca de empleos en fábricas y abandonan la producción del campo, pues es un sector al que se le ha dado poco auge con los programas de impulso de los diferentes órdenes del gobierno.

Actualmente son 5,985 personas ocupadas en el sector de la industrial, siendo el sector que más ha crecido en los últimos 10 años, por encima del sector de servicios que ha crecido en segundo lugar y el sector agropecuario por el contrario ha decrecido en ese mismo lapso de tiempo. Por lo anterior, es necesario considerar acciones de gobierno, que impulsen el desarrollo de quienes se dedican al sector industrial, ya que el crecimiento regional en este sector, predice la tendencia que seguirá en los próximos años.



## **Mejora regulatoria**

La ley define a la Mejora Regulatoria como el conjunto de acciones jurídico-administrativas que tienen por objeto efficientar el marco jurídico y los trámites administrativos para elevar la calidad de la gestión pública, en beneficio de la población; facilitar la apertura, operación y competencia de las empresas.

La mejora regulatoria debe propiciar un proceso continuo de revisión y de posible reforma de las disposiciones de carácter general que, además de promover la desregulación de procesos administrativos, provee la actualización y mejora constante de la regulación vigente.

Para el caso del municipio de Chapa de Mota, no se caracteriza por realizar un elevado número de trámites encaminados a la apertura de establecimientos comerciales o apertura de empresas. Sin embargo y en atención a las leyes en la materia, se ha dado a la tarea de simplificar los trámites administrativos de sus respectivas áreas, pues esto agiliza la atención a ciudadanos en los trámites que realiza.

## **Tema de Desarrollo: Impulso al empleo digno y al desarrollo económico**

- **Empleo**

Se le denomina empleo asalariado, al rol ocupacional social realizado en virtud de un contrato formal o, de hecho, individual o colectivo, por el que se recibe una remuneración o salario. Al trabajador contratado se le denomina empleado y a la persona contratante empleador.

En la medida de que la oferta y la demanda del empleo se encuentren en un punto de equilibrio, serán condiciones que propicien el desarrollo el cual forma parte de la estructura económica. Cuando no existe la suficiente oferta de empleo, empiezan a generarse problemas como el subempleo o empleo informal, la realización de trabajos de menor calificación, o trabajar menos horas que las que necesitan o desean.

El crecimiento económico de un municipio es favorable a medida que se fortalece la composición de ingresos de la población ocupada, lo que a su vez genera más familias fuertes como resultado.



El gobierno municipal sumado y comprometido con el desarrollo sostenible trabajara con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, en caso del empleo atendiendo el objetivo 8 de los ODS que establece "Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida.

En la tabla siguiente se observa la población económicamente activa y no activa del municipio y se presenta por grupos quinquenales.

### Población de 12 años y más económicamente activa y no activa

Grupos quinquenales de edad	Población Económicamente Activa Ocupada	Población Económicamente Activa Desocupada	Población no económicamente activa	No especificado
12-14 años	528	0	1382	0
15-19 años	1402	26	1687	6
20-24 años	1845	45	795	5
25-29 años	2011	30	619	1
30-34 años	1882	15	527	1
35-39 años	1815	21	457	5
40-44 años	1555	9	423	3
45-49 años	1274	16	342	3
50-54 años	1115	10	357	2
55-59 años	790	8	297	3
60-64 años	529	6	293	7
65-69 años	460	2	262	2
70-74 años	289	1	223	6
75-79 años	186	1	192	6
80-84 años	83	0	170	7
85 años y más	55	0	215	3
	<b>15819</b>	<b>190</b>	<b>8241</b>	<b>60</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Como puede apreciarse en la tabla anterior, el grupo de edad de 25 a 29 años, es la población económicamente activa ocupada más grande y el de 85 años y más el de menor ocupación activa.



En cuanto a la población económicamente no activa se tiene la siguiente información:

### Desglose de la población de 12 años y más económicamente no activa

Grupos quinquenales de edad	Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
12-14 años	1	1302	30	5	44
15-19 años	0	1327	252	10	98
20-24 años	0	284	427	19	65
25-29 años	0	30	537	18	34
30-34 años	0	8	471	14	34
35-39 años	0	2	417	13	25
40-44 años	2	1	385	8	27
45-49 años	0	0	311	13	18
50-54 años	2	0	302	28	25
55-59 años	7	0	240	27	23
60-64 años	15	0	222	26	30
65-69 años	12	0	184	33	33
70-74 años	13	0	138	44	28
75-79 años	10	0	100	61	21
80-84 años	4	1	71	64	30
85 años y más	2	0	68	111	34
	<b>68</b>	<b>2955</b>	<b>4155</b>	<b>494</b>	<b>569</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La siguiente tabla ilustra el nivel educativo de los hombres y las mujeres, según si son población económicamente activa o no económicamente activa.



## Nivel educativo de la población económicamente activa y no activa

Nivel educativo	Mujeres			Hombres		
	Población económicamente activa	Población no económicamente activa	No especificado	Población económicamente activa	Población no económicamente activa	No especificado
Sin escolaridad	493	620	6	302	146	8
Primaria	1853	1777	8	3169	618	21
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	4	1	0	7	1	0
Secundaria incompleta	294	568	0	568	448	1
Secundaria completa	2047	1713	3	3157	366	4
Educación media superior	1027	1050	2	1609	479	5
Educación superior	767	295	1	699	154	1
No especificado	6	3	0	7	2	0
	<b>6491</b>	<b>6027</b>	<b>20</b>	<b>9518</b>	<b>2214</b>	<b>40</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En el siguiente esquema podemos observar un comparativo en las cifras de hombres y mujeres de la población de 12 años, según si están ocupados o desocupados

### Mujeres y hombres ocupados y desocupados

Sexo	Población económicamente activa Ocupada	Población económicamente activa Desocupada	Población no económicamente activa	No especificado	Total
Hombres	9,356	162	2,214	40	11,772
Mujeres	6,463	28	6,027	20	12,538
	<b>15,819</b>	<b>190</b>	<b>8,241</b>	<b>60</b>	<b>24,310</b>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



Es importante resaltar que de las 8,241 personas que corresponden a la población económicamente no activa el 73.13% son mujeres.

Tasa de desempleo abierto (TDA) mide la relación entre la población desocupada abiertamente y la Población económicamente activa, obteniendo que Chapa de Mota tiene 1.09%.

La relación entre la población ocupada y la Población económicamente activa nos arroja el 24.36%. Porcentaje de la Población Ocupada Asalariada (POAS) es del 76.73%

### **Análisis FODA**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
Oferta de vacantes en instituciones privadas.	Preparación insuficiente para cubrir el perfil solicitado	Inversión de empresas en el municipio.	Falta de diversidad de fuentes de empleo.
Existe un alto índice de personas en edad de trabajar.	Pocas fuentes de empleo remunerado.		

### **Tema de Desarrollo: Economía incluyente y atención a la informalidad**

- **Contribución económica**

En el periodo comprendido entre 2010 y 2020 la Región Hacendaria Norte contribuyó con el 2.54% a la actividad económica Estatal; para 2021 dicha contribución fue de 2.53%. El año con la contribución regional más alta fue 2017 (2.59%) y el año con la contribución más baja fue 2011 (2.41%).

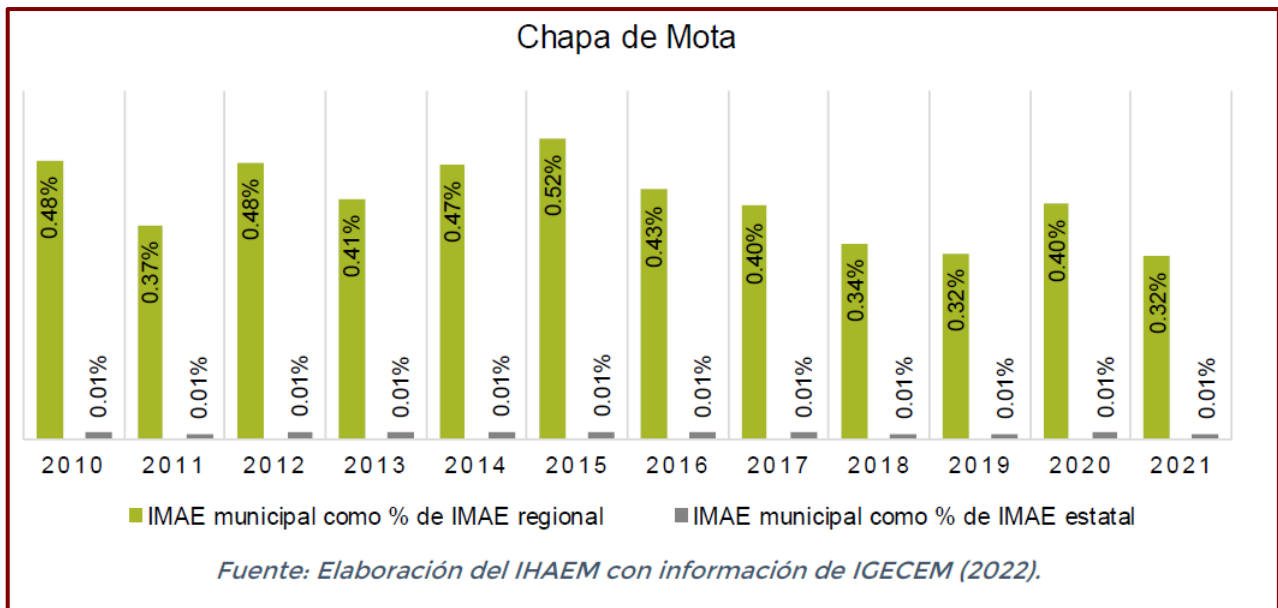
Durante el mismo periodo, el municipio de Chapa de Mota contribuyó con el 0.42% de la actividad económica regional y con el 0.01% de la actividad económica estatal; para 2021 la contribución al IMAE regional fue de 0.32% y la contribución al IMAE estatal de 0.01%.



- El año que este municipio registró el mayor IMAE como porcentaje del total regional fue 2015, con 0.52%; en contraste, el año con el menor porcentaje fue 2021, con 0.32%.
- El año que este municipio registró el mayor IMAE como porcentaje del total estatal fue 2015, con 0.01%; en contraste, el año con el menor porcentaje fue 2021, con 0.01%.

### Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE), 2010-2021 Contribución al IMAE regional y al IMAE estatal

- **Crecimiento económico**



Entre 2010 y 2020, el IMAE del Estado de México registró una tasa anual de crecimiento de 1.9%, la Región Hacendaria Norte una tasa de 2.4%, y Chapa de Mota una tasa de 0.7%. Para 2021 el crecimiento que experimentó el IMAE con respecto a 2020 fue el siguiente:

- Estado de México: 7.5%,
- Región Hacendaria: 5.9%, y



- Municipio: -17.3%.

A nivel municipal, la tasa de crecimiento más alta fue en 2012, con 39.0%, y la tasa de crecimiento más baja fue en 2011, con -20.8%.

En Chapa de Mota, entre 2010 y 2020, el sector Agricultura destacó con el 81.2% de la actividad económica (128.7 millones de pesos); le siguió Industria con 11.3% (18.0 millones de pesos), Impuestos a los productos netos con 4.2% (6.6 millones de pesos) y por último Servicios con 3.3% (5.2 millones de pesos).

Para 2021 el sector Agricultura destacó con una contribución de 76.8% (102.0 millones de pesos); le siguió Industria con 14.4% (19.2 millones de pesos), Servicios con 4.6% (6.1 millones de pesos) y por último Impuestos a los productos netos con 4.2% (5.6 millones de pesos).

A nivel municipal, el sector económico que registró la tasa de crecimiento más alta entre 2010 y 2021 fue el sector Industria con 1.8%, le siguió el de Impuestos a los productos netos con 1.1%, luego Agricultura con 0.7%, y por último el de Servicios con -1.5%. En 2021 las tasas de crecimiento que experimentaron los sectores con respecto a 2020 fueron las siguientes:

- Servicios: 6.5%
- Industria: 4.1%
- Impuestos a los productos netos: -16.3%
- Agricultura: -21.5%

### **Población Económicamente Activa**

Derivado del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, en el Estado de México se identificaron 13,742,847 habitantes de 12 años y más, de las cuales el 62.2% era Población Económicamente Activa (PEA) y el 37.6% Población No Económicamente Activa (PNEA).

En Chapa de Mota se ubicaron 24,310 personas de 12 años y más, de las cuales el 65.9% era PEA y el 33.9% PNEA.

- De la PEA, 15,819 mexiquenses se encuentran económicamente ocupados y representan el 98.8% de la PEA estatal.



- De la PNEA, el 50.4% es población dedicada a quehaceres del hogar y el 35.9% es población estudiante

Debido a sus características geográficas y la vocación histórica del municipio, se podría decir que Chapa de Mota es de vocación mayoritaria agropecuaria, sin embargo, de acuerdo a datos de la encuesta nacional de ocupación y empleo y del último censo de 2020, la actividad que más predomina, es el sector de la industria, seguida del sector de servicios y hasta en tercer lugar el sector agropecuario, silvicultura y pesca. Lo cual se puede constatar en la siguiente tabla que ilustra la población municipal económicamente activa por año según el sector de actividad económica

**Población económicamente activa por año según sector de actividades económicas 2010-2020 (personas)**

Año	Población económicamente activa	Total ocupada	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	Población desocupada
2010	11 009	10 427	2 945	3 673	3 802	7	582
2011	11 368	10 824	3 002	3 680	4 139	4	544
2012	11 482	10 947	2 860	3 903	4 177	8	535
2013	11 601	11 118	2 645	4 149	4 321	2	484
2014	11 924	11 422	3 120	4 030	4 258	14	502
2015	11 504	10 870	2 362	4 650	3 834	24	634
2016	11 177	10 637	2 141	4 685	3 788	23	540
2017	11 531	11 045	2 141	4 934	3 940	30	486
2018	146 802	141 158	438	30 131	110 291	298	5 644
2019	153 819	146 818	480	28 338	117 328	672	7 001
2020	13 770	13 580	2 592	5 985	4 943	60	190

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.



Como podemos ver en la tabla anterior, la población económicamente activa de Chapa de Mota, representa el 43.38 % de la población total.

Y la población desocupada ha disminuido con los años.

Cuando no existe la suficiente oferta de empleo, empiezan a generarse problemas como el subempleo o empleo informal, la realización de trabajos de menor calificación, o trabajar menos horas que las que necesitan o desean.

En la tabla siguiente se observa la población económicamente activa y no activa del municipio y se presenta por grupos quinquenales

Grupos quinquenales de edad	Población Económicamente Activa Ocupada	Población Económicamente Activa Desocupada	Población no económicamente activa	No especificado
12-14 años	528	0	1382	0
15-19 años	1402	26	1687	6
20-24 años	1845	45	795	5
25-29 años	2011	30	619	1
30-34 años	1882	15	527	1
35-39 años	1815	21	457	5
40-44 años	1555	9	423	3
45-49 años	1274	16	342	3
50-54 años	1115	10	357	2
55-59 años	790	8	297	3
60-64 años	529	6	293	7
65-69 años	460	2	262	2
70-74 años	289	1	223	6
75-79 años	186	1	192	6
80-84 años	83	0	170	7
85 años y más	55	0	215	3
	<b>15819</b>	<b>190</b>	<b>8241</b>	<b>60</b>



## Población ocupada

En el primer trimestre de 2023, la Zona IV Norte alcanzó un promedio de 97.82% de población ocupada respecto al total de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que demuestra su estabilidad laboral en el Estado de México. La Región 11: Jilotepec registró una tasa de ocupación del 97.69%, destacando Morelos con el mayor porcentaje de población ocupada (98.7%) y Acambay de Ruíz Castañeda con el más bajo (79.5%).

## Población Ocupada, primer trimestre

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Zona IV Norte</b>	<b>96.86%</b>	<b>97.39%</b>	<b>97.2%</b>	<b>95.59%</b>	<b>95.55%</b>	<b>96.1%</b>	<b>97.82%</b>
<b>Región 11: Jilotepec</b>	<b>97.04%</b>	<b>97.32%</b>	<b>97.18%</b>	<b>95.43%</b>	<b>96.0%</b>	<b>95.43%</b>	<b>97.69%</b>
Acambay de Ruíz Castañeda	97.3%	98.0%	97.8%	95.9%	99.8%	79.5%	97.9%
Aculco	96.6%	96.8%	97.6%	95.8%	96.1%	98.3%	96.2%
Chapa de Mota	96.9%	97.7%	97.5%	95.4%	95.9%	97.3%	98.0%
Jilotepec	95.4%	96.9%	96.5%	93.8%	93.7%	96.6%	96.1%
Morelos	98.2%	98.2%	97.8%	96.0%	96.7%	97.7%	98.8%
Polotitlán	96.8%	96.7%	96.5%	95.5%	96.5%	97.5%	98.4%
Soyaniquilpan de Juárez	97.0%	96.9%	96.8%	95.3%	94.7%	97.2%	98.0%

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de los Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM), INEGI, 2023.

Como se puede observar de la población económicamente activa en el municipio de Chapa de Mota, del año 2017 al 2025, la población ocupada es superior al 95%

## Población ocupada informal

En el primer trimestre de 2023, la Zona IV Norte presentó, en promedio, 75.1% de Población Ocupada Informal como proporción del total de la población ocupada, posicionándose como la tercera zona con el mayor porcentaje de población ocupada informal entre las siete zonas del Estado de México, lo cual precariza los derechos sociales de las y los trabajadores, al no contar con acceso a los servicios de salud y de seguridad social.

Dentro de esta zona, la Región 11: Jilotepec registró, en el primer trimestre de 2023,



un 73.31% de población ocupada informal, siendo Morelos el municipio con el porcentaje más alto (88.88%), mientras que Polotitlán registró la cifra más baja (61.85%).

ES decir, que el municipio de Chapa de Mota, se encuentra en un lugar intermedio en cuanto a la población ocupada informal en la zona norte del Estado.

### **Tema de Desarrollo: Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor**

Para lograr la construcción de entornos competitivos, es fundamental que los tres niveles de gobierno trabajen de manera conjunta y organizada, promoviendo políticas públicas y acciones que estén alineadas con los intereses locales y regionales a través de una gestión eficiente y coordinada, se pueden abordar los principales problemas de las áreas metropolitanas, tales como:

**PROBLEMAS SOCIALES:** Desigualdad, inseguridad, falta de acceso a servicios básicos.

**PROBLEMAS ECONÓMICOS:** Desempleo, informalidad laboral, desigualdad en el acceso a oportunidades de desarrollo económico.

**PROBLEMAS AMBIENTALES:** Contaminación, uso inadecuado del suelo, escasez de recursos naturales.

**PROBLEMAS TERRITORIALES:** Crecimiento desordenado de las ciudades, falta de infraestructura adecuada y conectividad.

En cuanto al grado de marginación en el municipio de Chapa de Mota puedes de decir que es alto de acuerdo con información del censo 2020, algunos de los indicadores son los siguientes:



Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, por municipio y lugar que ocupa en el contexto nacional 2020								
Clave	Municipio	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra
026	Chapa de Mota	31 737	7.38	40.54	8.99	1.19	2.86	29.64

Fuente: IGECEM con estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Respecto a la población no pobre y no vulnerable se observa que el porcentaje del año 2015 al año 2020 se ha incrementado pero de una manera mínima en ese periodo.

Población y porcentaje no pobre y no vulnerable por municipio 2015 y 2020					
Clave	Municipio	2015		2020	
		Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
000	Total	3 224 950	19.04	3 315 841	18.28
026	Chapa de Mota	1 056	3.63	1 661	5.25

Fuente: IGECEM con estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

En relación a las personas vulnerables con carencias sociales en el municipio de Chapa de Mota del año 2015 al año 2020, han disminuido en aproximadamente en un 1%, considerando también que existió un incremento poblacional.



**Población y porcentaje vulnerable con carencias sociales por municipio  
2015 y 2020**

Clave	Municipio	2015		2020	
		Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
000	Total	3 587 801	21.18	3 786 912	20.88
026	Chapa de Mota	7 245	24.89	7 527	23.82

También en ese mismo periodo la población en situación de extrema pobreza, disminuyó casi en un punto porcentual, lo cual es muy poco.

**Población y porcentaje en situación de pobreza extrema por municipio  
2015 y 2020**

Clave	Municipio	2015		2020	
		Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
000	Total	1 141 598	6.74	1 501 954	8.28
026	Chapa de Mota	4 021	13.81	4 069	12.88

Fuente: IGECEM con estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Y finalmente la situación de pobreza en general, ha disminuido en esos 5 años en el municipio, de manera mínima por lo que siguiendo considerándose como alta.



**Población y porcentaje en situación de pobreza por municipio  
2015 y 2020**

Clave	Municipio	2015		2020	
		Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
000	Total	8 054 703	47.55	9 206 181	50.76
026	Chapa de Mota	20 047	68.87	21 162	66.96

Fuente: IGECEM con estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020

Por lo que para lograr la construcción de entornos competitivos se deberá:

Implementar políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a servicios de salud, educación, vivienda y seguridad social en todas las áreas metropolitanas, con un enfoque en las comunidades más vulnerables.

Crear programas de capacitación y empleo dirigidos a los sectores más afectados, promover la formalización de las pequeñas empresas y desarrollar sectores económicos clave para el crecimiento sostenible.

Impulsar políticas de desarrollo urbano sostenible, como la recuperación de espacios verdes, el fomento al transporte público y la reducción de emisiones contaminantes

Promover la planificación urbana que considere el ordenamiento territorial y el acceso equitativo a la infraestructura básica.

### **Programa Modernización Industrial y del Comercio**

En el municipio de Chapa de Mota el sector industrial está limitado por la ubicación geográfica y la falta de comunicaciones terrestres, la falta de un corredor industrial, el lento desarrollo y crecimiento de la rama de comunicaciones y transportes, actualmente se cuenta con una sola empresa Canmi de Chapa de Mota S.A. de C.V. la cual se abastece



de mano de obra del municipio; dentro de la agrupación de mediana empresa destacan las de fabricación de calzado y una maquiladora (Vía Collant S.A. de C.V.) y en el ramo de las pequeñas empresas destacan las agroindustrias, compra y venta de desechos metálicos.

Por las características del suelo que presenta el municipio se cuenta con bancos para la extracción de tezontle, cuya producción no se encuentra concesionada y tiene un volumen de 3,500 toneladas, se puede explotar esta área con mayor frecuencia y en un mayor volumen en un corto plazo, lo cual generaría ingresos y empleos dentro del municipio contribuyendo así a su desarrollo y crecimiento.

#### Actividades económicas terciarias

Dentro del Sector Terciario se agrupan distintos tipos de servicios como comercio, transportes y comunicaciones.

#### Comercio

Este rubro ésta orientada al autoconsumo y sus actividades principales cubren las necesidades básicas de la población a través de los comercios el cual está constituido por un padrón de comerciantes.

En el municipio se tiene registro de 4 tianguis que se desarrollan una vez a la semana y son meramente locales, con un área de influencia de dos a tres localidades vecinas, a excepción del de Cabecera Municipal que es el más grande con influencia en aproximadamente 8 localidades vecinas.

A continuación, se enlistan los datos de estos espacios de comercio:

Centrales de abasto, mercados y tianguis



Tianguis, Tienda, etc.	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población aproximada de influencia	Cuenta con servicio de agua y drenaje	Cuenta con servicio de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Mercado de Cabecera Municipal (Día domingo)	Periferia del Jardín de Cabecera Municipal de Chapa de Mota	Regular	5,813	Si	Si	Si
Mercado Dongú (Día martes)	Frente al Auditorio de Dongú	Regular	3,578	No	Si	No
San Felipe Coamango (Día Miércoles)	Plaza Cívica de San Felipe Coamango	Regular	7,061	Si	Si	No
San Juan Tuxtepec (Día lunes)	Explanada del kiosco de San Juan Tuxtepec	Regular	5,141	Si	Si	Si

Fuente: Gobierno Municipal.

Adicional a los tianguis enunciadas, existen 2 puntos de venta que recientemente se empiezan a organizar para la oferta de productos básicos, aunque no son considerados como tianguis, por ser de poca influencia los referimos:

1. Localidad El Quinte, a un costado de la Escuela Primaria.
2. La Esperanza: A un costado del campo de futbol

Por otro lado, referir que actualmente se cuenta con la primera etapa de la construcción, de lo que aspira a ser un tianguis regional, la cual consta de una explanada de concreto, 32 locales, módulos sanitarios, bahías de estacionamiento, andador peatonal y calle perimetral. Cabe decir que este espacio aún no se utiliza, pues como se menciona, aún está en su primera etapa de construcción.

Corresponde ahora al gobierno municipal en funciones, dar continuidad con la segunda etapa de inversión para dotar de infraestructura y poner el inicio de operaciones del tianguis regional, con lo cual se espera favorecer el desarrollo económico del municipio y muy en especial de la zona de influencia San Gabriel, El Quinte, El Puerto, San Felipe



Coamango, San Juan Tuxtepec.

Las centrales de abasto son unidades comerciales de distribución de productos alimenticios, que proporcionan a la población servicios de abastecimiento de productos básicos al mayoreo, sus instalaciones permiten concentrar los productos provenientes de diferentes centros de producción, para surtir de éstos a los comerciantes especializados, en Chapa de Mota, en lo que respecta a centrales de abasto, unidades de abasto mayorista y mercados, no los hay en existencia, por lo que la infraestructura empleada para el desarrollo de esta actividad comercial es de carácter regional.

### **Tema de Desarrollo: Fomento al turismo**

- **Desarrollo integral del turismo mexiquense**

En el municipio se encuentran extensos paisajes naturales conservando el estilo arquitectónico de la época colonial, particularmente en las localidades de San Francisco de las Tablas, Cadenquí, La Ladera, San Juan Tuxtepec, Dongú, San Felipe Coamango.

En la Cabecera Municipal, sobresalen sus portales con amplios corredores combinación de pilares con bases de piedra y columnas estilizadas de madera; el Jardín Municipal con un kiosco de un estilo colonial, que se origina en el año 1962 y la Iglesia de San Miguel Arcángel cuya historia data finales del siglo XVI, con arquitectura de influencia Renacentista con una cantera labrada y su capilla con características de la época de los frailes franciscanos.

La principal festividad es el 29 de septiembre, en honor a San Miguel Arcángel donde se realizan la feria ganadera-artesanal con la participación de juegos mecánicos, pirotécnicos, actividades culturales y deportivas, así como una gran variedad alimentos regionales.

### ***Turismo***

Aproximadamente el 20% de la población, obtiene ingresos de esta actividad, ya sea directa o indirectamente, debido a que los espacios turísticos y de esparcimiento con que cuenta el municipio en cada una de las localidades abarcan una gran extensión de áreas verdes, destacando los embalses, lagunas, presas así como el Mirador (anteriormente era un observatorio astronómico) ubicado a más de 2,500 msnm actualmente la infraestructura se encuentra en malas condiciones; el Parque Municipal ubicado a 1 Km de distancia de la cabecera; las cascadas naturales del río San Rafael, donde se practica la pesca, campismo alpinismo en baja escala; el paraje denominado México Chiquito, región con formaciones geológicas variadas; las cuevas en la



comunidad de Barajas; el Bioparque Estrella que se localiza en los bosques de la comunidad de San Juan Tuxtepec, en la carretera Jilotepec- Ixtlahuaca Km. 38.5 con una extensión de bosque de 300 hectáreas, contando con más de 45 especies en su mayoría herbívoros, dando empleo a 80 personas de base y 50 eventuales, su mayoría del municipio de Chapa de Mota.

Otros atractivos donde también ofrecen servicio de restaurante es el parque recreativo es "Las Cascadas" ubicado en San Francisco de las Tablas y Las Lajas, por su ubicación al lado del río San Rafael.

En la cabecera municipal se localizan el Jardín Central considerado por su estructura y antigüedad, como parte del patrimonio nacional.

### ***Pueblos y Barrios Típicos***

Se pueden identificar a las comunidades de San Francisco de las Tablas, Dongu, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec que aún conservan sus raíces y tradiciones como sus Danzas regionales propias de su etnia, el comercio de artesanías y el habla de la lengua otomí.

### ***Análisis FODA***

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
Existen sitios de interés en el municipio.	Falta de difusión sobre los lugares turísticos	Proyectos para el fomento turístico en coordinación con el gobierno Federal y Estatal.	Contaminación de los sitios turísticos.
En la cabecera municipal se encuentran construcciones históricas.	Poco interés en la difusión y conservación de estos sitios.		

- **Promoción artesanal**

La promoción artesanal es el impulso para la participación de los artesanos y la comercialización de sus productos. Su objetivo es difundir y consolidar la producción artesanal, y fomentar la expresión artística de los artesanos.



## **Artesanía**

Es la creación de un objeto o una serie de objetos que se constituye como una actividad cuya cadena de valor contiene hitos relacionados al Patrimonio Cultural Inmaterial y Material, relacionados simbólicamente con el territorio y la construcción de identidad de la comunidad en la que se encuentra.

### **Objeto Artesanal**

Es el resultado de una actividad productiva de un artesano y con una finalidad de tipo patrimonial orientada a la apropiación simbólica y/o al consumo.

### **Artesano**

Es quien realiza la transformación de la materia prima en objeto artesanal, es el sujeto del oficio y del "saber hacer", son relevantes las condiciones sociales del artesano como sujeto, considerando su capital cultural, social y humano que manejan.

Las personas que se dedican a esta actividad son aproximadamente el 15% ubicándose principalmente en las zonas indígenas (Dongú, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec) elaborando tejidos y bordados manuales como el quexquemetl, el chincuete, las fajas y listones, entre otros; productos locales con técnicas rudimentarias como el telar de cintura, por parte de adultos mayores en su mayoría, enfrentándose a problemas de comercialización, teniendo ventas únicamente locales; actualmente se organizó un grupos de trabajo para ser apoyados con Programas de Gobierno y fortalecerse con Instituciones no Gubernamentales que apoyan a los pueblos Indígenas. En la comunidad de Tenjay existe un grupo de mujeres organizadas que elaboran artesanías de ocoxal (canastas, tortilleros, fruteros, etc.) y deshilado, teniendo un ingreso económico adicional del 15% en promedio, para el sustento familiar.

### **QUEXQUÉMETL**

Las localidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongu, cuentan aun con pobladores de la cultura Otomí, los primeros habitantes de la región, quienes hasta el día de hoy mantienen vivas las tradiciones, la lengua y la indumentaria característica de este pueblo.

Al visitar cualquiera de estas comunidades es inevitable contemplar a mujeres que portan el característico chincuete enredo de lana o de manta muy amplio y largo, a manera de falda, de color blanco, azul o negro, con líneas verdes, anaranjadas y amarillas; y una blusa de manta o de popelina de color blanco, de manga corta,



con bordados de flores.

Es característico de la indumentaria otomí el uso del quexquémel, de algodón o lana en varios colores, esta prenda en particular es comercializada por los pobladores y sin duda es el recuerdo más característico que los visitantes pueden llevarse de Chapa de Mota.



*Imagen: Gobierno del Estado de México, Secretaria de Cultura y Turismo, 2022*

Objetivos de la promoción artesanal:

- Promover la participación de los artesanos
- Incentivar la comercialización directa
- Mejorar el proceso productivo de los artesanos
- Incrementar la capacidad comercial de los artesanos

Incentivar el desarrollo regional

### **Tema de Desarrollo: Desarrollo Agrario y Dignificación del Campo**

- **Fomento a personas productoras para el rescate del campo**

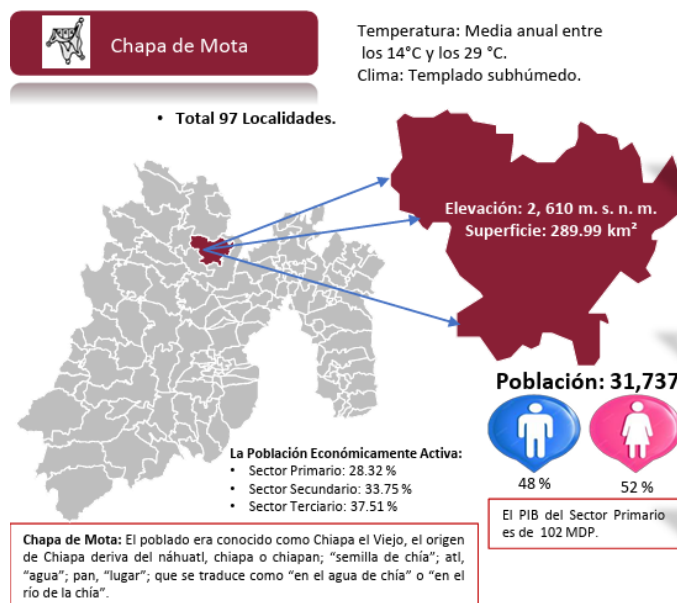
Dentro de las principales actividades económicas en el municipio se encuentran las actividades primarias, dentro de las cuales las agropecuarias y las pecuarias son las



más importantes, en el sector agropecuario el principal cultivo es el maíz, seguido de la avena, producción que se aprovecha para la venta local y autoconsumo, así mismo la producción pecuaria se realiza para la obtención de carne y leche, productos que se venden localmente, favoreciendo aunque en menor medida el ingreso familiar.

El sector agrícola desempeña una función básica en la estructura económica y social de la entidad, sin embargo, esta actividad no ha despegado con la fuerza con que lo han hecho otros sectores productivos más privilegiados. Son variados los obstáculos que han impedido la expansión, la tecnificación y desarrollo de la agricultura.

El Distrito de Desarrollo Rural VIII, a la cual pertenece Chapa de Mota se encuentra en la porción norte del estado con una altitud que varía de 1 800 a 2 700 m, con una temperatura media anual que oscila entre 12 y 18°C y un rango de precipitación total anual promedio que va de 700 a 1 000 mm. La fluctuación de estas condiciones origina la presencia de climas templado subhúmedo y semifrío con lluvias en verano. Estas particularidades determinan los cultivos a establecer, tanto aquellos que se pueden desarrollar en temporal como los de riego.



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Información y Estadística y Departamento de Análisis y Estadística de la Secretaría del Campo, 2022





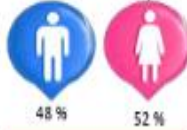
## Chapa de Mota

Temperatura: Media anual entre los 14°C y los 29 °C.  
Clima: Templado subhúmedo.

• Total 97 Localidades.



Población: 31,737



La Población Económicamente Activa:

- Sector Primario: 28.32 %
- Sector Secundario: 33.79 %
- Sector Terciario: 37.51 %

Chapa de Mota: El poblado era conocido como Chiapa el Viejo, el origen de Chiapa deriva del náhuatl, chiapa o chiapan; "semilla de chíá"; atí, "agua"; pan, "lugar"; que se traduce como "en el agua de chíá" o "en el río de la chíá".

Hectáreas Sembradas  
3,790.5

Agrícola  
27,441.05  
Tonelada

99,515,424

Valor de  
Producción  
Agrícola

Chapa de Mota: De todas sus variedades de cultivos resalta la producción en toneladas de **avena forrajera** y **maíz grano**.



Especie	Volumen (ton.)	Valor (Miles de Pesos)
Ave	2,168.6	88,961.1
Bovino	334.90	26,076.7
Porcino	180.64	9,830.05



Especie	Producto	Volumen (ton.)	Valor (Miles de Pesos)
Ave	Huevo Plato	228.25	7,050.82



Especie	Producto	Volumen (Miles de Litros)	Valor (Miles de Pesos)
Bovino	Leche	3,413.46	24,440.4



Especie	Volumen (ton.)	Valor
Carpa	129.34	7,760,820
Trucha	60.177	7,221,240



Superficie Reforestada	Pino	Cedro	Otras
14.30	33,837	1,422	9,510



166,355,760

**Pecuario**  
Incluye todos los productos pecuarios



14,982,060

**Acuícola**  
Incluye todos las Especies Acuícolas

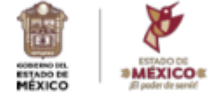
16,547,000

**Forestal**

FUENTE: Elaborado por la Subdirección de Información y Estadística y Departamento de Análisis y Estadística de la Secretaría del Campo, con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) Cierre 2022 y Estadística Básica Municipal del Estado de México 2022 del IGECEM.

Año: cierre 2022 (SIAP)  
 Producción Agrícola  
 Ciclo: Año Agrícola (OI + PV)  
 Modalidad: Riego + Temporal  
 Municipio: Chapa de Mota  
 Toneladas

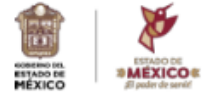
## Producción Agrícola



Ciclo	Modalidad	Nombre del cultivo	Superficie (Hectáreas)			Volumen producción	Rendimiento	Precio medio rural	Valor producción (\$)
			Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
Primavera-Verano	Temporal	Avena forrajera en verde	396	396	0	7,841	19.8	730	5,723,784
Primavera-Verano	Temporal	Maíz grano	1980	1980	0	6,733	3.4	7152.87	48,156,844
Primavera-Verano	Riego	Maíz grano	1245	1245	0	5,262	4.23	7356.56	38,710,233
Primavera-Verano	Riego	Maíz forrajero en verde	90	90	0	4,581	50.9	855	3,916,755
Primavera-Verano	Temporal	Maíz forrajero en verde	50	50	0	2,340	46.8	855	2,000,700
Perennes	Riego	Pastos y praderas	12	12	0	609	50.75	790	481,110
Primavera-Verano	Temporal	Triticale grano	12	12	0	31	2.6	6200	193,440
Perennes	Riego	Pera	2	2	0	27	13.6	4120	112,064
Primavera-Verano	Riego	Semilla de triticale grano	3.5	3.5	0	17	4.95	12723.3	220,495
<b>Total</b>			<b>3,791</b>	<b>3,791</b>		<b>27,441.05</b>			<b>99,515,425</b>

Año: 2022  
 Producción: Pecuaria  
 Municipio: Chapa de Mota

## Producción Pecuaria, Ganado en Carne en Canal



Municipio	Especie	Volumen	Peso	Precio	Valor (Miles de pesos)
Chapa de Mota	Ave	2,168.60	1.96	41.02	88,961.10
	Bovino	334.91	237.86	77.86	26,076.70
	Porcino	180.64	78.27	54.42	9,830.05
	Ovino	101.01	22.699	83.84	8,468.84
	Guajolote	16.253	4.813	65.93	1,071.49
	Caprino	1.49	18.625	76.71	114.29
<b>Total</b>		<b>2,803</b>			<b>134,522,473</b>

## Producción Pecuaria, Otros Productos

Municipio	Especie	Producto	Volumen	Precio	Valor (Miles de pesos)
Chapa de Mota	Bovino	Leche*	3,413	7.16	24,440.40
	Ave	Huevo plato	228	30.89	7,050.82
	Abeja	Miel	6	53.04	333.91
	Ovino	Lana	4	1.94	24,440.40
<b>Total</b>					<b>31,825.13</b>

\* Miles de litros


## Producción Pecuaria, Ganado en Pie

Municipio	Especie	Volumen	Peso	Precio	Valor (Miles de pesos)
Chapa de Mota	Ave	2,781	2,516	29.19	81,150.50
	Bovino	655	464.993	37.76	24,718.60
	Porcino	238	102.967	35.22	8,370.85
	Ovino	195	43.817	39.92	7,782.92
	Guajolote	22	6.526	41.4	912.27
	Caprino	3	36.475	37.73	110.09
<b>Total</b>		<b>3,893</b>			<b>123,045.23</b>



Año: 2022  
 Producción: Acuicultura  
 Municipio: Chapa de Mota

**Acuicultura**



Volumen de la producción pesquera de acuicultura por especie  
 (Toneladas)

Municipio	Total	Trucha	Carpa
Chapa de Mota	189.524	60.177	129.347

Valor de la producción pesquera de acuicultura por especie  
 (Valor en pesos)

Municipio	Total	Trucha	Carpa
Chapa de Mota	14,982,060	7,221,240	7,760,820

**PROBOSQUE**

Superficie reforestada y número de plantas por grupo de especie

Municipio	Superficie reforestada (Hectáreas)	Total de plantas	Coníferas				Latifoliadas	
			Pino	Oyamel	Cedro	Otras	Encino	Otras
Chapa de Mota	14.30	45,639	33,837		1,422	10	860	9,510

Volumen de la producción forestal maderable por grupo de especie  
 (Metros cúbicos en rollo)

Municipio	Total	Coníferas		Latifoliadas	
		Pino	Encino	Otras (Especificar)	
Acambay de Ruiz Castañeda	15,044	2,900	11,715	429	

Valor de la producción forestal maderable por grupo de especie  
 (Miles de pesos)

Municipio	Total	Coníferas		Latifoliadas	
		Pino	Encino	Otras	
Chapa de Mota	16,547	3,642	12,415	490	

Otras estadísticas relevantes del municipio son las siguientes:

**Cuerpos de agua por rango de superficie según municipio 2023**

Clave	Municipio	Rango de superficie (Hectáreas)			
		Menos de una hectarea		1 A 10	
		Cuerpos de agua	Superficie	Cuerpos de agua	Superficie
00	Total	10 542.00	2 572.24	1 153.00	3 206.87
026	Chapa de Mota	167.00	32.73	21.00	36.98



<b>Superficie sembrada y cosechada de los principales productos agrícolas por municipio</b>					
<b>2023</b>					
<b>(Hectárea)</b>					
<b>Clave</b>	<b>Municipio</b>	<b>Maíz</b>		<b>Sorgo</b>	
		<b>Superficie sembrada</b>	<b>Superficie cosechada</b>	<b>Superficie sembrada</b>	<b>Superficie cosechada</b>
<b>000</b>	<b>Total estatal</b>	<b>470 535.15</b>	<b>470 535.15</b>	<b>187.26</b>	<b>187.26</b>
026	Chapa de Mota	3 975.00	3 975.00	0.00	0.00

<b>Producción pecuaria por municipio<sup>af</sup></b>								
<b>(Toneladas de carne)</b>								
<b>2017-2023</b>								
<b>Clave</b>	<b>Municipio</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>00</b>	<b>Total estatal</b>	<b>173 662</b>	<b>170 192</b>	<b>174 962</b>	<b>176 066</b>	<b>184 749</b>	<b>188 839</b>	<b>192 497</b>
026	Chapa de Mota	2 418	2 655	2 671	2 565	2 739	2 787	2 774

En Chapa de Mota, entre 2010 y 2020, el sector Agricultura destacó con el 81.2% de la actividad económica (128.7 millones de pesos); le siguió Industria con 11.3% (18.0 millones de pesos), Impuestos a los productos netos con 4.2% (6.6 millones de pesos) y por último Servicios con 3.3% (5.2 millones de pesos).

Para 2021 el sector Agricultura destacó con una contribución de 76.8% (102.0 millones de pesos); le siguió Industria con 14.4% (19.2 millones de pesos), Servicios con 4.6% (6.1 millones de pesos) y por último Impuestos a los productos netos con 4.2% (5.6 millones de pesos).

Chapa de Mota es un municipio rural en el que se podrían catalogar como actividad principal el campo; sin embargo, la falta de apoyos, la creciente pobreza y la marginación en que se encuentran sus comunidades ha obligado a que 5 mil 985 personas se dediquen a la industria y 4 mil 943 a proporcionar servicios, de acuerdo con el PDM 2022-2023, lo que indica que cada vez un mayor número de campesinos prefiere buscar su fuente de ingresos en otro municipio o en la Ciudad de México; esta demarcación ocupa de su territorio el 7.32 por ciento como zona urbana y solamente el



27.43 por ciento del suelo para el uso agrícola.

### Información Geográfica Municipal de Chapa de Mota

USO DE SUELO Y VEGETACION	USO DE SUELO	VEGETACION
	Agricultura (26.2%) y zona urbana (8.78%)	Bosque (42.63%) y pastizal (21.46%)

USO POTENCIAL DE LA TIERRA	AGRICOLA	PECUARIO
	Para la agricultura mecanizada continua (21.74%) Para la agricultura manual continua (63.3%) Para la agricultura manual estacional (0.45%) No apta para la agricultura (14.51%)	Para el desarrollo de praderas cultivadas (21.74%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (12.15%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (5.25%) No apta para uso pecuario (60.86%)

Fuente: Compendio de información geográfica municipal, Chapa de Mota México.

Chapa de Mota: De todas sus variedades de cultivos resalta la producción en toneladas de avena forrajera y maíz grano.

### Producción Agrícola

SUPERFICIE (HECTAREAS)									
CICLO	MODALIDAD	NOMBRE DEL CULTIVO	SEMBRADA	COSECHADA	SINIESTRADA	VOLUMEN PRODUCCION	RENDIMIENTO	PRECIO MEDIO RURAL	VALOR PRODUCCION (\$)
PRIMAVERA-VERANO	TEMPORAL	AVENA FORRAJERA EN VERDE	396	396	0	7 841	19.8	730	5 723 784
PRIMAVERA-VERANO	TEMPORAL	MAIZ GRANO	1980	1980	0	6 733	3.4	7 152.87	48 156 844
PRIMAVERA-VERANO	RIEGO	MAIZ GRANO	1245	1245	0	5 262	4.23	7 356.56	38 710 233
PRIMAVERA-VERANO	RIEGO	MAIZ FORRAJERO EN VERDE	90	90	0	4 581	50.9	855	3 916 755
PRIMAVERA-VERANO	TEMPORAL	MAIZ FORRAJERO EN VERDE	50	50	0	2 340	46.8	855	2 000 700
PERENNES	RIEGO	PASTOS Y PRADERAS	12	12	0	609	50.75	790	481 110
PRIMAVERA-VERANO	TEMPORAL	TRITICALE GRANO	12	12	0	31	2.6	6 200	193 440
PERENNES	RIEGO	PERA	2	2	0	27	13.6	4 120	223 064
PRIMAVERA-VERANO	RIEGO	SEMILLA TRITICALE GRANO	3.5	3.5	0	17	4.95	12 723.3	220 495
TOTAL			3791	3791		27441.05			99 515 425

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Información y Estadística y Departamento de Análisis y Estadística de la Secretaría del Campo, 2022



Es así que el Municipio de Chapa de Mota busca fomentar el desarrollo de las actividades agropecuarias que se llevan a cabo en el municipio de Chapa de Mota a través de la gestión, apoyo directo, capacitación, asesoría y seguimiento en cada una de las unidades productivas que lo soliciten anticipando la pertinencia de las unidades programadas.

## **Tema de Desarrollo: Movilidad segura y de calidad**

### **Modernización de la movilidad y el transporte terrestre**

El desarrollo de la infraestructura vial y carretera es fundamental para potenciar las capacidades del municipio y su desarrollo.

A través de ella se moviliza la población, bienes, productos y servicios para el beneficio de los habitantes, actualmente, el Municipio de Chapa de Mota cuenta con una red importante de comunicaciones carreteras, debido a que el municipio se encuentra cercano a las autopistas México- Querétaro y Arco Norte colocándolo en una ubicación privilegiada ya que a través de estas se realiza una importante movilidad de usuarios, bienes, productos y servicios a las diversas regiones del país.

Al interior del municipio, la movilización de los habitantes se realiza a través de taxis, microbuses y autobuses, que permiten el desplazamiento de la población tanto al exterior como al interior. Las líneas de transportes que se tienen registradas y operan en el municipio son: Rápidos de Monte Alto, ANASA, Halcones Blancos y Herradura de Plata. Los únicos dos paraderos son informales.

Por lo que respecta a las bases de taxis, las principales se encuentran ubicadas en las localidades de Cabecera Municipal, El Quinte, Dongú, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec.

Una de las problemáticas identificadas en este rubro de transporte público son las constantes quejas de los usuarios, respecto al trato y las infracciones al reglamento de tránsito, que muchas veces ponen en riesgo la integridad de las personas, sin dejar de mencionar las malas condiciones en que operan muchas de las unidades.

A continuación, se muestran las clasificaciones de las rutas, líneas y tipo de cobertura municipal: por servicio de autobuses y taxis.



## Cobertura municipal por líneas de autobuses

Ruta	Líneas	Cobertura por localidad
Chapa de Mota – Jilotepec	ANNASA	La Esperanza, Tenjay, Dongu, San Felipe Coamango, Santa Elena y El Quinte
San Juan Tuxtepec – Jilotepec	Autotransportes Valle del Mezquital S.A. de C.V.	San Juan Tuxtepec y parte de San Felipe Coamango, El Quinte
San Juan Tuxtepec – Jilotepec	Halcones Blancos Franja Roja	San Juan Tuxtepec, EL Quinte, Parte de San Felipe Coamango
Acambay – Jilotepec	Halcones Blancos Franja Roja	El Puerto, San Gabriel y El Quinte
– Villa del Carbón	Autotransportes Rápidos de Monte Alto	Xhote, Santa María, Danxho, Mefi, Cabecera Municipal
Chapa de Mota – La Ladera	ANNASA	La Ladera, Tenjay, Los Limones
Chapa de Mota – Cadenqui	Rápidos de Monte Alto	Cadenqui, La Alameda, La Ladera, Los Limones

Fuente: Gobierno Municipal

## Programa Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

La infraestructura vial primaria en el municipio está construida por cemento hidráulico y pavimento, mientras las vialidades secundarias son mayormente de terracería, algunas de concreto hidráulico y pavimento, las cuales requieren de un mantenimiento constante para mantenerlas en condiciones óptimas y así, responder a los volúmenes de tránsito, cargas y dimensiones de los vehículos que transitan por ellas.



## Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial

Año	Total	Pavimentada		Revestida
		Federal (troncal)	Estatad	Estatad
2010	33.23	0	33.23	0
2011	33.69	0	33.69	0
2012	33.69	0	33.69	0
2013	33.69	0	33.69	0
2014	33.69	0	33.69	0
2015	33.8	0	33.8	0
2016	33.8	0	33.8	0
2017	12.1	0	12.1	0
2018	33.8	0	33.8	0
2019	33.8	0	33.8	0
2020	33.8	0	33.8	0

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Movilidad. Dirección general de la junta de caminos del Estado de México. Dirección general del centro SCT, Estado de México. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2011-2021.

Para el año 2023, se cuenta con la siguiente información:

Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y estado superficial				
Responsabilidad del gobierno del Estado de México				
2023				
(Kilómetros)				
Clave	Municipio	Total	Alimentadoras estatales	
			Pavimentadas <sup>a/</sup>	Revestida <sup>b/</sup>
	<b>Total</b>	<b>3 558.75</b>	<b>3 300.65</b>	<b>258.10</b>
026	Chapa de Mota	12.10	12.10	0.00

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Movilidad. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México, 2024.



## **Tema de Desarrollo: Infraestructura Urbana y Rural**

- **Infraestructura de espacios públicos**

La infraestructura vial regional es de vital importancia para la comunicación de las zonas rurales, ya que a través de ellas se adquieren y ofrecen productos y servicios, además, las carreteras regionales son básicas para la comercialización de la producción agrícola, pecuaria y forestal de la zona, así como para la promoción de sitios turísticos y de esparcimiento.

Para la creación de nuevas carreteras es necesaria la rehabilitación de caminos, puesto que son primordiales para la comunicación de localidades y la cabecera municipal de Chapa de Mota en las que se concentran la mayoría de los servicios básicos como: alimentación, salud, educación, esparcimiento y centros administrativos. Así mismo, es una realidad que la dispersión de las viviendas en las localidades alejadas a las cabeceras municipales hace que la dotación de servicios públicos tenga baja cobertura, por ejemplo, La Palma, La Concha, La Alameda, Cadenqui, Damate, Barajas, entre otros, principalmente el de agua potable y drenaje, por lo que la instalación de la infraestructura correspondiente es una tarea pendiente para el bienestar de la población.

Para las áreas urbanas municipales, la conservación de vialidades, espacios públicos, drenaje y alcantarillado, agua potable, alumbrado público y áreas verdes son elementos esenciales para la sostenibilidad de las comunidades.

El crecimiento poblacional generalmente va de la mano con un crecimiento en infraestructura y de los servicios de una comunidad, con el paso del tiempo, se construyen nuevos centros que le permitieran a sus habitantes el desarrollarse en distintos aspectos y en consecuencia la posibilidad de una mejor calidad de vida.

Es importante transformar el desarrollo socioeconómico de las áreas rurales mediante acciones que vinculen una nueva ruralidad que atienda la persistencia de desigualdades territoriales como son: altos niveles de pobreza y marginación, falta de infraestructura pública y de servicios básicos, degradación del medio ambiente natural y violencia comunitaria.

En la siguiente tabla se enlistan los lugares centrales con los que actualmente cuenta el municipio.



## SISTEMA DE LUGARES CENTRALES

TIPO DE INSTALACION	NUMERO DE INVENTARIO Y DESCRIPCION	COBERTURA	PORCENTAJE DE UTILIZACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA (U)
<b>EDUCACION</b>			
ESCUELAS DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA SUPERIOR, ETC.	INICIAL: 0	0	0
	PREESCOLAR: 41	1 314	100%
	PRIMARIA: 38	4 151	100%
	SECUNDARIA: 15	1 752	100%
	MEDIA SUPERIOR: 11	1 249	100%
	SUPERIOR: 0	0	0
<b>SALUD</b>			
UNIDADES DE SALUD	UNIDADES DE SALUD DEPENDIENTES DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO (ISEM): 10	31 737 HABITANTES DE LAS 34 LOCALIDADES	100%
<b>DEPORTE</b>			
INSTALACIONES DEPORTIVAS	UNIDADES DEPORTIVAS: 3 CANCHAS DE USOS MULTIPLES*: 6	31 737	100%
<b>COMERCIO</b>			
TIENDAS, DEPARTAMENTOS, TIENDAS DE AUTOSERVICIO	NO APLICA		
<b>ABASTO</b>			
CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS, TIANGUIS, ETC.	TIANGUIS: 4	31 737	100%
<b>TRANSPORTE</b>			
TERMINALES Y PARADEROS	PARADERO DE CAMIONES: 2 BASE DE TAXIS: 10	31 737	100%
<b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>			
PALACIO MUNICIPAL	PALACIO MUNICIPAL: 1	31 737	100%

\* Las canchas de usos múltiples solo se cuentan las que se realizaron con inversión de recursos municipales.

*Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020.*

### **Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas**

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano; el centro de población se conforma por diez localidades: Chapa de Mota, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec, Dongú, La Esperanza, Tenjay, La Loma, Mefi, Venú y Xhoñe y suma un total de 3,309.56 hectáreas, de las cuales se estructuran los siguientes usos del suelo:



## CENTRO POBLACIONAL DE CHAPA DE MOTA

ESTRUCTURA	LOCALIDAD	NUMERO DE HECTAREAS	TOTAL DE HECTAREAS
HABITACIONAL	CHAPA DE MOTA, LA ESPERANZA	68.53	147.1
	DONGU, SAN FELIPE COMANGO, SAN JUAN TUXTEPEC	66.07	
	CABECERA MUNICIPAL, SAN JUAN TUXTEPEC	12.5	
EQUIPAMIENTO	EDUCACION Y CULTURA	14.46	26.75
	SALUD Y ASITENCIA	3.47	
	RECREACION Y DEPORTE	2.32	
	ABASTO	1.01	
	ADMINISTRACION Y SERVICIOS URBANOS	5.49	
INDUSTRIAL	COMPRENDIDA POR LA EMPRESA CANMI Y KENAL HOSIERY S.A. DE C.V. EN CABECERA MUNICIPAL	11.42	11.42
AGROPECUARIO	MEDIA PRODUCTIVIDAD	644.93	2855.58
	BAJA PRODUCTIVIDAD	2210.65	
NATURAL	PASTIZAL	247.34	275.62
	ZONA DE RIESGO	19.23	
	CUERPOS DE AGUA	9.05	

*Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Chapa de Mota 2003*

De acuerdo al INEGI, de las 34 localidades que integran al municipio, cuatro son definidas como urbanas, mismas que concentran el 52.42 % de la población y el resto de las 30 localidades tienen el otro 47.58 %. En la siguiente tabla se ilustra la distribución poblacional por localidades urbanas.



## POBLACION URBANA

LOCALIDADES URBANAS	POBLACION	PORCENTAJE
SAN FELIPE COMANGO	7061	22.24%
SAN JUAN TUXTEPEC	5 141	16.19%
DONGU	3 578	11.27%
CHAPA DE MOTA (CABECERA MUNICIPAL)	865	2.72%
TOTAL	16 645	52.42%

De acuerdo al Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México, Chapa de Mota tiene 34 localidades, según la clasificación de categoría política y 75 según la Categoría Administrativa, mismas que presentamos a continuación en dos tablas.

## CATEGORIA POLITICA

CATEGORIA	TOTAL
CIUDAD	0
VILLA	0
PUEBLO	16
RANCHERIA	18
CACERIO	0

*Fuente: Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México*

## Uso de suelo

La clasificación general de usos del suelo en el municipio conforma el total de la superficie municipal estimada en 28,949 hectáreas, de las cuales el que tiene mayor representatividad es el uso forestal y comprende 13,392.80 hectáreas, lo que representa el 46.90 % del territorio municipal y lo conforma en su mayoría la prolongación de la sierra de Timilpan y el Valle de Jilotepec.

A continuación, se presenta la clasificación del territorio municipal por ocupación de uso de suelo.



## Distribución de la superficie por uso de suelo

Uso del suelo	Superficie (hectáreas)	Porcentaje y/o otra característica	Principales características y problemas que presenta el uso de suelo
Agrícola	6,941.20	23.9	La gran mayoría es de uso temporal y la problemática es cuando las lluvias llegan a destiempo.
Forestal	13,392.80	46.9	La tala clandestina y el abuso de los permisos para explotar los recursos forestales es el principal problema.
Pecuario	6,671.70	23.3	El abandono del campo para ir a las ciudades en busca de trabajos mejores remunerados, ocasiona que poco a poco pierde posición esta actividad.
Urbano	17.2	0.5	El crecimiento sin planeación y la falta de regularización ocasiona más demanda de servicios públicos.
Uso comercial	0	0	No aplica
Uso industrial	0	0	Sin datos
Uso habitacional	0	0	Sin datos
Erosionado	241.1	0.8	Causa pérdidas significativas de la biodiversidad.
Cuerpos de agua	240.6	0.8	Degradación de la tierra, como la acumulación salina, daños físicos y biológicos, erosión eólica y erosión hídrica.
Otro tipo de usos	1,482.60	5	Sin datos
	<b>28,949.00</b>	<b>100</b>	

*Fuente: INEGI 2010*



El Municipio de Chapa de Mota tiene el fin de asegurar que se efectúen obras de infraestructura que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes cumpliendo con las regulaciones aplicables para la obra pública en el Estado de México.

- **Electrificación**

La energía eléctrica es parte fundamental para el desarrollo de un municipio pues a través de ella funcionan todos los diferentes servicios, sectores productivos y es de vital importancia para los consumidores particulares, teniendo una cobertura mayor al 95 % de viviendas particulares con servicio de Luz eléctrica, faltando un bajo porcentaje por cubrir, por lo que el gobierno municipal trabajara en realizar acciones que permitan atender la demanda constante debido al crecimiento poblacional, y al crecimiento desordenado han las localidades rurales ya que el caserío disperso dificulta y encarece el servicio, de la misma manera que se busca encontrar un equilibrio ambiental.

De acuerdo a datos de la Dirección de Servicios públicos del Gobierno Municipal, en Chapa de Mota, la cobertura del servicio de energía eléctrica está dividida en 3 circuitos que son, el monofásico, sistema bifásico y sistema trifásico.

Actualmente, Chapa de Mota se abastece de energía eléctrica de dos sub estaciones, la primera está en San Sebastián Buenos Aires, en el municipio vecino de Morelos y brinda una cobertura aproximada del 60 % del territorio y la otra es la sub estación de Jilotepec con una cobertura aproximada del 40 %.

En esta materia, el municipio de Chapa de Mota, presenta varias áreas de oportunidad pues desde hace años, gran parte del territorio municipal padece de las constantes fallas en el servicio de energía eléctrica, "apagones" constantes y cada vez más prolongados, son el reflejo de un deterioro e insuficiencia de la infraestructura. De acuerdo a datos de hace cinco años de la Unidad de Planeación de la Comisión Federal de Electricidad, Región Atlacomulco, en ese entonces se requería una inversión de 30 millones de pesos aproximadamente, para contar con una subestación y con ello dar solución al grave problema que se tiene.

Aunado a estas áreas de oportunidades, se adhiere el crecimiento natural de la población y en consecuencia el incremento de las casas habitación y locales comerciales que demandan el servicio de energía eléctrica, ante esta realidad, el gobierno municipal como ente más cercano a las necesidades de la población, es el primer impulsor y gestor de obras de electrificación y así atender la demanda del servicio.

En cuanto al rubro de alumbrado público y, dicho sea de paso, es una de las peticiones más constantes de la ciudadanía, pues garantizar iluminación en horario nocturno en



los lugares de más movilidad de personas, representa un grado de seguridad y el desarrollo de actividades lo más adecuado posible.

Actualmente se encuentran instaladas 3,416 lámparas en todo el territorio municipal, colocadas en las diferentes calles del municipio y espacios públicos de uso común como explanadas comunitarias, unidades deportivas, Canchas de usos múltiples, jardín municipal, entre otros.

En el año 2024, se amplía la información de cómo están distribuidos por localidad, tipo de lámpara según los watts, ya que en ese año se realizó un censo en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno Municipal.

Es importante mencionar que el 44.23 % del total de luminarias están ubicadas en las tres localidades de más población que son, San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongu que juntos tienen 1,511 luminarias. En tanto el 55.77 % restante se ubican en las otras 31 localidades.

Por otro lado, las localidades que menos luminarias tienen son La Soledad con 6 lámparas y Los Limones con 5 lámparas. En tanto, el tipo de lámpara que más predomina, es la de 88 Watts con 1,183 piezas colocadas, lo que representa el 34.63 % del total de luminarias.

Las obras de electrificación son un sector donde más han invertido los últimos gobiernos municipales, pues destinar recursos en ese rubro es parte de una política nacional y estatal.

En este rubro, tan solo en el año 2021 y de acuerdo a registros administrativos, el gobierno municipal realizó 14 obras de electrificación.

Debido al crecimiento natural de la población y en consecuencia el incremento de las casas habitación y locales comerciales que demandan el servicio de energía eléctrica, ante esta realidad, el gobierno municipal como ente más cercano a las necesidades de la población, es el primer impulsor y gestor de obras de electrificación y así atender la demanda del servicio.



## **Análisis FODA**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
El 76% de la demanda existente cuentan con el servicio de electricidad.	Constantes cortes del servicio.	Trabajo en coordinación con CFE.	Costo elevado de los insumos para ampliar y rehabilitar la infraestructura.
Las localidades en su mayoría cuentan con alumbrado público.	Distribución de la red eléctrica y alumbrado público es insuficiente debido a la distribución poblacional.	Recurso federal y estatal para mejorar la infraestructura.	

- **Modernización de los servicios comunales**

Para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos del municipio contar con una infraestructura que cubra las principales necesidades en cuanto a su acceso a productos básicos así mismo, contar con espacios públicos dignos para los habitantes del municipio es un compromiso permanente de cualquier administración el cual requiere de constante atención por lo que impulsar programas que contribuyan a una mejora, permitirá un crecimiento municipal equilibrado.

Un tianguis es un mercado público, es una mezcla de tradiciones de pueblos prehispánicos, es y ha sido siempre el espacio social y cultural del indígena. Es un lugar de vendedores ambulantes, es una feria de compra y venta. Pero sobre todo el tianguis es un lugar de encuentros, de familias, es el motivo o el pretexto para relacionarse, o sea un lugar humano, festivo y alegre.

La principal característica de los tianguis es que se ubican de manera semifija entre calles y en ciertos días designados por los usos y costumbres de cada población ahí la comunidad local adquiere productos de primera necesidad, alimentos, ropa, electrodomésticos, entre muchos más.

En el caso del municipio de Chapa de Mota, actualmente se tiene registro de 4 tianguis que se desarrollan una vez a la semana y son meramente locales, con un área de influencia de dos a tres localidades vecinas, a excepción del de Cabecera Municipal que es el más grande con influencia en aproximadamente 8 localidades vecinas.

A continuación, se enlistan los datos de estos espacios de comercio:



## Centrales de abasto, mercados y tianguis Mercado, Tianguis, Tienda, etc

	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población aproximada de influencia	Cuenta con servicio de agua y drenaje	Cuenta con servicio de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Mercado de Cabecera Municipal (Día domingo)	Periferia del Jardín de Cabecera Municipal de Chapa de Mota	Regular	5,813	Si	Si	Si
Mercado Dongú (Día martes)	Frente al Auditorio de Dongú	Regular	3,578	No	Si	No
San Felipe Coamango (Día Miércoles)	Plaza Cívica de San Felipe Coamango	Regular	7,061	Si	Si	No
San Juan Tuxtepec (Día lunes)	Explanada del kiosco de San Juan Tuxtepec	Regular	5,141	Si	Si	Si

*Fuente: Gobierno Municipal, 2022.*

Adicional a los tianguis enunciadas, existen 2 puntos de venta que recientemente se empiezan a organizar para la oferta de productos básicos, aunque no son considerados como tianguis, por ser de poca influencia los referimos:

1. Localidad El Quinte, a un costado de la Escuela Primaria.
2. La Esperanza: A un costado del campo de futbol

Por otro lado, referir que actualmente se cuenta con la primera etapa de la construcción, de lo que aspira a ser un tianguis regional, la cual consta de una explanada de concreto, 32 locales, módulos sanitarios, bahías de estacionamiento, andador peatonal y calle perimetral. Cabe decir que este espacio aún no se utiliza, pues como se menciona, aún está en su primera etapa de construcción.

Corresponde ahora al gobierno municipal en funciones, dar continuidad con la segunda etapa de inversión para dotar de infraestructura y poner el inicio de operaciones del tianguis regional, con lo cual se espera favorecer el desarrollo económico del municipio y muy en especial de la zona de influencia San Gabriel, El Quinte, El Puerto, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec.

Las centrales de abasto son unidades comerciales de distribución de productos alimenticios, que proporcionan a la población servicios de abastecimiento de productos básicos al mayoreo, sus instalaciones permiten concentrar los productos provenientes de diferentes centros de producción, para surtir de éstos a los comerciantes especializados, en Chapa de Mota, en lo que respecta a centrales de abasto, unidades de abasto mayorista y mercados, no los hay en existencia, por lo que la infraestructura empleada para el desarrollo de esta actividad comercial es de carácter regional.



## **Rastros municipales**

Un rastro municipal se refiere a las instalaciones físicas propiedad del municipio, que se destinan al sacrificio de animales que posteriormente serán consumidos por la población como alimento.

Este servicio público actualmente no se ofrece por el gobierno municipal, solo se tiene registro de que hace años existió uno en la Cabecera Municipal, del cual se desconoce el motivo de la suspensión de sus funciones y hoy día solo está el espacio físico deteriorado y como la mancha urbana ya lo alcanzo, por su ubicación, no sería recomendable que opere en el mismo lugar, si es que así se pretendiera.

Actualmente el sacrificio de ganado de quienes se dedican a dicha actividad, es de carácter regional. Por lo anterior, vale la pena que el área responsable del Gobierno Municipal de brindar servicios públicos, así como las áreas involucradas indirectamente realicen mesas de trabajo para analizar la posibilidad de apertura de un rastro a cargo del gobierno municipal para impulsar el desarrollo de quienes se dedican a esta actividad económica y no tener que trasladarse a otros municipios, así como para garantizar que la matanza de animales para consumo humano sea en las condiciones salubres dictadas por las autoridades competentes en la materia.

## **Parques, jardines y su equipamiento**

Los parques y jardines son espacios naturales o seminaturales que se utilizan como para esparcimiento, recreo y descanso, deporte y actividades al aire libre, los cuales fomentan la convivencia familiar y social de una manera sana.

En materia de parques y jardines el Municipio cuenta con un limitado número de estos espacios, actualmente existen cuatro de carácter particular y dos públicos.

A continuación, se describen los que existen en el territorio municipal

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece
Bioparque Estrella (es de paga, y particular)	Carretera Ixtlahuaca - Jilotepec km. 38.5, Localidad El Puerto	Parque temático	300 hectareas	Buenas	Zoológico, Juegos, Tirolesa, Rio Jurásico, safari Serengeti, teatro, talleres, etc.
Balneario Las Cascadas (es de paga y particular)	Carretera Chapa de Mota – Villa del Carbón, Localidad Las Animas	Balnea río y parque recreativo	Se desconoce	Buenas	Alberca, Hotel, Restaurante, Área de juegos, zona de acampar, Jardín de eventos, tour guiado
Parque Aviaticos Los Manantiales (es de paga y particular)	Carretera El Puerto- San Juan Tuxtepec	Balneario y parque recreativo	Se Desconoce	Buenas	Alberca, Tobogán, Salón de fiestas, Tienda de autoservicio, Cabañas
Parque Ecoturístico "La Pluma" (es de paga, y particular)	Domicilio Conocido, Localidad El Salto	Parque ecoturístico	Se Desconoce	Buenas	Cabañas, Tirolesa, paseo a caballo, senderismo.
Parque Municipal Chapa de Mota	Carretera Chapa de Mota – Villa del Carbón, Cabecera Municipal	Parque ecoturístico	35,694 m2	Regulares	Cabaña, Asadores, juegos, sanitarios, área de acampar
Jardín Municipal Miguel Hidalgo	Colonia centro de Cabecera Municipal	Jardín Municipal	4,010 m2	Cerrado parcialmente por remodelacion	Descanso, explanada de usos múltiples



## **Panteones**

Los panteones o cementerios, es el nombre que se le da al lugar destinado a recibir y alojar los cadáveres y/o restos humanos y corresponde al gobierno municipal el garantizar dicho servicio público.

Para el caso del municipio de Chapa de Mota, son las autoridades comunitarias (Delegados y Consejos de Participación Ciudadana) quienes se organizan para destinar un terreno para dichos fines y es la autoridad municipal quien realiza los trámites para obtener las licencias correspondientes.

En el Bando Municipal vigente de Chapa de Mota, especifica en su artículo 141 que todo lo relacionado al servicio de panteones, se regirá por el Reglamento Municipal en la materia.

Actualmente en Chapa de Mota existen 12 panteones, los cuales y considerando los usos y costumbres, son administrados de una manera mancomunada con los delegados de las localidades. Ellos son los que resguardan las llaves para dar acceso y llevan un control en el orden de ocupación y es la autoridad municipal quien se encarga del mantenimiento, la limpieza e impulsar acciones de mejora.

Los panteones actuales no tienen nombre, al interior del municipio se les conoce por el nombre de la localidad donde están ubicados, a continuación, se presenta una tabla con datos actuales.

### **Panteones**

<b>Ubicación</b>	<b>Superficie</b>	<b>No. actual de fosas</b>	<b>Capacidad de terreno actual</b>	<b>Servicios con que cuenta</b>	<b>Problemática que se presenta</b>
Cabecera Municipal	17,452 m <sup>2</sup>	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral Sanitarios	Muy próximo a ocupar toda su capacidad
Localidad de San Francisco de las Tablas	6,701 m <sup>2</sup>	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral	Falta de mantenimiento
Localidad de La Palma	13,748 m <sup>2</sup>	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral Sanitarios	Falta de mantenimiento
Localidad de La Concepción	8,485 m <sup>2</sup>	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral Sanitarios	Falta de mantenimiento



Localidad de Cadenqui	4,676 m2	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral	Ninguno
Localidad de San Gabriel y El Puerto	12,616 m2	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral	Limpieza general
Localidad de San Felipe Coamango	12,181 m2	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral Sanitarios	Limpieza general
Localidad de San Juan Tuxtepec	8,961 m2	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral	Limpieza general y concluir camino de acceso
Localidad de Dongu	10,480 m2	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Barda	Muy próximo a ocupar toda su capacidad y Limpieza general
Localidad de El Quinte	6,117 m2	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral	Limpieza general
Localidad de Macavaca	3,723 m2	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral	Limpieza general

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Servicios Públicos, 2022

## ANÁLISIS PROSPECTIVO

Tema de desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Tema de desarrollo: impulso al empleo digno y al desarrollo económico	El lento crecimiento comercial y empresarial en el municipio ha generado que la mayor parte de la población económicamente activa consiga empleo fuera del municipio.	La implementación de programas que impulsan el auto empleo apoyando la población emprendedora aumenta el índice de PEA y el PIB del municipio
Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la	La limitada oferta de estos servicios provoca que los consumidores, se surtan en los municipios vecinos.	Se da mantenimiento a la infraestructura existente y se generan acciones que motivan la instalación de nuevos comercios en el municipio, generando



relocalización de las cadenas de valor		un ambiente competitivo y más oportunidades para los consumidores.
Tema de desarrollo: desarrollo agrario y dignificación del campo	<p>La <b>industria</b> crece lentamente en el municipio aportando un bajo índice de aportación económica y de empleo en el municipio</p> <p>La <b>agricultura</b> se dificulta cada vez más, debido a los altos costos para la producción lo que genera el desinterés por las actividades del campo, causando que se pierdan</p>	<p>Se promueven programas que atraen la inversión para generar más empresas que favorecen el crecimiento industrial del municipio favoreciendo la economía local.</p> <p>Se crean programas de apoyo al campo para incentivar la producción agrícola y se gestionan con el gobierno estatal y federal programas de fortalecimiento, logrando que la actividad no se pierda y crezca.</p>
Tema de desarrollo: infraestructura urbana y rural	La sobre población de los panteones de las localidades más grandes generan una preocupación social	Se realizan acciones para la ampliación de los panteones con saturación.
Tema de desarrollo: infraestructura urbana y rural	El crecimiento urbano desordenado sin planeación adecuada genera grandes gastos e impacto ambiental.	Se actualiza el plan de desarrollo urbano, se trabaja en planes y proyectos que permitan un desarrollo equilibrado, logrando crecimientos sostenibles
Tema de desarrollo: infraestructura urbana y rural	El crecimiento poblacional en las diferentes localidades del municipio, principalmente en las de mayor población produce un ineficiente orden en los servicios básicos, agua, drenaje y electrificación, generando altos costos para los gobiernos	El crecimiento de los asentamientos humanos desordenado disminuye gracias a la supervisión oportuna de desarrollo urbano; las empresas interesadas en construir fraccionamientos cumplen los trámites y requisitos para poder establecerse, respetando los lineamientos estipulados en el plan de desarrollo urbano.
Tema de desarrollo: fomento al turismo	El turismo no cuenta con la difusión suficiente de los lugares turísticos además de que estos requieren mantenimiento constante generando un bajo nivel de atracción para los posibles visitantes.	Se impulsa el fomento turístico promoviendo los sitios turísticos y dándoles el mantenimiento adecuado logrando más derrama económica en el municipio
Tema de desarrollo: movilidad segura y de calidad	Se cuenta con carreteras en pésimas condiciones, que hacen que los tiempos de traslado de un lugar a otro sean peligrosos.	Gestionar mejores vialidades en todo el municipio, como calles, caminos, carreteras, boulevares, realizadas con materiales de calidad.



## Instrumentación estratégica

**Tema de Desarrollo: Impulso al empleo digno y al desarrollo económico desarrollo económico**

<b>EMPLEO</b>	
<b>OBJETIVO 3.1</b> Implementar un servicio eficiente de intermediación laboral que vincule a los ciudadanos con oportunidades de empleo formales, fomentando el desarrollo laboral de los habitantes del municipio de Chapa de Mota	
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
<b>1.- Crear una bolsa de trabajo municipal que conecte a los buscadores de empleo con empresas locales y formalizar los empleos</b>	1.1.- Promover la bolsa de empleo en medios impresos y electrónicos. (redes sociales)
	1.2.- Actuar como intermediarios entre los ofertantes de empleo y los ciudadanos chapamotenses
<b>2.- Incentivar la inversión privada para generar nuevos empleos, así como impulsar el autoempleo para promover la empleabilidad de jóvenes, mujeres y grupos vulnerables</b>	1.3.- Implementar jornadas laborales de vinculación entre ofertantes y buscadores de empleo, facilitando la conexión directa y la colocación laboral
	2.1.- Gestionar programas de capacitación que fomenten el emprendimiento, brindando herramientas y recursos para iniciar nuevos negocios
	2.2.- Implementar talleres de vinculación al empleo formal
	2.3.- Buscar establecer acuerdos entre el gobierno local y empresas privadas para crear proyectos que favorezcan la creación de empleo
	2.4.- Integrar nuevas empresas ofertantes de empleo al catálogo municipal, ampliando las oportunidades laborales



## Economía incluyente y atención a la informalidad

### OBJETIVO 3.2

Fomentar el desarrollo económico del municipio mediante la optimización, conservación y gestión eficiente de los espacios de uso común.

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.- Fomentar el desarrollo y comercio tradicional de Chapa de Mota, promoviendo su competitividad y visibilidad**

1.1.- Regularizar la actividad comercial en el municipio, promoviendo un entorno ordenado y conforme a la normatividad

1.2.- Expedir y renovar las licencias de funcionamiento, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales y la seguridad en los comercios

1.3.- Realizar acciones de apoyo a comerciantes de los tianguis municipales promoviendo su organización y competitividad.

1.4.- Apertura de nuevas unidades económicas

## DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO MEXIQUENSE

### OBJETIVO 3.3

Fomentar la transformación del municipio en un destino turístico sostenible, destacando sus atractivos culturales, históricos y naturales para impulsar la economía local

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.- Diseñar estrategias de promoción turística, preferentemente digitales, para impulsar la actividad turística del municipio y lograr su reconocimiento a nivel regional**

1.1.- Elaborar y difundir un catálogo que destaquen los principales atractivos turísticos del municipio

1.2.- Aprovechar redes sociales para el impulso y difusión turístico del municipio

1.3.- Colaborar con los municipios aledaños para atraer visitantes y así potenciar turísticamente la zona norte del estado

**2.- Fortalecer la infraestructura turística y optimizar los servicios de atención para visitantes y residentes del municipio, promoviendo una cultura basada en la calidad**

2.1.- Gestionar Colaboración con la Secretaría de Cultura y Turismo

2.2.- Preservar y mejorar los sitios turísticos y recreativos del municipio mediante un mantenimiento continuo

2.3.- Brindar capacitación para prestadores de servicios

2.4.- Concientizar a los visitantes, turistas y residentes del cuidado y respeto de los recursos (naturales, culturales y sociales)



## PROMOCIÓN ARTESANAL

### OBJETIVO 3.4

Preservar y promover las tradiciones artesanales del municipio, impulsando su comercialización y valor cultural, para dar a conocer de manera de manera local, regional y estatal los productos realizados

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<b>1.- Incentivar la producción artesanal mediante capacitación, con el fin de preservar la identidad del municipio (principalmente la cultura otomí)</b>	1.1.- Actualizar el padrón de artesanos del municipio
	1.2.- Impulsar la credencialización a la mayor cantidad de artesanos posibles en Chapa de Mota
	1.3.- Implementar talleres de capacitación artesanal para fortalecer las técnicas tradicionales
<b>2.- Gestionar puntos de venta y promoción para los productos artesanales locales con la finalidad de incentivar la participación de artesanos en ferias y mercados nacionales</b>	2.1.- Gestionar apoyos y programas, ante el Instituto de Investigación y Fomento Artesanal del Estado de México
	2.2.- Aprovechar redes sociales para el impulso y difusión artesanal del municipio
	2.3.- Aprovechar las ferias y/o eventos socioculturales del municipio para fomentar la actividad artesanal
	2.4.- Fomentar el uso técnicas artesanales otomíes con la finalidad de reforzar la autenticidad del municipio

## FOMENTO A PERSONAS PRODUCTORAS PARA EL RESCATE DEL CAMPO

### OBJETIVO 3.5

Fomentar el desarrollo de las actividades agropecuarias que se llevan a cabo en el municipio de chapa de mota a través de la gestión, apoyo directo, capacitación, asesoría y seguimiento en cada una de las unidades productivas que lo soliciten anticipando la pertinencia de las unidades programadas

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<b>1.- Impulsar la calidad y cantidad de producción agrícola</b>	1.1.- Capacitación de cultivos a cielo abierto e intensivos
	1.2.- Gestión y subsidios de semilla y fertilizante
	2.1.- Cursos de capacitación a productores



<b>2.- Desarrollar capacidades sobre el manejo de cultivos agrícolas en todo el proceso productivo</b>	2.2.- Asesoramiento particular en las unidades de producción
<b>3.- Facilitar los procesos de trabajo para obtención de subsidios</b>	3.1.- Gestión institucional estatal y federal 3.2.- Vinculación a recursos municipales
<b>4.- Mejorar la realización de trámites y la prestación de servicios, facilitando a la ciudadanía el acceso a éstos, de manera oportuna y con calidad</b>	4.1.- Atención particularizada a productores interesados 4.2.- Promoción de la oferta institucional a través de redes de información
<b>5.- Promover sistemas de almacenamiento de agua</b>	5.1.- Gestionar oferta institucional de maquinaria y equipo 5.2.- Construcción de cuerpos de agua y mantenimiento de canales de riego
<b>6.- Impulsar la productividad de los productores bajo una visión de desarrollo sostenible</b>	6.1.- Garantizar disponibilidad de agua para riego y abrevadero 6.2.- Capacitar a productores sobre el uso de procesos de producción sustentables
<b>7.- Promover el uso de material orgánico y nutrición de suelos</b>	7.1.- Convocar a los productores para proporcionar herramientas de traslado de materia orgánica 7.2.- Capacitar a productores sobre el buen aprovechamiento de los recursos orgánicos
<b>8.- Contar con suelos de buena calidad para la producción de la agricultura familiar</b>	8.1.- Aplicación de materia orgánica para mejoramiento de suelos agrícolas 8.2.- Seguimiento al proceso de adición de materia orgánica en los predios
<b>9.- Generar coadyuvancia en la aplicación de recursos humanos para garantizar la totalidad</b>	9.1.- Identificación de oferta institucional 9.2.- Gestión del convenio
<b>10.- Posibilidades de cooperación específicas entre las instituciones u organismos participantes</b>	10.1.- Acompañamiento de servicios sociales y prácticas profesionales 10.2.- Programación de actividades
<b>11.- Promover y difundir los productos que se producen localmente para incentivar el comercio local</b>	11.1.- Integrar cuentas en redes sociales de la oferta de la Dirección del Campo 11.2.- Investigar cuales son los cultivos que se producen en el municipio
<b>12.- Promover una agricultura sustentable a partir de la diversidad</b>	12.1.- Gestionar foros, expos o intercambios de experiencias con productores



	12.2.- Entregar a las familias una despensa con producción local
<b>13.- Contribuir a la producción de cultivos prioritarios del municipio</b>	13.1.- Apoyo a la producción agrícola
	13.2.- Difusión acertada a productores de programas de fertilizantes
<b>14.- Impulsar la calidad y cantidad de la producción agrícola</b>	14.1.- Desarrollar programas de fertilización por los técnicos especializados
	14.2.- Seguimiento al proceso de producción agrícola con mano de obra calificada
<b>15.- Desarrollar capacidades sobre el manejo de ganado en todo el proceso productivo</b>	15.1.- Establecer foros de capacitación sobre el buen manejo de ganado
	15.2.- Acompañar el proceso del establecimiento de hatos ganaderos
<b>16.- Generar foros, reuniones para fortalecer los conocimientos de valor</b>	16.1.- Creación de foros informativos para fortalecer los conocimientos de valor agregado
	16.2.- Difusión informativa con la ciudadanía
<b>17.- Capacitaciones sobre la transformación de productos primarios</b>	17.1.- Capacitaciones sobre productos primarios
	17.2.- Invitación a asesorías y capacitaciones a autoridades auxiliares del municipio
<b>18.- Proveer insumos zootécnicos al alcance de los productores</b>	18.1.- Facilitar el acceso a programas municipales a precios accesibles
	18.2.- Capacitaciones sobre uso y manejo de insumos
<b>19.- Ofrecer precios bajos para los productores</b>	19.1.- Ofertar dosis de medicamentos y asesorías pecuarias
	19.2.- Apoyo a los productores pecuarios del municipio con medicamentos a bajo costo
<b>20.- Entregar aves de doble propósito como apoyo social</b>	20.1.- Impulsar una mejor alimentación familiar
	20.2.- Capacitaciones sobre cuidados y manejo de aves de traspatio
<b>21.- Ayuda en la mitigación de la pobreza en las familias a través de una mejor alimentación</b>	21.1.- Disponibilidad de adquisición de paquetes de aves de traspatio a precios accesibles
	21.2.- Asesorías especializadas para una mejor producción de huevo y carne



<b>22.- Proporcionar el insumo para lograr el mejoramiento enéutico en hatos bovinos</b>	22.1.- Realizar campañas de inseminación artificial en bovinos y porcinos
	22.2.- Capacitaciones y asesoramiento en razas específicas de conveniencia
<b>23.- Mejoramiento genético en vacunos, anatomía y fisiología reproductiva de la vaca</b>	23.1.- Gestión de llenado de Nitrógeno de termos criogénicos
	23.2.- Gestión de dosis de semen para carne y leche
<b>24.- Dar tratamiento a problemas de salud, nutrición e higiene, así como la dispensa de insumos medicamentos necesarios</b>	24.1.- Gestionar ante instancias gubernamentales, estatales y federales, e iniciativa privada una farmacia veterinaria municipal
	24.2.- Gestión de medicamentos veterinarios a bajo costo
<b>25.- Prevenir, controlar y erradicar enfermedades que afecten al sector agropecuario</b>	25.1.- Realizar capacitaciones de prevención de enfermedades más comunes en la región
	25.2.- Asesoramiento de productos básicos en el manejo zootécnico
<b>25.- Prevenir, controlar y erradicar enfermedades que afecten al sector agropecuario</b>	25.2.- Asesoramiento de productos básicos en el manejo zootécnico

## INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS

### OBJETIVO 3.6

Asegurarse que en el municipio se efectúen obras de infraestructura que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes cumpliendo con las regulaciones aplicables para la obra pública en el Estado de México

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.- Aprovechar las distintas fuentes de recurso público, para aumentar y mejorar la funcionalidad en infraestructura que genera movilidad y seguridad**

1.1.- Mejorar las vialidades urbanas y rurales del municipio mejorando la movilidad

1.2.- Rehabilitar la de la red de caminos del municipio, optimizando su uso

**2.- Aprovechar y optimizar los espacios existentes de infraestructura urbana, que propicien oportunidades de crecimiento y brinden un servicio adecuado a la ciudadanía**

2.1.- Construir guarniciones y banquetas mejorando en las localidades el servicio de urbanización

2.2.- Rehabilitar o dar mantenimiento a la infraestructura existente para prevenir o disminuir su deterioro



<p><b>3.- Realizar las tareas administrativas de planeación, presupuestación, control y ejecución de obra pública</b></p>	<p>3.1.- Programar, planear, supervisar, controlar, ejecutar y administrar obra pública conforme a la normativa del fondo que aporte los recursos para su materialización</p> <p>3.2.- Construir infraestructura urbana necesaria para brindar servicios administrativos y sociales de calidad a la población</p>
<p><b>4.- Fortalecer la presencia de la Coordinación de Desarrollo Urbano en el ordenamiento territorial</b></p>	<p>4.1.- Gestionar la actualización del Reglamento de Imagen Urbana</p> <p>4.2.- Participar y colaborar con el Comité Municipal de Control y Prevención del Crecimiento Urbano</p>
<p><b>5.- Mantener relaciones con actores de la sociedad, que contribuyan a mejorar la toma de decisiones con miras a entregar mejores resultados</b></p>	<p>5.1.- Considerar las peticiones ciudadanas dentro de los programas y proyectos a ejecutar para mejorar la eficacia en la obtención de beneficios para la sociedad</p> <p>5.2.- Colaborar con los distintos órdenes de gobierno para avanzar en el tema de ordenamiento urbano</p>

## ELECTRIFICACIÓN

### OBJETIVO 3.7

**Asegurarse que en el municipio se efectúen obras que provean energía eléctrica a los hogares que lo necesitan para mejorar la calidad de vida de los habitantes cumpliendo con las regulaciones aplicables para la obra pública en el Estado de México**

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

<p><b>1.- Aprovechar las distintas fuentes de recurso público para proporcionar a la población el servicio de energía eléctrica o una mejora sobre el mismo</b></p>	<p>1.1.- Considerar las peticiones de la ciudadanía y realizar levantamientos y proyectos para analizar la mejor opción para atender la demanda</p> <p>1.2.- Gestionar, contratar y supervisar la ejecución de las obras de ampliación o mejoramiento de líneas de energía financiadas y contratadas por el municipio</p>
<p><b>2.- Incorporar, si es asequible y técnicamente conveniente, el uso de energías renovables</b></p>	<p>2.1.- Evaluar posibilidades técnicas y económicas de proporcionar energías renovables para suministro de energía eléctrica en el municipio</p>



2.2.- Incorporar, acorde a las necesidades y capacidades del municipio uso de sistemas de suministro de energía renovables

## MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

### OBJETIVO 3.8

Fomentar el desarrollo económico del municipio mediante la optimización, conservación y gestión eficiente de los espacios de uso común

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

1.- Ejecutar actividades de mantenimiento y rehabilitación en los espacios de uso común, garantizando su óptimo estado y funcionalidad

1.1.- Realizar el mantenimiento para la funcionalidad de áreas de esparcimiento

1.2.- Gestionar para la rehabilitación de espacios de esparcimiento

2.- Fomentar el desarrollo y fortalecimiento del comercio tradicional de Chapa de Mota, promoviendo su competitividad y visibilidad

2.1.- Regularizar la actividad comercial en el municipio, promoviendo un entorno ordenado y conforme a la normatividad



2.2.- Expedir y renovar las licencias de funcionamiento, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales y la seguridad en los comercios

2.3.- Realizar acciones de apoyo a comerciantes de los tianguis municipales promoviendo su organización y competitividad

2.4.- Apertura de nuevas unidades económicas



## Acciones Insignia Municipales

NOMBRE: MAS INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL CAMPO EN CHAPA DE MOTA		
OBJETIVO		
Promover la construcción de la infraestructura hidráulica en el campo como obras y sistemas que permitan un uso más adecuado y suficiente del agua para la agricultura, incluyendo obras para riego, canales y almacenamiento.		
ALINEACIÓN		
ODS		
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PDEM 2023-2029
<p>Objetivo 3.6: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad. Estrategia 3.6.2</p> <p>Promover el uso eficiente del agua en la agricultura, ganadería y acuacultura para asegurar la sostenibilidad hídrica en la producción de alimentos.</p>	<p>Objetivo 3.5 Impulsar el campo como motor de bienestar social y económico.</p> <p><b>ESTRATEGIA</b></p> <p>3.5.1 Potenciar la productividad agropecuaria y forestal con prácticas sostenibles y nuevos incentivos económicos, hacia la soberanía y autosuficiencia alimentarias.</p>	
COMPONENTE 1:		DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACCIONES ESPECIFICAS	<p>AIM 3.1 Gestionar la construcción de nuevos cuerpos de agua y el mantenimiento de canales de riego.</p> <p>AIM 3.2 Gestionar maquinaria para desazolve de presas y bordos de almacenamiento</p>	Dirección del campo



## **Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”**

### **Diagnósticos por tema de desarrollo**

Toda familia que viva en Chapa de Mota debería tener sus necesidades básicas cubiertas, que le posibiliten tener una mejor calidad de vida, sin embargo, la realidad indica que un porcentaje elevado de nuestras familias, se encuentran en situaciones difíciles, distantes de alcanzar ese nivel de vida que se requiere para desarrollarse plenamente.

El reto, al que como gobierno nos enfrentamos en materia social, es reducir la desigualdad que existe y lo pretendemos hacer con la implementación de programas, de los cuales algunos de ellos inciden directamente en disminuir la pobreza y el hambre, asegurar el acceso a una vivienda, a servicios básicos adecuados, reducir las desigualdades y la discriminación, promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana.

Sabemos que la tarea no es fácil, pero ponemos en marcha este plan de trabajo, con miras para que, en un futuro estemos cosechando como sociedad los frutos que permita hacer de cada familia de Chapa de Mota, una familia más prospera.

### **Tema de Desarrollo: “Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales”**

Respecto a la desigualdad social, la falta de acceso a servicios básicos y la marginación, en el municipio, se tiene la siguiente información:

En Chapa de Mota la población en situación de pobreza en 2010 fue de 21,677 habitantes y para 2020 pasó a 21,162 habitantes.

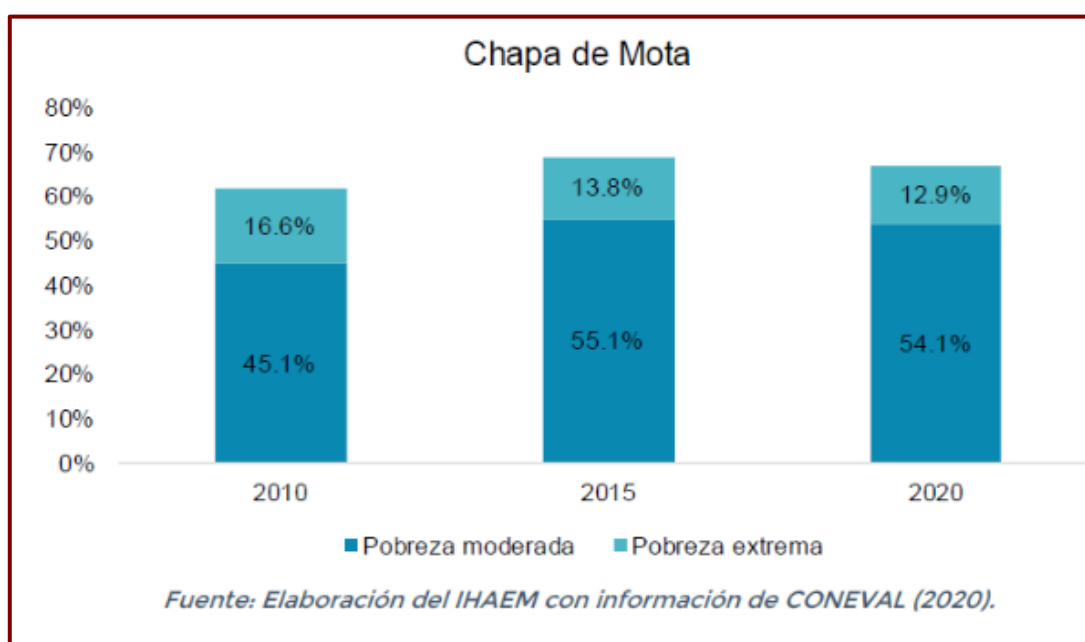
Con base en la población total por municipio considerada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)<sup>7</sup>, en 2010 la población en situación de pobreza representó el 61.7% de la población total y en 2020 representó el 67.0%, lo que significó una variación de 5.2 puntos porcentuales.



A su vez, las dimensiones de pobreza en este municipio registraron las siguientes variaciones entre 2010 y 2020:

- Pobreza moderada: 9.00 puntos porcentuales (pasó de 45.1% en 2010 a 54.1% en 2020)
- Pobreza extrema: -3.75 puntos porcentuales (pasó de 16.6% en 2010 a 12.9% en 2020).

Pobreza, 2010, 2015 y 2020 Chapa de Mota



Vulnerabilidad por variables relacionadas con los ingresos A nivel municipal la población en situación de vulnerabilidad por variables relacionadas con los ingresos registró las siguientes variaciones entre 2010 y 2020.

Población con vulnerabilidad por ingresos: 3.3 puntos porcentuales. Pasó de 0.7% (247 personas) en 2010 a 4.0% (1,255 personas) en 2020.

Población con ingreso inferior a la línea de pobreza: 8.5 puntos porcentuales. Pasó de 62.4% (21,924 personas) en 2010 a 70.9% (22,417 personas) en 2020.



Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema: 7.3 puntos porcentuales. Pasó de 23.6% (8,284 personas) en 2010 a 30.9% (9,765 personas) en 2020.

#### Vulnerabilidad por variables relacionadas con la salud

A nivel municipal la población en situación de vulnerabilidad por variables relacionadas con la salud registró las siguientes variaciones entre 2010 y 2020.

Población con carencia por acceso a los servicios de salud: 12.3 puntos porcentuales. Pasó de 9.4% (3,307 personas) en 2010 a 21.7% (6,855 personas) en 2020.

Población con carencia por acceso a la seguridad social: -6.5 puntos porcentuales. Pasó de 86.6% (30,436 personas) en 2010 a 80.2% (25,338 personas) en 2020.

Población con carencia por acceso a la alimentación: -20.7 puntos porcentuales. Pasó de 49.8% (17,506 personas) en 2010 a 29.2% (9,219 personas) en 2020.

#### Vulnerabilidad por rezago educativo

A nivel municipal la población en situación de rezago educativo registró la siguiente variación entre 2010 y 2020.

- -13.3 puntos porcentuales. Pasó de 31.8% (11,184 personas) en 2010 a 18.5% (5,862 personas) en 2020

#### Vulnerabilidad por variables relacionadas con la vivienda

A nivel municipal la población en situación de carencia por variables relacionadas con la vivienda registró las siguientes variaciones entre 2010 y 2020.

Población en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda: - 20.5 puntos porcentuales. Pasó de 52.5% (18,447 personas) en 2010 a 32.0% (10,126 personas) en 2020.

Población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda: - 2.8 puntos porcentuales. Pasó de 11.0% (3,869 personas) en 2010 a 8.2% (2,582 personas) en 2020.



El gobierno municipal de Chapa de Mota, juega un papel crucial en este proceso, ya que debe efficientar la gestión pública a través de una coordinación efectiva de acciones esto implica no solo la implementación de proyectos, sino también el seguimiento adecuado de las políticas públicas para asegurar que se cumplan los objetivos gubernamentales la gestión eficiente tiene como resultado la creación de estrategias de desarrollo que no solo abordan los problemas inmediatos de la comunidad, sino que también anticipan y previenen futuros desafíos.

### **Alimentación y nutrición para el bienestar**

Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación mediante esquemas que mejoren el acceso a la alimentación.

Una alimentación saludable y nutritiva es fundamental para el bienestar, ya que previene enfermedades y promueve el buen funcionamiento del cuerpo

En la tabla siguiente se aprecian resultados del cuestionario ampliado, aplicado por INEGI en el censo del año 2020, según condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos.



## Limitación de acceso a la alimentación

Municipio	Sexo de la persona de referencia <sup>1</sup>	Hogares censales	Condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses		
			Sí	No	No especificado
Total	Total	4 492 744	8.36	91.3	0.35
Total	Hombres	3 084 573	7.73	91.92	0.35
Total	Mujeres	1 408 171	9.74	89.93	0.32
Chapa de Mota	Total	7 907	8.97	90.98	0.05
Chapa de Mota	Hombres	5 849	8.36	91.64	0
Chapa de Mota	Mujeres	2 058	10.69	89.12	0.19



## **Tema de Desarrollo: Mujeres con bienestar integral**

### **Atención integral a la madre adolescente (AIMA).**

Una situación difícil de enfrentar es el embarazo prematuro, por ello este programa tiene la función de promover actitudes reflexivas a la población adolescente para la toma de decisiones adecuadas mediante cursos y orientaciones.

Desde este punto de partida según el levantamiento estadístico del consejo estatal de población en el año 2020, el estado de México tiene un registro de 49,927 madres adolescentes, de las cuales hay un registro de 46 infantes con un registro de maternidad temprana estando en el rango de edad menor a los 15 años y 14, 782 madres adolescentes con un registro mayor a los 15 años y menor a los 19 años, registrando al municipio con 198 madres adolescentes de las cuales, menor a los 15 años hay un registro existente hasta ese año de 2 menores y 196 infantes con un levantamiento de entre los 15 y 19 años, dando un total del 16.4% del 100% al cual se tiene registro a nivel estado.

Por ello el sistema municipal Dif es la institución encargada de brindar atención a la población adolescente, a través de programas como, el programa municipal tarjeta AIMA, que tiene como beneficio principal que las madres adolescentes y sus hijos tengan acceso ilimitado a todos los servicios del Dif sin ningún costo, mujeres que acceden a los servicios de odontología, medicina general, nutrición, procuraduría, seguimiento de embarazo, rehabilitación, psicología, entre otros y que les favorece para disminuir gastos en su economía familiar.

#### ➤ **Fomento de la Autoestima y Bienestar Emocional de la Mujer**

Objetivo:

Se trata de acciones para proporcionar información relacionada con el mejoramiento de la calidad de vida, principalmente de las mujeres en situación de vulnerabilidad, dirigido a la población en los diferentes ámbitos de desarrollo de las mujeres, buscando que se asimile la importancia que implica el fomentar su autoestima y bienestar emocional.



Las acciones que se llevaran a cabo son:

a) Conferencias o pláticas: Conferencias o pláticas realizadas de manera presencial o vía remota, dirigidas a instituciones públicas o privadas, y a personas adultas, en las que se consideren temáticas relacionadas con el contexto del bienestar emocional de las mujeres dentro de sus respectivos entornos familiares, comunitarios y sociales;

c) Evento: Actividades conmemorativas de índole nacional y/o internacional que refieren la realización de actos públicos, organizados y programados para implementarse de manera presencial o vía remota, con la finalidad de hacer patente y promover mensajes específicos relacionados con la autoestima y bienestar emocional de la mujer, buscando la colaboración participativa de los SMDIF y otras instituciones públicas o privadas.

➤ **Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente**

En el Estado de México hay un Programa de Desayunos Escolares y su objetivo es contribuir, a través del mejoramiento nutricional de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo, al aprovechamiento escolar y a la disminución del ausentismo, en niñas y niños con riesgo de desnutrición en zonas marginadas.

En Chapa de Mota se implementa dicho programa y a través del Dif Municipal, se atienden a 58 escuelas con desayunos fríos, 29 de nivel preescolar y 29 de nivel primaria, atendiendo un padrón de 1,614 menores de 25 localidades del municipio. A favor de la alimentación en niños, también en 5 escuelas de nivel primaria se benefician con desayunadores escolares y las escuelas atendidas se enlistan a continuación.



## Escuelas beneficiadas con desayunadores escolares

Localidad	Estancia	Marginación 2020	No. Beneficiarios
BARRIO XHOÑE	Federal	Bajo	46
CABECERA MUNICIPAL	Estatal	Muy bajo	33
CABECERA MUNICIPAL	Estatal	Muy bajo	96
CADENQUI	Estatal	Medio	13
CADENQUI	Estatal	Medio	37
DAMATE	Estatal	Medio	9
DAMATE	Conafe	Alto	5
DONGU	Federal	Bajo	40
DONGU	Federal	Bajo	20
DONGU	Federal	Bajo	56
DONGU	Federal	Bajo	51
DONGU	Federal	Bajo	106
DONGU	Federal	Bajo	42
DONGU	Estatal	Bajo	25
DONGU	Estatal	Bajo	104
EJIDO DE BARAJAS	Estatal	Bajo	10
EJIDO DE BARAJAS	Estatal	Bajo	27
EJIDO SAN FELIPE COAM.	Federal	Bajo	39
EJIDO SAN FELIPE COAM.	Estatal	Bajo	23
EJIDO SAN FELIPE COAM.	Estatal	Bajo	42
EL CHABACANO	Conafe	Alto	5
EL SALTO	Conafe	Alto	5
EL SALTO	Conafes	SECUNDARIA	2
LA CONCEPCION	Estatal	Medio	12
LA CONCEPCION	Estatal	Medio	11
LA ESPERANZA	Federal	Muy bajo	23
LA ESPERANZA	Federal	Muy bajo	43
LA ESPERANZA	Estatal	Muy bajo	2
LA LADERA	Estatal	Bajo	9
LA LOMA	Conafe	Alto	5
LA LOMA	Conafes	PRIMARIA	2
LA PALMA	Federal	Medio	14
LA SOLEDAD	Federal	Bajo	25
LA SOLEDAD	Estatal	Bajo	44
LAS ANIMAS	Estatal	Medio	23
LAS ANIMAS	Conafe	Alto	8
LAS ANIMAS	Conafe	Alto	3
MACAVACA	Federal	Bajo	52
MEFI	Conafe	Alto	3
QUINTE	Estatal	Bajo	18
QUINTE	Estatal	Bajo	74
SAN FELIPE COAMANGO	Estatal	Bajo	6
SAN FELIPE COAMANGO	Federal	Bajo	42
SAN FELIPE COAMANGO	Estatal	Bajo	59
SAN FELIPE COAMANGO	Estatal	Bajo	81
SAN FELIPE COAMANGO	Estatal	Bajo	43
SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	Conafe	Alto	3
SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	Conafe	Alto	4
SAN GABRIEL	Federal	Muy bajo	8
SAN GABRIEL	Federal	Muy bajo	64
SAN JOSE AMPABI	Estatal	Alto	29
SAN JOSE AMPABI	Conafe	Alto	3
SAN JOSE AMPABI	Conafe	Alto	12
SAN JUAN TUXTEPEC	Federal	Bajo	27
SAN JUAN TUXTEPEC	Federal	Bajo	4
SAN JUAN TUXTEPEC	Federal	Bajo	16
SAN JUAN TUXTEPEC	Federal	Bajo	23
SAN JUAN TUXTEPEC	Federal	Bajo	152
SAN JUAN TUXTEPEC	Federal	Bajo	32
SAN JUAN TUXTEPEC	Estatal	Bajo	16
SANTA ELENA	Federal	Bajo	14
SANTA ELENA	Federal	Bajo	81
SANTA MARIA	Estatal	Bajo	14
TENJAY	Federal	Bajo	31
TENJAY	Estatal	Bajo	33
VENTEY	Estatal	Bajo	30
VENTEY	Conafe	Alto	8
VENTEY	Conafe	Alto	4
XHOÑE	Conafe	Alto	12
XHOTE	Estatal	Bajo	13
XHOTE	Estatal	Bajo	16

Fuente: Gobierno Municipal, Dif Municipal



La alimentación y nutrición es esencial para el Desarrollo Humano, todas las personas debieran tener garantizado el derecho a una alimentación apropiada mediante el acceso a alimentos sanos y nutritivos.

Por lo anterior, es necesario que, se identifiquen y comprendan los problemas de desnutrición crónica, anemia, sobrepeso y obesidad que enfrenta la población en el municipio, para actuar en consecuencia.

En este apartado se presenta un diagnóstico que permite identificar los niveles de alimentación y nutrición de la población a efecto de diseñar estrategias y acciones específicas que promuevan la salud y permitan en coordinación con otras instancias gubernamentales, disminuir su riesgo a desarrollar enfermedades vinculadas con la alimentación y que promuevan una cultura de cuidado y desarrollo de hábitos adecuados para el desarrollo de las personas y sus familias. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la seguridad alimentaria comprende el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana.

El indicador denominado acceso a la alimentación, es de suma importancia para la integración de este diagnóstico toda vez que permite identificar aquellos hogares en los que, por falta de recursos, sus integrantes:

- Tuvieron una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.
- Dejaron de desayunar, comer o cenar.
- Comieron menos de lo que piensa debía comer.
- Se quedaron sin comida.
- Sintieron hambre, pero no comieron.

De acuerdo con la metodología para medir la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera en situación de pobreza multidimensional a todas aquellas personas que no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos una de las seis carencias que establece la Ley General de Desarrollo Social



Al realizar un comparativo entre los niveles y tipos de pobreza en el municipio encontramos los siguientes resultados:

### Limitación de acceso a la alimentación en mayores de 18 años

Situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más	Hogares censales	Condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses		
		Sí	No	No especificado
Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos	7 907	47.25	52.7	0.05
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	7 907	10.78	89.17	0.05
Algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer	7 907	29.44	70.51	0.05
Algún adulto sintió hambre, pero no comió	7 907	9.4	90.55	0.05
Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día	7 907	6.13	93.82	0.05

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020 tabulados del Cuestionario Ampliado

Como se puede apreciar, hay un 47.25 por ciento que refiere tener limitación en el acceso a la alimentación al referir poca variedad de alimentos, de la misma manera hay un 10.78 por ciento que no desayuna, come o cena.

De acuerdo a datos de la página oficial de la UNICEF, refiere que a nivel mundial cerca del 45% de los niños de entre seis meses y dos años no consume frutas o verduras, y cerca del 60% no consume huevos, productos lácteos, pescado o carne.

En tanto, en México el 59% de los niños tuvo una diversidad mínima en su dieta y el 18% no consumió frutas ni verduras, mientras que el 5% de los niños de 0-4 años tiene sobrepeso y dentro de los niños y adolescentes de 5 a 19 años (2016) el 35% presentó sobrepeso y obesidad, mientras que el 2% estaba delgado o muy delgado.



➤ **Desarrollo Comunitario**

El Desarrollo comunitario es la mejora del bienestar y el sustento de las personas que viven en las zonas más necesitadas del Estado de México y busca ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas, fortaleciendo los procesos de desarrollo comunitario, mediante la capacitación a Grupos de Desarrollo para la adquisición de habilidades y conocimientos de sus integrantes, haciendo posible la autogestión de proyectos comunitarios en beneficio de su localidad..

Siendo el objetivo el ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

**Tema de Desarrollo: "Atención a grupos vulnerables"**

➤ **Apoyo integral a las personas adultas mayores Adultos Mayores**

De acuerdo al último censo, en Chapa de Mota existen 2,998 adultos mayores de 60 años, de los cuales 1,408 son hombres y 1,590 son mujeres. La siguiente tabla muestra cómo están distribuidos el total de adultos mayores por edad y sexo

**Total de adultos mayores por edad**

Edad	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
<b>Total Municipal</b>	31 737	15 524	16 213
60 años	213	119	94
61 años	145	65	80
62 años	153	78	75
63 años	176	84	92
64 años	148	71	77
65 años	203	104	99
66 años	126	58	68
67 años	132	66	66
68 años	145	74	71
69 años	120	56	64



70 años	132	65	67
71 años	76	39	37
72 años	125	61	64
73 años	101	52	49
74 años	85	42	43
75 años	105	53	52
76 años	87	35	52
77 años	62	27	35
78 años	79	39	40
79 años	52	27	25
80 años	73	34	39
81 años	35	17	18
82 años	56	18	38
83 años	40	15	25
84 años	56	22	34
85 años	35	11	24
86 años	38	15	23
87 años	40	14	26
88 años	23	5	18
89 años	24	9	15
90 años	33	14	19
91 años	8	3	5
92 años	16	0	16
93 años	17	6	11
94 años	10	2	8
95 años	15	4	11
96 años	4	1	3
97 años	6	1	5
98 años	3	2	1
99 años	1	0	1
Total	2 998	1 408	1 590

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. 2020

Este grupo de edad, es uno de los que ha sido atendido desde hace varios años con una pensión por parte del gobierno federal, actualmente en el municipio, los mayores de 68 años son beneficiados con un programa denominado Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores, al igual que adultos mayores de 65 años de zonas indígenas y en total son 1,677 adultos que reciben los beneficios de este programa de apoyo económico, lo que equivale, al 55.93 % del total y de acuerdo al censo de INEGI 2020.



A través del DIF Municipal, se impulsa a que los adultos mayores tramiten su credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), la cual les ayuda a obtener descuentos en transporte, medicamentos, museos, y con otros establecimientos que haya establecido convenio con el instituto.

La tabla siguiente muestra el total de trámites de afiliación en los últimos años

### **Tramites de tarjeta INAPAM A través del DIF Municipal**

<b>Año</b>	<b>Total</b>
2019	60
2020	53
2021	49
2022	60

*Fuente: Gobierno Municipal, Dif Municipal*

Situación que cambio a partir del año 2023 pues a partir de esa fecha se deajo de tramitar lo que fueron las tarjetas de INAPAM para después cambiar las actividades a otros programas en apoyo a la ciudadanía mayor como lo son algunas de sus actividades como lo son, la implementación de pláticas de salud, asesorías jurídicas, platicas psicológicas, atención psicológica, gestión y entrega de ayudas funcionales a adultos mayores y la impartición de talleres en casa de día, con el propósito siempre de que nuestra comunidad de adultos mayores se sienten en un ambiente sano y hacer que se sientan siempre capaces y sobre todo productivos.

#### ➤ **Desarrollo Integral de la Familia**

El programa busca fomentar la integración familiar, el respeto e impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno, que apoye el mejoramiento en las condiciones de vida y empoderamiento de los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, personas discapacitadas y adultos mayores.

Mediante el salvaguardar la integridad y bienestar de las familias a través de la atención a víctimas del maltrato, acompañadas de asistencia psicológica y trabajo social.

Así como brindar asesoría jurídica a la población para garantizar la presentación de valores familiares y derechos humanos.



Algunas de las acciones que se llevan a cabo son:

- Patrocinar a la población de escasos recursos en juicios en materia familiar.
- Llevar a cabo reuniones de carácter conciliatorio.
- Elaborar convenios y acuerdos en materia de lo familiar.
- Acompañar a las personas que requieran atención en la Fiscalía

### ➤ **Atención a Personas con Discapacidad**

Para todos es sabido que tener una discapacidad representa en muchas de las veces estar en desventaja y más cuando estamos ante una sociedad que carece de sensibilización y falta de cultura para con este sector de la población, que siguen enfrentándose a la discriminación y barreras que restringen su participación en la sociedad. En muchas ocasiones, se les niega el derecho a ser incluidas en el sistema escolar normal, al empleo, a una vida independiente, a moverse libremente, a participar en deportes y otras actividades, a la protección social, al acceso a la justicia y a tratamientos médicos especializados.

La Administración Municipal tiene por objetivo apoyar a aquellas personas con discapacidades temporales o definitivas, por medio de los distintos programas que se trabajaran en conjunto y en coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chapa de Mota, en los cuales se brinda atención médica especializada en rehabilitación, promoción para la integración educativa, cultural, deportiva, laboral y recreativa.

En cuanto al apoyo asistencial, las gestiones proporcionan material y utensilios que ayudan a los discapacitados a trasladarse con mayor facilidad y que puedan realizar actividades que los hagan sentirse útiles, y por consiguiente mejorar su autoestima; entre estos tenemos: andaderas, sillas de ruedas, sillas de baño, muletas, bastones, aparatos auditivos y lentes. Estas gestiones se realizan tanto en instituciones gubernamentales como en fundaciones e instituciones civiles.

Existe además la ayuda a través de jornadas de detección de estrabismo y cataratas para mejorar problemas de visión de los discapacitados. Asimismo, se les otorgan becas para apoyar su educación y tenerlos en escuelas especializadas en el tratamiento de personas con capacidades diferentes.



Se realizan visitas de verificación en domicilios en donde se reportan casos de personas con discapacidad y que no se encuentran en condiciones adecuadas para llevar a cabo una vida digna; se cuenta con la cooperación del área de trabajo social.

De acuerdo a los datos del IGECEM que se presentan en la siguiente tabla, el 19.46 % presentan una discapacidad o limitación para alguna actividad, siendo la que más predomina para caminar o moverse y la limitación para ver.

### **Población total según condición y tipo de limitación en la actividad**

Condición de derecho ha biencia	2000			2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total <sup>a</sup>	22828	11285	11 543	27551	13 532	14 019	31 737	15 524	16 213
Con discapacidad o limitación en la actividad	-	-	-	-	-	-	6 178	3 005	3 173
Con discapacidad en la actividad (con mucha dificultad o no puede hacerlo/a)	221	127	94	1 533	740	793	1 675	798	877
Caminar o moverse	106	70	36	731	354	377	718	326	392
Ver	37	14	23	548	236	312	772	352	420
Escuchar	33	17	16	204	98	106	384	191	193
Hablar o comunicarse	19	10	9	120	54	66	232	113	119
Atender el cuidado personal	0	0	0	41	20	21	280	127	153
Poner atención o aprenser	0	0	0	56	33	23	302	151	151
Menta l	32	19	13	88	48	40	349	188	161
Otra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	6	4	2	0	0	0	0	0	0
Con limitación en la actividad (con poca dificultad)	-	-	-	-	-	-	4 344	2 125	2 219
Sin limitación en la actividad	2184	10403	10 681	25811	12 689	13 122	25 558	12 518	13 040
No especificado	1 523	755	768	207	103	104	1	1	0

*Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.*



## Infraestructura para la población con discapacidad

Actualmente Chapa de Mota cuenta con una unidad para brindar atención a este sector de la población.

Unidad de rehabilitación	Dirección
Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social	Carretera Chapa de Mota – La Concepción, S/N, Paraje Río Chiquito, Barrio La Loma. C.P 5 4350

Para dar atención a este sector de la población, Chapa de Mota actualmente cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, misma que atiende a una población promedio de 550 personas mensualmente y las causas más comunes de la demanda del servicio, es por los padecimientos de parálisis facial, secuelas de fracturas, problemas de lenguaje y aprendizaje, defectos de postura y padecimientos musculo esqueléticos.

Actualmente la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) cuenta con los siguientes servicios:

### Servicios actuales en la UBRIS

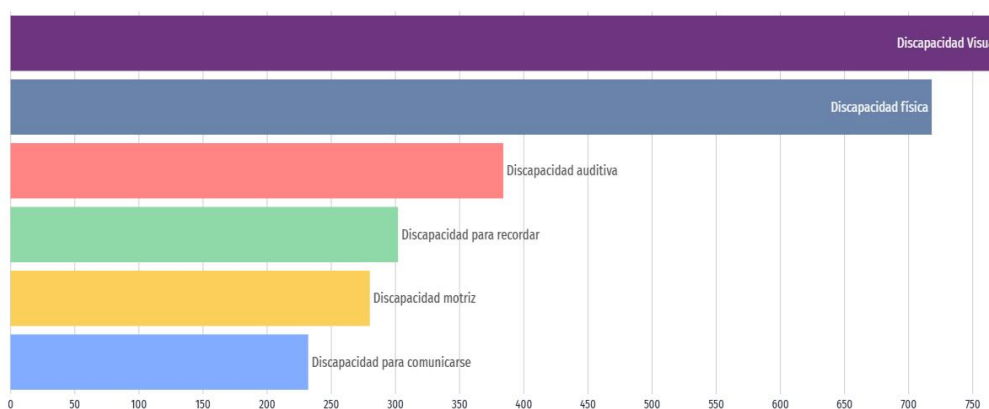
Servicio	Total de personal
Medicina Física y Rehabilitación	1
Terapia física	1
Terapia ocupacional	1
Terapia de lenguaje	1
Terapia de aprendizaje	1
Psicología	1
Médico general	1
Dentista	1
Farmacia	1

*Fuente: Gobierno Municipal, DIF Municipal*



En el municipio opera el programa federal denominado Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad y al año actual se tiene una cobertura de 220 personas que reciben apoyo económico cada dos meses. La población beneficiada representa el 3.56% del total de personas del territorio municipal que de acuerdo al último censo de INEGI manifestó que presentan una discapacidad o limitación para alguna actividad. En la siguiente tabla se muestra la distribución de la población beneficiada por localidad.

Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Chapa de Mota



[www.economia.gob.mx/datamexico/](http://www.economia.gob.mx/datamexico/)

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Chapa de Mota fueron discapacidad visual (772 personas), discapacidad física (718 personas) y discapacidad auditiva (384 personas).

## ➤ Oportunidades para los adolescentes y jóvenes

### Jóvenes

En Chapa de Mota existen 10,382 jóvenes de 12 a 29 años y que, de acuerdo a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, se considera joven a toda persona cuya edad comprende entre los 12 y los 29 años de edad. La siguiente tabla muestra cómo están distribuidos el total de los jóvenes por sexo y edad.



Edad	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
<b>Total, municipal</b>	31 737	15 524	16 213
12 años	646	322	324
13 años	625	310	315
14 años	639	319	320
15 años	663	354	309
16 años	588	297	291
17 años	687	355	332
18 años	646	330	316
19 años	537	258	279
20 años	575	286	289
21 años	498	257	241
22 años	555	271	284
23 años	505	232	273
24 años	557	290	267
25 años	519	231	288
26 años	541	259	282
27 años	511	249	262
28 años	567	282	285
29 años	523	229	294
Total	10 382	5 131	5 251

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. 2020.

A continuación, observamos la cantidad de mujeres en edad reproductiva por cada grupo de edad y su crecimiento desde el año 2000 al 2020 alcanzando a observar el crecimiento que a sufrido en los últimos 20 años lo es en un promedio de hasta el 30% siendo incluso entre el parámetro de la edad de 15 a 19 años de edad el crecimiento mayor en porcentaje.

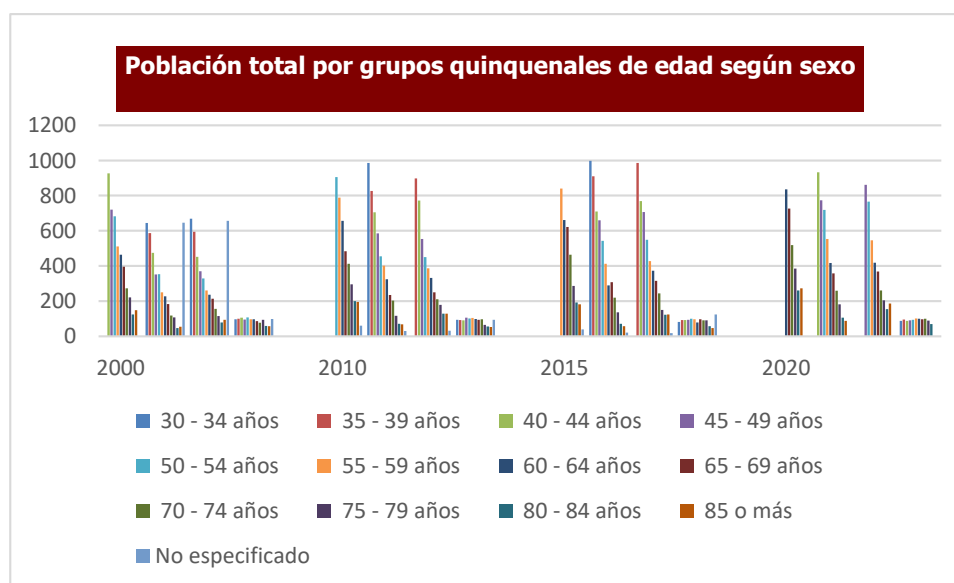


## Jóvenes en edad reproductiva

Grupo de edad	2000	2010	2015	2020
Total	3 873	4 918	4 785	5 251
12 – 14 años	882	876	886	959
15 – 19 años	1 211	1 500	1 373	1 527
20 – 24 años	970	1 394	1 340	1 354
25 – 29 años	810	1 148	1 186	1 411

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

A continuación, podemos observar la gráfica de los diferentes años que lo es desde el año 2000 hasta el año 2020 y en la cual se puede diferenciar al grado de variación que hay entre los intervalos de cada edad y los crecimientos y disminución que ha sufrido a lo largo de estos últimos 20 años.



Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.



A continuación se presenta una tabla donde se puede apreciar el total de la población por comunidad y rango de edad se los 0 a los 5 años, de los 6 a los 14 años y por último de los 15 a más años de edad y donde se puede apreciar claramente que de los seis años a los 14 son de las que presentan una gran cantidad, para lo cual es necesario la creación de programas en apoyo de los adolescentes y jóvenes, como lo puede ser incluso el impulso al deporte, siendo uno de los deportes que se están planeando en la presente administración con el fin y propósito de brindar mejores condiciones de vida para la juventud chapamotense.

Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual									
Num.	Nombre de la Localidad	Población				Participación porcentual			
		Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más
0	Total del Municipio	31 737	3 591	8 357	22 400	100	11.31	26.33	70.58
1	Chapa de Mota	865	82	198	648	100	9.48	22.89	74.91
2	La Alameda (Las Lajas)	112	16	8	88	100	14.29	7.14	78.57
3	Las Ánimas	257	28	68	180	100	10.89	26.46	70.04
4	Barajas	209	15	60	151	100	7.18	28.71	72.25
5	Xhoñe	472	63	138	313	100	13.35	29.24	66.31
6	Cadenqui	826	106	252	545	100	12.83	30.51	65.98
7	Damate	139	9	35	106	100	6.47	25.18	76.26
8	Dongu	3 238	342	866	2 297	100	10.56	26.74	70.94
9	La Esperanza	1 737	197	501	1 191	100	11.34	28.84	68.57
11	El Puerto	596	48	147	447	100	8.05	24.66	75
12	La Ladera	587	58	147	430	100	9.88	25.04	73.25
13	Los Limones	92	10	19	70	100	10.87	20.65	76.09
14	La Loma	350	38	77	257	100	10.86	22	73.43
15	Macavaca (Santa Ana Macavaca)	426	48	98	306	100	11.27	23	71.83
16	Mefi	547	59	131	398	100	10.79	23.95	72.76
17	La Palma	401	48	83	295	100	11.97	20.7	73.57
18	La Concepción	319	24	83	235	100	7.52	26.02	73.67
19	El Quinte	632	103	163	420	100	16.3	25.79	66.46
20	San Felipe Coamango	5 585	621	1 514	3 937	100	11.12	27.11	70.49
21	San Francisco de las Tablas	800	89	238	549	100	11.13	29.75	68.63
22	San Gabriel	783	82	182	574	100	10.47	23.24	73.31
23	San Juan Tuxtepec	5 141	617	1 340	3 604	100	12	26.06	70.1
24	Santa Elena	678	71	176	484	100	10.47	25.96	71.39
25	Santa María	1 185	148	275	842	100	12.49	23.21	71.05
26	Tenjay	1 324	138	340	950	100	10.42	25.68	71.75
27	Ventey	355	45	100	248	100	12.68	28.17	69.86
28	Venú	518	66	136	355	100	12.74	26.25	68.53
29	Ejido de Barajas (Hacienda Vieja)	765	84	230	523	100	10.98	30.07	68.37
30	El Chabacano	99	14	32	64	100	14.14	32.32	64.65
32	Danxho	83	5	21	64	100	6.02	25.3	77.11
35	El Salto	91	12	23	62	100	13.19	25.27	68.13
36	Ejido de San Felipe Coamango	1 476	193	412	1 009	100	13.08	27.91	68.36
37	Xhote	418	42	111	301	100	10.05	26.56	72.01
38	La Soledad (El Mogote)	56	9	5	43	100	16.07	8.93	76.79
47	San Rafael [Bañero]	2	*	*	*	100	*	*	*
48	Dhalle (Ejido de Dongu)	340	32	85	250	100	9.41	25	73.53
49	San José Ampabi	233	29	63	162	100	12.45	27.04	69.53
9998	Localidades de una vivienda	2	*	*	*	100	*	*	*



➤ **Pueblos Indígenas**

Se denomina etnicidad al rasgo diferencial de una etnia. Etnia alude a la colectividad que se define por semejanzas culturales, lingüísticas o raciales, creencias religiosas, rituales compartidos, entre otros.

Actualmente a las comunidades indígenas se les considera como grupo de atención prioritaria, debido a las desventajas sociales en que han vivido como resultado de la desigualdad y discriminación acumuladas a lo largo del tiempo. Se les discrimina al considerar que son inferiores por sus rasgos físicos, color de piel, su forma de vestir, por su lengua, su posición socioeconómica o sus costumbres y tradiciones.

En Chapa de Mota y principalmente en los poblados de San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec y Dongú, aún tenemos población de la etnia otomí, la cual es la segunda población de grupo indígena en tamaño dentro de la región a la que pertenecemos.

En nuestro municipio hay 11, 861 personas indígenas, identificadas en 2 mil 855 hogares que, de acuerdo al último censo de población y vivienda, representa el 36.4 % del total de hogares censados.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), de 43 municipios del Estado de México que tienen pueblos originarios, 7 de ellos, incluido Chapa de Mota, poseen un grado de marginación media.

A continuación, se presenta una tabla donde se puede identificar la población que por edad y sexo habla alguna lengua indígena.

<b>Población que habla alguna lengua indígena indicador</b>	<b>Numero</b>	<b>Porcentaje</b>
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	5956	19.8
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	3038	19.8
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	2918	19.9



Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	65	0.2
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	46	0.3
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	19	0.1
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	5858	19.5
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	2977	19.4
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	2881	19.6
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	5900	20.5
Población femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	3014	20.5
Población masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	2886	20.5
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	63	0.2
Población femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	45	0.3
Población masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	18	0.1
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	5804	20.2
Población femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	2954	20.1
Población masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	2850	20.3
Hogares censales de la población indígena	2855	36.4
Población en hogares censales indígenas	11861	37.4
Población que se considera afromexicana o afrodescendiente	2370	7.5
Población femenina que se considera afromexicana o Afrodescendiente	1184	7.3
Población masculina que se considera afromexicana o afrodescendiente	1186	7.6
Población de 0 a 14 años que se considera afromexicana o afrodescendiente	681	7.3



Población de 15 a 59 años que se considera afroamericana o afrodescendiente	1481	7.6
Población de 60 años y más que se considera afroamericana o afrodescendiente	208	6.9

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

### Población que habla lengua indígena según sexo

Condición de habla	2000			2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	18887	9333	9554	25692	12583	13109	30 017	14 664	15 353
Habla lengua indígena	2961	1421	1540	3 124	1 473	1651	5 956	2 918	3 038
Habla español	2686	1377	1309	2 993	1 420	1573	5 858	2 881	2 977
No habla español	42	1	41	16	3	13	65	19	46
No especificado	233	43	190	115	50	65	33	18	15
No habla lengua indígena	15706	7810	7896	22474	11063	11411	24 059	11 745	12 314
No especificado	220	102	118	94	47	47	2	1	1

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020

Tres localidades del municipio concentran 5,187 personas mayores de 3 años hablantes de la lengua indígena. San Juan Tuxtepec con 1,847, San Felipe Coamango 2,210, Dongu 1,130, el siguiente mapa ilustra como están distribuidos por manzana en estas tres localidades. Es de resaltar que, de las tres localidades, es San Juan Tuxtepec donde se percibe un arraigo más predominante a las costumbres y tradiciones que van muy de la mano con la religión católica afortunadamente, la condición de pueblos indígenas y combinada con la situación de estar ubicados en zonas rurales, le ha favorecido a estas tres localidades para beneficiarse de programas federales y estatales y así acceder a un importante desarrollo en infraestructura hidráulica, eléctrica, drenaje, caminos y vivienda principalmente. Comparado con otras localidades del municipio, estas tres poblaciones indígenas presentan condiciones de desarrollo favorables y la calidad de vida de sus habitantes ha mejorado significativamente en los últimos años gracias a esta condición de pueblos indígenas.



## Tema de Desarrollo: "Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos"

### ➤ Educación básica

La educación enaltece y dignifica a las personas, coadyuva al bienestar de las familias y es el motor de crecimiento económico y desarrollo social, pero antes de proponer un plan de trabajo, se debe tener un diagnóstico actualizado sobre la realidad que impera.

A continuación, se presenta en primera instancia, la matrícula escolar y de personal docentes que actualmente hay por cada nivel educativo en el municipio.

### Matrícula escolar por nivel educativo

Nivel Educativo	Total Escuelas	Alumnos Mujeres	Alumnos Hombres	Gran Total
Preescolar	41	625	641	1,266
Primaria	41	2,122	2,234	4,356
Secundaria	15	832	882	1,714
Medio Superior (incluye Telebachilleratos)	11	676	634	1,310
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>4,255</b>	<b>4,391</b>	<b>8,539</b>

*Fuente: Gobierno Municipal, en coordinación con la dirección de educación.*

Como puede apreciarse, el municipio cuenta con escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior, pero no contamos con instituciones de nivel superior, salvo una oficina de trámite, de la Universidad Digital que ofrece carreras de educación superior en línea, y fuera de esa opción todo alumno que requiere cursar su formación superior debe acudir a municipios vecinos y zona urbana del Valle de Toluca y Valle de México, principalmente. En tanto el grueso de la matrícula escolar se concentra en el nivel primaria de educación básica con 4,356 alumnos, mientras que el sector que tiene menos alumnos, es el nivel medio superior con 1,310 alumnos. Como se muestra en las siguientes tablas la distribución de la matrícula de alumnos de acuerdo a tipo de escuela, grupo y nivel de estudio.



MATRICULAS PREESCOLARES CONAFE		
COMUNIDAD	NIÑOS	NIÑAS
VENTEY	5	4
EL CHABACANO	4	1
DAMATE	2	3
BARAJAS	3	2
LOMA DE MANZANAS	3	2
AMPABI	4	1
LAS ANIMAS	4	2
SATÉLITE		
MEFI	2	2
XHOÑE BAJO	3	1
XHOÑE ALTO	5	7

Fuente: Gobierno Municipal, en coordinación con la dirección de educación.

De igual manera se presenta a siguiente tabla en la cual podemos apreciar la matricula actual del siglo escolar 2024 – 2025 de preescolares federales que se encuentran dentro del municipio, además de las comunidades donde se ubican cada una de ellas.

MATRÍCULAS DE PREESCOLARES FEDERALES			
NOMBRE DE LA ESCUELA	H	M	TOTAL
ALFONSO REYES	30	29	59
LEONA VICARIO	30	25	55
JOSE VASCONCELOS	5	8	13
MARTÍN LUIS GUZMÁN	13	12	25
FRANCISCO LEYVA	6	10	16

Fuente: Gobierno Municipal, en coordinación con la dirección de educación.

En la siguiente tabla podemos apreciar la matricula actual del siglo escolar 2024 – 2025 de las primarias federales que se encuentran dentro del municipio además de la cantidad de profesores.

MATRICULA TOTAL DE GRADOS DE PRIMARIAS FEDERALES						
GRADO	TOTAL DE ALUMNOS			TOTAL DE PROFESORES		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1°	127	124	251	30	53	83
2°	134	117	251			
3°	124	133	257			
4°	128	145	273			
5°	139	144	283			
6°	126	138	264			

Fuente: Gobierno Municipal, en coordinación con la dirección de educación.



De igual manera se presenta a siguiente tabla en la cual podemos apreciar la matricula actual del siglo escolar 2024 – 2025 de primaria de CONAFE que se encuentran dentro del municipio, además de las comunidades donde se ubican cada una de ellas.

MATRICULA PRIMARIAS CONAFE		
COMUNIDAD	NIÑOS	NIÑAS
LOMA DE MANZANAS	4	2
BARRIO SATÉLITE	5	1
SALTO	4	6
XHOÑE ALTO	5	7

*Fuente: Gobierno Municipal, en coordinación con la dirección de educación.*

De igual manera se presenta a siguiente tabla en la cual podemos apreciar la matricula actual del siglo escolar 2024 – 2025 de primarias indígenas que se encuentran dentro del municipio, además del nombre de las escuelas en las cuales se imparte la lengua madre.

NOMBRE DE LA ESCUELA	MATRICULAS PRIMARIAS INDIGENAS											
	1°		2°		3°		4°		5°		6°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BENITO JUAREZ	10	14	10	11	12	11	12	9	12	8	6	7
LAZARO CARDENAS DEL RIO	8	7	3	11	3	12	9	5	10	8	14	6
BENITO JUAREZ GARCÍA	5	11	6	8	6	11	9	12	9	7	7	6
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	19	7	12	10	10	5	19	14	11	16	10	17
TOTAL	42	39	31	40	31	39	49	40	42	39	37	36

*Fuente: Gobierno Municipal, en coordinación con la dirección de educación.*

Así mismo en la siguiente tabla se presenta un concentrado de matrícula escolar por grado y escuela.



CONCENTRADO																				
N.P.	LOCALIDAD	ALUMNOS																		TOT GRAL
		PRIMERO			SEGUNDO			TERCERO			CUARTO			QUINTO			SEXTO			
		H	M	TOT	H	M	TOT	H	M	TOT	H	M	TOT	H	M	TOT	H	M	TOT	
1	CHAPA DE MOTA	20	31	51	23	27	50	20	18	38	21	24	45	25	23	48	21	26	47	279
2	CADENQUI	8	6	14	6	9	15	10	8	18	10	14	24	10	4	14	13	10	23	108
3	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	8	5	13	11	7	18	7	6	13	8	8	16	6	10	16	9	7	16	92
4	DAMATE	1	1	2	0	1	1	0	2	2	1	3	4	0	1	1	0	3	3	13
5	BARAJAS	0	1	1	0	1	1	0	4	4	0	1	1	1	3	4	4	3	7	18
6	LAS ANIMAS	1	1	2	2	5	7	2	1	3	1	1	2	5	4	9	4	2	6	29
7	EJIDO DE COAMANGO	4	2	6	6	10	16	8	6	14	9	4	13	8	7	15	5	6	11	75
8	VENTEY	4	1	5	3	3	6	0	5	5	4	4	8	1	1	2	2	2	4	30
9	LA CONCEPCION	2	2	4	2	1	3	1	3	4	2	2	4	2	6	8	2	2	4	27
10	EL CHABACANO	1	4	5	1	3	4	2	0	2	1	1	2	1	2	3	4	0	4	20
11	EL RINCON DE DONGU	14	6	20	7	12	19	10	6	16	13	6	19	9	10	19	18	15	33	126
12	SAN JOSE AMPABI	0	3	3	3	2	5	6	3	9	2	4	6	4	1	5	1	1	2	30
13	EJIDO DE BARAJAS	5	3	8	3	4	7	5	0	5	7	2	9	0	5	5	3	5	8	42
14	SANTA MARIA	17	26	43	23	26	43	12	21	33	23	15	38	26	19	45	20	18	38	246
15	SAN FELIPE COAMANGO	26	40	66	33	32	65	40	28	68	30	29	59	21	29	50	39	39	78	386
16	EL QUINTE	14	18	32	14	12	26	5	7	12	7	15	22	11	16	27	9	12	21	140
17	SAN FELIPE COAMANGO	15	29	44	17	9	26	15	16	31	12	16	28	10	11	21	14	12	26	176
18	IXHOTE	4	2	6	3	2	5	4	5	9	2	5	7	5	0	5	1	4	5	37

Fuente: Gobierno Municipal, en coordinación con la dirección de educación.

En la siguiente tabla se aprecia la cantidad de alumnos por nivel educativo del año 2010 al 2020, encontrando como dato significativo que, en 10 años, la matrícula de nivel medio superior ha crecido en un 50.44 %.



## Matrícula escolar por modalidad escolar y nivel educativo de acuerdo a las cifras oficiales del IGECEM

Modalidad Nivel educativo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	7 996	7 811	7 985	8 232	8 400	9 361	10 229	9 760	9 622	8 921	8 972
Modalidad Escolarizada	7 536	7 473	7 697	7 823	7 993	8 172	8 384	8 431	8 249	8 344	8 466
Inicial <sup>a/</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Preescolar	1 217	1 191	1 228	1 286	1 296	1 287	1 329	1 382	1 312	1 306	1 314
Primaria	4 116	4 128	4 267	4 266	4 324	4 216	4 293	4 195	4 130	4 185	4 151
Secundaria	1 573	1 555	1 566	1 596	1 662	1 779	1 782	1 770	1 727	1 714	1 752
Media Superior	630	599	636	675	711	890	980	1 084	1 080	1 139	1 249
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	460	338	288	409	407	1 189	1 845	1 329	1 373	577	506

a/ A partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021

De acuerdo al censo de población y vivienda del año 2020 realizado por el INEGI, el grado promedio de escolaridad actual en Chapa de Mota es de 8.1 años o grados de escolaridad aprobados, en tanto que a nivel Estado de México, es de 10.1 años o grados de escolaridad aprobados.

En la siguiente tabla se observa el promedio de escolaridad de la población municipal, separada en población femenina y masculina.

### Promedio de escolaridad de la población municipal

Indicador	Absolutos	Relativos
<b>Grado promedio de escolaridad</b>		<b>8.1</b>
Grado promedio de escolaridad de la población femenina		7.9
Grado promedio de escolaridad de la población masculina		8.2
Población de 15 años y más sin escolaridad	1572	7
Población femenina de 15 años y más sin escolaridad	1119	9.7
Población masculina de 15 años y más sin escolaridad	453	4.2
<b>Población de 15 años y más con educación básica incompleta</b>	<b>7514</b>	<b>33.5</b>



Población femenina de 15 años y más con educación básica incompleta	3589	31
Población masculina de 15 años y más con educación básica incompleta	3925	36.3
Población de 15 años y más con educación básica completa	7209	32.2
Población femenina de 15 años y más con educación básica completa	3721	32.1
Población masculina de 15 años y más con educación básica completa	3488	32.2
Población de 15 años y más con educación posbásica	6089	27.2
Población femenina de 15 años y más con educación posbásica	3142	27.1
Población masculina de 15 años y más con educación posbásica	2947	27.2
Población de 18 años y más con al menos un grado aprobado en educación media superior	3316	16.2
Población femenina de 18 años y más con al menos un grado aprobado en educación media superior	1638	15.4
Población masculina de 18 años y más con al menos un grado aprobado en educación media superior	1678	17.1
Población de 25 años y más con al menos un grado aprobado en educación superior	1183	7.1
Población femenina de 25 años y más con al menos un grado aprobado en educación superior	647	7.4
Población masculina de 25 años y más con al menos un grado aprobado en educación superior	536	6.8
Población de 15 años y más con educación primaria incompleta	2663	11.8
Población de 15 años y más con educación secundaria incompleta	829	3.7

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020.

Como se observa en la información anterior, destaca que 7,514 personas mayores de 15 años, tienen su educación básica incompleta.

A continuación, se muestra la cantidad de la población municipal mayor a tres años de edad y el nivel de escolaridad que tiene, esto de acuerdo al último censo de 2020 de INEGI



## Escolaridad de la Población de 3 años y más

Escolaridad	Total
Sin Escolaridad	2,468
Preescolar	1,619
Primaria	10,615
Secundaria	9,169
Estudio Técnico o comercial con Primaria terminada	13
Estudio Técnico o comercial con Secundaria terminada	48
Preparatoria o bachillerato	4,121
Normal Básica	3
Estudio Técnico o comercial con Preparatoria terminada	108
Licenciatura o equivalente	1,707
Posgrado	102
No especificado	44
<b>Total</b>	<b>30,017</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Como se puede apreciar en la tabla anterior el rango que más prevalece es la escolaridad de primaria con 10,615, y que representa el 33.44 %.

A continuación, se muestra una tabla que ilustra la cantidad de población mayor a tres años de edad, que asiste y que no asiste a la escuela, esto de acuerdo a los tres últimos censos y la encuesta intercensal de 2015.

El dato más reciente de 2020, indica que actualmente son 9,293 personas que asisten a la escuela, cantidad que representa el 29.28 % de la población total.

Para conocer la población de 3 a 14 años que asiste y que no asiste a la escuela presentamos la tabla siguiente:

Población de 3 a 14 años de edad que asiste y no asiste a la escuela.



Indicador	Absolutos	Relativos
<b>Población de 3 a 5 años que asiste a la escuela años que asiste a la escuela</b>	<b>1059</b>	<b>56.6</b>
Población femenina de 3 a 5 años que asiste a la escuela	545	57.1
Población masculina de 3 a 5 años que asiste a la escuela	514	56.1
<b>Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela</b>	<b>812</b>	<b>43.4</b>
Población femenina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	410	42.9
Población masculina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	402	43.9
<b>Población de 6 a 11 años que asiste a la escuela</b>	<b>3754</b>	<b>97.9</b>
Población femenina de 6 a 11 años que asiste a la escuela	1820	97.8
Población masculina de 6 a 11 años que asiste a la escuela	1934	97.9
<b>Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela</b>	<b>82</b>	<b>2.1</b>
Población femenina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	40	2.2
Población masculina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	42	2.1
<b>Población de 12 a 14 años que asiste a la escuela</b>	<b>1771</b>	<b>92.7</b>
Población femenina de 12 a 14 años que asiste a la escuela	905	94.4
Población masculina de 12 a 14 años que asiste a la escuela	866	91.1
<b>Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela</b>	<b>139</b>	<b>7.3</b>
Población femenina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	54	5.6
Población masculina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	85	8.9

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020



Como se puede apreciar en estos datos y considerando que desde los 3 años es obligatorio asistir a educación preescolar, vemos que, en este grupo de edad, hay una población de 812 niños que no están asistiendo a la escuela, siendo un alto porcentaje, lo que puede indicar que los padres no le dan tanta importancia a la formación en sus hijos en los primeros años, donde a decir de los especialistas, es una edad clave para el desarrollo de las habilidades del niño.

Otro dato interesante, es que el grupo de niños que está en nivel de educación primaria, hay 82 que no estudian y en nivel secundaria son 139 los que no están estudiando.

A continuación, se presenta la población que tiene más de 15 años que no tiene escolaridad o la tiene incompleta.

### **Población de 15 años y más sin escolaridad y primaria y secundaria incompleta**

<b>Indicador</b>	<b>Absolutos</b>
Población de 15 años y más sin escolaridad	1572
Población femenina de 15 años y más sin escolaridad	1119
Población masculina de 15 años y más sin escolaridad	453
Población de 15 años y más con educación primaria incompleta	2663
Población de 15 años y más con educación secundaria incompleta	829

*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020*

Como se aprecia, la población femenina sigue siendo la más afectada para acceder a la educación, pues del total que no tienen escolaridad alguna, el 71.18 % son mujeres. Para nadie es indudable, que siempre han existido ventajas y desventajas para acceder a la educación. Aspectos como la marginación, la pobreza, el rezago social, la diversidad cultural, características de las localidades, las desigualdades en que se imparte la educación, solo por mencionar algunos; son aspectos que influyen en la desigualdad para acceder a la misma educación.

De acuerdo a los indicadores de carencias sociales, presentado en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis de la Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL y con información de



INEGI 2020, Chapa de Mota tienen 5,862 personas con Rezago Educativo, lo que equivale al 18.5 % de la población total municipal. En la siguiente gráfica, se observa el porcentaje total de la población con rezago educativo municipal en relación al de nuestra entidad

La Secretaría de Educación Pública emplea el término “rezago educativo” para denotar la falta de acceso a la escuela, la deserción y la no terminación del ciclo obligatorio (primaria y secundaria) y se manifiesta en los índices de analfabetismo y eficiencia terminal, concentrados sobre todo en las poblaciones rurales e indígenas (Torres y Tenti, 2000). La siguiente tabla muestra a la población mayor de 15 años y su condición de alfabetismo, destacando que históricamente son más mujeres que hombres analfabetos y en el caso del año 2020, del total las mujeres representan el 72.39 por ciento.

### Condición de alfabetismo en mayores de 15 años

Año	Total			Alfabeta			Analfabeto			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	12 895	6 342	6 553	10 508	5 680	4 828	2 378	658	1 720	9	4	5
2010	18 167	8 785	9 382	16 015	8 145	7 870	2 083	609	1 474	69	31	38
2015	18 947	9 059	9 888	17 056	8 491	8 565	1 701	491	1 210	190	77	113
2020	22 400	10 821	11 579	20 732	10 357	10 375	1 652	456	1 196	16	8	8

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

Encuesta Intercensal, 2015.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, el rezago educativo se refiere a la condición de atraso en la que se encuentran las personas que no tienen el nivel educativo que se considera básico dentro de los límites de edad; así la población de 15 años y más que no cuenta con la primaria completa está bajo esta condición, asista o no a la escuela.

La siguiente tabla, muestra por grupos de edades los totales de quienes saben y quienes no saben leer y escribir, y encontramos que actualmente 1,652 personas mayores de 15 años son analfabetas, lo que representa el 7.4 % de la población total del municipio.



Población alfabeto y analfabeta Indicador	Absolutos	Relativos
Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	4449	98.4
Población femenina de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	2176	98.4
Población masculina de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	2273	98.4
Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir años que no sabe leer y escribir	55	1.2
Población femenina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	23	1
Población masculina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	32	1.4
Población de 15 años y más alfabeto	20732	92.6
Población femenina de 15 años y más alfabeto	10375	89.6
Población masculina de 15 años y más alfabeto	10357	95.7
<b>Población de 15 años y más analfabeta</b>	<b>1652</b>	<b>7.4</b>
Población femenina de 15 años y más analfabeta	1196	10.3
Población masculina de 15 años y más analfabeta	456	4.2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

Sobre la población total analfabeta, la inmensa mayoría se ubica en las localidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongú, comunidades donde se concentra la mayor cantidad de población del municipio, observando que a mayor edad de la población mayor es la cantidad de población con algún grado de analfabetismo, sin embargo, es combatible el analfabetismo.

EDUCACIÓN	Tasa neta de escolarización	2023	Número de alumnos en los diferentes niveles educativos al inicio del ciclo escolar del rango de edad típico correspondiente al nivel educativo por cada 100 en el mismo grupo de edad.	Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema de Información y Gestión Educativa
	Tasa de abandono escolar	2023	Número de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar, por cada 100 alumnos que se matricularon al inicio de cursos de ese mismo nivel educativo.	Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema de Información y Gestión Educativa
	Tasa de analfabetismo	2023	Número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado, por cada 100 personas de la población total del mismo grupo de edad.	Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema de Información y Gestión Educativa

Los recursos humanos, son los más determinantes en la enseñanza, al interior de las aulas de los distintos niveles educativos. En ese renglón, Chapa de Mota tiene actualmente un equipamiento humano de 578 docentes, 452 de ellos en la modalidad



escolarizada y 126 en la modalidad no escolarizada. En la tabla siguiente se muestra desde el 2010 al 2020, la totalidad de docentes por nivel educativo.

De acuerdo a datos de la matrícula y personal docente, el promedio de maestros en el municipio, es de 1 por cada 19.40 alumnos, esto, considerando todos los niveles educativos. Otro dato que destaca es que el 68.86 % del personal docente de todo el municipio es del sexo femenino, mientras que el 31.13 % son del sexo masculino.

### Personal docente por nivel educativo

Nivel	Total de escuelas	Total de mujeres	Total de hombres	Total gral
Educación inicial	21	20	1	21
Preescolar	41	89	16	105
Primaria	40	75	35	110
Secundaria	15	77	48	125
Media superior	11	55	35	90
CAM	1	4	2	6
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>320</b>	<b>137</b>	<b>457</b>

Fuente: Gobierno Municipal. Actualizada al 2025

De acuerdo a datos de la Secretaría de Educación Pública, en Chapa de Mota tenemos actualmente 105 escuelas, 41 son de nivel preescolar, 38 de nivel primaria, 15 de nivel secundaria y 11, de nivel medio superior. De estas últimas 11, es de resaltar que 8 corresponden a los telebachilleratos y casi todos, aún no cuentan con instalaciones apropiadas para ejercer el proceso de enseñanza, están ubicados en las mismas instalaciones de alguna escuela secundaria o espacios comunitarios y lo que pareciera hace unos años como una estrategia temporal, parece que están destinados a permanecer y en consecuencia de requerir instalaciones apropiadas para garantizar una mejor formación a los jóvenes.

Como se puede observar en la siguiente tabla se presenta la matrícula de educación inicial de CONAFE, actualizada al ciclo escolar 2024 - 2025.



<b>MATRICULAS DE EDUCACIÓN INICIAL CONAFE</b>		
<b>COMUNIDAD</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>NIÑAS</b>
QUINTE	4	7
BARRIO SAN ANTONIO, SAN JUAN TUXTEPEC	4	4
SAN JUAN TUXTEPEC	8	12
SAN FELIPE CENTRO	6	8
LOS AILES	2	5
EJIDO DE SAN FELIPE	5	2
LA LADERA	5	4
TENJAY PARTE ALTA	6	1
TENJAY CENTRO	4	11
XHOÑE	8	3
MEFI	4	2
VENU	3	10
EJIDO DE BARAJAS	2	5
MACAVACA	10	3
SANTA MARÍA	3	6
DONGU CENTRO	3	6
DONGU DALLE	9	5
LOMA DE MANZANAS	4	2
SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	3	2
LAS ANIMAS	5	6
SAN JOSÉ AMPABI	5	1

*Fuente: Gobierno Municipal, en coordinación con la dirección de educación.*

Actualmente se cuenta en el municipio con dos bibliotecas públicas municipales, "Lic. Andrés Molina Enríquez" ubicada en la Cabecera Municipal y "Julieta Lechuga de Pichardo", ubicada en la localidad de San Felipe Coamango; ambas han tenido una reducción significativa de visita de estudiantes y público en general, lo cual se asocia al incremento de acceso a internet como fuente de apoyo y consulta para actividades escolares. En la siguiente tabla se puede apreciar el número de usuarios del año 2010 al 2020.



## Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios

Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2010	2	2	3 270
2011	2	2	4 950
2012	2	2	5 600
2013	2	2	8 905
2014	2	2	5 325
2015	2	2	3 870
2016	2	5	310
2017	2	5	620
2018	2	5	1 768
2019	2	3	1 811
2020	2	2	445

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Cultura y Turismo. Dirección de General de Patrimonio y Servicios Culturales, 2011-2020.

En lo que va de los primeros dos meses de trabajo de esta administración municipal, 69 escuelas, de un total de 105 que hay en el municipio, han acudido con el gobierno municipal para solicitar su apoyo en atender temas de infraestructura, mobiliario u otra necesidad que les ayude a mejorar las condiciones de sus planteles educativos. A continuación, se presenta una tabla con datos de estas peticiones:

### Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
El municipio cuenta con buena cobertura en nivel básico de educación	El número de personas que concluyen sus estudios es muy bajo	Recurso Federal y Estatal para apoyo a la educación	Abandono de estudios por oferta de trabajo en otros estados o municipios
Existen dos escuelas de nivel medio superior	Falta de infraestructura para cubrir la demanda del nivel medio superior		
Las escuelas cuentan con infraestructura básica	Las instalaciones requieren de mantenimiento		



## Tema de Desarrollo: Acceso a la salud integral

### ➤ Atención médica

La tabla que se presenta a continuación, muestra la cantidad de personas de Chapa de Mota que disponen del acceso a una institución de salud del año 2000 al 2020, encontrando como dato relevante que actualmente el 28.94 por ciento, no tiene servicio de salud, esto de acuerdo a datos del censo de INEGI del año 2020.

#### Población total según condición de derechohabiencia y sexo del 2000, 2010, 2015 y 2020

	2000			2010			2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	22828	11285	11543	27551	13532	1419	28289	13702	14587	31737	15524	16213
Derecho habiente	2493	1244	1249	20156	9 561	10595	25932	12344	13588	22546	10685	11861
IMSS	1852	934	918	1819	921	898	2072	1141	935	5117	2660	2457
ISSST E	214	108	106	321	175	146	667	333	334	482	240	242
ISSST Estatal	0	0	0	197	90	107	0	0	0	544	251	293
Pemex, Defensa o Marina	21	10	11	47	30	17	63	27	36	150	76	74
Instituto de Salud para el Bienestar (Seguro Popular o para una Nueva Generación)	0	0	0	17609	8262	9347	26256	12575	13676	15816	7248	8568
IMSS BIENESTAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	441	212	229
Institución privada	0	0	0	105	50	55	227	125	102	107	54	53
Otra institución	411	194	217	431	211	220	62	38	25	354	173	181
No derecho habiente	18952	9361	9591	7292	3918	3374	2286	1319	967	9185	4836	4349
No especificado	1383	680	703	103	53	50	71	39	32	6	3	3

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000, 2010, 2020 y encuesta Intercensal 2015

Es de resaltar que hay un amplio sector de la población que no cuenta con acceso a seguridad en salud, con un 29 %, podría catalogarse como población vulnerable, ya que cuando llega una enfermedad o padecimientos graves, su única alternativa es buscar un servicio de carácter particular que siempre resulta costosos.



En la siguiente grafica se aprecian los porcentajes de atención de distintas instituciones de salud, que dan el servicio a la población que es derechohabiente

De acuerdo a datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), en Chapa de Mota actualmente hay 10 unidades médicas y 29 médicos, todos dependientes del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

Por lo que la distribución de médicos del municipio por dependencias oficiales de salud, queda distribuidos conforme a la siguiente tabla:

#### Distribución de médicos

Total de Médicos	ISEM	DIFEM	IMIEM	ISSSTE	ISSEMy M
29	29	0	0	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2021.

En la siguiente tabla se aprecian las principales características de estas unidades de salud en el municipio, del año 2010 al 2020

#### Servicios de centros de salud ISEM de 2010 a 2020

Año	Unidades medicas	Personas médico	Enfermeras	Unidades de Consulta externa	Unidades de Hospitalización general	Unidades de Hospitalización especializada	Numero de Camas
2010	9	26	29	9	0	0	0
2011	9	23	30	9	0	0	0
2012	9	23	31	9	1	0	0
2013	9	22	33	9	0	0	0
2014	9	30	42	9	0	0	0
2015	10	27	36	10	0	0	0



2016	10	28	35	10	0	0	0
2017	10	30	50	10	0	0	0
2018	10	30	44	10	0	0	0
2019	10	27	42	10	0	0	0
2020	10	29	51	10	0	0	0

*Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021*

Como se puede apreciar que, de acuerdo a la tabla anterior, la información que proporciona la Coordinación Municipal de Salud de ISEM, refiere que, en el municipio, no existen camas, ahora bien, como se alcanza apreciar en la siguiente tabla de acuerdo a lo que informa el Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) con ubicación en la Cabecera Municipal las camas con las cuales cuentan son 5 además de contar con mayor presencia y atención las 24 horas del día.

<b>CEAPS Cabecera Municipal</b>		
turno	Médicos	enfermeras
Nocturno A1	1	2
Nocturno B1	1	2
Nocturno Especial	1	0
Diurno Especial	2	3
Vespertino 2	2	3
Matutino 3	3	9

*Fuente: Gobierno Municipal.*

Por otro lado, en el territorio municipal no se cuenta con alguna unidad que hospitalice en caso de ser requerido y la única opción es el Hospital Regional ubicado en el municipio de Jilotepec, situación que en ocasiones se complica, principalmente en mujeres que van a dar a luz, pues los registros administrativos de la coordinación municipal de salud atestiguan que en clínicas y la misma ambulancia les ha tocado auxiliar cuando ha sido necesario, ya que llegar al hospital regional sería a destiempo.

Esta situación amerita que las clínicas, al menos de las localidades donde se cuenta con la mayor población o bien incluso en la cabecera municipal, estén mejor equipadas para atender con hospitalización en caso de requerirse.



Considerando el total de médicos reportados por el IGECEM, en todo el territorio municipal por cada mil habitantes quedan distribuidos conforme a la siguiente tabla:

Médicos por cada mil habitantes			
Municipio	Total de Población	Total de Médicos	Cobertura de Médicos Por Cada Mil Habitantes
Chapa de Mota	31,737	29	1,094

*Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2021.*

Considerando que actualmente se tiene un nivel de atención de un médico por cada 1,094 personas, vale comentar que esto representa un déficit en el servicio, si consideramos que la OMS recomienda tener 3 médicos por cada mil habitantes. Esta situación es similar para el caso de las enfermeras ya que hay una por cada 622 personas, lo que también significa un déficit ya que de acuerdo a la OMS debe haber 3 enfermeras por cada doctor.

De las 10 únicas unidades médicas dependientes del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), que existen en el municipio, 9 son Clínicas de Salud y una es un Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS). A continuación, se describen donde se ubican y que población atiende cada una. Cabe resaltar que la Coordinación Municipal de Salud tiene una diferencia en el número de médicos que tienen en sus respectivas clínicas, lo cual dista de los datos de IGECEM.



## Distribución de clínicas de salud de ISEM Localidad donde se ubica

	Localidad es que atiende	Población que atiende	Total médicos	Total Enfermeras
San Gabriel	San Gabriel, El Quinte, El Puerto	2,011	1	3
San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec	5,141	1	2
San Felipe Coamango	San Felipe Coamango	5,585	3	2
Ejido de San Felipe Coamango o "Emiliano Zapata"	Ejido Emiliano Zapata, Santa Elena	2,154	1	2
Dongu	Dongu y Ejido de Dongu (Dhale), Danxho	3,661	1	2
Macavaca	Macavaca, Damate, Barajas, Ejido de Barajas, La Soledad	1,595	1	1
La Ladera	La Ladera, La Esperanza, Tenjay, Los Limones, La Alameda, Cadenqui, El Salto, La Concepción	5,088	2	2
San Francisco de las Tablas	San Francisco de las Tablas, Las Animas, San José Ampabi	1,290	1	1
La Palma	La Palma	401	--	1
Cabecera Municipal *	Cabecera Municipal, Ventey, Venu, Mefi, La Loma, Xhoñe, Santa María, Xhote, El Chabacano	4,809	10	19

Fuente: Gobierno Municipal.

Es de destacar que en las tres localidades más pobladas del municipio y que geográficamente se ubican en la misma región del municipio, se encuentran 16,541 habitantes, lo que representa el 52.11 % de la población total, situación que amerita gestionar que el sector salud amplíe su cobertura de médicos y servicios en alguna de dichas clínicas, para evitar el desplazamiento hasta la Cabecera Municipal.

La población de Chapa de Mota, al interior del territorio municipal, únicamente dispone de 10 unidades médicas, 9 clínicas de salud y 1 Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS). A continuación, se describen donde se ubican y que población atiende cada una.



## Infraestructura de salud

Variable	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMy M
Unidades Médicas	10	10	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM, con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021

Respecto de esta tabla, es importante comentar que, si bien hay personas que son derechohabientes de otras instituciones de salud como el IMSS, ISSSTE e ISSEMyM principalmente, deben acudir a otros municipios para recibir atención, ya que por obias razones de lo expuesto dentro del recuadro anteriormente expuesto se aprecia que dentro del municipio no contamos con infraestructura de otras instituciones de salud.

A continuación, se menciona las localidades del municipio donde se localizan las unidades médicas, así como personal médico y enfermera que atiende en cada uno, destacando que en el momento actual la clínica de La Palma no cuenta con médico.

## Clínicas de salud ISEM

Localidad donde se ubica	Total médicos	Total Enfermeras	Promedio mensual de consultas
San Gabriel	1	3	140
San Juan Tuxtepec	1	2	220
San Felipe Coamango	3	2	297
Ejido de San Felipe Coamango "Emiliano Zapata"	1	2	87
Dongu	1	2	209
Macavaca	1	1	96
La Ladera	2	2	169
San Francisco de las Tablas	1	1	100
La Palma	--	1	146
Cabecera Municipal *	10	19	1,345

Fuente: Gobierno Municipal,



Adicional a los médicos dependientes de ISEM, el actual gobierno municipal, a través del sistema DIF ofrece el servicio de un médico general y odontología.

En tanto, el servicio odontológico que actualmente existe en el municipio es el siguiente:

### **Consultorios odontológicos del sector público**

<b>Ofrece el servicio de Odontología</b>	<b>Total</b>
Clínica San Juan Tuxtepec, ISEM	1
Clínica Ejido de San Felipe Coamango "Emiliano Zapata", ISEM	1
CEAPS Cabecera Municipal, ISEM	2
DIF Municipal Chapa de Mota	1

*Fuente: Gobierno Municipal,*

### **Consultorios médicos particulares**

Adicional al servicio médico de las instituciones oficiales de salud, en el municipio se tienen identificados 10 consultorios particulares de atención médica y que representan una opción más para acceder a la atención médica. La siguiente tabla nos indica en que localidades se ubican.

## **Tema de Desarrollo: Fomento a la cultura y al arte**

### ➤ **Cultura física y deporte**

La práctica de algún deporte o actividad física, sin lugar a duda incide en la formación integral del hombre, ayuda a la conservación de la salud física y mental, además de fortalecer el tejido social del municipio. En Chapa de Mota, la práctica del fútbol a nivel popular es el que más se practica, seguido de básquetbol, atletismo y algún arte marcial.

La práctica del fútbol genera mucha actividad, principalmente los fines de semana.



El gobierno municipal coordina torneos en esta disciplina, pero también hay organizaciones civiles que fomentan esta práctica. Es de destacarse que, en los años recientes, la incursión de las mujeres en este deporte ha venido en aumento, situación benéfica que muestra el reflejo del cambio de estereotipos que abonan a la equidad de género, ya que durante muchos años el fútbol estuvo etiquetado como un deporte exclusivo para los hombres.

Considerando el tamaño de la población municipal que tenemos, aún son muy pocos los espacios disponibles para el fomento del deporte. Actualmente los espacios públicos, bajo la administración del gobierno municipal, con los que se cuenta para el fomento de esta práctica están:

Unidad deportiva ubicada en la Cabecera Municipal: Integrada por una cancha empastada con gradas (estadio), 3 canchas de fútbol soccer, 3 canchas mixtas (basquetbol, voleibol y futbol), una cancha fútbol siete, una cancha de futbol cinco, una cancha de frontón, una pista de atletismo, dos módulos de gimnasio al aire libre y área de juego para niños.

Unidad deportiva ubicada en la localidad de Dongu: Consta de una cancha de futbol rápido, una cancha mixta (basquetbol y futbol), gimnasio al aire libre y área de juego para niños.

Unidad deportiva ubicada en la localidad de San Gabriel: Consta de una cancha de futbol soccer empastada, una cancha de usos múltiples, gimnasio al aire libre, áreas verdes, pista para correr y caminar, juegos para niños.

Considerando la cercanía o lejanía de las localidades con estas tres unidades deportivas, se concluye que, solo son 12 localidades las más beneficiadas y su población tiene más posibilidades de utilizar estos espacios. Estas localidades son: Cabecera Municipal, Mefi, La Loma, Xhoñe, Tenjay, Venu, Dongu, Santa Elena, San Felipe Coamango, San Gabriel, El Puerto y El Quinte, quedando el resto de las 22 localidades con poca posibilidad en su uso, esto a causa de la distancia.

Por otro lado, en cuatro localidades hay un módulo de gimnasio al aire libre, como otro espacio para realizar activación física y son las siguientes: San Felipe



Coamango, La Esperanza, Tenjay y San Juan Tuxtepec.

Adicional a estos espacios, al interior de las diferentes localidades del municipio se cuenta con espacios comunitarios o particulares y en total suma: 37 canchas el fútbol popular y 49 de usos múltiples, estas últimas con uso principal en la disciplina de basquetbol y ubicados en su mayoría al interior de escuelas.

A continuación, vemos cómo se ubican estos espacios, quienes los administran y aunque no están del todo en condiciones óptimas, son los únicos con que se cuenta en cada localidad.

<b>Lista de canchas de futbol soccer popular n.p.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Beneficiados</b>	<b>Propietario, administrador o encargado</b>
1	San Felipe Coamango (Barrio primero)	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
2	San Felipe Coamango (Barrio segundo)	Toda la comunidad	Comité de Bienes comunales de Barrio Segundo
3	San Felipe Coamango (Barrio segundo)	Solo autorizados por dueño	C. Héctor Téllez Librado (propiedad privada)
4	San Felipe Coamango (Barrio Primero)	Solo autorizados por dueño	C. Miguel González Reyes
5	San Felipe Coamango (Barrio Primero)	Solo autorizados por dueño	C. Micaela Franco
6	Ejido Emiliano Zapata de San Felipe Coamango	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
7	Ejido Emiliano Zapata de San Felipe Coamango	Toda la comunidad	Esc. Prim Miguel Hidalgo y Costilla
8	Ejido Las Xhindas de San Felipe Coamango	Solo comunidad escolar	Esc. Preparatoria Of. No. 77
9	Ejido Las Xhindas de San Felipe Coamango	Solo comunidad escolar	Esc. Secundaria oficial 2 de marzo
10	Ejido Las Xhindas de San Felipe Coamango	Solo autorizados por dueño	Se desconoce nombre de propietario



11	San Juan Tuxtepec (Barrio Primero)	Toda la comunidad	Escuela Primaria Nezahualcoyotl
12	San Juan Tuxtepec (Barrio La Cruz)	Toda la comunidad	Comité de Bienes Ejidales
13	San Juan Tuxtepec (Barrio San Antonio)	Toda la comunidad	Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río
14	San Juan Tuxtepec (Barrio Rancho Nuevo)	Toda la comunidad	Escuela Primaria Nezahualcoyotl
15	Dongu (Barrio Dhalle)	Toda la comunidad	Esc. Telesecundaria Gabriel Ramos Millán
16	Dongu (Barrio centro)	Toda la comunidad	Esc. Primaria Ignacio Zaragoza
17	Dongu (Barrio Dhalle)	Solo autorizados por dueño	C. José Luis Teodoro
18	Dongu (Barrio El Rincón)	Solo autorizados por dueño	C. Luis Vidal Castro
19	Dongu (Barrio El Cerrito)	Solo autorizados por dueño	C. Fortino Anselmo
20	San Gabriel	Solo comunidad escolar	Esc. Primaria "Héroes de la independencia"
21	El Quinte	Toda la comunidad	Esc. Primaria "Adolfo López Mateos"
22	Santa Elena	Solo autorizados por dueño	C. Pablo Franco Franco
23	La Esperanza	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
24	Santa María *	Toda la comunidad	Comité de Bienes Ejidales municipio de Jilotepec
25	Xhote	Toda la comunidad	Comité de Bienes Ejidales
26	Tenjay	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
27	Cadenqui	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
28	La Concepción	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
29	La Palma	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
30	San Francisco de las Tablas	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
31	Las Animas	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
32	Macavaca	Solo comunidad escolar	Esc. Primaria Valentín Gómez Farias
33	Damate	Solo comunidad escolar	Esc. Primaria "Lic. Adolfo López Mateos"
34	Ejido de Barajas	Toda la comunidad	Comité de Bienes Ejidales



35	Ventey	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
36	El Chabacano	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
37	La Ladera	Toda la comunidad	C. Juan Mercado Garduño

Fuente: Gobierno Municipal

Canchas de usos múltiples n.p.	Localidad	Beneficiados	Propietario, administrador o encargado
1	San Felipe Coamango (Barrio Primero)	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
2	San Felipe Coamango	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla"
3	Ejido de San Felipe Coamango	Comunidad escolar	Esc. Secundaria "2 de marzo"
4	Ejido de San Felipe Coamango	Comunidad escolar	Esc. Preparatoria Of. No. 77
5	Ejido de San Felipe Coamango	Comunidad escolar	Esc. Prim. "Emiliano Zapata"
6	Ejido de San Felipe Coamango	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Adolfo López Mateos"
7	San Juan Tuxtepec (Barrio El Lindero)	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
8	San Juan Tuxtepec (Barrio La Cruz)	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
9	San Juan Tuxtepec (Barrio La Cruz)	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Benito Juárez"
10	San Juan Tuxtepec (Barrio Primero)	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Nezahualcoyotl "
11	San Juan Tuxtepec (Barrio Segundo)	Comunidad escolar	Esc. Secundaria "Ricardo Flores Magón"
12	San Juan Tuxtepec (Barrio San Antonio)	Comunidad escolar	Esc. Primaria Lázaro Cárdenas del Río
13	Dongu	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
14	Dongu	Comunidad escolar	Esc. Primaria Ignacio Zaragoza
15	Dongu	Comunidad escolar	Esc. Primaria Mónica Pretelini de Peña
16	Dongu	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Benito Juárez García"
17	Dongu	Comunidad escolar	Esc. Telesecundaria "Gabriel Ramos Millan"
18	La Esperanza	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
19	La Esperanza	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Jaime Torres Bodet"
20	Tenjay	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
21	Tenjay	Comunidad escolar	Esc. Telesecundaria "Josué Mirlo"
22	Tenjay	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Revolución"
23	Mefi	Comunidad escolar	Colegio de Bachilleres del Estado de México
24	Ventey	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Gral. Vicente Guerrero"



25	Santa María	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Ignacio Allende"
26	Santa María	Comunidad escolar	Esc. Secundaria "Lázaro Cárdenas del Río"
27	Xhote	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Gralísimo. José Ma. Morelos y Pavón"
28	Canequí	Comunidad escolar	Esc. Secundaria "Nezahualcoyotl"
29	Canequí	Comunidad escolar	Esc. Primaria Miguel Hidalgo
30	La Palma	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Benito Juárez"
31	San Francisco de las Tablas	Comunidad escolar	Esc. Primaria "José María Morelos y Pavón"
32	Macavaca	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Valentín Gómez Farías"
33	Macavaca	Comunidad escolar	ESTI. Secundaria "Miguel Hidalgo"
34	Macavaca	Comunidad escolar	Colegio de Bachillerato Tecnológico
35	Ejido de Barajas	Toda la comunidad	Delegación de la localidad
36	Ejido de Barajas	Toda la comunidad	Esc. Primaria "José María Velasco"
37	Barajas	Comunidad escolar	Esc. Telesecundaria / Gral. José Vicente Villada
38	Barajas	Comunidad escolar	Esc. Telesecundaria "5 de mayo"
39	Damate	Comunidad escolar	Delegación de la comunidad
40	Damate	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Lic. Adolfo López Mateos"
41	La Soledad	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz"
42	Las Animas	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla"
43	El Chabacano	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Ricardo Flores Magón"
44	La Concepción	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Reforma Agraria"
45	San Gabriel	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Héroes de la independencia"
46	El Quinte	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Adolfo López Mateos"
47	El Quinte	Comunidad escolar	Esc. Secundaria "Chiapan"
48	Santa Elena	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Ricardo Flores Magón"
49	Mefi	Comunidad escolar	Colegio de Bachilleres del Estado de México, Plantel Chapa de Mota

*Fuente: Gobierno Municipal*

### **Ligas y asociaciones deportivas**

A continuación, se enlistan las pocas organizaciones actuales que fomentan la práctica de algún deporte.



## Ligas y asociaciones deportivas

Responsable	Nombre de la organización	Total de equipos o integrantes	Días de juegos o practica
Felipe Agustín Hermenegildo Pérez	Liga Regional "Hugo Sánchez Márquez" de San Felipe Coamango	Categoría varonil (26 equipo) Categoría femenil (6 equipos)	Domingos
Roberto García Camarena	Liga regional "San Juan Tuxtepec"	Categoría varonil (18 equipo)	Domingos
J. Refugio Reina Loera.	Liga de futbol "Chiapan" de Cabecera Municipal	categoría varonil (9 equipos)	Domingos
Coordinación Municipal del deporte	Torneo de futbol 7 (Coordinación Municipal del Deporte)	Categoría varonil (22 equipo) Categoría femenil (17 equipos)	Martes a Viernes
Augusto Arciniega Rodea	Liga sabatina de basquetbol	Categoría femenil (8 equipos)	Sábados
Luis Alberto Leyva Flores	Liga sabatina de futbol de San Felipe Coamango	Categoría varonil (15 equipo)	Sábados
Moisés González Saldívar	Escuela de Taekwondo "Richard Chun" ubicada en San Felipe Coamango	35 alumnos	Lunes, Miércoles y Viernes
Oscar Hernández Martínez	Escuela de arte marcial Club Dragones Yue Fei Kung Fu"	Cabecera Municipal (25 integrantes) Dongu (10 integrantes) San Felipe Coamango (20 integrantes)	Lunes a Viernes

Fuente: Gobierno Municipal.

## Infraestructura para la recreación:

Los espacios públicos con los que cuenta el municipio para recrearse son mínimos y los pocos que hay requieren de remodelación y mejorar su infraestructura para ser realmente espacios dignos para el esparcimiento y centro recreativos de la niñez, juventud y toda la población en general.

### ➤ Cultura y arte

La cultura es parte fundamental del hombre, es la representación y expresión de sus creencias, raíces e ideas, que le permiten a través del tiempo formar una sociedad.

En este rubro encontramos que existen 8 grupos étnicos de Danza Regional, los cuales realizan presentaciones de tipo religioso y normalmente en las festividades patronales y en diferentes comunidades del municipio. Además de contar con un ballet Folklorico.

El municipio cuenta con infraestructura para Casa de Cultura y en coordinación con el Instituto Mexiquense de cultura a realizan intercambios culturales con municipios, en



los que demuestran las expresiones artísticas

### **Análisis FODA**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
Se tiene participación y formación de grupos de danza	No hay mucho interés por parte de la ciudadanía.	Programas del gobierno Federal y Estatal.	Influencias extranjeras en tradiciones.
Aun se utiliza lenguaje otomí	Poco interés por conservar herencia cultural		

### **Tema de Desarrollo: Vivienda y servicios públicos dignos**

#### ➤ **Vivienda para el bienestar**

Actualmente en el municipio, hay un total de 10 mil 152 viviendas, mismas que están habitadas por 31,564 personas, estos datos son de acuerdo al último censo del año 2020. En la siguiente tabla apreciamos algunos datos representativos de este rubro.

#### **Total, de viviendas en el municipio**

<b>Indicador</b>	<b>Absolutos</b>	<b>Relativos</b>
Total de viviendas habitadas		<b>7,853</b>
Total de viviendas		<b>10,152</b>
Viviendas particulares habitadas	7,849	99.9
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	31,737	100
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas		<b>4</b>
Viviendas particulares deshabitadas	1,377	13.6
Viviendas particulares de uso temporal	922	9.1
Viviendas colectivas	0	0

*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020*



Es de resaltar, que la localidad de San Juan Tuxtepec ocupa el primer lugar en viviendas particulares deshabitadas, con un total de 398, de un total de 1,870 existentes en dicha localidad, lo que se puede relacionar por ser una localidad de habitantes que por trabajo relacionado a la floricultura, un número considerable ha emigrado a la Delegación Xochimilco de la Ciudad de México, pero mantienen sus casas en este poblado para sus visitas ocasionales, pues los lasos familiares aún los une a su comunidad de origen.

#### Características de las viviendas de Chapa de Mota

En la siguiente tabla se enlistan las principales características de construcción de las viviendas del municipio, es de destacar que 200 viviendas cuentan con piso de tierra, las cuales representan el 2.6 % y el 28.33 % tienen solo un dormitorio.

#### Características de las viviendas de Chapa de Mota

Indicador	Absolutos	Relativos
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	200	2.6
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	7618	97
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	2,877	36.8
Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	4,944	63.2
Viviendas particulares habitadas con más de 2.5 ocupantes por dormitorio	3,020	38.6
Viviendas particulares habitadas con sólo un cuarto	312	4
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	1,527	19.5
Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	5,983	76.5
Viviendas particulares con más de 3 ocupantes por cuarto	345	4.4

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020



De las 7,853 viviendas particulares, el material predominante de las características del techo de estas viviendas, es la losa de concreto. La lamina de fibrocemento u otro material, representa una alternativa para quienes requieren mejorar la calidad de sus techos y no aspiran a losas de concreto, pues los recursos económicos les son insuficientes.

En la tabla siguiente se visualiza todos los tipos del material del techo, destacando también que un 20.21 por ciento de estas viviendas tienen un tipo de techo de material endeble como lo es, lamina de distintos tipos, teja, madera o tejamanil, entre otros.

Servicios que tienen las viviendas del municipio, la siguiente tabla muestra la cantidad de viviendas y la disponibilidad de los servicios con los que cuentan.

### Servicios que tienen las viviendas del municipio

Indicador	Absolutos	Relativos
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	7681	98.2
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	141	1.8
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	7529	96.2
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	292	3.7
Ocupantes en viviendas particulares con acceso a agua entubada en el ámbito de la vivienda	30722	97.1
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	6063	77.5
Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	833	10.6
Ocupantes en viviendas particulares que disponen de drenaje y sanitario con admisión de agua	25336	80.1
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	6384	81.6
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	1438	18.4
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	6231	79.6
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, agua entubada, ni drenaje	46	0.6
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	5280	67.5
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	3442	44
Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta	2960	37.8



Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador ni lavadora	2091	26.7
Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador, lavadora ni automóvil o camioneta	1806	23.1
Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	5274	67.4
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	6874	87.9
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, laptop o tablet	959	12.3
Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija	568	7.3
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	6518	83.3
Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	1589	20.3
Viviendas particulares habitadas sin radio ni televisor	530	6.8
Viviendas particulares habitadas sin línea telefónica fija ni teléfono celular	1232	15.7
Viviendas particulares habitadas sin computadora ni Internet	5816	74.3
Viviendas particulares habitadas sin tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)	276	3.5
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	212	2.7
Total de viviendas particulares habitadas con características	7823	
Viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco	5629	72
Viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe	2831	36.2
Ocupantes en viviendas particulares que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	903	2.9
Ocupantes en viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario	24871	78.6
Ocupantes en viviendas particulares que disponen de drenaje	26224	82.9
Ocupantes en viviendas particulares que no disponen de drenaje	5402	17.1
Ocupantes en viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, agua entubada y drenaje	25705	81.3
Ocupantes en viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, ni de agua entubada, ni drenaje	111	0.4
Viviendas particulares habitadas que disponen de horno de microondas	1547	19.8
Viviendas particulares habitadas que disponen de motocicleta o motoneta	524	6.7
Viviendas particulares habitadas que disponen de bicicleta como medio de transporte	1289	16.5
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de televisión de paga	1383	17.7



Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de películas, música o videos de paga por Internet	85	1.1
Viviendas particulares habitadas que disponen de consola de videojuegos	69	0.9

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020.

Un dato que sobresale de la tabla anterior, es que, de 7,681 viviendas, 2,052 no disponen de tinaco u otro medio para almacenar agua, lo cual es un servicio muy básico, principalmente en temporada de sequía, pues es cuando más escasea el vital líquido.

La siguiente tabla ilustra del año 2000 al 2020 el acceso de las viviendas a los tres principales servicios que son; agua potable, drenaje y energía eléctrica

### Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de servicios públicos

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015		2020	
	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas
Total	4,375	21,625	6,316	27,482	6,813	28,287	7,823	31,630
<b>Agua entubada</b>								
Disponen	3,780	18,604	5,889	25,736	6,492	26,956	7,529	30,722
No disponen	498	2,447	400	1,647	314	1,304	292	903
No especificado	97	574	27	99	7	27	2	5
<b>Drenaje</b>								
Disponen	1,185	5,666	3,895	16,948	5,193	21,561	6,384	26,224
No disponen	3,137	15,638	2,350	10,251	1,600	6,641	1,438	5,402
No especificado	53	321	71	283	20	85	1	4
<b>Energía eléctrica</b>								
Disponen	3,995	19,847	6,070	26,592	6,638	27,560	7,792	31,526
No disponen	336	1,487	217	769	165	685	25	83
No especificado	44	291	29	121	10	42	6	21

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000, Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020 y Encuesta Intercensal, 2015.



Es de resaltar que, de los servicios básicos más indispensables en una vivienda, en el municipio del que más adolecen, es el relacionado a drenaje, pues en este rubro actualmente 1,438 familias no disponen, situación que se agrava pues su ausencia se relaciona con riesgos en la salud de quienes en ella habitan, esto indica la necesidad de construcción de obras de drenaje o programas de fosas sépticas.

## PROSPECTIVA

Tema de desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
<p>Tema de Desarrollo: Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales</p>	<p>Al no contar con los servicios de apoyo para la nutrición y la alimentación las familias más vulnerables, quedan desprotegidas en su alimentación lo cual genera problemas de desnutrición y más en su salud. Con el ahorro de recursos municipales el fortalecimiento de los programas de asistencia a los grupos vulnerables del Municipio tendrá seguimiento en cuanto a la atención alimentaria.</p>	<p>Se logra entregar en todas las comunidades y colonias el programa de despensas, que sin duda alguna contribuye a elevar el bienestar de nuestros ciudadanos y representa un gran esfuerzo y suma de voluntades de toda la administración, beneficiando con esta acción a una gran parte de la población.</p>
<p>Tema de Desarrollo: Acceso a la salud integral</p>	<p>Dado el crecimiento al número de servicios que se prestan, se corre el riesgo de no brindar la atención adecuada a la población que lo solicite. No contar con el recurso económico necesario para el buen desempeño de las funciones. La falta de infraestructura y equipamiento en el SMDIF ocasiona la limitación y ampliación de servicios en pro de la comunidad vulnerable.</p>	<p>El poder crecer en infraestructura, lo que permitiría atender a un mayor número de servicios. Continuar con la capacitación constante para brindar una mejor atención. Implementar programas en beneficio de las comunidades vulnerables de bajos recursos económicos de nuestro municipio en las comunidades marginadas.</p>
<p>Tema de Desarrollo: Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos</p>	<p>La deserción escolar debido a la falta de recursos económicos afecta a los niños y jóvenes del municipio quienes se ven obligados a detener sus estudios.</p>	<p>El gobierno municipal implementa un programa para impulsar el desarrollo educativo, disminuyendo el índice de deserción.</p>



Tema de Desarrollo: Fomento a la cultura y al arte	El desinterés de la población por las actividades culturales, provoca la pérdida de los valores culturales.	La implementación de actividades a través de programas de promoción cultural fomenta en los ciudadanos valores que les permiten preservar su identidad.
Tema de Desarrollo: Vivienda y servicios públicos dignos	Es un municipio con déficit de vivienda digna y servicios públicos insuficientes porque no se han desarrollado políticas efectivas de urbanización, esto como consecuencia afecta la calidad de vida de la población	Será un municipio con acceso a vivienda y servicios de calidad porque se implementarán programas de vivienda social y mejoramiento urbano, esto como consecuencia garantizará condiciones de vida dignas

## Instrumentación estratégica

<b>ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE</b>	
<b>OBJETIVO 4.1</b>	
<b>Contribuir a la sana alimentación y a la nutrición de las personas más vulnerables del municipio de Chapa de Mota</b>	
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
<b>1. Tener un adecuado control de las personas beneficiadas, así como de las actividades del personal del DIF</b>	1.1 Realizar el levantamiento de padrón de beneficiarios 1.2 Realizar las supervisiones en las 6 instituciones que están dentro del Programa de Desayunos Calientes y espacio de alimentación 1.3 Realizar pláticas sobre de orientación y educación alimentaria 1.4 Realizar el levantamiento de peso y talla en las instituciones para el padrón de beneficiarios correspondientes 1.5 Entregar desayunos escolares y raciones vespertinas en las diversas instituciones 1.6 Realizar supervisiones de la entrega de desayunos escolares a menores con apego a las reglas de operación.



## DESARROLLO COMUNITARIO

### OBJETIVO 4.2

Se pretende trabajar a través de actividades de coordinación y gestión con la principal meta de beneficiar a las familias Chapamotenses manteniendo informada de manera puntual de dónde, cuándo y cómo pueden realizar sus registros a las diferentes plataformas del gobierno federal y estatal

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
1.- Difundir de manera clara y objetiva los requerimientos de los programas sociales de los diferentes niveles de gobierno	1.1.- Realizar publicaciones de los programas sociales 1.2.- Actualizar la información de los programas sociales
2.- Buscar que cada vez más personas se beneficien de los programas sociales a través de mayores gestiones	2.1.- Brindar asesorías a la ciudadanía 2.2.- Gestionar mayores apoyos sociales 2.3 Actualizar el padrón de beneficiarios de los programas sociales
3.- Atender de manera pronta y entregar apoyos alimentarios en favor de las personas con alguna discapacidad, coadyubando a la debida alimentación de la ciudadanía	3.1.- Realizar proyectos que permitan ayudas de todo tipo para el beneficio de las familias Chapamotenses 3.2.- Apoyo alimentario a los grupos con mayor vulnerabilidad (Personas con discapacidad permanente, adultos mayores, enfermos del corazón, enfermos con insuficiencia renal, enfermos con cáncer, diabéticos, epilépticos, EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica), Fibromialgia, asmáticos e hipertensos.
4.- Buscar que mediante la realización de proyectos y gestiones ante diversas instituciones gubernamentales se atiendan las necesidades de la ciudadanía más vulnerable del municipio	4.1.- Realizar proyectos que permitan ayudas de todo tipo para el beneficio de las familias Chapamotenses 4.2.- Gestionar recursos en especie y económicos para la población Chapamotense 4.3.- Actualizar el padrón de beneficiarios de los programas sociales



## APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

### OBJETIVO 4.3

Fortalecer las acciones encaminadas a la protección, atención y apoyo para que nuestros adultos mayores tengan una vida digna

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.- Coadyuvar con las distintas órdenes de gobierno para la gestión e incorporación de nuevos ciudadanos adultos mayores a los distintos programas sociales**

1.1.- Promover actividades de Salud con los Adultos Mayores con platicas a los beneficiarios de este programa

1.2.- Brindar asesorías jurídicas a los adultos mayores que lo requieran

1.3.- Otorgar platicas psicológicas a los adultos mayores

1.4.- Proporcionar atención psicológica a adultos mayores que lo requieran

**2.- Atender de manera pronta y adecuada las distintas solicitudes, llevando de la mano cada una de ellas para una adecuada atención**

2.1.- Apoyar a los adultos mayores en gestiones y entregas de ayudas funcionales a quien lo requiera en el Municipio de Chapa de Mota

2.2.- Impartir talleres en casa de Día

2.3.- Actualizar el censo de Adulto mayor en el Municipio de Chapa de Mota

2.4.- Celebrar el día del adulto mayor

2.5.- Realizar actividades recreativas para el esparcimiento de la comunidad de adultos mayores existentes y la integración de más participantes



## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

### OBJETIVO 4.4

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permiten a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno, que asista al mejoramiento de las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

1.- Reducir las conductas de riesgo en la población Chapamotense, fortaleciendo la dinámica y comunicación familiar

1.1.- Realizar pláticas en instituciones educativas para docentes, alumnos y padres de familia para evitar conductas de riesgo en la población

1.2.- Realizar jornadas de salud mental en el mes de octubre

1.3.- Impartir talleres de orientación para padres y desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia

2.- Identificar factores de riesgo respecto a trastornos mentales y emocionales y de esta forma evitar el aumento o aparición de estos

2.1.- Realizar valoraciones e impresiones diagnósticas, así como psiquiátricas a grupos vulnerables

2.2.- Aumentar la salud mental de la población Chapamotense y así su calidad de vida mediante consultas psicológicas

## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### OBJETIVO 4.5

Coadyuvar para que las personas con discapacidad puedan llevar una vida normal y digna

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

1.- Brindar atención especializada a personas con alguna discapacidad

1.1.- Atención ciudadana a todas las personas que solicitan consultas de diagnóstico para canalizar a las personas a las diferentes áreas de UBRIS, ya sea terapia física, lenguaje, ocupacional y médica, etc

1.2.- Apoyar a las personas con discapacidad a través de ayudas funcionales que le permitan mejorar su calidad de vida (silla de ruedas, bastones, andaderas, medicamento, tratamientos, etc.

2.- Detectar que personas del municipio tienen alguna discapacidad

2.1.- Realizar terapias físicas a personas en base a su diagnóstico médico

2.2.- Aplicar estimulación temprana a menores en riesgo o con alguna discapacidad

2.3.- Aplicar terapias de lenguaje a menores en base a su diagnóstico médico



- 2.4.- Aplicar terapias ocupacionales en base a su diagnóstico médico
- 2.5.- Actualizar el padrón de personas con Discapacidad

## OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

### OBJETIVO 4.6

**Impulsar el desarrollo integral de la juventud en Chapa de Mota, mediante programas y actividades que promuevan el liderazgo, el emprendimiento, la participación comunitaria y la preservación de la identidad cultural, fortaleciendo su sentido de pertenencia y contribuyendo al bienestar social del municipio**

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.- Diseñar e implementar talleres y programas enfocados en liderazgo, habilidades técnicas, emprendimiento y proyectos sostenibles adaptados a las necesidades del municipio**

- 1.1.- Realizar talleres mensuales sobre: habilidades digitales y emprendimiento
- 1.2.- Diseñar capacitaciones relacionadas con el turismo sustentable, la producción artesanal y el comercio digital

**2.- Realizar actividades culturales y deportivas que fomenten la participación juvenil, el rescate de tradiciones locales y el fortalecimiento de la convivencia comunitaria**

- 2.1.- Organizar torneos deportivos, festivales culturales y concursos de talentos juveniles
- 2.2.- Promover eventos que rescaten tradiciones locales como danzas, música y gastronomía

**3.- Desarrollar programas de prevención de adicciones, violencia y fortalecimiento de la salud mental, mediante talleres, campañas y actividades de sensibilización dirigidas a jóvenes y sus familias**

- 3.1.- Ofrecer talleres sobre prevención de adicciones y violencia dirigidos a jóvenes y sus familias
- 3.2.- Implementar un programa de salud mental que incluya asesorías psicológicas, campañas de sensibilización y actividades de autocuidado

**4.- Crear oportunidades de desarrollo económico para los jóvenes mediante ferias, capacitaciones y apoyo técnico para proyectos de negocio vinculados con el entorno local**

- 3.3.- Crear redes de apoyo comunitario para detectar y atender riesgos psicosociales
- 4.1.- Crear redes de apoyo comunitario para detectar y atender riesgos psicosociales
- 4.2.- Brindar asesorías personalizadas y acceso a capacitación para jóvenes emprendedores

**5.- Establecer y fortalecer centros juveniles comunitarios con infraestructura y recursos necesarios para actividades educativas, recreativas y de innovación**

- 5.1.- Equipar y habilitar un centro juvenil comunitario con áreas para talleres, tecnología, actividades recreativas y orientación psicológica

**6.- Involucrar a los jóvenes en la toma de decisiones locales y actividades de impacto comunitaria través de consejos juveniles, brigadas y proyectos sociales**

- 5.2.- Gestionar centros juveniles comunitarios
- 6.1.- Formar un consejo juvenil municipal con representantes de distintas comunidades para incluir la perspectiva juvenil en las decisiones locales



6.2.- Integrar brigadas juveniles en actividades de impacto social como reforestación, limpieza comunitaria y apoyo a grupos vulnerables

## PUEBLOS INDIGENAS

### OBJETIVO 4.7

**Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena de Municipio, para disminuir la brecha de desigualdad**

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.- Promover y fortalecer las relaciones interinstitucionales con instancias de los gobiernos Federal y Estatal; así como con el sector privado para garantizar la inclusión de la Población Indígena**

1.1.- Realizar actividades de promoción de la identidad indígena en el Municipio

1.2.- Promover e implementar el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de los Pueblos indígenas., en materia constitucional. de salud, género y organizativa

**2.- Vincular a las diferentes dependencias para promover la conservación, Restauración y mejoramiento del Medio Ambiente y mejorar las condiciones de vida de la población**

2.1.- Rescatar las especies endémicas del Municipio para contrarrestar los efectos del Cambio Climático

2.2.- Gestión de Proyectos productivos para mejorar las condiciones de vida e incrementar sus recursos económicos para mejorar estabilidad económica

## EDUCACIÓN BASICA

### OBJETIVO 4.8

**Mejoramiento de los servicios en cada una de las instituciones educativas de educación básica y media superior teniendo como recurso fundamental los planes y programas de estudios establecidos por la SEP**

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.- Realizar acciones para mejorar la infraestructura de los planteles educativos del municipio**

1.1.- Gestionar mejoras para los planteles educativos del municipio

1.2.- Atender las diversas solicitudes que se reciben en el área de educación

**2.- Gestionar ante dependencias gubernamentales y no gubernamentales, servicios, equipamiento y obras que ayuden a mejorar las condiciones de las escuelas**

2.1.- Buscar recursos ante dependencias gubernamentales y no gubernamentales, servicios, equipamiento y obras que ayuden a mejorar las condiciones de las instituciones educativas

2.2.- Facilitar las instalaciones municipales del área de Educación y Cultura para que pueda ser atendido el rezago educativo mediante



	programas del gobierno como lo son instituto Nacional para la Educación de los Adultos
<b>3.- Adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</b>	3.1.- Brindar servicio a través de los Centros de Computo Municipal
	3.2.- Proporcionar las bases para atender las necesidades de la educación especial

## ATENCIÓN MEDICA

### OBJETIVO 4.9

**Fomentar una vida sana en la población chapamotense, con acciones de prevención y atención para la salud**

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<b>1.- Promover la educación en salud bucal de manera preventiva mediante el servicio de odontología</b>	1.1.- Impartir pláticas de salud bucal a público cautivo y población abierta 1.2.- Realizar aplicación de flúor a menores escolares
<b>2.- Promover la atención odontológica mediante tratamientos, para mejorar la calidad de vida</b>	2.1.- Otorgar tratamientos odontológicos de manera correctiva a la población de escasos recursos 2.2.- Otorgar consultas odontológicas para la orientación y atención de los problemas de salud Bucal
<b>3.- Realizar la venta de medicamento a bajo costo a través de la farmacia del DIF municipal</b>	3.1.- Surtir las recetas con la medicación requerida 3.2.- Gestionar convenios con farmacias para mejorar los costos del medicamento

## CULTURA FISICA Y DEPORTE

### OBJETIVO 4.10

**Promover la cultura del deporte con la inclusión de valores y principios entre los habitantes del municipio**

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<b>1.- Fomentar el desarrollo de actividades dinámicas y entretenidas que fortalezcan la unión familiar así mismo la cultura, el desarrollo de alguna actividad física</b>	1.1.- Gestionar ante el gobierno municipal para la creación de un nombre para la unidad deportiva y darle más formalidad a los proyectos y actividades antes plasmadas 1.2.- Llevar a cabo torneos deportivos en distintas disciplinas y diferentes categorías para que tanto hombres como mujeres, niños y niñas, así desarrollar habilidades que



	<p>satisfagan sus necesidades en el área deportiva</p> <p>1.3.- Impulsar el desarrollo de talleres de preparación física en las distintas ramas deportivas</p>
<p><b>2.- Impulsar y apoyar a atletas destacados del municipio en las distintas competencias tanto a nivel estatal como federal</b></p>	<p>2.1.- Concientizar a los habitantes de nuestro municipio a través de pláticas la importancia de la equidad de género el respeto a sí mismos y a los espacios deportivos</p>
	<p>2.2.- Realizar cursos de verano en el ámbito deportivo</p>
	<p>2.3.- Desarrollar actividades que generen presupuesto para el mantenimiento y apoyo a diversas actividades en los espacios deportivos</p>
<p><b>3.- Mejorar e implementar espacios deportivos dignos a través de dichas gestiones</b></p>	<p>3.1.- Llevar a cabo jornadas de participación ciudadana para el mantenimiento de los espacios y unidades deportivas en las distintas comunidades del municipio</p>
	<p>3.2.- Gestionar la creación de un nuevo espacio deportivo que cubra tanto las necesidades físicas como la rehabilitación de algún tipo de capacidad diferente siendo este espacio dirigido para la mejora de calidad de vida de personas que hayan sufrido algún accidente o alguna malformación genética. (La creación de una alberca municipal)</p>
	<p>3.3.- Realizar la poda pintura y riego de áreas verdes y campos deportivos en el municipio</p>

## CULTURA Y ARTE

### OBJETIVO 4.11

**Preservar las tradiciones y costumbres de Chapa de Mota, así mismo promover y fortalecer la identidad cultural del municipio mediante el impulso y capacitaciones ciudadanas mediante actividades culturales y artísticas**

#### ESTRATEGIAS

#### LINEAS DE ACCIÓN

**1.- Difundir la información cultural utilizando los diferentes medios de comunicación como lo son: redes sociales, radio comunitaria y televisora**

- 1.1.- Implementar talleres culturales dentro de diferentes localidades del Municipio así mismo en instituciones educativas
- 1.2.- Difundir mediante medios de difusión como lo son páginas de gobierno oficiales (Facebook, Instagram, WhatsApp), cada una de las actividades culturales por realizar o bien los resultados una vez que estas sean hechas



<p><b>2.- Fomentar las actividades culturales mediante ferias, festivales locales y participando de la mano con diferentes instituciones educativas</b></p>	<p>2.1.- Organizar y llevar a cabo festivales, exposiciones y eventos culturales 2.2.- Realizar concursos culturales donde el público en general participe y se incentive por su creatividad y participación</p>
<p><b>3.- Rehabilitación de espacios públicos para actividades artísticas como lo es casa de cultura y delegaciones Municipales</b></p>	<p>3.1.- Crear y fortalecer espacios culturales en el municipio 3.2.- Rehabilitar espacios culturales como lo es casa de cultura del Ayuntamiento de Chapa de Mota</p>
<p><b>4.- Realizar gestiones de recursos para cubrir proyectos culturales</b></p>	<p>4.1.- Realizar gestiones ante dependencias de gobierno federal y Estatal 4.2.- Realizar proyectos de colecta de material cultural para fomentar las actividades culturales</p>
<p><b>5.- Proveer y fomentar las actividades dirigidas a niños, adultos mayores y personas con discapacidad</b></p>	<p>5.1.- Realizar talleres de recreación cultural como lo es cartonería, ballet, alarije, pintura, dibujo entre otros para lograr la integración artística en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de edad y personas con discapacidad 5.2.- Realizar un proyecto de actividades artísticas encaminadas a personas con discapacidad</p>

## VIVIENDA PARA EL BIENESTAR

### OBJETIVO 4.12



**Gestionar recursos de diversas instancias gubernamentales para la donación de apoyos económicos y en especie destinados a la mejora, remodelación y/o construcción de infraestructura en beneficio de la comunidad y familias de Chapa de Mota**

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>1.- Vinculación con instancias gubernamentales</b></p>	<p>1.1.- Establecer convenios con dependencias estatales y federales para la obtención de apoyos 1.2.- Realizar gestiones ante programas gubernamentales que otorguen financiamiento o material para infraestructura</p>
<p><b>2.- Identificación y priorización de necesidades</b></p>	<p>2.1.- Elaborar un diagnóstico de las necesidades de mejora, remodelación y construcción en el municipio 2.2.- Priorizar las obras a gestionar según impacto social y urgencia</p>



## Acciones Insignia Municipales

### NOMBRE: VIVIENDAS DIGNAS PARA CHAPA DE MOTA

OBJETIVO		
Gestionar recursos de diversas instancias gubernamentales para la donación de apoyos económicos y en especie destinados a la mejora, remodelación y/o construcción de infraestructura en beneficio de la comunidad y familias de Chapa de Mota.		
ALINEACIÓN		
ODS		
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PDEM 2023-2029
Objetivo 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial. Estrategia 2.9.5 Mejorar el acceso, la calidad y la cobertura de las necesidades de vivienda adecuada, garantizando la diversidad de opciones para toda la población	Objetivo 4.11 Incrementar el acceso de la población a viviendas adecuadas, mejorando las condiciones de habitabilidad y de los servicios públicos Estrategia 4.11.1 Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la población más vulnerable	
COMPONENTE 1:		DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACCIONES ESPECIFICAS	AIM 4.1 Fortalecer las acciones para la mejora de viviendas AIM 1.2 Entregar materiales y equipamiento complementario para disminuir las carencias de calidad y espacios en las viviendas	Dirección de Desarrollo Social



## EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO

- **Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre**

De acuerdo con INMUJERES (2023) la igualdad de género es: “la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar”

La violencia contra las mujeres y niñas es un fenómeno complejo, arraigado en las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, por lo que los efectos que éstas generan obstaculizan el desarrollo armónico de la sociedad).

La transversalidad de las políticas públicas permite caminar hacia una inclusión de todos aquellos que son vulnerables a la marginalidad, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

Por ello, este Programa promueve acciones para sensibilizar sobre la prevención de violencia de género, igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la normatividad vigente en el marco de las políticas públicas mediante acciones de difusión y actualización.

Algunas de las acciones que deben realizarse son:

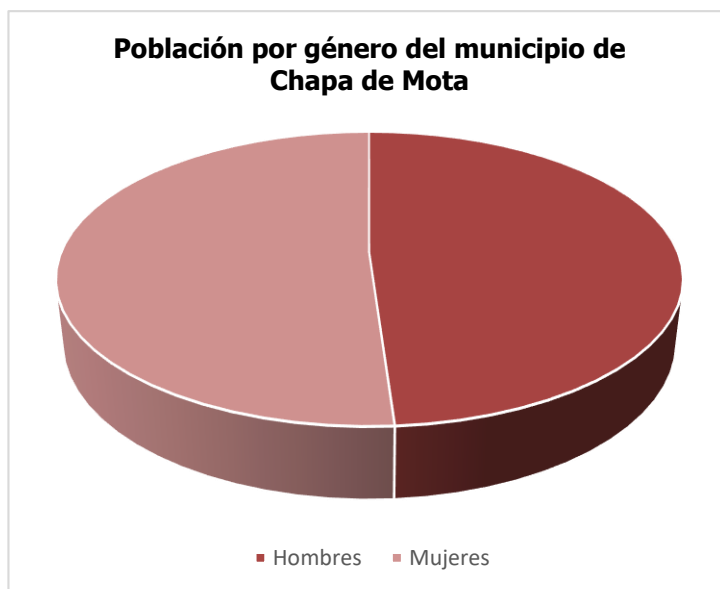
- Integración de la Perspectiva de Género en las políticas, programas y presupuestos.
- Integrar la Perspectiva de Género en todos los programas de profesionalización y diseñar mecanismos de evaluación.
- Capacitar continuamente sobre aspectos de género, igualdad a todo el personal.
- Desarrollar herramientas metodológicas para la aplicación de la Perspectiva de Género en la Cultura Institucional.
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y permitir el acceso al empleo sin discriminación, así como establecer acciones a fin de prevenir atender y sancionar el hostigamiento sexual o cualquier otra conducta inapropiada, fomentando un ambiente sano y condiciones de trabajo armoniosas

Según datos del Censo de INEGI 2020, el municipio tiene una población total de 31,737 personas y 16,213 son mujeres, quienes representan el 51.08 % del total de la población.



Población	Año 2020
<b>Total</b>	31737
<b>Hombres</b>	15524
<b>Mujeres</b>	16213

Fuente: Gobierno Municipal.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020.

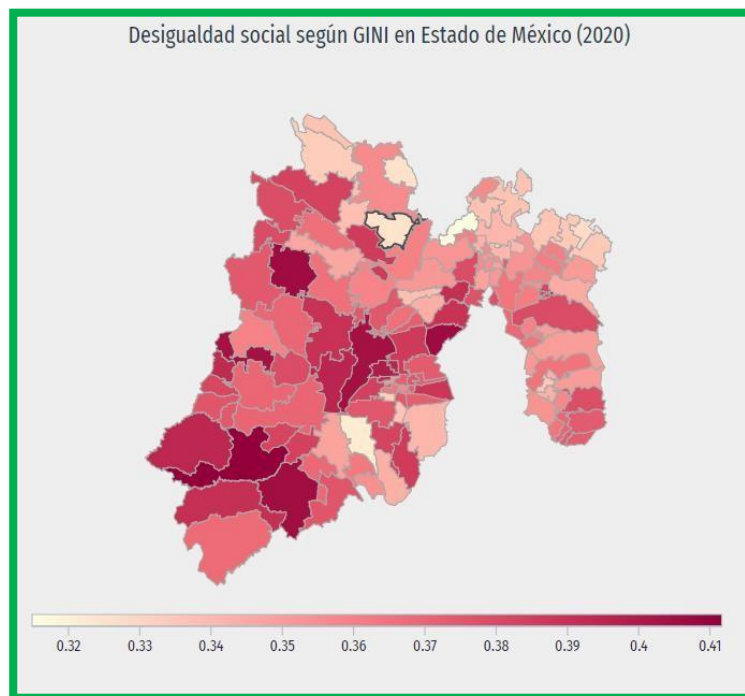
A continuación, se observa la cantidad de hogares de Chapa de Mota, que tienen un jefe de familia mujer y por consecuencia también la responsabilidad de obtener los ingresos para su familia.

	Viviendas totales	Viviendas con jefaturas femeninas	Porcentaje
<b>Estado de México</b>	4,168,206	1,159,268	27.79
<b>Región Atlacomulco</b>	172,683	45,843	26.54
<b>Chapa de Mota</b>	6,815	1,787	26.22

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015

En 2020, Chapa de Mota se situó a nivel Estado de México, entre los municipios con menor desigualdad social, de acuerdo al índice de GINI, obteniendo un valor de (0.324). Esto se puede visualizar en el siguiente mapa donde se ilustra a Chapa de Mota como un municipio con menor desigualdad por los ingresos.





Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y Censo Población y Vivienda 2020

El acceso a la educación ha sido diferente entre el hombre y la mujer y en esto la situación cultural o el machismo de nuestras comunidades han jugado un papel determinante. En la siguiente tabla se muestran algunos comparativos de mujeres y hombres respecto del acceso a la educación.

**Población analfabeta de más de 15 años en Chapa de Mota**

Grupos quinquenales de edad	Hombres	Mujeres	Total
<b>15-19 años</b>	8	3	11
<b>20-24 años</b>	9	3	12
<b>25-29 años</b>	5	13	18
<b>30-34 años</b>	13	29	42
<b>35-39 años</b>	16	24	40
<b>40-44 años</b>	30	39	69



<b>45-49 años</b>	26	55	81
<b>50-54 años</b>	54	107	161
<b>55-59 años</b>	36	141	177
<b>60-64 años</b>	48	155	203
<b>65-69 años</b>	65	157	222
<b>70-74 años</b>	47	122	169
<b>75-79 años</b>	39	107	146
<b>80-84 años</b>	33	103	136
<b>85 años y más</b>	27	138	165
	<b>456</b>	<b>1196</b>	<b>1652</b>

*Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020*

En Chapa de Mota, son 3,038 mujeres mayores de 3 años de edad que hablan una lengua indígena, siendo la gran mayoría el idioma otomí, lo cual representa el 18.73 por ciento del total de la población femenina. Estas mujeres se ubican en su gran mayoría en las localidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongú.

### **Tema de Desarrollo: Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia**

La administración municipal generara acciones que garanticen la igualdad sustantiva y erradique las violencias, los estereotipos y la discriminación por razón de género, permitiendo que todas las mujeres, especialmente las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, accedan al ejercicio pleno de sus derechos, bienestar y al desarrollo de vida.

Las víctimas de cualquier tipo de violencia tendrán los siguientes derechos, de acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Algunos de los preceptos que consideran en dicha ley son:

- I. Ser tratada con respeto a su integridad y al ejercicio pleno de sus derechos;
- II. Contar con protección inmediata y efectiva por parte de las autoridades;
- III. Recibir información veraz y suficiente en formatos accesibles que les permita decidir sobre las opciones de atención;
- IV. Contar con asesoría jurídica gratuita y expedita;
- V. Recibir información médica y psicológica;



VI. Contar con un refugio, mientras lo necesite;  
VII. Ser valoradas y educadas libres de estereotipos de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación;  
VIII. En los casos de violencia familiar, las mujeres que tengan hijas y/o hijos podrán acudir a los refugios con éstos, y

IX. La víctima no será obligada a participar en mecanismos de conciliación con su agresor.

Las mujeres indígenas serán asistidas gratuitamente en todo tiempo por intérpretes y personas defensoras de oficio que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Las mujeres con discapacidad tendrán derecho a que los procedimientos sean accesibles y a que se realicen los ajustes de procedimiento necesarios para ello. Las mujeres sordas tendrán derecho a contar con interpretación en lengua de señas mexicana, la cual será proporcionada gratuitamente.

Es fundamental impulsar el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, niñas y adolescentes para romper los ciclos de violencia y discriminación. Para ello, es necesario impulsar la igualdad de condiciones en materia laboral, educativa, de participación social y política, así como garantizar el acceso a servicios integrales de salud; en suma, favorecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres con la finalidad de asegurar que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y alcanzar su máximo potencial.

#### Incidencia de la violencia contras las mujeres

Eradicar la violencia contra las mujeres es uno de los principales desafíos que enfrenta el Estado de México. Para atenderlo, es necesario implementar políticas gubernamentales transversales con enfoque multidimensional que incluyan la prevención, protección, sanción y reparación del daño.

En este sentido, la instrumentación de normas efectivas, la capacitación de los cuerpos de seguridad y justicia, y la creación de espacios seguros son esenciales para combatir esta problemática. Además, debe garantizarse que las víctimas accedan a la justicia de manera eficiente y con perspectiva de género.

Asimismo, es fundamental impulsar el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, niñas y adolescentes para romper los ciclos de violencia y discriminación. Para ello, es necesario impulsar la igualdad de condiciones en materia laboral, educativa, de participación social y política, así como garantizar el acceso a servicios integrales de salud; en suma, favorecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres con la finalidad de asegurar que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y



alcanzar su máximo potencial.

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SESNSP), en el Estado de México, en los últimos cuatro años la incidencia delictiva de violencia de género<sup>4</sup> se incrementó 195.3%, al pasar de 13 mil 671 delitos en 2019 a 40 mil 369 en 2023; es decir, 26 mil 698 delitos más.

#### Incidencia Delictiva de Género Total 2019 - 2023

Territorio	2019	2020	2021	2022	2023	Total 2019-2023	Variación 2019-2023	
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%
Estado de México	13,671	22,206	28,856	38,108	40,369	143,210	26,698	195.29
Chapa de Mota	26	38	26	34	67	191	41	157.69

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

Además, con el fin de proporcionar una respuesta rápida y eficaz a las personas que enfrentan situaciones de emergencia en contexto de violencia de género, abuso, y otras formas de violencia, se crearon las Unidades de Atención Inmediata y Primer Contacto, áreas encargadas de brindar una atención oportuna a las víctimas de delitos y de violaciones a los derechos humanos, a través de servicios de ayuda y atención inmediata en materia psicológica, médica, orientación legal y de trabajo social de emergencia.

En la Zona IV: Norte, se encuentra una Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia ubicadas en Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo y Villa Victoria.

#### Tema de Desarrollo: Educación y salud con perspectiva de género

Es crucial impulsar la integración de la perspectiva de género en la prestación de servicios de salud con el fin de asegurar atención médica equitativa y de calidad para todas las personas usuarias, sin importar su género.



Diversos determinantes sociales, como nivel socioeconómico, grupo étnico, seguro médico o el género afectan el acceso a los servicios de salud.

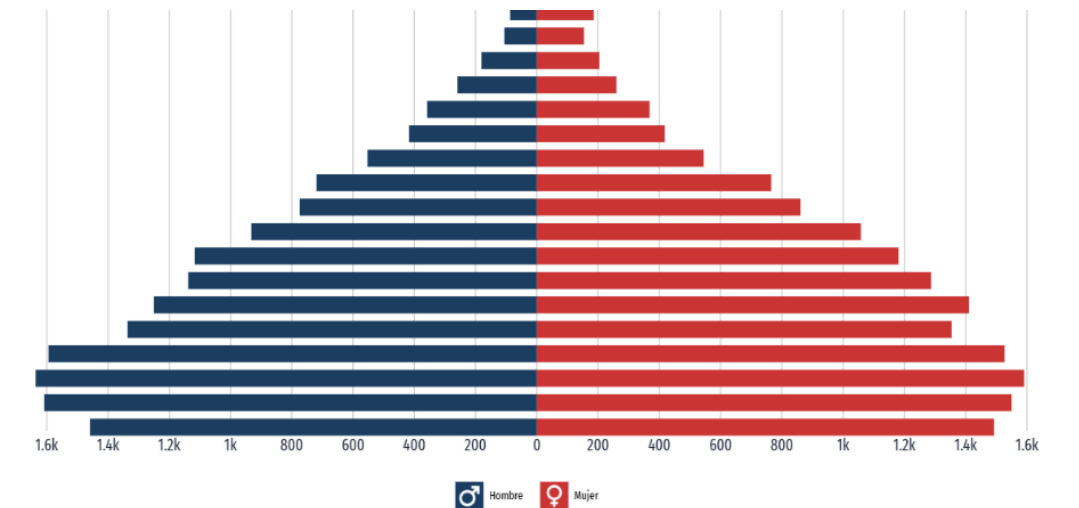
La implementación de la perspectiva de género en la atención médica es esencial para garantizar equidad y calidad adecuadas a todas las personas usuarias. Además, es crucial reconocer que la práctica médica debe ser incluyente y respetuosa.

Educar con perspectiva de género significa reconocer y promover que niños, niñas y adolescentes tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, y las mismas posibilidades de disfrutar por igual de aquellos bienes socialmente, como; oportunidades, recursos y recompensas de manera independiente a sus diferencias biológicas.

La educación con perspectiva de género es fundamental para una sociedad equitativa, porque esta perspectiva busca eliminar las desigualdades basadas en el género, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión de todos los grupos y personas sin discriminación.

La población total de Chapa de Mota en 2020 fue 31,737 habitantes, siendo 51.1% mujeres y 48.9% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (3,227 habitantes), 5 a 9 años (3,158 habitantes) y 15 a 19 años (3,121 habitantes). Entre ellos concentraron el 30% de la población total.



La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Chapa de Mota según el grado académico aprobado.

#### Educación con perspectiva de género

En el Estado de México, cuya población femenina y masculina es una de las más representativas, en términos de análisis sociodemográfico a nivel nacional, la educación con perspectiva de género está pendiente y tiene un rezago considerable, que tiene su origen en la discriminación de género, en ocasiones causada por tradiciones, cultura, estereotipos, prejuicios, entre otros factores.

La Zona IV: Norte es una de las zonas con los indicadores de educación con mayor rezago. Esto se ve reflejado en la existencia de 69,409 mexiquenses analfabetas, de los cuales el 70.6% son mujeres y el 29.4% son hombres.

#### Población analfabeta

<b>Región 11</b>	<b>Mujeres en condición de analfabetismo</b>	<b>Hombres con condiciones de analfabetismo</b>
Chapa de Mota	1,196	456

*Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México. Atlas de Género (2020).*

La tasa de analfabetismo de Chapa de Mota en 2020 fue 7.38%. Del total de población analfabeta, 27.6% correspondió a hombres y 72.4% a mujeres

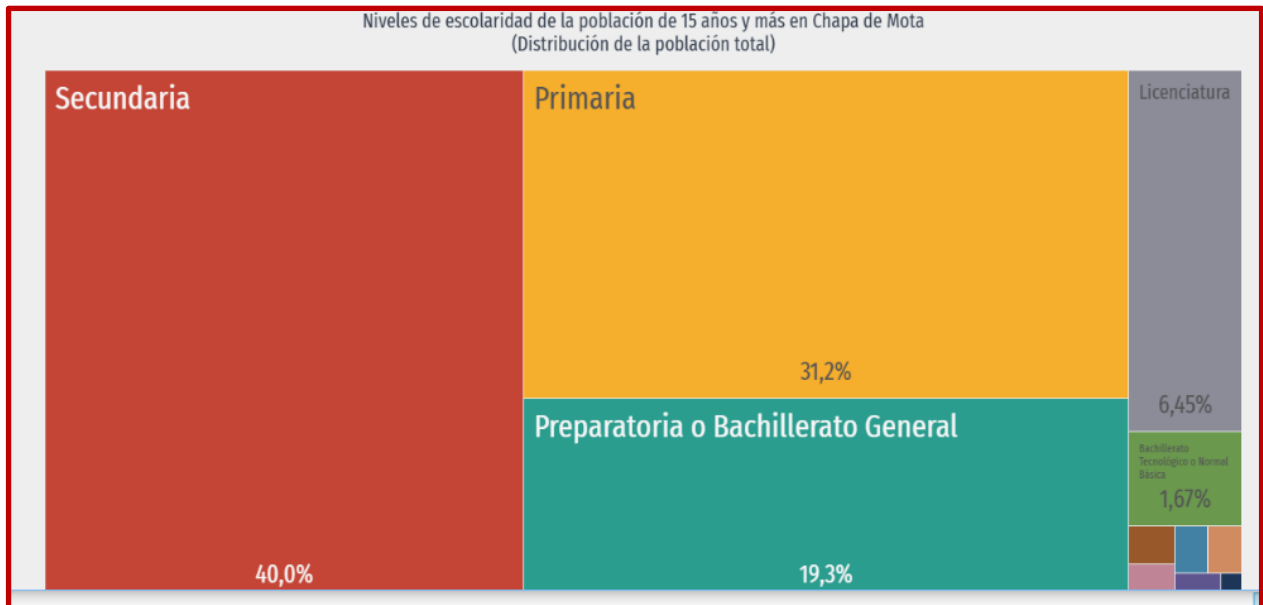
Por otra parte, los indicadores señalan que las mujeres superan a los hombres en el grado máximo de estudios en la educación primaria y secundaria, y la misma tendencia se observa a nivel superior, por lo que es prioritario seguir trabajando en una perspectiva de género a partir de la educación.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Chapa de Mota fueron Secundaria (8.27k personas o 40% del total), Primaria (6.45k personas o 31.2% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (3.99k personas o 19.3% del total).

Derivado de lo anterior, se puede concluir que se deben profundizar los esfuerzos para eliminar las condicionantes estructurales que impiden a las mujeres acceder al sistema educativo y avanzar en su trayectoria educativa, con la finalidad de que reciban una educación de excelencia que les permita contar con más y mejores oportunidades de desarrollo.



## Total de carreras de Educación Media Superior



Los valores presentados fueron entregados por la SEP y corresponden a valores del periodo 2021-2022.

Las carreras de educación media superior en México con mayor número de egresados fueron Programación (9.94%, 40,342 egresados), Soporte Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo (6.8%, 27,588 egresados) y Contabilidad (6.2%, 25,161 egresados).

### Salud con perspectiva de género

El acceso a la salud es un derecho fundamental, y tratándose de perspectiva de género se debe garantizar que la atención sea profesional, respetuosa, humanista y sobre todo que sea adecuada conforme a las necesidades de las mujeres. Es importante que las políticas y programas en materia de salud se enfoquen en abordar las desigualdades de género que contribuyen a la violencia, lo que incluye la atención integral de la salud sexual y reproductiva, el acceso equitativo a servicios de salud mental y el diseño de intervenciones específicas para grupos vulnerables, como mujeres indígenas, adolescentes y población LGBTTTTIQ+.



En el municipio se cuentan con 22,546 afiliados, de las cuales las mujeres superan a los hombres con una proporción de 1,176. Las mujeres cuentan con una mayor oportunidad de atender sus necesidades de salud con el 52.6 % y los hombres con el 47.4%.

Afiliación a servicios de salud por región, Zona IV: Norte

Región 11	Afiliados	Mujeres	Hombres
Chapa de Mota	22,546	11,861	10,685

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

## Tema de Desarrollo: Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

Inclusión económica para la igualdad de género

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2024), el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, niñas y adolescentes es fundamental para lograr la igualdad de género y garantizar su pleno desarrollo en todas las esferas de su vida. Para asegurar su cumplimiento, los gobiernos deben crear las condiciones necesarias, proporcionando recursos, generando oportunidades y brindando en todo tiempo el apoyo necesario para que puedan tomar el control de sus vidas, optando por decisiones informadas y participando activamente en la sociedad.

La población de Chapa de Mota en 2020 fue 31,737 habitantes, siendo 51.1% mujeres y 48.9% hombres.

En relación a la población económica activa se dispone la siguiente información del



municipio, el cual se ubica en la región Jilotepec:

Región 11: Jilotepec

Municipio	Sexo	Población Económicamente activa (1)	Ocupada	Desocupada	Población no económicamente activa (2)
Acambay de Ruiz Castañeda	Hombre	19,991 (55.79%)	19,586	405	4,440
	Mujer	15,843 (44.21%)	15,747	96	11,435
Aculco	Hombre	15,222 (58.52%)	14,961	261	3,128
	Mujer	10,788 (41.48%)	10,722	66	8,802
Chapa de Mota	Hombre	9,518 (59.45%)	9,356	162	2,214
	Mujer	6,491 (40.55%)	6,463	28	6,207

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020

Es importante mencionar que las actividades económicas de cada uno de los municipios son diferentes; sin embargo, independientemente de eso, esta estadística muestra la brecha que existe actualmente entre hombres y mujeres en cuanto a la población económicamente activa, es decir, la brecha regional entre hombres y mujeres es de 18.30%.

En el municipio donde existe una brecha muy amplia entre mujeres y hombres de la población económicamente activa del 18.9 %.

Por otro lado, en el municipio en la población no económicamente activa también existe una brecha muy qué es de 3,993 personas.

En los municipios, las mujeres se encuentran en desventaja frente a los hombres; por lo tanto, para encarar este desafío se requiere de políticas que promuevan la igualdad de género en todos los aspectos del mercado laboral, desde por el acceso a la educación básica, media y superior; impulso a la capacitación de artes y oficios, hasta la implementación de prácticas que promuevan la eliminación de la violencia y discriminación en la sociedad y en los lugares de trabajo.



## Mujeres jefas de familia

Las mujeres jefas de familia, a pesar del cuestionamiento sobre la vulnerabilidad económica y social dentro de sus hogares, pueden asumir roles de liderazgo en sus familias, tomando decisiones financieras, educativas y de crianza.

Sin embargo, a menudo enfrentan desafíos adicionales debido a la carga de trabajo y la responsabilidad adicional que conlleva ser el principal proveedor y cuidador de la familia; no obstante, también pueden experimentar empoderamiento personal y encontrar oportunidades para crecimiento y desarrollo a través de su papel como jefas de familia.

## Hogares censales con personas de referencia femenina

Municipio	Hogares censales con personas de referencia mujer	Población en hogares censales con personas de referencia mujer
Región 11	32,902	112,150
Chapa de Mota	2,217	8,002

*Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda, 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.*

Uno de los retos más importantes en el camino hacia la igualdad de género es la inclusión económica de las mujeres. Esta inclusión no solo implica la participación de las mujeres en el mercado laboral, sino también su acceso a recursos, formación y la capacidad de tomar decisiones sobre sus vidas económicas.

Para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en el municipio, es esencial continuar con los esfuerzos de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas de gobierno, las recomendaciones clave incluyen:

1. Fortalecer las políticas públicas con enfoque de género en todos los sectores, incluyendo salud, educación, seguridad y empleo.
2. Expandir la cobertura de los centros naranja y la casa de la mujer, asegurando



que todas las mujeres en situación de violencia tengan acceso a servicios de atención integral.

3. Fomentar la participación activa de las mujeres en procesos de toma de decisiones a nivel local, a través de espacios de liderazgo y empoderamiento.
4. Garantizar la igualdad en el acceso a los recursos económicos, promoviendo la inclusión económica de las mujeres en actividades productivas, a través de programas de capacitación y financiamiento.

Solo a través de un compromiso colectivo y de un trabajo interinstitucional sólido el municipio puede avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa para todas las personas, independientemente de su género.

### **Análisis FODA**

Fortalezas	Oportunidades
- Mayor apertura social: En los últimos años, ha habido un aumento en la sensibilización y apoyo de la ciudadanía hacia la igualdad de género y derechos LGBTIQ+	- Crecimiento del activismo digital: Las redes sociales permiten llegar a más personas con campañas de sensibilización y educación.
- Presencia de centros de atención: Existen instancias municipales que pueden ser fortalecidas para la atención de víctimas de violencia de género y discriminación.	- Mayor apertura de la sociedad a la diversidad: Un sector creciente de la población respalda iniciativas de inclusión y respeto a los derechos humanos.
Debilidades	Amenazas
-Resistencia al cambio en algunos sectores: Persisten actitudes machistas y discriminatorias dentro de la sociedad y en algunos espacios institucionales.	-Normalización de la violencia y la discriminación: Factores culturales y sociales refuerzan la desigualdad de género y la exclusión de la diversidad sexual.
- Presupuesto limitado: La falta de recursos impide la implementación de programas efectivos de prevención y atención.	-Impunidad y falta de acceso a la justicia: Las víctimas de violencia de género y discriminación enfrentan dificultades para obtener justicia y protección efectiva.



## Análisis prospectivo

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema de Desarrollo: Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	En el municipio aún la mujer enfrenta problemas como violencia física, psicológica, entre otras	Se realizan campañas de concientización y difusión los derechos de la mujer para incentivar la denuncia, disminuyendo el índice de violencia y se ofrecen terapias psicológicas a mujeres víctimas de violencia y la ayuda a reintegrarse a la sociedad.

## Instrumentación estratégica

INSTITUCIONALIZACION Y TRANSVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	
<b>OBJETIVO 5.1</b>	
Fomentar la cultura de paz y la igualdad de género en el municipio de Chapa de Mota, para mejorar la calidad de vida de las mujeres, hombres, niñas y niños, con el fin de reducir la desigualdad y la violencia.	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
Atender a hombres y mujeres víctimas de violencia en el municipio y ofrecerle la atención adecuada a su situación, canalizándolos a el área correspondiente	Desarrollar protocolos claros para la recepción y atención de denuncias asegurando que todos los usuarios sean escuchadas y tratadas con respeto
Desarrollar campañas educativas en colegios, comunidades y redes sociales para informar sobre los derechos de las víctimas y los recursos disponibles para defenderlo	Asegurar la confidencialidad en el manejo de la información
	Lanzar campañas informativas sobre los derechos de las víctimas y los servicios disponibles, utilizando medios locales como redes sociales, folletos y eventos comunitarios
	Incluir testimonios de sobrevivientes para fomentar la visibilidad del problema y la importancia de buscar ayuda



## **Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad**

### **Tema de Desarrollo: Atender las causas del delito**

Las causas del delito, centralmente a pobreza y a otros factores de índole socioeconómico que denotan carencias y están fuertemente asociados a la pobreza, como la (falta de) acceso a servicios adecuados de salud, educación de buena calidad o a trabajo digno y bien remunerado. Por lo que los programas encaminados a atender estas (presuntas) causas del delito, particularmente entre los jóvenes, incluyen diversos programas que se han implementado a nivel federal como el programa Jóvenes Construyendo el que ofrece una beca a jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan, además de que los vincula con empresas y centros de trabajo.

Los programas exitosos de reducción del delito, particularmente del delito violento, concentran sus esfuerzos en la muy reducida parte de la población que es responsable de la mayor parte del crimen, actúan con celeridad y certeza, y combinan aspectos preventivos y punitivos, trabajando de la mano de la comunidad para ofrecer alternativas que permitan que aquellos individuos en riesgo de cometer delitos se alejen de los entornos violentos y, en caso de que no lo hagan, ser detenidos antes de que actúen.

Por lo que, a través del Ayuntamiento, se implementará un programa municipal de prevención del delito.

Para reducir la delincuencia en Chapa de Mota y fortalecer la seguridad, es importante adoptar un enfoque integral que abarque tanto la prevención como la atención a las causas subyacentes del delito, algunas acciones clave son:

1. Implementar programas de educación y empleo para jóvenes y adultos, con el fin de reducir los factores socioeconómicos que predisponen al delito.
2. Fortalecer la presencia de las fuerzas de seguridad mediante la capacitación constante y la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno.
3. Mejorar los servicios públicos, especialmente en las áreas más vulnerables, para evitar que los habitantes se vean impulsados.



4. Incentivar programas comunitarios que fomentan la integración social, especialmente en las zonas más afectadas por la pobreza y el desempleo.

De esta forma, Chapa de Mota podrá avanzar hacia un municipio más seguro y estable, donde la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos estén en salvaguarda.

En el municipio de Chapa de Mota, no se cuenta con un ministerio público, se tiene que acudir al municipio de Jilotepec, pero se tiene un juzgado cívico municipal que se encarga de la atención de controversia o denuncias por parte de la ciudadanía, según las estadísticas proporcionadas por el IGECEM, en 2023 se registraron un total de 307 delitos, lo que refleja la actividad de las autoridades en la gestión de delitos en el municipio.

Incidencia delictiva por municipio según tipo de delito 2023							
Clave	Municipio	Total	Lesiones	Homicidio	Robo	Daño en bienes	Otros <sup>af</sup>
000	Estado de México	385 853	62 198	3 754	127 844	15 903	176 154
026	Chapa de Mota	307	72	8	39	23	165

Fuente: Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Departamento de Información y Estadística, 2024.

## Tema de Desarrollo: Cuerpos policiales para la paz

- Seguridad pública

En materia de Seguridad Pública, estamos comprometidos con la seguridad de las familias del municipio, aumentando el número de elementos de la policía municipal; fortaleciendo la seguridad para la población vulnerable con la creación de la Policía de género que va enfocada específicamente a la protección de las niñas, niños y mujeres, además de la creación de la Célula de búsqueda y rescate, que haciendo uso de la tecnología que brinda el Gobierno del Estado, dará una efectiva actuación a favor de las y los habitantes del municipio.

Además de lo anterior, dentro del municipio contamos con el C2 con una cobertura de amplia en las principales comunidades y vialidades del municipio con cámaras de video vigilancia para la Cabecera municipal y los principales puntos troncales



de las vías de acceso a las comunidades del municipio, contando hasta el momento con 140 cámaras de las cuales 119 de ellas son fijas y 21 PTZ, y hasta esta el mes de febrero del año 2025 99 de ellas se encuentran funcionando y 41 se encuentra descompuestas, las cuales nos ayudan a poder prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

En materia de seguridad, el trabajo inicia por identificar la situación actual, conocer a fondo tanto en lo horizontal como vertical nuestra realidad, por ello, a continuación, se enuncian los aspectos más relevantes de la situación actual de Chapa de Mota en materia de seguridad.

La estructura actual de la Dirección de Seguridad Pública, se integra por 41 elementos, distribuidos de la siguiente manera.

<b>Recursos humanos</b>	
Dirección de Seguridad Pública	1
Jefes de Turno 2	2
Elementos Operativos	34
Elementos administrativos asignados al Centro de Mando	4
Elementos próximos a evaluar	13

*Fuente: Gobierno Municipal.*

De acuerdo al número de policías operativos y considerando la población total del municipio, que es de 31,737 habitantes, según datos del censo 2020, actualmente hay en promedio 1 policía por cada 774 habitantes, situación que, de acuerdo a los estándares internacionales definidos por la ONU, tenemos un déficit, pues lo ideal es que sean 1.8 policías por cada mil habitantes.

De igual manera nos encontramos con la problemática respecto a la falta de profesionalización de los elementos policiacos pues nos encontramos con 27 de los elementos tienen instrucción de nivel secundaria, 13 de nivel preparatoria y 1 de nivel licenciatura.



### Infraestructura

Para el cumplimiento de las funciones preventivas y de atención, el área cuenta con el siguiente parque vehicular. Equipamiento vehicular: Unidades totales 14 patrullas y 1 Torre móvil

Al respecto, se puede concluir que se cuenta con un déficit en parque vehicular, si tomamos en consideración que Chapa de Mota tiene una extensión territorial de 289.49 kilómetros cuadrados en 34 localidades, situación que se convierte en la conjugación de una amenaza y una debilidad para poder dar respuesta oportuna a posibles actos que requieran la pronta intervención policial.

### Infraestructura de comunicación

De igual manera para conocer oportunamente de las llamadas de auxilio y dar pronta respuesta, se debe garantizar una comunicación directa y sin obstáculos. Para cumplir esta función, actualmente se cuenta con la siguiente infraestructura.

Infraestructura en comunicación Infraestructura de comunicación total Radios portátiles (elementos) 30 Radios base (módulos) 3 Radios móviles (patrullas) 11 Radios portátiles (delegados) 5 Radios portátiles (veladores) 3 Líneas telefónicas fijas 2 Línea de teléfono celular 1 Antena repetidora 1.

### **Infraestructura física.**

Actualmente la Dirección de Seguridad Pública cuenta con instalaciones propias, que consta de armería, sanitarios y oficinas administrativas. De la misma manera cuenta con un espacio apropiado para las funciones del Centro de Mando.

Adicional a las oficinas centrales, existen módulos que requieren ser fortalecidos con equipo de radio comunicación y mobiliario. Estos módulos están ubicados en los siguientes puntos.



## Lista de módulos de seguridad

Localidad	Infraestructura requerida	Distancia al centro de operaciones
Ventey	Radio fijo y mobiliario	3.8 Km.
San Felipe Coamango	Radio fijo y mobiliario	12 Km.
Dongu	Radio fijo y mobiliario	9.4 Km
El Quinte	Mobiliario	15 Km.
San Francisco de las Tablas	Mobiliario	17 Km.

*Fuente: Gobierno Municipal.*

La amplia extensión territorial de 289.49 kilómetros cuadrados del municipio, ha justificado la construcción de los módulos y aunque ya se ocupan y ayudan con presencia policial y una respuesta más oportuna, aún falta equiparlos y construir otros en zonas estratégicas, para ofertar mayor cobertura de presencia policial a lo largo y ancho del municipio.

A continuación, se presenta una tabla de la incidencia delictiva de Chapa de Mota,



## Incidencia delictiva

Delito	2019	2020	2021	Variación 2021-2019		Variación 2021-2020	
<b>TOTAL DE DELITOS</b>	176	176	180	4	2.27	4	2.27
DELITOS DE ALTO IMPACTO	16	24	18	2	12.5	-6	-25
ROBO CON VIOLENCIA	5	10	10	5	100	0	0
A casa habitación	0	2	2	2	100	0	0
A negocio	0	0	2	2	100	2	100
A transportista	1	0	0	-1	-100	0	0
A transporte publico	1	1	0	-1	-100	-1	-100
Resto de robos con violencia (a transeúnte, otros robos a instituciones bancarias)	3	4	1	-2	-66.67	-3	-75
ROBO DE VEHICULO	5	8	8	3	60	0	0
con violencia	0	3	5	5	100	2	66.67
sin violencia	5	5	3	-2	-40	-2	-40
HOMICIDIO DOLOSO	1	2	2	1	100	0	0
FEMENICIDIO	0	1	0	0	0	-1	-100
SECUESTRO	1	0	0	-1	-100	0	0
EXTORSION	1	0	1	0	0	1	100
VIOLACION	3	6	2	-1	-33.33	-4	-66.67
HOMICIDIO DOLOSO (MUJERES)	0	0	0	0	0	0	0
HOMICIDIO CULPOSO	0	1	2	2	100	1	100
Homicidio culposo por hechos de tránsito - motocicleta	0	0	0	0	0	0	0
DELITOS CONTRA LA SALUD	29	18	11	-18	-62.07	-7	-38.89
LESIONES DOLOSAS	47	25	37	-10	-21.28	12	48
RESTO DE DELITOS	84	109	114	30	35.71	5	4.59
SUICIDIO	0	0	1	1	100	0	0

*Fuente: Cifras proporcionadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México*



a/ Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021.

Así mismo se presenta la incidencia delictiva de acuerdo a los reportes y conocimiento de hechos que ha sido parte la policía municipal de Chapa de Mota de acuerdo a sus registros del año 2024 y lo que va del año 2025.

Delito	2024	Hasta el mes de abril de 2025
ROBO DE VEHICULO	1	0
HOMICIDIO DOLOSO	1	1
FEMENICIDIO	0	1
HOMICIDIO CULPOSO	1	1
DELITOS CONTRA LA SALUD	2	0
LESIONES DOLOSAS	1	1
RESTO DE DELITOS	2	0

Fuente: Gobierno Municipal.



**Delitos registrados por municipio  
2023**

Clave	Municipio	Total	Lesiones			Homicidio			Secuestro
			Total	Doloso	Culposo	Total	Doloso	Culposo	
000	Estado de México	385 853	62 198	49 222	12 976	3 754	2 254	1 500	69
026	Chapa de Mota	307	72	64	8	8	3	5	0

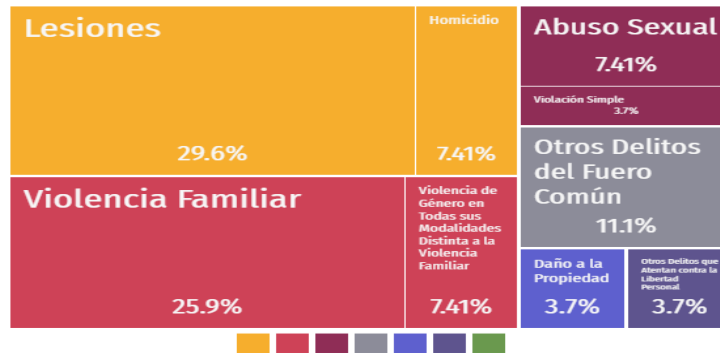
**Delitos registrados por municipio  
2023**

Clave	Municipio	Robo											Otros	
		Total	Casa habitación		Empresa		Bancario	Peatones	Vehículos		Transporte			
			Con violencia	Sin violencia	Con violencia	Sin violencia			Con violencia	Sin violencia	Carga	Público		Partes de auto
000	Estado de México	127 844	1 451	7 738	9 463	8 211	7	20 801	16 680	16 029	4 214	7 210	3 786	32 254
026	Chapa de Mota	39	1	11	0	0	0	4	4	7	0	0	0	12

Como se puede apreciar en la tabla anterior, somos un municipio con baja incidencia delictiva, sin embargo, el comportamiento en los últimos tres años es muy similar, aspecto que serán determinantes al momento de establecer las estrategias y actividades seguir para revertir esos datos.

**Denuncias en Chapa de Mota (Nov-2024)**  
[Clic en el gráfico para seleccionar]

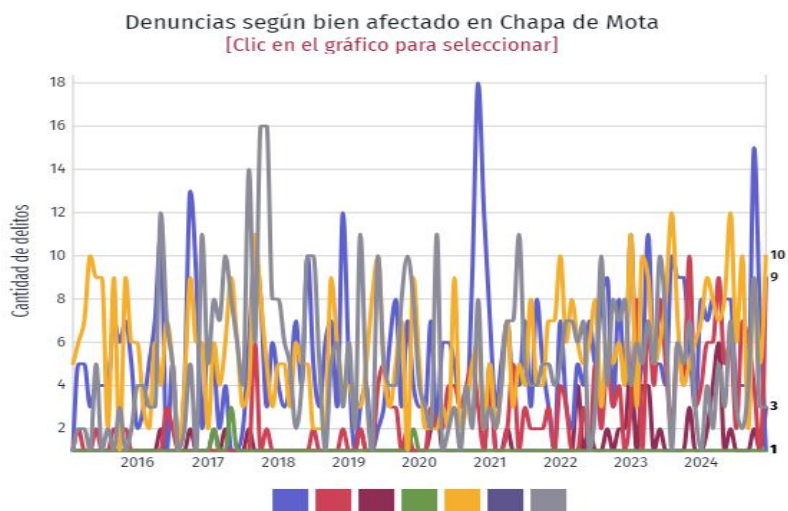
Total: 27,0



[www.economia.gob.mx/datamexico/](http://www.economia.gob.mx/datamexico/)



Como se puede apreciar en las gráficas se puede ver la diferencia en los anteriores años y las comparaciones de los delitos que más se cometen en el municipio de Chapa de Mota.



[www.economia.gob.mx/datamexico/](http://www.economia.gob.mx/datamexico/)

De acuerdo a las tablas presentadas anteriormente, se puede observar que los delitos que más se acentúan en el municipio, lo son las lesiones con un 29.6% seguido de violencia familiar con un 25.9% y como tercer delito lo es el homicidio, abuso sexual y violencia de género en todas sus modalidades con un porcentaje similar de 7.41%, observando que dentro del municipio realmente no se cometen delitos de alto impacto como pueden ser el secuestro o bien la delincuencia organizada.

### **Tema de Desarrollo: Inteligencia e investigación**

Hoy en día, esta infraestructura tecnológica ha sido insuficiente para prevenir la comisión de delitos y se ha visto rebasada para atender la demanda de la sociedad, lo que se ha visto reflejado en el incremento de la incidencia delictiva, tanto de delitos menores como de alto impacto social.



Por ello, es fundamental incrementar la infraestructura tecnológica invirtiendo en herramientas e insumos tecnológicos de vanguardia que fortalezcan la inteligencia policial, ya que a través de ella se tendrá mayor conocimiento del contexto delictivo en la entidad y se podrán identificar con mayor precisión zonas, colonias, calles y horarios en que se cometen la mayoría de los eventos delictivos. Asimismo, posibilitará diseñar estrategias operativas focalizadas que combatan la criminalidad y disminuyan la ocurrencia de delitos, y principalmente, implementar acciones para atender las causas que originan los delitos.

El empleo de nuevas herramientas tecnológicas también fortalece la investigación de delitos, haciéndola más eficiente, eficaz y transparente. Con ello, se mejora la capacidad y efectividad de las indagatorias, y se robustecen las capacidades para hacer frente a las diversas conductas antisociales que afectan a las familias mexiquenses.

De las acciones a implementar en relación a los sistemas de información, comunicación y tecnologías para el fortalecimiento de la seguridad pública, se destaca el equipamiento a personal de la policía, a las patrullas para tareas de seguridad pública, mejorar el equipamiento del c-2 para atención a la ciudadanía y la ampliación de sistema de video vigilancia para mayor cobertura del servicio, realizándose además la actualización de documentos de registros del comportamiento delictivo en la plataforma México, investigación para la prevención del delito, y actualización del atlas de incidencia delictiva municipal.

### **Tema de Desarrollo: Reingeniería y coordinación interinstitucional**

La reingeniería es un proceso de rediseño fundamental de los procesos de una organización para lograr mejoras significativas en áreas como, calidad, servicio y rapidez.

La coordinación interinstitucional, por otro lado, se refiere a la colaboración y armonización entre diferentes instituciones, ya sean públicas o privadas, para lograr objetivos comunes.

Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Esta administración municipal impulsará la coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno, realizando operativos de seguridad y prevención del delito con la



participación de personal de la secretaria de la defensa nacional, destacando la actuación de personal de la guardia nacional, de seguridad pública y tránsito de la secretaria de seguridad estatal, de unidades de la fiscalía general de justicia del estado, y de las policías de municipios de la región, en acciones realizadas para prevenir y combatir el delito, enfocando las actividades en zonas de incidencia delictiva y en las principales vías de comunicación y para atención a la población en situaciones de riesgo o emergencias, o durante el desarrollo de eventos masivos, torneos deportivos, celebraciones religiosas, eventos culturales y sociales.

De manera adicional se realizan y se da seguimiento a las reuniones de coordinación interinstitucional para la construcción de la paz en el municipio, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

### **Tema de Desarrollo: Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario**

Las instituciones que imparten justicia en el Estado de México están conformadas para 2022 por una Fiscalía Estatal, 13 Fiscalías Regionales, 45 Centros de Justicia y 132 Agencias del Ministerio Público, habiendo un total de 191 instituciones a nivel estatal.

La Zona IV: Norte cuenta con 1 Fiscalía Regional, 4 Centros de Justicia y 15 Agencias del Ministerio Público, un total de 20 instituciones que imparten justicia.

La Región 11: Tiene 2 Centros de Justicia y 4 Agencias del Ministerio Público, un total de 6 instituciones, apenas un 30% de la zona, distribuido en los municipios de Acambay de Ruíz Castañeda, Aculco, Jilotepec, Polotitlan, Villa del Carbón.

Por lo que la población del municipio de Chapa de Mota debe acudir al municipio de Jilotepec para presentar sus denuncias.

Para hacer más eficaz el acceso a la justicia y reducir los niveles de impunidad, es indispensable, por una parte, promover entre la sociedad mexiquense la denuncia del delito; y por otra, impulsar en coordinación con la Fiscalía General de Justicia estatal, y con respeto a su autonomía, la revisión de la infraestructura instalada en las diferentes regiones de la entidad, así como la cantidad de personal ocupado en la procuración de justicia y adscrito a cada región, con la finalidad de verificar si son suficientes para llevar a cabo la investigación y persecución del delito, de acuerdo con el tipo de incidencia delictiva que se presenta en las diversas zonas del Estado de México.



Las instituciones de impartición de justicia en el Estado de México tienen la obligación de garantizar el ejercicio pleno y sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales y hacer efectivo el principio de igualdad.

## **Justicia Cívica Municipal**

La Justicia Cívica es un componente fundamental para la implementación del Modelo Nacional de Policía, pues permite atender de manera rápida y ágil los conflictos entre ciudadanos derivados de la convivencia cotidiana, evita que éstos escalen y facilita su resolución pacífica.

Funge como política pública de prevención del delito, pues evita que los conflictos deriven en conductas violentas o delictivas, fomentando la cultura de la paz.

Asimismo, procura que las faltas administrativas y conductas antisociales tengan sanciones a favor de la comunidad para que el infractor reconozca el daño social que causa y lo restituya. Además, permite atender e identificar a la población en riesgo y monitorear su reincidencia.

Por lo que en el municipio se implementó un sistema eficiente de justicia cívica, que procura que la armonía y la paz como predominante entre vecinos.

Se capacita a las y los servidores públicos en materia de mediación y conciliación.

El juzgado cívico tiene como objetivo fomentar la cultura de paz, la justicia cívica y la restauración de las relaciones interpersonales de las personas mediante los medios de solución de conflictos a partir de los principios de voluntariedad, confidencialidad, neutralidad, imparcialidad, equidad, legalidad, honestidad, oralidad y consentimiento informado.

Desde este entendido el o la juez cívico tiene la facultad de conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones al bando municipal y demás disposiciones jurídicas municipales así como de conocer, mediar, conciliar y ser árbitro en los accidentes ocasionados con motivo del tránsito vehicular, cuando exista conflicto de intereses, siempre que se trate de daños materiales a propiedad privada y en su caso lesiones que tarden en sanar hasta 15 días y no



ameriten hospitalización, siguiendo para este caso las reglas previstas en la Ley Orgánica Municipal, así como lo dispuesto en el reglamento respectivo.

## **Protección jurídica de las personas**

La protección jurídica a las personas es un derecho fundamental que garantiza que el Estado respete y defienda los derechos, bienes y la integridad de los individuos frente a cualquier acción que los pueda vulnerar. Esta protección se establece para asegurar que cada persona pueda vivir en un entorno donde sus derechos sean respetados y, en caso de ser violados, exista un mecanismo que lo restituya.

Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

La seguridad jurídica es, la garantía dada al individuo por el Estado, de modo que su persona, sus bienes y sus derechos no serán violentados o que, si esto último llegara a producirse, le serán asegurados por la vía institucional, la protección y reparación de los mismos. La seguridad jurídica es la «certeza del derecho» que tiene el individuo de modo que su situación jurídica no será modificada más que por procedimientos regulares y conductos legales establecidos.

Siendo el Registro Civil una de las instituciones responsable de operar el cumplimiento de salvaguarda de hechos y actos registrales, con lo que se hace posible la identidad de los mexiquenses.

## **Asistencia jurídica al ejecutivo**

Se basa Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo municipal mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de Instrumentos jurídicos.

Así mismo es importante mencionar que se deben designar a los actores responsables que defenderán los intereses del municipio en las instancias y con los medios competentes. Y dando certeza jurídica a las unidades administrativas.



También se deberán realizar los trámites para acreditarse como defensores oficiales del Gobierno municipal y suscribir convenios de los procedimientos en contra del municipio. Realizar acciones de conciliación para concluir asuntos legales.

Así como Asesorías Impartir asesorías jurídicas a los ciudadanos mediante convenios de conciliación, entre otras actividades.

### **Tema de Desarrollo: "Gestión integral de riesgos y protección civil"**

- **Protección civil y gestión integral del riesgo**

Protección Civil es el área administrativa del Gobierno Municipal cuya función es salvaguardar la vida, la integridad física y los bienes de la población ante los desastres naturales y accidentes que ocurran en el territorio municipal

Para dar una atención oportuna en situaciones de emergencia en el municipio se cuenta con ambulancias para traslados y unidades para traslados a hospitales para atención de ciudadanos de bajos recursos

Dentro de los riesgos más significativos que existen en el municipio, se encuentran los fenómenos hidrometeorológicos (lluvias torrenciales, granizadas y trombas), las cuales llegan a causar inundaciones en parte de la cabecera municipal, desbordamiento de ríos y sobre carga de presas y bordos, poniendo en riesgo a la población.

### **Zonas de Riesgo**

De acuerdo al Atlas de Riesgos vigente del Estado de México, en el municipio de Chapa de Mota, se tiene identificada la presencia de 3 fenómenos perturbadores, y que consisten en: estación de servicio, incendios forestales y sitio de disposición final de residuos.

De acuerdo al Atlas de riesgos municipal, en Chapa de Mota se tienen identificados cinco factores que representan una amenaza para un determinado sector de su población, mismos que se presentan en la siguiente tabla:



Factor de riesgo	Ubicación y riesgo
Fallas y fracturas	1) Falla geológica localizada en la localidad El Puerto, ocasionada por fracturas principalmente de la zona sur y ocupa una superficie de 31.9 km <sup>2</sup> .
Presencia de 4 minas a cielo abierto	1) Ubicada en la localidad de Danxho, con 15 viviendas vulnerables. 2) Ubicada en la localidad de Santa Elena, con 15 viviendas vulnerables 3) Ubicada en Ejido Emiliano Zapata de San Felipe Coamango, con 20 viviendas vulnerables. 4) Ubicada en localidad de Barajas con 0 viviendas vulnerables.
2 Asentamientos humanos ubicados en pendientes	1) Localizado en localidad de Venu, con 20 viviendas vulnerables. 2) Localizado en localidad El Chabacano, con 5 viviendas vulnerables.
Deslizamiento de tierra	1) Localizado en Ejido de Barajas, ocasionado por lluvias, 1 vivienda vulnerable.
Deslave de tierra	1) Localizado en San Francisco de las Tablas (Barrio satélite), con 15 viviendas vulnerables.

Fuente: Atlas de Riesgos, municipio Chapa de Mota, 2020

También se mencionan otros riesgos como los siguientes:

### Riesgos geológicos

El municipio se ve afectado por una falla geológica ubicada en la localidad El Puerto, la cual ocupa una superficie de 31.9 km<sup>2</sup>, y por la existencia de fractura, principalmente en la zona sur y cerros del municipio. El grado de susceptibilidad respecto a la remoción del suelo, en su mayoría es medio, con una superficie de 16,528 hectáreas, el cual representa el 57.09% de la superficie total del municipio, 8,142 hectáreas, que representa una susceptibilidad nula o muy baja (28.13%) esto se debe a la excesiva tala de los bosques y altas pendientes.



Otras zonas de riesgo en el municipio son la localidad de Venu y El Chabacano debido a que las casas habitacionales están construidas en zonas de pendiente de suelo de remoción

### **Riesgos físicos- químicos**

Dentro de este rubro, en el municipio se tienen registradas actividad comercial con manejo de combustible gas L.P. mayor o igual a 300 L. los cuales recorren distintas calles del territorio, lo que representa un riesgo. De la misma manera en el municipio existen 2 estaciones de servicio de gas (una en la localidad de Santa Elena y otra en Mefi) y 2 gasolineras (una en El Puerto y otra en Cabecera Municipal).

Entre otro tipo de peligros identificados en este rubro, están los incendios forestales, que en época de sequías representan un peligro para la población, debido a los grandes pastizales y bosque.

### **Riesgos hidrometeorológicos**

La existencia de riesgos meteorológicos representa cierto peligro para las actividades humanas que se desarrollan, de acuerdo con los registros, en algunas zonas del territorio se han llegado a presentar trombas, granizadas e inundaciones, pero por las características topográficas del terreno, la presencia de sitios de inundación no está catalogada de alto riesgo.

Por otro lado, también la temporada invernal y sus temperaturas muy bajas representan un riesgo principalmente a grupo de edad avanzada y niños, por las implicaciones a enfermedades de las vías respiratorias.

### **Riesgos sanitarios**

Este tipo de riesgo son generados por agentes patógenos, desechos orgánicos sustancias químicas, inorgánicas, solubles en el agua, nutrientes vegetales inorgánicos, sustancias químicas orgánicas sedimentos o materia suspendida, sustancias radioactivas. Se puede decir que esta clasificación se cataloga como un riesgo menor y la mayor parte de esos desechos llegan al tiradero municipal.



### ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
El municipio tiene un área de Protección Civil.	No se cuenta con organizaciones o grupos voluntarios.	Coordinación regional entre diferentes cuerpos de Seguridad Pública y Protección Civil.	Escaso recurso asignado por el gobierno para el mejoramiento de equipo.
Ofrece el servicio con elementos capacitados.	El personal no es suficiente, se necesita más cursos de capacitación y equipo		
El área de Protección Civil cuenta con equipo de transporte para atender emergencias.	El transporte existente no está debidamente equipado		
	No hay un módulo de atención.		

### Análisis prospectivo

Tema de desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Tema de Desarrollo: Atender las causas del delito	Intervenir en los factores que propician el comportamiento delictivo, buscando soluciones que permitan a los ciudadanos integrarse positivamente en la sociedad y prevenir la reincidencia	Realizar acciones para combatir las diversas causas que predisponen a un individuo a cometer un delito, y muchas veces estas se encuentran relacionadas con factores sociales, económicos y psicológicos.
Tema de Desarrollo: Cuerpos policiales para la paz	El aumento de la población y de la infraestructura urbana, tanto en zonas habitacionales como en comerciales e industriales demandará un mayor servicio de seguridad pública. Las denuncias por delitos cometidos contra la sociedad irán en aumento.	La ampliación de los recursos destinados a la seguridad pública, son suficientes para contar con la infraestructura, equipamiento y capacitación adecuados, manifestándose en una mejor cobertura y capacidad de respuesta, ante conflictos no constitutivos de delito en un tiempo mucho menor.
Tema de desarrollo: reingeniería y coordinación interinstitucional	Existe poca intervención de las fuerzas estatales federales para erradicar la violencia en el municipio.	Mantener la coordinación con municipios vecinos, gobierno estatal y federal para el combate y reducción de la violencia y hechos delictivos.



<p>Tema de desarrollo: acceso a la justicia y sistema penitenciario</p>	<p>El aumento de la población y de la infraestructura urbana, tanto en zonas habitacionales como en comerciales e industriales demandará un mayor servicio del juzgado cívico. El índice de solicitudes de audiencia para la solución de conflictos de manera pacífica irá en aumento.</p>	<p>Incrementar los programas de capacitación y certificación de los elementos que integran el juzgado cívico, aumenta el número de atenciones en la oficialía debido a la buena participación como mediadores de la ciudadanía antes sus conflictos.</p>
<p>Tema de desarrollo: acceso a la justicia y sistema penitenciario</p>	<p>Recientemente fueron actualizados y aprobados los reglamentos y manuales de cada una de las áreas que conforman la administración pública municipal, que comprende el periodo 2025-2027.</p>	<p>Es importante seguir analizando y actualizando los reglamentos y manuales para el correcto funcionamiento de cada una de las áreas</p>
<p>Tema de Desarrollo: Gestión integral de riesgos y protección civil</p>	<p>La capacidad de atención a la sociedad es insuficiente, toda vez que la infraestructura y equipamiento debe incrementarse.</p>	<p>Las gestiones realizadas mejoran el equipamiento y la capacitación del personal, permite una mejor cobertura capacidad de respuesta a emergencias.</p>



## Instrumentación estratégica

<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>	
<b>OBJETIVO 6.1</b>	
Disminuir los índices de inseguridad en Chapa de Mota, mediante la implementación de acciones preventivas y de combate al delito, la seguridad pública es la función a cargo del estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública	
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
<b>1.- Incrementar el número de elementos policiacos de la dirección de Seguridad Publica</b>	1.1.- Realizar una amplia difusión de la convocatoria cuando se contraten más policías 1.2.- Dotar de uniformes a los elementos de seguridad pública
<b>2.- Promover la profesionalización de los policías municipales</b>	2.1.- Enviar a los elementos a los cursos que ofrece la Universidad Mexiquense de Seguridad 2.2.- Cumplir con la certificación de los elementos a través del Centro Estatal de Control y Confianza 2.3.- Cumplir con la evaluación de ingreso y permanencia para contar con licencia oficial colectiva de portación de arma de fuego
<b>3.- Realizar acciones preventivas de violencia y delincuencia</b>	3.1.- Realizar recorridos de seguridad y vigilancia en la periferia de las instituciones educativas 3.2.- Impartir pláticas de prevención de la violencia y delincuencia en instituciones educativas 3.3.- Difundir los números de emergencia entre la ciudadanía 3.4.- Promover en la ciudadanía el hábito de la denuncia 3.5.- Promover y atender peticiones de operativo mochila en las instituciones educativas 3.6.- Trabajar coordinadamente con el Consejo de la Mujer, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y con el Centro Naranja, para prevenir la violencia intrafamiliar y la violencia de género 3.7.- Brindar atención, orientación y acompañamiento a víctimas de violencia de género 3.8.- Atender solicitudes de apoyo vial y presencia policial en la realización de eventos comunitarios



	<p>3.9.- Implementar operativos en zonas de afluencia masiva de personas, por causas sociales, recreativas, deportivas o escolares</p> <p>3.10.- Mejorar los aparatos e infraestructura de comunicación</p>
<b>4.- Trabajar coordinadamente con otras instancias y dependencias de gobierno</b>	<p>4.1.- Coadyuvar con autoridades de los tres órdenes de gobierno en la identificación, prevención, desactivación y contención de riesgos y amenazas de delitos de alto impacto</p> <p>4.2.- Asistir a los Consejos Intermunicipales de Seguridad de la región</p> <p>4.3.- Auxiliar a las autoridades de procuración e impartición de justicia en lo que las mismas nos faculten</p> <p>4.4.- Establecer coordinación en temas de información sobre seguridad con organismos estatales y federales</p>
<b>5.- Promover la participación ciudadana a favor de la seguridad</b>	<p>5.1.- Mantener comunicación directa con las autoridades auxiliares de las diferentes comunidades del municipio en temas de seguridad</p> <p>5.2.- Promover pláticas con asociaciones de padres de familia de instituciones educativas en materia de prevención</p> <p>5.3.- Integrar y sesionar el Consejo Municipal de Seguridad Publica</p>
<b>6.- Actuar oportunamente atendiendo los actos delictivos, violentos o de accidente que se presenten</b>	<p>6.1.- Acudir a los llamados de auxilio que emite la ciudadanía</p> <p>6.2.- Realizar puestas a disposición ante los órganos de procuración de justicia</p> <p>6.3.- Remitir ante el Juez Cívico a las personas que infrinjan las disposiciones administrativas contempladas en el Bando Municipal</p> <p>6.4.- Implementar filtros cuando se tenga conocimiento de un hecho delictivo, para poder detener a presuntos infractores</p> <p>6.5.- Operativos CEM coordinación con los tres niveles</p> <p>6.6.- Cordones de seguridad</p>



## PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

### OBJETIVO 6.2

**Asegurar la integridad física de las personas a través de la prevención y la respuesta eficaz ante desastres y emergencias**

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<b>1.- Implementar acciones de prevención y respuesta eficaz ante desastres y emergencias para proteger la integridad física de la ciudadanía</b>	1.2.- Implementar un programa de capacitación en primeros auxilios para la población general
	1.3.- Supervisar y aprobar los Programas Internos de protección Civil en empresas y edificios públicos
	1.4.- Realizar inspecciones periódicas para identificar riesgos en el municipio
	1.5.- Optimizar la respuesta a emergencias mediante la colaboración con municipios vecinos
	2.1.- Mejorar el equipamiento y las condiciones de trabajo del personal
<b>2.- Proporcionar atención inmediata a las urgencias</b>	2.2.- Dotar al personal de las herramientas y la formación necesaria para una óptima atención
	3.1.- Establecer un Consejo Municipal de Protección Civil funcional y operativo
<b>3.- Establecer y mantener el cumplimiento de las normas de Protección Civil</b>	3.2.- Implementar un Programa de Protección Civil completo y eficaz
	3.4.- Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad en el manejo de pirotecnia
	3.5.- Asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad en eventos públicos de concentración masiva
<b>4.- Brindar servicio de traslado programado a pacientes de bajos recursos económicos o con movilidad reducida que no pueden utilizar el transporte público</b>	4.1.- Sistema de programación de traslados
	4.2.- Criterios de prioridad para solicitudes

Acciones Insignia Municipales



## **Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

### **Tema de Desarrollo: Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México**

Observando el lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo.

Este cambio de paradigma es necesario en el caso de América Latina y el Caribe, que no es la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual. Si bien la desigualdad existe en todo el mundo, constituye una especial limitación para alcanzar el potencial de la región. Las brechas que se enfrentan son estructurales: escasa productividad y una infraestructura deficiente, segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género y desigualdades territoriales y con respecto a las minorías y un impacto desproporcionado del cambio climático en los eslabones más pobres de la sociedad.

Frente a estos desafíos, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, junto con un gran número de actores de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, entablaron un proceso de negociación abierto, democrático y participativo, que resultó en la proclamación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en septiembre de 2015.

La Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, aprobados todos en 2015, presentan una oportunidad sin igual para nuestra región.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental.



La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

Los ODS también son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación

- PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

La gestión para resultados de desarrollo es una estrategia de gestión centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados proporciona un marco coherente para la efectividad en el desarrollo en la cual la información del desempeño se usa para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el monitoreo del progreso y la evaluación de los resultados.

Análisis prospectivo (por tema de desarrollo)



Tema de desarrollo	Programas presupuestarios del PDM 2025-2027	Escenario tendencial	Escenario factible
Transversalización de la agenda 2030 en el Estado de México.	Planeación y presupuesto basado en resultados	El seguimiento a los programas presupuestarios permite el correcto desempeño de la administración pública municipal.	Se implementan de manera correcta los mecanismos de evaluación y seguimiento como lo establece la ley. Con el objetivo de obtener mejores resultados en la ejecución de programas



Instrumentación estratégica (por tema de desarrollo)

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados	
OBJETIVO 7.1	
Fomentar acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático – presupuestal.	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>1.- Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal 2025 – 2027; a través, de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos</b></p>	<p>1.1 Dar seguimiento y coadyuvar en la actualización de la estructura orgánica, para su correcta adecuación de acuerdo a las necesidades de la administración pública municipal 2025 – 2027</p> <p>1.2 Dar cumplimiento a las actividades de la UIPPE, con estricto apego a la normatividad aplicable, para la correcta aplicación de ley en materia de planeación.</p>



## Acciones Insignia Municipales



### Eje 1

NOMBRE: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN CHAPA DE MOTA		
OBJETIVO		
Promover la transparencia y la responsabilidad para prevenir y corregir comportamientos inapropiados, incentivando a las personas a reportar irregularidades y delitos a las autoridades.		
ALINEACIÓN		
ODS	 	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PDEM 2023-2029	
<p>Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.</p> <p>Estrategia 1.3.6 Asegurar la legalidad y certeza jurídica en los actos de las entidades gubernamentales para garantizar confianza y transparencia</p>	<p>Objetivo 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.</p> <p>Estrategia 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacendaria que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.</p>	
COMPONENTE 1:		DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACCIONES ESPECIFICAS	<p>AIM 1.1 Publicar información proactiva útil y accesible, que sea de interés recurrente o que contribuya a la rendición de cuentas.</p> <p>AIM 1.2 Implementar la colocación de buzones de quejas y denuncias ciudadanas en el municipio.</p>	Órgano de Control interno municipal



## Eje 2



### NOMBRE: CONSERVACIÓN DE ESPACIOS LIMPIOS Y CUIDANDO EL ENTORNO EN CHAPA DE MOTA

OBJETIVO		
<p>Conservar los espacios limpios en el medio ambiente para cuidar la salud humana, la protección de la vida silvestre y la prevención de la contaminación. Esto implica la limpieza de calles, parques, áreas verdes y espacios públicos, así como la gestión responsable de residuos y la promoción de prácticas de sostenibilidad</p>		
ALINEACIÓN		
ODS	 	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PDEM 2023-2029
<p>Objetivo 4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas. Estrategia 4.3.4 Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.</p>	<p>Objetivo 2.2 Promover la conservación y restauración sostenible de los ecosistemas naturales.</p> <p>Estrategia 2.2.2 Restaurar los ecosistemas degradados y promover su recuperación, protegiendo la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.</p>	
COMPONENTE 1:		DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACCIONES ESPECIFICAS	<p>AIM 2.1 campañas de limpieza de los principales parques y accesos a las comunidades del municipio</p> <p>AIM 2.2 Promover la educación ambiental en la población del municipio, impulsando estilos de vida amigables con el medio ambiente</p>	Coordinación de ecología



## Eje 4



### NOMBRE: MAS INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL CAMPO EN CHAPA DE MOTA

OBJETIVO		
Promover la construcción de la infraestructura hidráulica en el campo como obras y sistemas que permitan un uso más adecuado y suficiente del agua para la agricultura, incluyendo obras para riego, canales y almacenamiento.		
ALINEACIÓN		
ODS	 	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PDEM 2023-2029
Objetivo 3.6: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad. Estrategia 3.6.2 Promover el uso eficiente del agua en la agricultura, ganadería y acuacultura para asegurar la sostenibilidad hídrica en la producción de alimentos.	Objetivo 3.5 Impulsar el campo como motor de bienestar social y económico.  ESTRATEGIA 3.5.1 Potenciar la productividad agropecuaria y forestal con prácticas sostenibles y nuevos incentivos económicos, hacia la soberanía y autosuficiencia alimentarias.	
COMPONENTE 1:		DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACCIONES ESPECIFICAS	AIM 3.1 Gestionar la construcción de nuevos cuerpos de agua y el mantenimiento de canales de riego. AIM 3.2 Gestionar maquinaria para desazolve de presas y bordos de almacenamiento	Dirección del campo



## Eje 5


### NOMBRE: VIVIENDAS DIGNAS PARA CHAPA DE MOTA

OBJETIVO		
<p>Gestionar recursos de diversas instancias gubernamentales para la donación de apoyos económicos y en especie destinados a la mejora, remodelación y/o construcción de infraestructura en beneficio de la comunidad y familias de Chapa de Mota.</p>		
ALINEACIÓN		
ODS	 	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PDEM 2023-2029
<p>Objetivo 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial. Estrategia 2.9.5 Mejorar el acceso, la calidad y la cobertura de las necesidades de vivienda adecuada, garantizando la diversidad de opciones para toda la población</p>	<p>Objetivo 4.11 Incrementar el acceso de la población a viviendas adecuadas, mejorando las condiciones de habitabilidad y de los servicios públicos Estrategia 4.11.1 Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la población más vulnerable</p>	
COMPONENTE 1:		DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACCIONES ESPECIFICAS	<p>AIM 4.1 Fortalecer las acciones para la mejora de viviendas AIM 1.2 Entregar materiales y equipamiento complementario para disminuir las carencias de calidad y espacios en las viviendas</p>	Dirección de Desarrollo Social




## Eje transversal 1

### NOMBRE: MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA CON PERSPECTIVA DE GENERO.

OBJETIVO		
Desarrollar acciones pertinentes y relevantes que estén orientadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y para fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todas las esferas de la sociedad		
ALINEACIÓN		
ODS		
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PDEM 2023-2029	
<p>Objetivo T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva.</p> <p>Estrategia T1.1.1 Fortalecer el marco normativo e institucional para garantizar la inclusión económica de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad, eliminando las barreras estructurales que perpetúan la pobreza y la violencia de género.</p>	<p>Objetivo T 1.2 Erradicar la violencia de género en todas sus formas y manifestaciones</p> <p>Estrategia T 1.2.1 Prevenir y atender la violencia de género en diferentes contextos socioculturales, con enfoque multidisciplinario e interseccional.</p>	
COMPONENTE 1:		DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACCIONES ESPECIFICAS	<p>AIM 5.1 Realizar campañas permanentes para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género.</p> <p>AIM 5.2 Impulsar la creación de redes de apoyo entre mujeres a nivel comunitario</p>	Dirección de las mujeres



## Eje transversal 2

NOMBRE: CHAPA DE MOTA CON MAS SEGURIDAD		
<b>OBJETIVO</b>		
Promover la cultura de la prevención del delito desde la primera infancia en las instituciones educativas y en los hogares.		
<b>ALINEACIÓN</b>		
ODS		
<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>
<p>Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social</p> <p>Estrategia 1.5.4</p> <p>Abordar las causas estructurales de la violencia para construir una sociedad basada en la paz y la justicia social</p>	<p>Objetivo</p> <p>T 2.1 Identificar los factores generadores de la violencia y reparar el tejido social de forma transversal y coordinada</p> <p>Estrategia</p> <p>T 2.1.1 Promover una cultura de paz, respeto y convivencia pacífica, así como crear condiciones para prevenir y abordar la violencia en todas sus formas.</p>	
<b>COMPONENTE 1:</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<p>AIM 6.1 Impulsar acciones de prevención social que atiendan a las comunidades con mayor índice de violencia y delincuencia del municipio</p> <p>AIM 6.2 Establecer mecanismos de coordinación entre diferentes instituciones, organismos públicos de los tres órdenes de gobierno, así como privados, para abordar de manera integral y focalizada la seguridad pública</p>	Dirección de seguridad pública



## **Sistema de seguimiento y evaluación del PDEM y sus programas**

La manera de evaluar el Plan de Desarrollo 2025-2027 del municipio de Chapa de Mota será a través de analizar cumplimiento de los objetivos plasmados en cada uno los programas que incluye el plan; de igual manera los indicadores que son el parámetro utilizado para medir y comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad, nos permitirán saber de manera cuantitativa el acercamiento al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Con la finalidad de conocer el avance en el cumplimiento de lo establecido en el plan de desarrollo municipal, se deberá utilizar el sistema de evaluación de la gestión pública municipal (SEGEMUN), el cual es un sistema formado por una base de datos a través de indicadores que miden los resultados de la aplicación de los recursos públicos, se utiliza en las fases de seguimiento y evaluación a través de indicadores que reportan las distintas dependencias, con la finalidad de analizar los resultados y su acercamiento al cumplimiento de los objetivos; esto nos permitirá definir acciones correctivas y reorientar la planeación y programación de las dependencias.

Tal como lo se expresa en la normatividad existente, en el caso del ayuntamiento, la unidad administrativa o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán dentro de sus funciones: integrar y reportar al presidente municipal y al cabildo, con la periodicidad que este determine, al informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el plan de desarrollo municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual; así como participar en la integración de los informes de gobierno que anualmente rinde el presidente municipal ante el cabildo. De acuerdo al artículo 67 del reglamento de la ley de planeación, el Plan de Desarrollo municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el presidente municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la cuenta pública municipal.

No hay que olvidar que el informe anual del gobierno municipal, es un documento que contiene la ejecución del plan de desarrollo y constituye la evaluación acumulada de los alcances obtenidos en el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en los planes.

Finalmente, la evaluación nos permitirá plantear la reorientación de objetivos y estrategias, tal como y como se establece en ley de planeación en la que se menciona que las estrategias contenidas en los planes de desarrollo estatal y municipales y sus programas podrán ser modificadas, para lo cual se elaborará un dictamen de reconducción y actualización al término de la etapa de evaluación de los resultados que así lo justifiquen, bien sea por condiciones extraordinarias o para fortalecer los objetivos del desarrollo.

Así mismo a través de la UIPPE municipal en coordinación con las diferentes



dependencias administrativas se realizará la evaluación y seguimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción, así como de los indicadores plasmados en las MIR, elementos de la planeación estratégica diseñados para poder medir los resultados de cada programa, además de atender los ordenamientos normativos respectivos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) a través del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMÉX).

Gracias a todas estas herramientas de evaluación se podrán medir de manera oportuna las necesidades de la ciudadanía de acuerdo a lo observado en los resultados de la evaluación de la gestión municipal y de esta manera poder reorientar y fortalecer las políticas públicas.



## Anexos

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (2010-2015). Anexo Estadístico de Pobreza a Nivel Municipio 2010 Y 2015. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE\\_pobreza\\_municipal.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (2012). Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas en México. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Pobreza\\_urbana\\_y\\_de\\_las\\_zonas\\_metropolitanas\\_en\\_Mexico.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Pobreza_urbana_y_de_las_zonas_metropolitanas_en_Mexico.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (2020). Medición de Pobreza, Estado de México. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

Consejo Nacional de Población, CONAPO. (s.f.). Obtenido de Proyecciones, Población a nivel municipal: <https://www.gob.mx/conapo>

Consejo Nacional de Población, CONAPO. (2020). Índices de marginación 2020. Obtenido de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

Consejo Nacional de Población, CONAPO. (17 de noviembre de 2021). Índice de Marginación 1990-2015. [https://conapo.segob.gob.mx/es/CONAPO/Datos\\_abiertos](https://conapo.segob.gob.mx/es/CONAPO/Datos_abiertos)

DataMéxico. (2020). Chapa de Mota de Estado México. Obtenido de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/chapa-de-mota>

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de Desarrollo Sostenible. (s.f.). Gestión Ecológicamente Racional de los Desechos Sólidos y cuestiones relacionadas con las Aguas Cloacales. Obtenido de <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21toc.htm>

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, IGCEM. (2019). Obtenido de Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE): <https://igcem.edomex.gob.mx>



Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (s.f.). Obtenido de SCINCE 2020: <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Chapa de Mota, México. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=chapa+de+mota+#Temas>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2024). Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2020). Obtenido de Panorama sociodemográfico de México: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2020). Obtenido de Principales resultados por localidad (ITER): <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. LC/G.2681-P/Rev.3 Santiago.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat. (2020). La Nueva Agenda Urbana ilustrada en español. Kenya: Centro Urbano.

Proyecciones de población de los municipios del Estado de México 2019-2030. (s.f.). Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2020). Datos Viales. Obtenido de [https://www.sct.gob.mx/carreteras/direccion-general-de-servicios-tecnicos/datosviales/Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, SEDUO. \(noviembre de 2021\).](https://www.sct.gob.mx/carreteras/direccion-general-de-servicios-tecnicos/datosviales/Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, SEDUO. (noviembre de 2021).)

Planes Municipales de Desarrollo Urbano. Obtenido de Gobierno del Estado de México: [https://sedui.edomex.gob.mx/chapa\\_mota](https://sedui.edomex.gob.mx/chapa_mota)



Secretaría de Gobernación, SEGOB. (2019). Acuerdo por el que se da a conocer la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5570896&fecha=30/08/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570896&fecha=30/08/2019#gsc.tab=0)

Secretaría de Salud, . (s.f.). Obtenido de Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades: <https://cevece.edomex.gob.mx>



**LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA  
PRIMERA REGIDORA**

**C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA  
TERCERA REGIDORA**

**L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA  
CUARTO REGIDOR**

**PROFA. JUANA CID FLORES  
QUINTA REGIDORA**

**C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
SEXTO REGIDOR**

**PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES  
SÉPTIMA REGIDOR**

**LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ  
DOY FE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

